



BOLETÍN 77

2020

**Sociedad de Estudios
Geográficos e Históricos
de Santa Cruz**



BOLETÍN 77

2020

Sociedad de Estudios
Geográficos e Históricos
de Santa Cruz

Los artículos presentes en esta entrega editorial, tanto en contenido intelectual, como lingüístico, son responsabilidad única de sus autores, liberando a la SEGHSC de esta competencia

Quedan reservados todos los derechos de acuerdo al
Depósito Legal 8 – 3 – 3 - 18
Edificio Casco Viejo. Oficina # 131
Calle 21 de Mayo, esq. Calle Junín
Teléfono: 3340206
e-mail: segh.scz@gmail.com
Página web: <http://www.seghscz.org>
Portada: Carretón de la ciudad de Santa Cruz, de año
Diagramación: SEGHSC
Santa Cruz de la Sierra, diciembre de 2020

FUNDADORES DE LA SOCIEDAD DE ESTUDIOS GEOGRÁFICOS E HISTÓRICOS DE SANTA CRUZ (1903)



Sr. Cristian Suárez Arana
PRESIDENTE



Sr. Benjamín Burela
VICE PRESIDENTE



Dr. Plácido Molina M.



Sr. Angel Vásquez G.
SECRETARIO



Sr. Luis Lavandenz R.



Dr. Angel Sandoval



Dr. Pablo E. Roca



Dr. Gustavo Parada



Dr. Antonio Zabala



Dr. Adrián Justiniano



Dr. Julio Gutiérrez



Dr. Pablo Sanz Garibay



Dr. Luis Ibáñez

ACTO DE POSESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA SEGHSC

ENERO DE 2020



DIRECTIVA INSTITUCIONAL

Gral. Div. Herland Vhiestrox Herbas
PRESIDENTE

Dr. Juan Renjifo Llanos
VICEPRESIDENTE

Ing. Juan Pablo Antelo Suárez
SECRETARIO GENERAL

Tec. Javier De Llano López
TESORERO

Lic. Bismark Cuéllar Chávez
SECRETARIO DE
RELACIONES PÚBLICAS

Ing. Fernando Aníbal García Enríquez
DIRECTOR DE BOLETÍN

Ing. Carlos Borda Rojas
SECRETARIO DE ACTAS

Dr. Edgar Rivero Zabala
VOCAL

Dr. Miguel Mardoñez Barrero
VOCAL

Sra. Yuly Aramayo
SECRETARIA DEL DIRECTORIO

COMISIONES Y DELEGACIONES INSTITUCIONALES

Ing. Germán Carrasco Ardaya
COMPILACIÓN, ARCHIVO
Y BIBLIOTECA

Cap. Av. Eugenio Verde-Ramo Costas
DELEGADO
COMITÉ PRO SANTA CRUZ

Dr. Mario Suárez Riglos
NOMINACIÓN DE CALLES
(GAMSCS)

Lic. Humberto Rivero Fernández
DIRECTOR MUSEO DE
LA INDEPENDENCIA

Hist. Nino Gandarilla Guardia
PATRIMONIO HISTÓRICO

Dr. Willi Noack
ADMINISTRADOR PÁGINA WEB

CONSEJO EDITORIAL

Cap. Eugenio Verde-Ramo Costas

Ing. Fernando Aníbal García E.

Ing. Germán Carrasco Ardaya

TRIBUNAL DE HONOR

PRESIDENTE

Cap. Eugenio Verde-Ramo Costas

SECRETARIO

Lic. Humberto Rivero Fernández

ACTO DE POSESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA SEGHSC

ENERO DE 2020



TABLA DE CONTENIDO

| | |
|---|-----|
| Presentación | 9 |
| Noticias históricas | 12 |
| Santa Cruz, un vistazo a la historia de su territorialidad | 103 |
| Gral. Div. Herland Vhiestrox Herbas | |
| Batalla de Tumusla (la última por la independencia de Hispanoamérica) | 123 |
| Juan Renjifo Llanos | |
| Renacimiento en el Río Paraguay | |
| Una historia extraída de la vida real | 143 |
| Ing. Germán Carrasco Ardaya | |
| El Gran Chaco boliviano | |
| Pasado, presente, y futuro | 153 |
| Cnl. Roger José Centeno Sánchez | |
| “El Torno”, un territorio lindo, para protegerlo | 161 |
| Ing. Julio David Pérez-Chacón Valdivieso | |
| La Salteña, una tradición boliviana | 173 |
| Javier De Llano López | |
| Fósiles, en el departamento de Santa Cruz | 187 |
| Dr. Mario Suárez Riglos | |
| ¡Ay! tiempos aquellos de Santa Cruz de antaño | |
| Barrio Cordillera y Tambo Limpio | 195 |
| Lic. Elvio Oliva Zeballos | |

| | |
|---|-----|
| El sabio Terán | 201 |
| Ing. Gilberto Rueda Esquivel | |
| Grandes pandemias de la historia | |
| Las amenazas de la humanidad | 217 |
| Dr. Lorgio Serrate Gianella | |
| Tierra disputada | 227 |
| Gral.Div. A.e. Raul Gantier Pacheco | |
| Los grandes igualitarios de América | 233 |
| Nino Gandarilla Guardia | |
| Creación del departamento Beni | 243 |
| Dr. Edgar Rivero Zabala | |
| Identidad cultural de los valles cruceños, y el rol de ASAVCRUZ..... | 251 |
| Ing. Carlos Borda Rojas | |
| San Rafael de Velasco: 324 años de existencia..... | 271 |
| Prof. Luis Mayser Ardaya | |
| A muchos no les va gustar..... | 279 |
| Dr. Willi Noack | |
| Galería de comunidad de miembros de la SEGHSC | 281 |

PRESENTACION

Hay buenas razones para leer el boletín 77

Una copiosa e interesante información histórica, antropológica, geográfica, geopolítica, gastronómica, biográfica, educativa, salu-
tativa, diplomática y política.

Principalmente sobre el proceso de nuestra existencia como pueblo y como nación. De un vistazo con las “Noticias Históricas” se aprecia y se reflexiona que en la colonia el pueblo cruceño alcanza su formación y madurez humana, así como la demar-
cación legal y definitiva del territorio sobre el que está asentado; la mudanza del viejo orden monárquico al republicano fue autoría propia de los hijos de la tierra; y que los administradores del nue-
vo universo político mutilaron más del 70% del territorio cruceño conquistado y formado en la colonia; existen datos generales so-
bre la intentona golpista por intrusos armados para mandar en el país; una mirada al papel y desenvolvimiento de Tarija durante el periodo y desarrollo de la independencia del Rio de La Plata; con la creación del Obispado de Santa Cruz en 1605, el Arzobispado de Charcas en 1609 y el Obispado de Cochabamba en 1847 (Re-
publica) se muestra palmariamente que los curatos de Mizque, Ayquiles, Poconas, Totorá, Arani; Tarata, Punata, Tiraque y otros fueron desmembrados de la jurisdicción de Santa Cruz, por tanto su frontera oeste alcanzaba a esos lugares (curatos).

La contienda bélica con el Paraguay entre 1932 - 1935, fue en de-
fensa de nuestra soberanía, dignidad, honra y existencia misma de la patria, y de ninguna manera de marcar (esta guerra) de absurda y que se desató por presión de intereses transnacionales. Se confir-
ma que el cambio de nombre de la ciudad de Chuquisaca por Sucre se efectiviza a partir del año 1839 por disposición congresal y no

desde la creación del Estado.

Con fuentes de primera mano, como son las cartas personales y oficiales de Sucre y Bolívar, se señala inobjetablemente que estos dos personajes, llamados oficiosamente “Libertadores” de Bolivia, en los hechos nunca llegaron a serlo, porque el primero sólo lanzó una convocatoria para que cinco provincias del Río de La Plata, a través de representantes, se reúnan en asamblea para elegir un gobierno provisorio (Art. 17: objeto de la convocatoria) por razones de que al adentrarse Sucre al país extraño (procedente del Perú) fue forzado por la actitud del Gral. Casimiro Olañeta, que dominaba dicho país al mando de tropas realistas con fuerzas respetables, y que no existía, por lo tanto, con quién entenderse para justificar el franqueo de un Estado a otro; el segundo (Gobernante de Perú y Colombia) sólo aprobó la “iniciativa” de la convocatoria después de haberla reprobado rotundamente (sin tener autoridad legal) y después de muchas rogativas y pedidos, siendo la principal la del Gral. Arenales, delegado del gobierno de Buenos Aires, de donde dependía las cinco provincias convocadas.

Para mayor fuerza de comprensión, debe tomarse en cuenta que: Simón Bolívar no vino al Perú voluntariamente con un ejército para liberarlo, sino que fue a través de un convenio binacional (18-mar-23), cuyo Art. 1º decía: “La República de Colombia auxiliará con tropas al Estado del Perú” (no así al Estado de las provincias del Río de La Plata), en contraparte el Perú corría con todos los gastos que demandase la campaña – se verifica que Ayacucho no libera las provincias altas, porque el ejército del Gral. Olañeta permaneció intacto con más de 2.000 combatientes – se confirma que Sucre cruzó el Desaguadero en procura de que el Gral. Olañeta reconociera la independencia del Perú, y no así para auxiliar esfuerzos libertarios – El enemigo del Perú fue totalmente disipado por patriotas

del país alto, y por tanto el ejército procedente del Perú no evidenció una liberación, sino una real ocupación sin costo alguno.

En ningún decreto, menos una ley del nuevo Estado (Bolivia) señala a Bolívar y a Sucre “Libertadores” al primero en el Art. 3º del Decreto de la Asamblea del 11 de agosto – 25, recibe el nombramiento de Padre de la Patria, a pesar que la gran obra libertadora de estos personajes fue: 1) hacer una convocatoria en el país ocupado; y 2) aprobarla por clamores.

Puede verse, también, que la deuda al Perú (según los peruanos por liberar Bolivia), aunque inexistente, fue cancelada por Bolivia en 1841. El rechazo de Bolívar en derogar su decreto de Arequipa, y su acto glorioso en la cima del cerro de Potosí, donde no ondeó la bandera boliviana, es una probanza que el referido personaje no ejerció la presidencia de Bolivia por ser considerada inexistente.

Es posible precisar que en caso de que tropas procedentes del Perú no hubieran invadido las provincias altas, la independencia de Bolivia se hubiera producido de todas maneras por el envío de fuerzas patriotas desde Buenos Aires, comandadas por el Gral. Arenales, más la ley de 9 de mayo del año 1825 que autorizaba a las provincias altas a decidir sobre su suerte e intereses de acuerdo a su voluntad y conveniencia; se puede evidenciar también la autonomía provincial en el Río de La Plata, asimismo la revolución y cadalso de Aguilera, el concepto y juzgamiento de los primeros gobernantes extranjeros y otros elementos que permiten armar una real historia nacional.

Se remarca entonces, que existen buenas e importantes razones para leer el presente ejemplar.

Muy cordialmente

Gral. Div. Herland Vhiestrox Herbas
Presidente del directorio de la SEGH - SCZ

NOTICIAS HISTÓRICAS

REPASOS DE SUCESOS MEMORABLES, SUELTOS Y DISCONTÍNUOS PARA REFLEXIONAR SOBRE EL VERISMO DE LA HISTORIA

23 – Mar – 1967: INICIO DE LA CAMPAÑA MILITAR CONTRA SUBVERSIVA DE ÑANCAHUAZÚ

(Destrozo de la intentona golpista al gobierno Boliviano y exterminio de la banda armada intrusa)

A mediodía del 23 de marzo de 1967, una patrulla de la 4ta. División de Camiri, cuya vanguardia al mando del Tte. Rubén Amézaga, sufre la 1ra. emboscada en el río Ñancahuazú, en el lugar llamado el “Cañadon”, por una gavilla de aventureros extranjeros y nacionales que tenían de cabecilla al argentino Ernesto Guevara, alias el “Che”, que estaba al servicio del gobierno cubano, y que entraron encubiertos e ilegalmente al país (los intrusos), con la infame y perversa intención de usurpar y apoderarse del gobierno boliviano para someter y repugnar a su pueblo. El enfrentamiento dura cerca de media hora, como fatal consecuencia cae fulminado Amézaga, el suboficial Cornejo, cuatro soldados y un guía civil.

Con este quebranto el Ejército de Bolivia da inicio a la campaña contrasubversiva en defensa de la soberanía y dignidad nacional.

El 2do choque sangriento se dio en Iripití (9 y 10 de abril), esta vez las bajas son de los dos bandos, de aquí la pandilla de subvertores se dirige al sur y alcanza Muyupampa, lugar donde es capturado Debray y Bustos (20 – abril). Al percibir que están sien-

do acorralados por las unidades del ejercito los “mal intencionados” resuelven volver hacia el Norte, y de manera contingencial se separan en dos grupos, el del mandamás “Che”, y el de Joaquín.

Los dos grupos buscan escapar del acoso de las tropas de la patria; sin embargo, no pueden evitar brutales encuentros en Arango, El Mezon, Coripoti, Yaco, en el mes de Abril. En mayo, los emboscadores son emboscados en Iquira y El Espino.

La Operación “Caza delincuentes subversivos”, continúa en el mes de junio en Iquira (2da. vez), Piray, La Florida y Puerto Viejo. La caterva de bandidos al mando del siniestro “Che”, en su desesperación por encontrar comida, toma momentáneamente el pueblo de Samaipata, asesinando a un centinela. En julio hay enfrentamientos en Moroco.

La caza de delincuentes subversivos sigue en Iñao (8 – agosto), el 31 del mismo mes el lote de subversivos de Joaquín es diezmado en Vado del Yeso, quedando solo la bandada del “Che” Guevara, cuyos integrantes, errantes y desesperados por el hambre, el cansancio y otros males físicos, se defienden en Yajo Pampa (7 – septiembre), Abra del Picacho (26 – septiembre), recibiendo el tiro de gracia en la Quebrada del Yuro (8 – octubre – 1967), donde el subvertor “Che” Guevara es capturado herido, llevado a la localidad de La Higuera (9 – octubre – 1967), y finalmente ajusticiado por conspiración, violación y crimen contra los derechos del pueblo boliviano, para posteriormente ser enterrado en el suelo que pisoteó e insultó.

Además:

- En un principio se sobredimensionó la aptitud y número de los intrusos. (17 cubanos)
- Total efectivo de los malhechores: 52; 37 muertos, 10 prisioneros, y 5 prófugos.

- Total efectivos del ejército muertos en combate: 53; 5 oficiales, 2 suboficiales, 1 sargentos, 41 soldados, 4 guías civiles.
- Otros combates: El cafetal, Platanal, Khara Khara, Tiraboy.
- Área de Operaciones, la banda armada subvertora: llegó al Norte hasta Samaipata; al Sur hasta Muyupampa, separados en 185 km; al Este, hasta El Espino; al Oeste, hasta La Higuera, separados en 90 km, haciendo una superficie rectangular de 16.650 km².
- La primera emboscada se verificó remontando el río Ñancahuazú, cerca del límite interdepartamental de Santa Cruz y Chuquisaca.

17-MAR – 1564: CHIRIGUANOS DESTRUYEN PUEBLOS

Este año los indios chiriguano atacan y destruyen los pueblos de La Barranca, fundado por el Capitán Ñuflo de Chaves en 1559, a orilla del Río Grande con el nombre de Nueva Asunción; y Santo Domingo de la Nueva Rioja, fundado por el Capitán Andrés Manso en 1560, a orilla del río Parapetí. De estos ataques sólo se salvaron dos vecinos de La Barranca: el español Diego Guerra y el germano guaraní Alejandro Bumberque, quienes consiguieron llegar hasta Santa Cruz de la Sierra (La Vieja) y dar la triste noticia. El capitán Hernando de Salazar, que a la sazón ejercía el mando de la Gobernación en ausencia, de Chaves, parte con 50 hombres a la región de los alzados, que ya se dirigían a la propia Santa Cruz en son de guerra, logrando contenerlos y derrotarlos.

19 – MAR – 1892: APRESADO Y FUSILADO EL TUMPA.

Traicionado el Tumpa (Dios) de los chiriguano, Apiaguaiqui, por el cacique Guatinguay, es apresado y conducido a Sauces (actual Monteagudo); había sido derrotado por las fuerzas del ejército el 28 de enero en su aldea fortificada de Curuyaqui; al momento de su captura

se encontraba prófugo, y sus huestes destrozadas y en desbandada.

El 29 del mismo mes de marzo, luego de sufrir torturas, el Tumpa Apiaguaiqui fue fusilado por un piquete de soldados del Cnl. Melchor Chavarría. El Tumpa, mártir, último guerrero chiriguano, defensor de su cultura y su tierra, fue cacique de Curuyuyqui (provincia Cordillera), y respetado en todo el pie de monte guaraní. Así terminó este episodio de la vida chiriguana, y las ansias de libertad del valeroso pueblo “camba”.

El escritor Hernando Sanabria decía del pueblo chiriguano: “de entre los grupos guaraníticos (Guarayos, Sirionós, Tapietes, mo-setenes), el chiriguano ha sido el más numeroso, el de vida más perspicua, inquieta y bravía y por consecuencia, el que ha hecho más historia. Pueblo mejor dotado que sus congéneres en punto a varonilidad y aptitudes físicas, fue el que más resistió en defensa de lo suyo y el único que devolvió golpe por golpe los que le eran asestadas por el conquistador y expoliador hispano, criollo o mestizo. Es más; en su seno se han producido los mayores movimientos indígenas habido en el país, así por la cantidad de hombres puestos en acción, como por los alcances de esta”

25 – MAR – 1825: CNL. JOSE VIDELA, GOBERNADOR DE SANTA CRUZ

Nombrado por el Mcl. Antonio J. de Sucre, comandante del Ejército de ocupación del Perú desde el 7 de febrero, llega a Santa Cruz de la Sierra y toma el mando de la gobernación, el rioplatense José Videla, relevando del cargo al colombiano Cnl. Francisco María del Valle. Videla ejerció el cargo con el título de “presidente del departamento libre de Santa Cruz” (departamento libre por el esfuerzo de sus propios hijos de la tierra). Videla, en cumplimiento del plan de ocupación de Sucre, gobernó hasta noviembre del mismo año

1825, en que fue reemplazado por el Gral. Jose Miguel de Velasco, quien fue el primero en llevar el título de prefecto del departamento.

30 – MAR – 1612: COMISIÓN A ESCALANTE PARA FUNDAR VALLEGRANDE.

El Virrey de Perú, Juan Mendoza y Luna, Marqués de Montesclaros, comisiona a Pedro de Escalante para que funde un pueblo que sirva de nexo entre la montaña y los llanos, con el fin de arrancar de esas regiones la hurañía chiriguana. Escalante llegó a fundar Vallegrande, Comarapa, Chilon, Saipaipata y Saipina.

Fuente: (Almanaque oriental de Saul Suarez Medina, Scz. 1990)

12 – ABR – 1823: SIMÓN BOLÍVAR, LIBERTADOR PRESIDENTE DE COLOMBIA, DESDE GUAYAQUIL, APRUEBA TRATADO SOBRE AUXILIO DE TROPAS A LOS ESFUERZOS DEL PERÚ EN AFIRMAR SU INDEPENDENCIA.

Las bases del tratado, entre las dos repúblicas fueron presentadas por Colombia, en Lima, a fines de 1822, siendo observado por el Perú; pero el 4 de marzo de 1823, los representantes de cada Estado aprobaron plenamente el mismo tratado. Otro tratado se firmó en Lima el 29 de marzo, en el que se estipularon las mismas condiciones, siendo también aprobado por los congresos de cada nación; sin embargo Bolívar, el 12 de abril desde Guayaquil, donde se encontraba, hizo conocer que el tratado celebrado en Guayaquil es el más conveniente a los intereses de Colombia.

El tratado en líneas generales estipulaba:

1. La Republica de Colombia auxiliará con tropas al Estado del Perú,...

2. El Estado del Perú se obligará a pagar todos los gastos de transporte,...

3. El Gobierno del Perú se obligará a abonar a las tropas de Colombia los sueldos y raciones,...

4. El Gobierno del Perú, dará a los cuerpos de Colombia, vestuario y equipo completo, sin descontarlo de sus sueldos. Tampoco las raciones serán parte del sueldo,...

5. Los generales y jefes recibirán del gobierno del Perú, los caballos de ordenanza,...

6. Las bajas de los cuerpos de Colombia se llenarán con súbditos del Estado del Perú.

7. Los cuerpos de Colombia deben ser reintegrados numéricamente por el Estado del Perú,...

8. Las bajas se reclamarán al gobierno como vayan sucediendo,...

9. Cuando los cuerpos de Colombia marchen para su territorio, deben estar numéricamente completos,...

10. Los gastos para volver a Colombia serán abonado por el gobierno del Perú,...

11. Además, el regreso tendrá el mismo número de armas y fornituras.

12. El pago será el 1er. día de cada mes.

13. La reposición de las armas y reparos de equipo será por cuenta del gobierno del Perú.

14. Para las marchas, los bagajes de ordenanza se darán desde el general hasta el soldado.

15. Los cuerpos serán provistos de las municiones para campaña e instrucción.

16. Los cuerpos de Colombia, obrarán siempre unidos, y bajo el mando de sus propios jefes.

17. El presente tratado tendrá vigor y fuerza,...

El 4 de marzo de 1823, el enviado del gobierno del Perú, pide a Bolívar, y éste acepta ir al Perú a conducir las tropas patriotas de varios países; ante el retardo de Bolívar de llegar al Perú, el Congreso peruano, el 19 de junio de 1823 decreta lo siguiente:

EL CONGRESO CONSTITUYENTE DEL PERÚ

Penetrado de las críticas circunstancias en que se halla la República y considerando que sólo la presencia y dirección del libertador Presidente de Colombia, puede terminar la actual contienda y CONSOLIDAR LA INDEPENDENCIA DEL PAIS, ha venido en decretar y decreta:

1. Que se invite de nuevo al Libertador Presidente de Colombia a fin de que verifique el objeto indicado.

2. Que se nombren dos diputados del seno del congreso para que sin pérdidas de momentos manifieste personalmente al Libertador Presidente los votos de la representación nacional.

Dado en el Callao a 19 de junio de 1823

Para tomar en cuenta:

• Bolívar llega a Lima el 1ro. de septiembre de 1823, el 10 del mismo mes es nombrado Generalísimo, y el 10 de febrero de 1824 el congreso Peruano le confiere la investidura de Dictador, Bolívar, de auxiliador, se vuelve amo y señor del Perú con poder omnímodo.

• El Ejército Unido, al servicio de Perú con dos batallas consigue afianzar la independencia peruana.

• En la 2da. Batalla (Ayacucho) las fuerzas enemigas no fueron totalmente derrotadas, por lo cual se marcha a las provincias del Alto Perú para terminar la guerra y asegurar la independencia del Perú.

• Los gastos del Perú en la nueva campaña fueron devueltos por Bolivia (ya convertido en Estado) en 1842.

• Como se ve, Bolívar no vino voluntariamente con un ejército a completar la independencia del Perú, sino por un convenio bilateral formal por el cual Perú pagó todos los gastos de la campaña.

• Este tratado permitió que tropas del ejército unido al servicio del Perú, circunstancialmente y obligadamente lleguen a las provincias llamadas del Alto Perú, y también casualmente favoreció la constitución del Estado Boliviano.

(Fuente: Mariano Felipe Paz Soldan: Historia del Perú Independiente, segundo periodo, tomo primero, Lima, 1870).

15 – ABR – 1817: BATALLA DE LA TABLADA

Tarija en la independencia de las provincias del Rio de la Plata

Tarija se pronuncia a favor de la revolución de Buenos Aires el 15 de junio de 1810, y mantiene su resolución hasta 1825. Debe su im-

portancia en la guerra emancipadora al valeroso y efectivo desempeño de los jefes o líderes de partidas patriotas que pelearon con las armas en la mano por la justicia y dignidad; su situación geográfica y fisonomía especial como territorio convirtieron a la provincia en el centro disputado entre las bajas y altas provincias del Río de la Plata, servía como de antemural, por un lado deteniendo las invasiones de los ejércitos realistas y por el otro lado protegiendo el avance de los ejércitos patriotas hacia el norte con la intención de llegar a Lima.

Tarija fue teatro de operaciones de una obstinada guerra, sus haciendas principalmente fueron saqueadas y taladas, pelearon multitud de caudillos como Flores, Rojas, Moto Méndez, Avilés, Uriondo, Mendieta, Guerrero, Vidal, Subiria, Hidalgo, García, Peralta, Tejada, Garay, Olivera, Fernández, Espinoza y otros, para construir la patria aun sin contar con los medios indispensables hicieron frente a un poder altamente ofensivo y demoledor en grandes y pequeñas acciones en más de 30 encuentros sangrientos como los de Chocloca, Rejara, Las Barrancas, Orozas, Pilaya, Yesera, Canasmoro, Carachimayo, Guerrahuayco, San Lorenzo, Concepción, Santa Ana, Padcaya, Tolomosa, Cuesta Colorada, San Agustín, San Luis, Salinas, Soledad, Bermejo, Mecoya, lomas Patrióticas y otros. Entre las portentosas acciones se destaca con mayor interés la batalla de la Tablada o Tarija, librada el 14 y 15 de Abril de 1817. La lucha se sostuvo en Tarija de manera firme y decidida, extendiéndose por todas sus fronteras. Allí combatieron renombrados jefes realistas, rodearon el territorio por todas partes y lo ocuparon y evacuaron repetidas veces siempre en lucha encarnizadas con sus caudillos y sus partidos de combatientes.

El año 1817 se consideraba sombrío, la causa secesionista en la Sudamérica hispana; Venezuela seguía con el rey; Nueva Granada, incluida Quito desde mediado de 1816 volvió al do-

minio realista; Perú, centro del poder realista se mantenía intocable; Chile desde 1814, nuevamente volvió a la égida de la monarquía. En el río de La Plata, las cuatro provincias del norte, llamadas altas o del Alto Perú, sentían la autoridad del rey; sus líderes patriotas habían caído, Muñecas en La Paz, Casmargo en Cinti, Padilla en Tomina, y Warnes en Santa Cruz: en 1816, el Cnl. Mercado se hacía fuerte en Saipurú – Cordillera.

La villa de Tarija, desde el 1ro. de diciembre de 1816 estaba ocupada, 1ro. por el Cnl. Antonio María Álvarez; luego por Melchor Lavín; le siguió Mateo Ramírez, gobernador actual. A principio del año, el Gral. José de la Serna, Comandante del Ejército del Perú, con 4500 hombres, desde Cotagaita avanzó hasta Salta (16 – abril) con la intención de alcanzar Tucumán, Córdova y Buenos Aires para liquidar la guerra; constituía el 3er. intento de los nueve que ejecutó el Ejército Realista del Perú hasta 1821.

Hasta Salta, el Ejército realista fue retardado en varios encuentros con las fuerzas patriotas del Gral. Güemes. En Tucumán estaba el C.G. del Ejército patriota de 3000 hombres al mando del Gral. Belgrano, quien se apresta a detener la invasión; una de las medidas fue disponer que una División de las 3 armas, ágil y ligera, bien surtida de elementos bélicos, corte el eje de comunicaciones en la retaguardia realista a la altura de Yavi, luego penetre hasta Oruro para mantener vivo el espíritu de rebelión.

Este destacamento de 4000 hombres, estaba al mando del Cmte. Gregorio Araoz de la Madrid, quien partió de Tucumán el 18 de marzo, y una vez que cortó la línea de comunicaciones a la altura de Yavi se dirigió al N.E. a ocupar la Villa de Tarija, llegando luego a la Quebrada de Tolomosa para aproximarse a la Villa por la Cuesta del Gallinazo; allí se unió el renombrado Eustaquio

Méndez a la Cabeza de 100 combatientes para cubrir la vanguardia, en el trayecto engrosaron las filas patriotas las partidas de los caudillos Guerrero y Garay. El 14 de abril las fuerzas de La Madrid ocuparon la Loma de San Juan emplazando la artillería.

El Gobernador realista M. Ramírez, al mando del batallón “cazadores de Cuzco” al comprobar la presencia de fuerzas patriotas, ordena atacar pero son repelidos por un fuego intenso que los obliga a ocupar sus trincheras. La Madrid comprueba que existían barricadas en los accesos de ingresos a la Villa y trincheras para realizar una fuerte resistencia por tanto ordena abrir fuego a la artillería de manera constante. Intima rendición y el jefe realista se niega. Al caer la noche se incorporan cerca de 1000 combatientes comandados por M. Uriondo, Avilés, Rojas, Mendieta. El 15 de Abril de 1817 todo está listo para el asalto a la plaza de Tarija, cuando se conoce que un cuerpo de Caballería de 150 hombres avanzaba desde Concepción a Salvar a Ramírez, La Madrid encarga el asedio a los caudillos tarijeños y organizada su fuerza en 3 columnas ordena: carabina a la espalda, sable en mano y a degüello, a ellos que son unos cobardes. El ataque fue muy veloz, impetuoso, violento y encarnizado, la lucha fue resuelta a favor de los patriotas, el Cnl. Mateo Ramírez al ver que toda resistencia es inútil, se rinde con su guarnición de más de 300 hombres entre ellos el My. Andrés de Santa Cruz.

El Gral. La Serna que se encontraba en Salta se entera de la ocupación de Tarija y apreciando que se trata de una gran rebelión en las provincias Altas, retorna a Cotagaita.

(Fuente: Luis Paz: Historia General del Alto Perú, Sucre, 1919)

21 – ABR – 1935: RETOMA DE CHARAGUA

La contraofensiva boliviana del Parapetí para expulsar a las tropas paraguayas desde Charagua hasta la margen derecha del río, 20 de abril al 4 de mayo de 1935

Ante la clandestina penetración y construcción de fortines, desde 1912 por parte del Paraguay, ocupación de más de 100.000 km² del territorio boliviano, y después de 53 años de negociaciones bilaterales fallidas, se desata la guerra del Chaco, el 12 de junio de 1932.

Durante un año y medio, hasta diciembre del año 1933, través de maniobras y ataques de gran trascendencia, el frente de la guerra se mantuvo casi en el mismo espacio del inicio de la contienda, pero, en diciembre del mismo año (mitad del tiempo de duración de la guerra), se produce el mayor desastre para las armas bolivianas en Campo Vía, situación que impone ceder espacio para ganar tiempo en espera de nuevos contingentes de tropas; éstos tardan en llegar, por lo que el ejército boliviano se repliega, primero hasta las alturas de Ballivian (1934), luego de Ibibobo, y finalmente al borde de la cordillera de la línea general: Villamontes – Parapetí, a principio de 1935.

El frente se organizó en tres sectores: el del sur, con centro en Villamontes (cinco Divisiones, más de 25.000 soldados); el del norte, en Roboré (dos Divisiones, 5.000 efectivos); el central, con dos subsectores, el de Boyuibe (cuatro Divisiones, más de 17.000 combatientes); y el subsector Parapetí (dos Divisiones, más de 7.000 efectivos).

Se decretó la movilización general, se compraron armas, municiones, transporte, se aprontaron abastecimientos y hospitales, se construyeron y arreglaron caminos. Llegó el momento y lugar en que la guerra debía definirse con acciones vigorosas, y bajo la ini-

ciativa del mando boliviano.

La epopeya del Parapetí tiene sus antecedentes en los desastres del Carmen y Picuiba, en enero de 1935, en que las fuerzas invasoras alcanzan este río, y deciden cruzarlo para llegar a Charagua a fin de apoderarse de los pasos cordilleranos que desembocan en los valles del oeste.

El 14 de marzo, aviones paraguayos bombardearon Charagua, y en los primeros días de abril, el enemigo logra cruzar el río. El 11 de abril, el comando superior boliviano dispuso el frente defensivo a la altura de San Francisco, siguiendo Itaguazurenda – Carandaiti, Mora – San Lorenzo – Laguna Hedionda. Las unidades bolivianas compuesta de dos Divisiones del 2do. Cuerpo de Ejército, todavía eran insuficientes para ejecutar una real defensa, por lo que se empeñan en una defensa dilatoria o retardatriz con buenos resultados, ya que ninguna unidad fue destruida o copada. El día 12 se realiza una porfiada batalla sobre el camino Copere – Carandaiti Mora. El mismo día se evacuaba la población de Charagua, civiles, instalaciones, depósitos, maestranzas, etc. El 15 de abril las tropas enemigas atacaron con mayores efectivos, rebasando las del sistema defensivo y empujando a algunas unidades bolivianas. Ingresaron en Charagua el día 17 a las 23:00 horas. La ocupación iba a durar sólo dos días; la contraofensiva estaba lista para ser lanzada.

Entre el 18 y 19 de abril, el 2do. cuerpo boliviano reconstituye sus regimientos, desplegándose sobre una línea general que comienza en la cordillera, al norte de Charagua, y termina en San Lorenzo. El 20 de abril, el Cmdo. del 2do. cuerpo toma la iniciativa y lanza la contraofensiva del Parapetí con nueve ejes de ataque, librando intensos combates. El 21, el enemigo se retira de Itaguazurenda; el mismo día, el Regimiento Yacuma 10 de Caballería, con-

formado por soldados del departamento del Beni y Santa Cruz, ingresa y retoma Charagua entre las 12:00 y 16:00; también el mismo día 21 se retoma Carandaiti Mora, donde se libró intensa lucha que duró tres días, queda claro que el lugar cambió de mano en varias ocasiones. El 24, los paraguayos se repliegan hacia el Parapetí, entre Casa Alta y Santa Fe, donde se defienden con fuegos de Artillería. Las tropas bolivianas alcanzan en los primeros días de mayo el Parapetí, y la noche del 3 de mayo cruzaron el río. Finalmente el enemigo fue desalojado de las márgenes del Río Parapetí. El mes siguiente se firmó el armisticio.

(Fuente: Gral. Juan Lechin S: La Batalla de Vilamontes , LP., 1988)

27 – ABR – 1825: ESTABLECIMIENTO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, HOY TRIBUNAL SUPREMO

DECRETO DE 27 DE ABRIL

Erección de una Corte Superior de Justicia en Chuquisaca, con las mismas atribuciones y jurisdicción que las antiguas audiencias, miembros de que han de componerse: son nombrados.

**Antonio José de Sucre, General en Jefe del Ejército
Libertador del Perú**

Siendo unos de los primeros deberes del Gobierno, el establecimiento de los tribunales de justicia, para que los ciudadanos encuentren en ellos la exacta administración de las leyes, he venido en uso de las facultades que me son conferidas, en decretar:

1. Se establece en Chuquisaca la corte superior de justicia de las provincias del Alto Perú, que sustituye a la antigua audiencia española.

2. Que sus atribuciones y jurisdicción son las mismas que aquellas tenían, hasta la reforma que se hará por los nuevos reglamentos, exceptuando desde ahora las que se opongan a las leyes y al sistema de la Independencia.

3. La corte será compuesta de siete miembros, esto es, cinco ministros y dos fiscales, los cuales elegirán la misma Corte a votación, lo mismo que su presidente que turnará por año.

4. Los miembros de la presente corte son los doctores: D. Manuel Maria Urcullu, D. Mariano Serrano, D. Casimiro Olañeta, D. Mariano Ulloa, D. Leandro Uzin, D. Mariano Guzmán y D. Eusebio Gutiérrez. Estos individuos necesitan la confirmación del Gobierno Supremo a su actual nombramiento.

5. El más antiguo abogado de los elegidos, se encargará de la instalación de la corte, el 25 de mayo próximo.

Comuníquese a quien corresponda, publíquese y circúlese. Dado en Chuquisaca a 27 de Abril de 1825 – Antonio José de Sucre – Agustín Geraldino. Secretario.

Consideraciones:

Después de la muerte del Gral. Olañeta, muchos emigrados altope-ruanos a otros países, retornan a sus tierras y reclaman la devolución de sus bienes confiscados por los realistas, esta situación obligó a Sucre a dictar el decreto de sustitución de la Audiencia de Charcas por la Corte Superior de Justicia, es decir fue solo cambio de nombre de la institución judicial colonial, sin embargo su instalación legal no se verificó en la fecha establecida, debido a que el 4 de abril del 25, en una carta, Bolívar rechaza la reunión de representantes de las provincias altas (aprobada el 16 de mayo por pe-

dido del Gral. Arenales, delegado del Gobierno de Buenos Aires) y vuelve a repetir a Sucre que se ocupe el país militarmente, por tanto el territorio altope-ruano estaba ocupado, no liberado y el supremo gobierno estaba en Lima, siendo el jefe de ese gobierno: Bolívar.

La instalación legal de la Corte Suprema de Justicia se realiza el 16 de julio de 1827, en cumplimiento del Art. 94, de la ley orgánica de procedimientos judiciales, que aprueba el decreto de Sucre, y ésta a su vez, en conformidad con la 1ra. CPE, Título VII, Cap. 1, Art. 107 que rezaba: “La 1ra. magistratura judicial del estado reside en la Corte Suprema de Justicia” (19 – Nov. – 1826). El Decreto del 27 – Abr – 25 fue conforme con el Art. 1033 de la ley de procederes del código Santa Cruz (14 – Nov. – 1832).

Las cortes departamentales se instituyeron: La Paz y Oruro, 15 – Dic. – 1825; Cochabamba, 15 – Jul – 1831; Potosí, 17 – Jun – 1843; Santa Cruz, 30 – Jun – 1863; Tarija, 8 – Sep – 1883.

Observación: La autoridad de Sucre que dicta el decreto: General en Jefe del Ejército Libertador del Perú, título y nombre del ejército correcto, así fue nombrado por Bolívar el 27 de diciembre de 1824, después se suprime el nombre del Perú para dar a entender que incluía a otros países. Este ejército, en el territorio que hoy es Bolivia, no disparó ni un tiro, no tuvo ningún combate, ni liberó a nada, ni a nadie.

(Fuente: Colección oficial de leyes, decretos, órdenes, resoluciones. L.P. 1834)

9 MAY – 1825: LEY DEL CONGRESO GENERAL

CONSTITUYENTE DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL RIO DE LA PLATA.

Se ordena la salida de una legación, que a nombre de la nación Argentina felicite al Libertador de Colombia y del Perú, y regle con él cualquiera dificultad que pueda sucitarse de resultas de hallarse libres las provincias del Alto Perú: que la legación invite a estas para que concurran a aquel congreso Constituyente, reconociendo por base la plena libertad que tienen para disponer de su suerte.

El Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, ha acordado y decreta lo siguiente:

1º El poder ejecutivo destinará con la posible brevedad a las provincias del Alto Perú, una legación bastante caracterizada, que en nombre de la nación Argentina felicite al benemérito Libertador Simón Bolívar, presidente de la república de Colombia, y encargado del mando supremo de la del Perú, por los altos y distinguidos servicios que ha prestado a la causa del nuevo mundo,...

2º La legación reglará con el Libertador, como encargado del supremo mando de la república del Perú, cualquiera dificultad que pueda sucitarse entre que el y este Estado, de resultas de la libertad en que hoy se hallan las cuatro provincias del Alto Perú, que han pertenecido siempre a las de la unión.

3º Será autorizada respecto de la Asamblea de diputados de dichas provincias, que ha convocado el gran mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, General en jefe del ejército libertador del Perú; y especialmente encargada de invitarlas a que concurran por medio de sus representantes al congreso general Constituyente que se

halla legal y solemnemente instalado.

4º La invitación de que habla el artículo anterior, y las instrucciones que la legación reciba del supremo poder ejecutivo, reconocerán por base, que aunque las cuatro provincias del Alto Perú han pertenecido siempre a este Estado, es la voluntad del congreso general Constituyente, que ellas queden en plena libertad para disponer de su suerte, según crean convenir mejor a sus intereses y a su felicidad.

5º. Esta resolución servirá igualmente al poder ejecutivo, para reglar respecto del Alto Perú, para la conducta ulterior del General Don Antonio Alvarez de Arenales – Sala del Congreso – Buenos Aires 9 de mayo de 1825.- Manuel Arroyo y pinedo Presidente.- Alejo Villegas Secretario.

Significado y complemento de la ley

- La ley refrenda e institucionaliza las instrucciones del gobierno de Buenos Aires del 8 de febrero del año 1825, que disponía que las provincias altas (Chuquisaca, La Paz, Potosí, Santa Cruz, Cochabamba) queden en libertad de disponer de sus destinos de acuerdo a su voluntad e intereses.
- Que las cuatro provincias siempre fueron y pertenecían a la jurisdicción de las provincias unidas (Argentina).
- Menciona sólo cuatro provincias, porque desde 1783 por R.O. se dispone que Cochabamba y su distrito, Provincia de Charcas sea traspasada a la intendencia de Santa Cruz como su capital. De tal suerte que la intendencia de Santa Cruz era llamada también de Cochabamba, situación que se mantuvo por 28 años hasta 1811, cuando la ciudad de Santa Cruz restableció su categoría de capital

de la Intendencia del mismo nombre por disposición del Comandante Supremo del Ejército del Perú, Goyeneche, disposición plenamente refrendada por el Virrey de Perú La Serna, en el Cuzco, en 1822. Cochabamba quedó de 5ta Intendencia. Del lado patriota, Belgrano dispone la separación en dos provincias distintas (Santa Cruz y Cochabamba) en 1813.

- Esta ley obliga a Bolívar la aprobación (que rotundamente había negado y rechazado) de la convocatoria de Sucre a una asamblea de representantes mediante su decreto personal del 16 de mayo en Arequipa, sujeto a la aprobación del congreso del Perú de lo que se decida en la referida asamblea. Si insistía en su negativa, los diputados podrían participar en el congreso argentino y votar por ser un Estado Independiente.

- Las tropas al servicio del Perú, de no traspasar la línea fronteriza argentina en busca del enemigo del Perú que amenazaba su independencia recién afirmada, las fuerzas patriotas al mando del Gral. Arenales habrían concluido la liberación de las provincias altas y sus representantes habrían también proclamado su independencia en el congreso de Buenos Aires.

(Fuente: Colección oficial de leyes, decretos, órdenes, resoluciones. L.P. 1834. Gabriel Rene Moreno: Ayacucho en Buenos Aires. Santiago, 1907)

16 May – 1825: DECRETO PERSONAL DE BOLÍVAR, DADO EN AREQUIPA (PERÚ)

Aquiescencia de Bolívar a la reunión de la Asamblea de representantes de las provincias altas (Río de La Plata) conforme al decreto militar de 9 de febrero: que la sesiones son solo deliberativas y el voto de la asamblea únicamente una voluntad sin efecto actual,

mientras el congreso del Perú no determine lo que se debe ejecutar con respecto a dichas provincias, hasta que eso suceda el país alto queda sujeto a la autoridad del gobierno de Lima (Bolívar)

SIMON BOLIVAR, LIBERTADOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA, LIBERTADOR DE LA DEL PERÚ Y ENCARGADO DEL SUPREMO MANDO DE ELLA.

CONSIDERANDO

1° Que el soberano congreso del Perú ha manifestado en sus sesiones, el más grande desprendimiento en todo lo relativo a su propia política y a las de sus vecinos.

2° Que su resolución de 23 de febrero del presente año manifiesta explícitamente el respeto que profesa a los derechos de la república del Río de la Plata, y provincias del Alto Perú.

3° Que el Gran Mariscal de Ayacucho, general en jefe del ejército libertador, convocó al entrar en el territorio de las provincias del Alto Perú, una Asamblea de representantes.

4° Que el gran mariscal don Juan Antonio Alvarez de Arenales me ha manifestado, que el poder ejecutivo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, le ha prevenido colocar aquellas provincias en aptitud de pronunciarse libremente sobre sus intereses y gobierno.

5° Que siendo el objeto de la guerra de Colombia y del Perú, romper las cadenas que oprimían a los pueblos Americanos, para que reasuman las augustas funciones de la soberanía, y decidan legal, pacífica y competentemente de su propia suerte.

HE VENIDO EN DECRETAR, Y DECRETO:

1° Las provincias del Alto Perú, antes españolas, se reunirán conforme al decreto del gran mariscal de Ayacucho, en una Asamblea General, para expresar libremente en ella su voluntad sobre sus intereses y gobierno, conforme al deseo del poder ejecutivo de las provincias del Río de la Plata, y de las mismas dichas provincias.

2° La deliberación de esta Asamblea, no recibirá ninguna sanción, hasta la instalación del nuevo congreso del Perú en el año próximo.

3° Las provincias del Alto Perú, quedarán entretanto sujetas a la autoridad inmediata del gran mariscal de Ayacucho, general en jefe del ejército libertador, Antonio José de Sucre.

4° La resolución del soberano congreso del Perú de 23 de febrero citada, será cumplida en todas sus partes sin la menor alteración.

5° Las provincias del Alto Perú no reconocerán otro centro de autoridad, por ahora, y hasta la instalación del nuevo congreso peruano, sino la del Gobierno supremo de esta república.

6° El secretario general queda encargado de la ejecución de este decreto-imprimase, publíquese, y circúlese. Es dado en el cuartel general de Arequipa a 16 de mayo de 1825-4° - y 6° - Simón Bolívar – por orden de S.E. José Gabriel Pérez.

REFLEXIONES SOBRE EL DECRETO DE BOLIVAR

• El Congreso del Perú no existía desde el 10 de Marzo de 1825, volvió a instalarse en junio de 1827.

• El decreto fue dictado sin presencia del pertinente ministro del gobierno de Lima.

• La Resolución del congreso peruano de 23 de febrero de 1825 no hizo mención de respeto de los derechos del Río de La Plata, su objetivo fue disponer la marcha del ejército unido al servicio del Perú al sur del Desaguadero para destruir la temible amenaza (fuerzas realistas del Gral. Olañeta) a la afirmación de la independencia del Perú, no a favorecer los ideales libertarios de las provincias altas.

• El 4to. considerando confirma que las provincias altas estaban en libertad de decidir su suerte y destino de acuerdo a su conveniencia, libertad dada sin condicionamientos por el gobierno del Estado del Río de la Plata a quien pertenecían y dependían las dichas provincias altas.

• El 1er. artículo es anulado por el 2do, que manda que el voto de la asamblea debe tenerse únicamente como expresión de su voluntad pero sin poder ni fuerza alguna efectiva hasta la resolución aprobatoria del congreso del Perú el año 26 (como se evidencio, pero el fallo no fue del congreso, sino del gobierno peruano, o sea del mismo Bolívar).

• El 5to. Artículo demuestra palmariamente que el país alto estaba tomado por las armas peruanas, lo que significa que la autoridad suprema del territorio militarmente ocupado, es Bolívar, Jefe Supremo del gobierno del Perú, que se mantendrá en esta condición hasta la aprobación del voto de la asamblea (también así se verificó), esta es la razón por la que Bolívar en su periplo o paseo de 5 meses en lo que hoy es Bolivia, dicto decretos, órdenes, resoluciones, sin el título de Presidente de Bolivia, sino como gobernante del Perú y Colombia.

• Este decreto (que es un simple admisión de la iniciativa de Sucre) es la gran obra libertadora de Bolívar (ya que Bolívar no dispuso en ningún momento favorecer la empresa de la liberación de las

provincias altas del Río de La Plata, y las tropas al mando de Sucre no dispararon un solo tiro), una aprobación obligada por la fuerza de las circunstancias (pedido del Gral. Arenales)

- Es considerado el decreto fundacional de Bolivia (algunos escritores bolivianos)

Fuente: (Colección oficial de leyes, decretos, órdenes, resoluciones. LP, 1834. Gabriel Rene Moreno. Bolívar y Perú, Santiago. 1907)

18 – May – 1826: DECRETO DEL GOBIERNO DEL PERÚ

El Gobierno del Perú aprueba el reconocimiento de la existencia política de Bolivia como Estado Independiente y soberano: se enviará una legación a saludar a la nueva nación; se devolverá al Perú los gastos por su liberación.

EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REPUBLICA PERUANA

CONSIDERANDO:

1. Que el decreto del Congreso Constituyente del Perú, comunicado al poder ejecutivo en 23 de febrero del año pasado de 1825, reconoce implícitamente el derecho de las provincias del Alto Perú para erigirse en estado soberano e independiente, sin más condición que la muy justa, de que el gobierno a quien pertenecieren indemnizará al Perú los gastos causados en emanciparlas.
2. Que este mismo derecho ha sido también reconocido por el congreso de las Provincias Unidas del Río de La Plata, a cuyo antiguo Virreinato pertenecieron dichas provincias del Alto Perú, en su resolución de 9 de mayo del mismo año.

3. Que la Asamblea General del Alto Perú, reunida en virtud del decreto del Libertador de Colombia y el Perú, expedido en Arequipa a 16 de mayo del propio año, declaró solemne y unánimemente, en 6 de agosto del citado año, su resolución de erigirse en cuerpo político, independiente del Rey de España y de cualquier otra potencia.

4. Que es urgente proveer a que las relaciones de los dos estados se establezcan sobre bases estables,..

5. Que el enviado de las provincias del Alto Perú cerca del Consejo, ha comunicado oficialmente la erección de aquel nuevo Estado, bajo el glorioso título de República de Bolivia, manifestando los votos que forma su gobierno, porque el Perú le reconozca formalmente como miembro de la gran familia americana.

6. Que el Consejo de gobierno se halla investido por el libertador de todas las facultades ordinarias y extraordinarias concedidas a S.E. por el congreso Constituyente del Perú, en sus decretos del 10 de febrero y 10 de marzo último:

HA VENIDO EN DECLARAR Y DECLARA:

1. El Perú reconoce a la República Boliviana como Estado soberano e independiente.
2. Este reconocimiento será sometido al próximo congreso para su aprobación,....
3. Luego que se halle definitivamente organizado el gobierno de Bolivia, el Perú enviará a la capital de aquel Estado, un plenipotenciario encargado de felicitarle,...
4. Se liquidaran los gastos causados en la emancipación de las provincias que componen la República Boliviana, hecha por el ejér-

cito unido libertador, a fin de promover su reembolso.

5. Este decreto será oficialmente comunicado al enviado de la República boliviana,...

6. El ministro de Estado en el departamento de relaciones exteriores queda encargado de la ejecución de este decreto.

Imprimase, publíquese y circúlese. Dado en el palacio de gobierno en Lima a 18 de Mayo de 1826 – Hipólito Unanue – José de Larrea y Loreto – es copia José María de Pando.

Conclusiones

- La declaración es fiel cumplimiento del decreto de 16 – May – 25 que “generosamente” permite la reunión de la Asamblea convocada por Sucre, siendo el juez ajustador el gobierno del Perú, y no así el congreso como se previno.

- Es también un ajustado cumplimiento de la proclama de despedida de Bolívar, cuando el 1ro – Ene – 25 dijo: el 25 de mayo próximo (1826), será el día en que Bolivia sea. Yo os lo prometo. Significando que desde el 6 de agosto de 1825 hasta el 25 de mayo de 1826, Bolivia no era todavía.

- El pronunciamiento es un claro testimonio que Bolívar, arbitrariamente no reconoció facultades legítimas a la Asamblea para erigir un Estado, y por eso la Asamblea la llaman deliberante y no constituyente como fue.

- El decreto aprobatorio fue enviado al Mariscal Sucre con una nota de Bolívar en que dictaminaba: un pueblo que acaba de nacer,... yo saludo cordialmente a esa nueva nación.

- El reconocimiento peruano no fue una declaración de estilo protocolar, sino que se trataba de un reconocimiento de vida o muerte de Bolivia de su existencia política en el concierto de las naciones libres, así sentenció la autoridad omnímoda e intrusa de Bolívar. El 25 – May – 26 no llegó el tal reconocimiento, tampoco el proyecto de Constitución, entonces el Congreso Constituyente de Chuquisaca instalado el 25 de mayo suspendió sus sesiones y no hubo congreso hasta que el imprescindible reconocimiento y proyecto de constitución se hicieron conocer el 14 de junio del año 26.

- Bolívar de paso por las provincias altas (ya había sido proclamada la República Bolívar) ejerció un mando itinerante de Presidente del Perú y Colombia, y en ningún momento, acto o caso de Presidente de Bolivia, luego Sucre mandó como: ENCARFADO DEL MANDO SUPREMO DE ESTOS DEPARTAMENTOS hasta la recepción del suplicado “reconocimiento” cuando se titula Presidente de Bolivia y el mismo año 26, el 28 de octubre fue exaltado a Presidente vitalicio. Antes del reconocimiento peruano Bolivia no era (según Bolívar y Sucre).

Fuente: Colección oficial de leyes, decretos, ordenes, resoluciones. LP, 1834. Luis Paz; Historia general del Alto Perú. Tomo II. Sucre. 1919)

25 – MAY – 1810: REVOLUCIÓN DE BUENOS AIRES (INICIO DE LA INDEPENDENCIA)

25 – May – 1814: Batalla de La Florida (60 km. al sur de Santa Cruz)

A principio de 1808 Francia ocupa España. El 19 de marzo, Fernando VII, en el motín de Aranjuez obliga a su padre Carlos IV, rey de España, a abdicar a favor de su persona. Napoleón, Emperador

francés, dispone que la familia real española se traslade a Francia (Bayona), donde obliga tanto a Fernando VII y Carlos IV a ceder al trono a Napoleón, y éste nombra rey de España a José Bonaparte, por lo que el pueblo español se levanta en armas contra los franceses, iniciándose la guerra de la independencia de España. Ante el vacío de poder se forman juntas de gobierno, siendo la central la de Sevilla. Los franceses, hasta 1810 ocupan todo el territorio de España, imponiendo el rigor de su ley. (La junta de Gobierno se disuelve).

En Buenos Aires, capital del Virreinato del mismo nombre, se conoce el 13 de mayo de 1810, la caída de la Junta Central de Sevilla, y al saber que no hay autoridad española en la península que gobierne América, el 18 de mayo, personajes influyentes (autoridades, militares, clero, comercio, hacendados, etc.), en cabildo abierto piden al virrey conformar una Junta de Gobierno, sea subalterna del Consejo de Regencia, que recién se instalaba en Cádiz, sea directamente dependiente del rey, o también, sea constituir un gobierno independiente; después de mucho debates en la llamada “semana de mayo”, y ante la renuncia del virrey, se instala un gobierno americano con el nombre de “Junta Provisoria Gubernativa de las Provincias del Río de la Plata”, con el claro designio de lograr igualdad civil y política de los pueblos de América; el juramento del presidente de la Junta fue de mantener la integridad del territorio y gobernar en nombre del rey español (nuevo, preso, desconocido). Se redacta entonces, un reglamento y proclama, se manda circulares a las ocho provincias (Santa Cruz una de ellas), se convoca a representantes provinciales de ciudades que tienen cabildo a un congreso en Buenos Aires. La revolución de mayo encuentra eco en las provincias: en junio, Salta el 19, Mendoza el 23; en septiembre, Cochabamba el 14, Santa Cruz el 24; en noviembre, Potosí el 10, Chuquisaca el 13,

La Paz el 19. Cada provincia se encargó de organizar su ejército patriota. Se destacan expediciones militares al norte o provincias altas, al Paraguay y a la Banda Oriental, para garantizar el nombramiento de diputados y destruir contrarrevolucionarios.

El 1er. Ejército Expedicionario al N. en su recorrido engrosa sus filas, marcando sus huellas con las victorias de Suipacha y Aroma que permitió el goce liberal de las provincias altas por 10 meses, hasta la derrota patriota de Guaqui en Junio de 1811, por el ejército realista procedente del Perú al mando de Goyeneche.

En 1812, otro ejército al mando del Gral. Belgrano obtiene portentosos triunfos en Tucumán y Salta, pero sufre un gran contraste en Vilcapugio y Ayohuma en octubre y noviembre de 1813, Belgrano antes del adverso desenlace nombra gobernadores: a Arenales, en Cochabamba; a Warnes, en Santa Cruz; a Ocampo, en Chuquisaca; y a Figueroa, en Potosí. En el repliegue al sur de las fuerzas patriotas se van también las autoridades, menos Ignacio Warnes y Arenales que se quedan en sus puestos de mando.

Arenales comprende que su situación militar y política es insostenible por disponer de elementos mínimos de defensa, por lo que opta dejar su puesto y se dirige a Vallegrande para rehacerse, lugar donde organiza, equipa e instruye un ejército y enfrenta a los realistas en San Pedrillo, luego se posesiona en Cabezas.

Warnes, por su parte llega a Santa Cruz el 24 de septiembre de 1813. Encontrándose la capital libre de realistas, logra afianzar en los habitantes que la mudanza del estado político y social era irrenunciable; formó, organizó y entrenó el Ejército Patriota Cruceño el medio para lograr la redención, instaló maestranzas, fabricó armas, talleres de herrería, fundición, carpintería, sastrería, etc.

El ufano ejército realista peruano se apodera de todas las provincias altas, menos la de Santa Cruz y resuelve realizar su 2do. intento de alcanzar Buenos Aires desde Tupiza. Para cuidar su espalda, el Gral. Pezuela ordena al Cnl. Blanco con una fuerza de 1000 hombres, ocupe Santa Cruz y restablezca la autoridad del rey. Blanco en su cumplimiento de su misión entabla combates contra los patriotas de Warnes en Petacas, La Angostura, la Horca y logra ocupar Santa Cruz. Warnes después de la toma de la Horca (12 – may – 14) por los realistas peruanos se encamina con su gente hacia el sur para aliarse con Arenales que ya se encontraba en la Florida. Juntos reúnen una fuerza militar de cerca de 1000 h y una pieza de artillería. Conciben un plan con un dispositivo apto para destruir las huestes realistas de Blanco que venían de Santa Cruz.

El Cnl. Julio Díaz Arguedas describe la batalla que se libró el 25 - May – 14:

“A las 11:30, Mercado (del Ejército de Warnes) librando pequeños combates dilatorios en el desfiladero, se replegó sobre su línea principal atrayendo así al enemigo, el cual, al descubrir la línea de los patriotas desplegó su línea de batalla lanzando tiradores por ambos flancos, mientras tronaban sus cañones y la infantería rompía con fuego vivo sobre el frente patriota.

La artillería de Arenales contestó a la enemiga tirando por sobre su oculta infantería, que permanecía lista con sus armas preparadas, mientras la realista comenzaba a pasar el río. Fue entonces que a una señal de Arenales hizo una descarga cerrada sobre los tiradores realistas y repentinamente se lanzó a paso de carga envolviendo rápidamente la izquierda enemiga y obligándola a iniciar una precipitada retirada.

Al mismo tiempo cayó Warnes por el otro flanco infligiendo una

nueva derrota al resto de los realistas, cuya caballería fue desordenada y perseguida hasta el pueblo, juntamente con la infantería.

Fue aquí donde el jefe realista Blanco, pudo rehacer la batalla en las calles del pueblo trabando un rudo combate a sable, lanza y bayoneta, pero a poco era muerto el valeroso jefe español por mano de Warnes, ocasionando la derrota definitiva, pues sus tropas se dispersaron por todas partes”.

Los efectos fructificante del prodigioso vencimiento de La Florida fueron: restablecer el gobierno patriota en la provincia de Santa Cruz liberación de realistas de las provincias de Chuquisaca y Cochabamba, obligar al ejército realista de 4500 hombres que se encontraba en Salta retornar hasta Tupiza, cerrando el peligro del avance del ejército enemigo hacia Tucumán y B.A.

Fuente: Bartolomé Mitre: Historia de Belgrano y de la Independencia de Argentina B:A: 1859

4 – JUN – 1561: RELACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL CAPITÁN ÑUFLO DE CHAVES APROBADO POR EL CABILDO DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

Probanza de la fundación de la provincia y de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra

Por febrero del año de cinquenta y siete, a su costa, y con ayuda del Capitan Hernando de Salazar, hizo una armada de veynte y tres navios; y con ciento y cinquenta y ocho españoles arcabuzeros y jente á caballo, subio por el rrio del Paraguay y arriba trezientas y quarenta leguas al Norte, hasta tanto que no se pudo navegar el dicho rrio, Tomo la tierra con la dicha jente; por el horden necesario entró, siempre al Este Nordeste, descubriendo y conquistando

por la provincia de los Xaries, Perebacanes, Corbinas, Ortugueses, Obones, Pamonos, Xamarecocies y los Chiquitos, todas gentes belicosas, grandes labradores, en donde hubo grandes guacabaras y contrastes; por la qual dicha tierra, según la rrelacion que llevaba, se yva acercando a la tierra de la noticia, Por rrazon de muchos contrastes que se ofrescieron, por julio del año de cinquenta y nueve, volvieron noventa españoles. Sin ser parte para podello rremediar; y con la jente restante, volvió sobre la tierra Gorocotoqui, donde de presente está. Hubo muchos trabajos, por ser los naturales muchos y su jente poca. Pacificó de nuevo la tierra y enpadronó un pedaco de ella, y la encomendó en nombre de S.M. a la jente de su compañía. Pasó a la probincia de los Tamacocies, hizo un asiento en la dicha probincia, sembro en ella para rremedio de las por venir. Estando para entrar por esta parte en descubrimiento de la Tierra Rica, encontró con el Capitán Andrés Manso, por cuyo contraste cesó su jornada, dejando su jente en compañía del dicho Capitán.

Salieron Hernando de Salazar y él á dar quenta a S.M. de lo sucedido; diolas á S.E. del Marques de Cañete, Visorrey que fué destos Reynos, que sea en gloria; proveyó a Don Garcia de Mendoca, como consta por las Provisiones que dello tiene. Bolvio á la dicha Governacion por Julio del año de sesenta; hallo al Capitan Andres Manso en armas contra él; no enbargante que le fueron notificadas las probisiones que de S.M. traya, convino al servicio de S.M. y pacificación de la tierra prenderle; por Santiago del dicho año le prendió, sin muerte y escandolo de nadie, y con la ynformacion sumaria que de sus delitos ubo, lo enbió preso a S.E.; el qual se entregó al Corregidor Antonio Oznayo, con la dicha ynformacion. Y después de lo susodicho, estando preso el dicho Capitan, tubo noticia que se huyó y entró por Condorillo, en donde de presente tiene toda la tierra levantada, según por la relación thiene.

Y al tiempo y sazón que prendió al dicho Capitán, halló levantada toda la tierra, sin comidas, y los naturales de toda la provincia en los bosques, por cuya razón, después de tener su Campo en paz y concordia, lo dividió en esta manera: é enbio un caudillo en descubrimiento de los Anetines, gente comarcana á las fronteras de la Tierra Rica; y á Hernando de Salazar, con treynta españoles, dexo a la pacificación de la provincia de los tamacocies é sus comarcas, en el asiento que antes thenia hecho; y entro con ochenta españoles á la pacificación y bisita de la provincia de los Corogotoquies y sus comarcas. Bisitó en quarenta leguas de thérmino, ó ochenta mil fuegos, tierras de grandes comidas y labrancas, empadronando la tierra; fundo en nombre de Dios y de S.M. y del ilustre señor Don Garcia y Manrique, la cibdad de Santa Cruz de la Sierra, en lugar cómodo, de grandes labrancas y comidas frutales y pesquerías y casas; y á veynte y ocho de abril del año sesenta y uno, encomendó la tierra a los conquistadores y pobladores della.

Es fecha en la cibdad de Santa Cruz de la Sierra, provincia de los mojos, primero de Junio de quinientos y sesenta y uno. FERNANDO DE SALAZAR

Fuente: Ricardo Mujia: Bolivia y Perú tomo I, LP

(Se ha respetado el texto original)

7 – JUN – 1842: TRATADO DE PAZ Y AMISTAD ENTRE BOLIVIA Y EL PERÚ (DESPUES DE VENCER AL PERÚ EN INGAVI)

ACUERDO QUE LIQUIDA LA TRAMPA DE BOLIVIA QUE COBRABA EL PERÚ, SUPUESTAMENTE, POR REEMBOLSO DE GASTOS HECHOS (1.194.972 PESOS) POR LAS TROPAS PE-

RUANAS PARA LA LIBERACION DE LAS CINCO PROVINCIAS LLAMADAS ENTONCES DEL ALTO PERÚ, DEL 7 DE FEBRERO AL 1 DE ABRIL DE 1825, Y QUE BOLIVIA PARA SER RECONOCIDA COMO NACION SOBERANA POR EL PERU, SE COMPROMETIO A PAGAR DICHA DEUDA, SEGÚN LA RESOLUCION DEL CONGRESO PERUANO DE 23 DE FEBRERO DE 1825 Y DECRETO DEL GOBIERNO DEL PERU DE 18 DE MAYO DE 1826.

“Ajustase el llamado tratado de Puno, entre los plenipotenciarios Don Hilarión Fernández, por parte de Bolivia, y Don Francisco Javier Mariátequi, por parte de Perú; tratado por el cual renuncian ambas partes a toda reclamación por indemnizaciones provenientes de la Guerra de la Independencia, por la intervención del gobierno de Bolivia en los asuntos del Perú el año de 1835 y por la última invasión deshecha en los campos de Ingavi”.

A este acto concurre como mediador Don Ventura Lavalle, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Chile cerca de los gobiernos del Perú y Bolivia

El 11 de Julio del mismo año en la ciudad de Lima se realiza el canje de ratificaciones del tratado de paz y amistad suscrito en Puno y el 6 de junio de 1843, en la ciudad de Sucre, la convención nacional aprueba el tratado.

Bolivia, país vencedor en Ingavi impuso sus condiciones al Perú, país vencido y exigió el pago de los daños ocasionados, con la liquidación de la supuesta deuda al Perú por gastos a favor de la Independencia de Bolivia.

OBSERVACIONES RETROSPECTIVAS

- En 1823, el Perú, era ya un Estado Independiente y en esa condi-

ción pide tropas a Bolívar, Presidente de Colombia para acabar con los realistas que todavía permanecían en la Sierra.

- Las cinco provincias altas eran parte del Estado de las Provincias del Rio de la Plata; estaban ocupadas por fuerzas realistas del Virrey la Serna. Los gobernadores de cada provincia defendían la monarquía, por lo cual no requerían pedir ayuda de tropas republicanas.

- El auxilio al Perú se efectivizó con un tratado que estipulaba que el Perú corría con todos los gastos que demande la guerra, condición forzada para el apoyo, en que se incluye que el mando de la totalidad de tropas conjuntas esté a cargo del Presidente de Colombia, el mismo que terminó siendo dictador del Perú y para no entorpecer su mando absoluto, el congreso se disuelve.

- El ejército republicano unido, en dos batallas logra la consolidación de la independencia del Perú, sin embargo las tropas realistas que ocupaban la región sur del Desaguadero no habían concurrido a la jornada de Ayacucho, quedando estas fuerzas intactas en número considerable en condiciones de aumentar sus filas con capacidad de inclinar la balanza de la guerra a su favor. Esta fue la gran razón de abrir una nueva campaña hacia el sur, traspasando los límites del Perú para anular la visible y temible amenaza, y de ninguna manera hubo en una cabeza la intención de ayudar a las patriotas de las provincias altas en sus esfuerzos libertarios.

- Las tropas peruanas no sostuvieron siquiera ninguna escaramuza, y en toda su permanencia, las tropas fueron alimentadas con recursos del país ocupado, y de paso el enemigo del Perú fue aniquilado por patriota del mismo país.

- El jefe de las tropas de ocupación, por iniciativa propia expide un

decreto militar para una reunión de representantes del país ocupado con el fin de conformar un gobierno provisorio, sujeto a la aprobación de Lima y Buenos Aires, esto fue aprovechado por dirigentes visibles para que dicha asamblea declare la independencia de las cinco provincias altas.

- A pesar de las antecedentes, Bolivia “reconoce” por gastos de la guerra de las tropas del Perú en 1825, el monto de 207.667 pesos y 2 ¾ reales.

- En contraposición, el Perú sostuvo que la deuda es de 533,620 pesos, además se debía apoyar los gastos de las expediciones de Alvarado y Santa Cruz en 1822 y 1823, con el objetivo final de alcanzar el Cuzco, C.G. del Virrey la Serna, los daños sufridos a su industria, ayudar a pagar la deuda a Colombia y premio a Bolívar de dos millones de pesos en el que el Perú había erogado más de un millón y que Bolivia le quedaba por pagar 518.130 pesos y 7 ½ reales, haciendo un total de 1.194.972 pesos.

- El veredicto histórico, es que Bolivia logró el señorío de sus derechos por el esfuerzo de los hijos de la tierra, con desdoro se reconoce su paternidad a entes ajenos a su lucha y acepta una deuda que no se verifico, pero pagó con la victoria de Ingavi.

Fuente: Jorge Escobari Cusicanqui: Vida y obra del Mcl. Andrés de Santa Cruz, Tomo III, Cap. XII LP 1992

15 – JUN – 1832: SE DESATA LA GUERRA DEL CHACO

BOLIVIA ANTE EL AVANCE Y OCUPACIÓN DE TERRITORIO (110.700 KM²) INCUESTIONABLEMENTE BOLIVIANO SITUADO ENTRE LOS RÍOS PARAGUAY Y PILCOMAYO, SE EMPEÑÓ SIN TENER MÁS OPCIÓN QUE EL ARBITRIO DE LAS ARMAS,

EN DEFENSA DE SU SOBERANÍA PLENA, SU DIGNIDAD DE NACIÓN, SU HONRA Y EXISTENCIA MISMA DE LA PATRIA.

“LA GUERRA EN LA QUE PUSIERON EN JUEGO TODOS LOS RECURSOS BÉLICOS CONOCIDOS POR ENTONCES, SE DESARROLLÓ EN UN ESCENARIO ATROZ, BAJO UN CALOR SOFOCANTE SIENDO LA SED, LAS PESTES, LAS ENORMES DISTANCIAS, LA FALTA DE MEDIOS DE SUBSISTENCIA, LOS FACTORES PRINCIPALES DE PÉRDIDAS DE VIDA HUMANAS. SE LUCHO CON DENUEDO RIVALIZANDO CON EL ENEMIGO GRATUITO, EN MUESTRA DE HEROÍSMO Y SACRIFICADO PATRIOTISMO” (Jorge Siles Salinas, obra de 1994)

HABÍA LA CERTEZA QUE LAS ARMAS DE LA PATRIA, LAS ARMAS DE LA RAZÓN SE IMPONDRÍAN PERO EL RESULTADO FUE INFAUSTO PARA EL SEÑORIO DEL DERECHO DE BOLIVIA.

Con el recurso del Incidente de la ocupación de Laguna Chuquisaca (el mismo año tropas paraguayas habían atacado los fortines bolivianos, Costa Rica, 4 vientos, Tifunqué) el Paraguay ordena 2 ataques contra el lugar ocupado, a lo cual Bolivia responde con la toma de los fortines paraguayos en territorio boliviano: Corrales, Toledo y Boquerón. El Paraguay que había realizado una movilización general, es decir el llamado a filas a todos los reservistas, lanza un poderoso ataque de más de 5000 h. contra las débiles fuerzas de Boquerón defendida en esos momentos con menos de 500 h. en una proporción de 1 contra 11. Después de 21 días sin que haya un día sin combatir, la plaza de Boquerón es tomada por el enemigo y Bolivia precisa que es una real guerra que debe afrontar, ya que desde el suceso de laguna Chuquisaca (15 – Jun – 32) los países americanos (“los neutrales”) habían realizado esfuerzos en detener la guerra, intentos rechazados por el Paraguay, quien

respondió con el ataque a Boquerón.

Luego de un año y medio de batallar con ardimiento y estabilización de los frentes, es decir sin avanzar ni retroceder con maniobras ofensivas y defensivas en grandes y pequeñas acciones, el 20 de Octubre de 1933, el adversario con 27.000 h. se animó a una gran ofensiva buscando una ruptura estratégica del frente, que fructificó el mayor y mas caro desastre que sufrió el Ejército boliviano durante toda la guerra, con bajas numerosísimas y la rendición de 2 Divisiones (cerca de 8.000 h) en Campo Vía el 11 de Diciembre de 1933 (destitución del Gral. Hans Kundt Cmte. Supremo del Ejercito en campaña de Bolivia).

El tiempo en rehacer el Ejercito con nuevos contingentes obliga al Comandante en Jefe (Gral. Peñaranda) disponer un repliegue estratégico, permitiendo que desde el principio de 1934 y hasta el 12 de Junio de 1935 (un año y medio), las tropas paraguayas empujaron a los bolivianos mas de 300 Km (+ 63 L.O.) hasta la línea Gral. Ñancorainza – Macheretí – Camatindi – Huirapitindi. En Villamontes las fuerzas paraguayas sufrieron su peor derrota y emprendió una retirada en otros sectores que implicó la cesión del Parapetí. En Mayo de 1935 los paraguayos se habían replegado hacia el S.E., casi 100 Km, en esta situación militar llega la orden del “cese de fuego”, cuando Bolivia disponía del potencial humano y pertrechos de guerra óptimo para continuar con su ofensiva y recuperar el territorio cedido.

RESUMEN:

Durante la campaña no se hizo una movilización general, pero al final se armó y se equipó a cerca de 200.000 soldados. Se libraron 118 acciones de guerra, grandes y pequeñas, algunas de ellas: Boquerón, Yujra, Arce, Alihuata, Km. 7, Platanillos Nanawa, Corrales, Toledo, Campo Vía, Muñoz, La China, Strongest, Cam-

po Jurado, Condado, Carandaití, Algodonal, La Rosa, El Carmen, Picuiba, Camatindi, Ñancoroinza, Villamontes, Tarairí, Taiguatí, Parapetí, Pozo del Tigre. Se organizaron cuatro cuerpos de ejército, 10 Divisiones, 35 Regimientos, de los cuales 25 de infantería.

“La Guerra del chaco fue la mayor empresa emprendida por Bolivia durante toda su Historia y uno de los conflictos armados mas sangrientos de América Latina, donde se perdieron alrededor de 55.000 jóvenes bolivianos (29% de los combatientes movilizados), y que en el amañado tratado de paz de 1938 se le desmembró casi la quinta parte de su territorio (234.000 km2), que hizo cambiar la geografía política de Sudamérica” (William Torres A.: Relaciones bolivianas paraguayas, LP)

ANTECEDENTES:

El fermento de la discordia fue provocado por la codicia del país vecino por la posesión del Chaco. Los títulos posesorios de este territorio se patentizan en la colonia dentro de la antigua provincia Chiquitos que comprendía desde la altura del paralelo 16 L.S. hasta el vértice Pilcomayo – Paraguay (25O). El Chaco, o tierras de Manso se encontraba durante la colonia en Chiquitos desde el grado 20 hacia el S. La provincia de Paraguay fue limítrofe O. con la de Chiquitos, luego esta provincia fue parte de Bolivia y la del Paraguay se constituyó en República Independiente. De acuerdo al principio del UTI possideti, las fronteras coloniales administrativas se convierten en limites internacionales cuando una colonia se independiza.

Bolivia desde su nacimiento hizo significativos esfuerzos para explotar sus ríos y buscar vías navegables hacia el exterior, en 1843 inició la exploración del Rio Pilcomayo y llegar a Asunción para acuerdos comerciales, ciudad a la que no se pudo arribar.

Los acuerdos entre Argentina y Paraguay fueron lesivos para los intereses de Bolivia, ya que se repartieron tierras del Chaco que no les pertenecían. De esa manera Bolivia envió a Asunción para definir diplomáticamente los límites territoriales. Comenzando las negociaciones con el 1er. Tratado de 1879, luego 1887 y 1894, después los protocolos de 1907, 1913 y 1927. Todos fueron fallidos por la negativa de Paraguay. En 1902, arbitrariamente el Paraguay señala el deslinde N. del Chaco, que fue la ruta que siguieron Irala y Ñuflo de Chaves en 1547 en el intento de llegar a la “sierra de la plata”; atacó y destruyó los fortines bolivianos de Puerto Pacheco (1888) y Vanguardia (1828), adquirió armamento a partir 1912, y el mismo año, empezó la penetración militar. La Guerra del Chaco fue la principal agresión, detenida en 1935, y el conflicto iniciado en 1879, termina después de 59 años el 21 de julio de 1938 con la sentencia conocida.

Fuente: David Alvestegui: Bolivia y Paraguay, LP, 1926

25 – JUN – 1847: ERECCIÓN DEL OBISPADO DE COCHABAMBA CON LA DESMEMBRACION DE 16 CURATOS DE OBISPADO DE SANTA CRUZ, QUE DE MANERA ARBITRARIA E ILEGAL PASARON AL ARZOBISPADO DE LA PLATA EN 1802.

Su santidad el Papa Pío IX expide la Bula, por lo que en virtud de la ley civil de 17 de junio de 1843, es erigida en sede episcopal la ciudad de Cochabamba.

Algunos párrafos de la Bula:

Separamos y desmembramos enteramente del territorio del Arzobispado de La Plata, todo aquel de que al presente bajo la jurisdicción del Gobierno Boliviano conste el departamento llamado Cochabamba y DESMEMBRAMOS TAMBIEN DE LA OTRA

DIOCESIS DEL OBISPADO DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA aquellos lugares que se hacían muy distante de él llamados: MIZQUE, AYQUILE, POCONAS, TOTORA, TINTIN, CHINGURÍ, PASORAPA, BACAS, CHALGUANI, TARATA, PUNATA, ARANI, TOCO, S. BENITO DE BUENA VISTA, PAREDON, TIRAQUE, de tal suerte que se tengan por justamente desmembradas, elegimos y nombramos por executor de estos nuestras letras al venerable hermano MANUEL ANGEL DEL PRADO, ACTUAL OBISPO DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA, con la facultad necesaria y oportuna para que se realice cumplida y debidamente cuanto se ha decretado arriba,”

Nota: Los curatos nombrados pertenecieron siempre al Obispado de Santa Cruz de la Sierra, desde su erección en 1605 y correspondiente demarcación en 1609, y que en 1802 pasaron a depender del Arzobispado de La Plata (sin autorización del rey o virrey) con el pretexto de la no residencia de los obispos en su capital. De esta manera el decreto del 9 de febrero de 1825 incluye estos curatos (partidos de Mizque y Cliza) en el distrito de Cochabamba (fuente: Adrián Melgar: el archivo, SCS, 1936)

24 – JUN – 1938: BATALLA DE MONTENEGRO, CONCLUSION DE LA GUERRA CON LA ARGENTINA, ANTE SU INVASION.

Una división de 4.000 hombres, que al mando del Gral. Alejandro Heredia trataba de intimidar a los pueblos limítrofes; del sud, por orden del dictador argentino Juan Manuel Rosas, es castigada por el Gral. Felipe Braun, con sólo 2.000 soldados del ejército boliviano. Primero, los bate en Humahuaca, y después en Iruya, tomándole al enemigo en ésta última acción 114 prisioneros, caballos, rifles, lanzas, sables, mochilas y una buena cantidad de enseres de campaña. Deja 70 muertos entre ellos el capitán Galvain. Se encuentra de prisionero el alférez José Maidana, juntamente con su estandarte.

Triunfante la reducida fuerza del Gral. Braun, avanza en persecución del enemigo hasta MONTENEGRO (24 – Jun), donde acaba por aniquilar la expedición argentina; sin embargo de haber sido reintegrada de sus pérdidas anteriores con una nueva División del Gral. Gregorio Paz, que merodeaba por esos territorios con la pretensión de recobrar la provincia de Tarija. Son cogidos prisioneros, 1 Tcnl. 17 oficiales y 250 soldados. Tomado un botín de 250 fusiles, 84 tercerolas, 65 lanzas, 25 corazas, 1 estandarte y 195 caballos ensillados; es trasladado al campamento.

Los restos del Ejército derrotado sufren una batida hasta las cercanías de Jujuy. Estas y otras hazañas del tirano Rosas en connivencia con el presidente de Chile Joaquín Prieto, no tiene otro objeto que el de distraer la atención de Santa Cruz hacia el sud de Bolivia, para a su vez dejar franco el ingreso de las fuerzas chilenas por el norte y desbaratar la temida confederación, próxima a resolverse en el congreso de plenipotenciarios de Arequipa (fuente: Cnl. Julio Díaz Arguedas: trayectoria militar del Gral. Santa Cruz, Cap. IV, LP, 1976)

Nota: Montenegro se encuentra en el Dpto. de Tarija, al sud de Padcaya, cerca del rio Bermejo. El Gral. Braun fue ascendido a Mariscal.

21 – JUN – 1826: SE SUPRIMEN LOS CABILDOS, PASANDO SUS FONDOS Y RENTAS A LOS TESOROS PÚBLICOS Y LA JURISDICCIÓN DE LOS ALCALDES A LOS JUECES DE PRIMERA INSTANCIA (FUENTE: JOSÉ AGUSTÍN MORALES: HISTORIA DE BOLIVIA, LP, 1925)

1 – Jul – 1826: Ley, declara a Chuquisaca Capital provisoria de la República

EL CONGRESO GENERAL COSTITUYENTE DE LA REPÚBLICA DE BOLIVIA HA DECRETADO LO SIGUIENTE:

Artículo único.- El congreso Constituyente faculta al PADRE DE LA PATRIA Y FUNDADOR DE BOLIVIA, Simón Bolívar, para que designe el sitio en que ha de construirse la nueva ciudad Sucre, y mientras se levanten los edificios necesarios para el gobierno y cuerpo Legislativo, CHUQUISACA SE DECLARA CAPITAL PROVISORIA DE LA REPUBLICA.

Comuníquese al poder Ejecutivo para su publicación y cumplimiento. Dada en la sala de sesiones en Chuquisaca a 30 de Junio de 1826 – Casimiro Olañeta, Presidente – Manuel Molina, diputado secretario – José Manuel loza, diputado secretario – Chuquisaca a 1 de julio de 1826 – Ejecútese – Antonio José de Sucre – por S.E. el Presidente de la Republica – El Ministro del Interior, Facundo Infante.

2 Remarcaciones:

1. El congreso de manera oficial, formal y constitucional, correctamente indica el título de Simón Bolívar: PADRE DE LA PATRIA, que es la fiel designación de la Asamblea de representantes en su decreto del 11 de agosto de 1825, Art 2 y en ningún caso Libertador, porque en los HECHOS nunca lo fue. Fundador de Bolivia es consecuencia del 1er. Título.

2. La ciudad de Chuquisaca permaneció con su nombre hasta 1839 (ley 12 – Jun - 1839, oficialmente declara a Sucre, Capital de la República), y no como afirman que Chuquisaca cambio de nombre a partir de 1825 (fuente: colección oficial de leyes, decretos, órdenes, resoluciones. Lp., 1939)

5 – Jul – 1605: Erección del Obispado de Santa Cruz

El pontífice Paulo V por bula expedida en esta fecha erigió el Obispado de Santa Cruz de la Sierra.

Este Obispado fue una desmembración del de Charcas. Fue consagrado a San Lorenzo con la denominación de Santa Cruz de la Sierra, por haber sido trasladado de la antigua Santa Cruz que en la Sierra del actual pueblo de San José de la provincia Chiquitos pobló una partida de españoles liderado por Ñuflo de Chaves en 1561.

La relación de los corregimientos y curatos asignados a la nueva diócesis fueron:

La Gobernación de Santa Cruz de la Sierra, el Curato de San Lorenzo, el de San Francisco de Alfaro con todas sus doctrinas y anexos.

Los corregimientos y vicarias de Salinas, Pisuerga, Mizque con las parroquias de Mizque y Pocona, servidas por frailes franciscanos; Alquile, Tora, Pocona Baja, por clérigos.

El valle de Cliza y sus anexos, regidos por clérigos. Luego las misiones de Mojos y Chiquitos, que tuvieron gobierno espiritual y material independiente, a cargo de jesuitas.

La jurisdicción del Obispado fue la misma que la de la gobernación de Santa Cruz de la Sierra, principalmente, el deslinde Oeste, con el Arzobispado de Charcas fue precisamente fijado con la designación de los curatos, doctrinas y vicarias, límites que permanecieron inamovibles hasta el decreto del 9 de Febrero de 1825.

(Fuente: Luis S. Crespo: Episodios históricos de Bolivia, Lp.)

10 – JUN – 1825: MEMORIA, QUE EL GENERAL EN JEFE DEL EJERCITO LIBERTADOR DEL PERÚ ENCARGADO DE LOS DEPARTAMENTOS OCUPADOS DEL ALTO PERÚ, PRESENTA A LA ASAMBLEA DE LOS MISMOS EN EL DIA DE SU INSTALACION.

(DETERMINACION DE RESISTENCIA DEL GRAL. OLAÑETA FORZÓ A UNA NUEVA CAMPAÑA AL SUR DEL DESAGUADERO, DESPUES DE LA BATALLA DE AYACUCHO)

“Los acontecimientos del año pasado en estas provincias, por la guerra civil entre españoles; los actos del jefe que abrazó el partido servil mostrando de algún modo que su verdadero objeto era la independencia; sus relaciones con las personas más acreditadas en la revolución y sus últimas protestas de amistad a S.E. el libertador, persuadieron al Ejército Unido que el 9 de diciembre había absolutamente terminado sus operaciones. El Gral. Olañeta, faltando a su palabra y a la buena fe con el que le considerábamos, no contentándose con la suerte que los destinos señalaban a estos países levanto en su desesperación nuevos estandartes de guerra forzando a nuestro ejército a una nueva campaña.

El libertador persuadido de la sinceridad de Olañeta, me redujo sus instrucciones sobre el Alto Perú a exigir de este general su declaración franca y formal por la independencia del Perú,.....

Tan convencido estaba el Libertador de que el jefe español abrazaría la causa de América, que por segunda y tercera vez se negó a dar otras instrucciones que aquellas. Yo mismo lo creí tanto que, pensando en el descanso del ejército, acantonaba los cuerpos al norte del Desaguadero, enviando mensajeros que transigiesen y entendiesen en las condiciones que pidiera.

Repentinamente fui sorprendido con la invasión de las tropas de

dicho General al departamento de Puno: entonces mi deber me señaló que la defensa del Bajo Perú exigía no tener más límites territoriales que la destrucción total de los enemigos en cualquier parte que estuvieran (Alto Perú). Marche a la cabeza de algunos bravos y colocado al sur del desaguadero, experimente más que nunca que mis respetos políticos de traspasar los límites del Perú eran tan fundados cuanto mi posición iba a complicarse con negocios fuera de mi alcance.

Situado en el departamento de La Paz, sin órdenes de gobierno alguno que arreglase mi conducta y sin saber a qué cuerpo político pertenecían estas provincias,..... pensé que debería entregar el país así propio, para organizarse a la sombra del Ejército Unido (al servicio del Perú).

El gobierno del Perú no se había encargado hasta entonces de la dirección de los negocios de estos departamentos, y carecía de noticias de la reunión del Congreso de Buenos Aires,..... todos mis embarazos habrían cesado resolviéndome a dirigir el Alto Perú por un gobierno militar;..... pero la convicción en que estaba de lo odioso que se había hecho en otros países el poder militar, me instaba a desprenderme de un autoridad que yo aborrecía.....

ESTAS SON LAS RAZONES QUE ME FORZARON A DAR EL DECRETO DEL 9 DE FEBRERO EN LA PAZ CONVOCANDO LA ASAMBLEA GENERAL,.....”

Nota: Sencillo claro y reiterativo, que las tropas al servicio del Perú traspasaron el Desaguadero para doblegar la resistencia a consolidar la Independencia del Perú. Sucre, Comandante de las tropas de ocupación, por propia iniciativa y para no ser mal mirado convoca a representantes de las provincias ocupadas, para elegir un Gobierno provisorio con aprobación de Lima y BUenos Aires que Bolívar rechazó

(Fuente: Vicente Lecuna: Documentos referentes a la creación de Bolivia, T I, Caracas, 1975)

12 - JULIO – 1826: OFICIO DEL PRESIDENTE DE BOLIVIA AL PRESIDENTE DEL PERÚ

COMUNICACIÓN OFICIAL DIRIGIDA CON EL CARGO Y TITULO CORRECTO AL GRAL. SIMON BOLIVAR: AGRADECIMIENTO POR “RECONOCIMIENTO” PERUANO A LA INDEPENDENCIA DE BOLIVIA PARA QUE PUEDA DECLARAR SU SOBERANIA, SOMETIMIENTO AL CONGRESO CONSTITUYENTE EL PROYECTO DE CONSTITUCION ENVIADO POR BOLIVAR, LISONJAS EXAGERADA DE RIGOR

Al Exmo. Señor Simón Bolívar, libertador de Colombia y del Perú, PADRE Y PROTECTOR DE BOLIVIA

Grande y buen amigo.

La tierra que se lisonjea de llevar vuestro augusto nombre ha recibido con el placer que inspiran las bondades de un padre, el reconocimiento de la independencia y soberanía de la república Bolívar por el Perú, que os dignáis enviarme con vuestra respetable carta de 25 de mayo.

Bolivia confiada en vuestros esfuerzos y en vuestra protección no vaciló en declarar su soberanía en ese mismo 25 de mayo por medio de la representación nacional que habíais convocado. Los legisladores de la patria de vuestro corazón quieren hacerse merecedores de que este pueblo, que tiene la ventura de pasa a los siglos con un título glorioso, sea el más digno de llevarlo entre todos los estados del nuevo mundo que vuestra espada ha regenerado o que vuestra reputación y vuestra constancia mantienen en

la libertad.

La más grande recompensa que yo pueda recibir del ilustre Libertador de América por mis débiles servicios ha sido el legado que su amistad me confió para someter a los legisladores de Bolivia el proyecto de Constitución de la República.

Este presente lo ha recibido el cuerpo nacional con veneración y aprecio. Me es agradable acompañaros el dictamen de la comisión que el congreso constituyente eligió para examinar el proyecto y que ha sido leído y admitido a discusión en el día de hoy.

Puedo aseguraros, grande y buen amigo que Bolivia será dócil a vuestros consejos.

Antonio J. de Sucre
PRESIDENTE DE BOLIVIA

Dado, firmado, refrendado por el ministro de relaciones exteriores, en Chuquisaca, a 12 de Julio de 1826 – Facundo Infante.

Esta carta oficial es la 2da. que remite Sucre a Simón Bolívar, como presidente de Bolivia, que juró al alto cargo el 28 de mayo después de haberlo rechazado tres veces, pero los ruegos y súplicas de los congresales lo convencieron. El 28 de octubre del mismo año 1826, Sucre es nombrado por el Congreso, presidente vitalicio. Desde la salida de Bolívar del país, Sucre ejerció la primera autoridad como “ENCARGADO DEL MANDO DE ESTOS DEPARTAMENTOS” y sólo cuando llegó el “reconocimiento” del Perú para que Bolivia sea República independiente asumió el cargo de presidente de Bolivia en la fecha indicada. Su primera carta con el título de Presidente fue dirigida también a Bolívar el 21 de junio con el mismo título Padre de la Patria, y

así también todas las demás cartas que se le envió, de la misma manera otras autoridades como el Gral. Santa Cruz.

Esto significa como ya se afirmó una y más veces que para Bolívar y Sucre, Bolivia nace como Estado soberano el 25 de mayo de 1826, porque así los dispuso Bolívar en su decreto de 16 de mayo de 1825.

Lo que dice Sucre, que Bolivia surgió gracias al esfuerzo y por la espada de Bolívar es una descarada mentira, para adular al jefe.

Fuente: documentos referentes a la creación de Bolivia: Vicente Lecuna; Caracas, 1975.

19 – JULIO – 1826: INFORME DEL MINISTRO DE RR.EE. AL CONGRESO CONSTITUYENTE DE BOLIVIA SOBRE LA SITUACIÓN DE TARIJA, PROVOCADA POR LA DISPOSICIÓN DEL GRAL. BOLÍVAR DE ENTREGAR LA PROVINCIA DE TARIJA A LA JURISDICCIÓN ARGENTINA.

Señores secretarios del Congreso Constituyente

El presidente de la República ha recibido del señor ministro argentino en esta capital la nota y la protesta que originales, tengo la honra de someter a la consideración del soberano congreso por el digno órgano de V.V.S.S.

S.E. no tiene antecedentes sobre la protesta sino acusaciones que en su opinión ha creído vulgares, contra ciudadanos de esta república (sin determinarlos) y contra un oficial del ejército, por sus relaciones con los ciudadanos de Tarija, por suponerles que se le instiga a la reincorporación de aquella provincia a Bolivia, y además de haber sido informado que los habitantes de aquel país recibieron con disgusto la orden de S.E. El Libertador sometiéndolo-

los al gobierno argentino.....de parte del gobierno se ha guardado la mejor armonía con las autoridades argentinas y, por tanto ha sido sorprendido con una protesta....El presidente no ha creído, dentro de sus obligaciones, mezclarse en un asunto que decidió el Libertador como jefe del Perú, cuando estas provincias dependían de aquel gobierno (del Perú), y por tanto fue que este, como todos los actos del libertador y del gran Mariscal cuando ejercieron el poder discrecional, se sometieron al Congreso Constituyente. Por tanto (el presidente); esta en el caso no tomar sobre su responsabilidad, ni de intervenir en las operaciones del cuerpo legislativo, especialmente en negocios de límites, que son exclusivamente de la representación nacional.

El ejecutivo espera que el congreso medite este asunto con la circunspección y decoro que el merece.

Dios guarde a V.V.S.S.

Facundo Infante
MIN. RR.EE.

Nada de irregular o rareza tenía la situación de Tarija, que desde 1807 se dispuso que en lo eclesiástico dependa del Obispado de Salta, se representó la cuestión y la respuesta fue interrumpida por la guerra de Independencia; las diócesis se extendían casi siempre dos o más provincias, departamentos, virreinos o países, por ejemplo las provincias de Potosí y Cochabamba dependían del Arzobispado de la Plata, Tucumán dependía del Obispado de Concepción en Chile, las provincias de Chucuito y Huancané (Perú) dependían en lo eclesiástico del obispado de La Paz, esto último Bolívar el 7 de Agosto del 25 (en viaje a LP) dispone de un plumazo que definitivamente pasen a depender solo de Puno (Perú). Al

revés con el caso de Tarija, el 27 de noviembre, Bolívar cree que lo eclesiástico es más importante y ordena (sin consulta legislativa y sin ministros) que la provincia de Tarija se mude a la nacionalidad argentina (Esto lo hizo como presidente del Perú según el informe del ministro de Sucre, que confirma lo dispuesto por Bolívar en su decreto del 16 de mayo – 25, Art. 5).

Por esto fueron las protestas de Tarija y pidieron ser incluidos en la asamblea, que, con el pretexto que faltaba el acta que declaraba la unión de esa provincia a la Republica Bolívar, no fueron aceptados.

Por ley, diputados tarijeños fueron admitidos en su congreso el 3 de octubre de 1826 y el 22 de noviembre se “reincorporó” la provincia de Tarija a Bolivia (nunca se había separado). En 1857 el papa IX dispone la reincorporación de Tarija al Arzobispado de Charcas. Las cuestiones limítrofes con la argentina quedaron resueltas recién en 1925. Eso fue lo que hizo el padre de la patria.

Fuente: Luis Paz: Historia General del Alto Perú, hoy Bolivia, Sucre, 1919.

21 – JULIO – 1823: CARTA DE BOLIVAR DESDE GUAYAQUIL A SANTANDER, SOBRE LA SITUACION DEL PERÚ, QUE PUEDE AFECTAR DESFAVORABLEMENTE A LA INDEPENDENCIA DE COLOMBIA: NECESIDAD DE ENVIAR AUXILIOS DE TROPAS, COMISION DEL PERÚ PARA INVITAR A BOLIVAR A PONERSE A LA CABEZA DE LOS EJERCITOS PATRIOTAS, PERMISO DEL CONGRESO ATRASADO.

“La verdad sea dicha. Si Ud. No me manda 3000 hombres con 1000 llaneros, armas y municiones, CREA UD. QUE CANTERAC CONQUISTA A COLOMBIA. CANTERAC ES UN GRAN MILITAR y tiene diez a doce subalternos admirables..... nuestros generales están muy graciosos, no quieren servir para nada, principalmente Valdez, Lara y Mires. Solo Salom y SUCRE valen algo y quieren servir. Salom se ha portado heroicamente en esta campaña contra Pasto y es lo mejor que tenemos en todo sentido.

Ya van para cuatro meses que he pedido la licencia del congreso, y su silencio está haciendo que se pierda todo, todo, Conterac y Valdez son el demonio, tiene una actitud más grande que Salom, mucho valor y conocimientos generales de la guerra. Yo no sé qué decir a Ud. sobre mi ida al Perú..... en la actualidad tengo aquí una diputación del congreso ROGÁNDOME QUE VUELE A PRESIDIR LOS DESTINOS DE AQUEL DESGRACIADO PERÚ..... propiamente hablando en el Perú no hay gobierno”.

En otra carta del 4 de Agosto:

“Mi cálculo es este, si no voy al Perú se pierde y se pierde el ejército de Colombia y después nosotros solos TENEMOS QUE SUFRIR UNA NUEVA GUERRA Y NUEVA CONQUISTA. Por supuesto yo tendré que sufrirlo todo. YENDO AL PERÚ PUEDO HACER VARIAR LA SUERTE DE LOS SUCESOS, o por lo

menos, menos, menos, retardar su caída y prolongar la guerra hasta que tengamos armisticio o paz..... Espero también evitar una gran guerra civil, y combates entre los aliados; espero restablecer algo el orden con la nueva reunión del congreso y el nombramiento de los nuevos magistrados posibles; todo esto dicen que lo puedo hacer Y SINO, PROCURARE TRAERME NUESTRAS TROPAS DEL MODO Y SUERTE QUE SE PUEDA;.....”

Desde Lima, el 11 de septiembre:

“El congreso me ha autorizado dictatorialmente para que salve el país (Perú). Esto no es muy difícil queriendo los habitantes hacer sacrificios, lo que no está muy distante,.....”

Desde Lima, el 13 de octubre:

“Prepárese Ud. a oír dos inmensas y horribles noticias: la 1ra es la dispersión de 5000 peruanos, por el Desaguadero a las órdenes del Gral. Santa Cruz SIN HABER COMBATIDO Y SOLO POR HABERSE PUESTO EN PLENA RETIRADA”.

A consecuencia de esta desgracia debemos HACER SACRIFICIOS EXTRAORDINARIOS PARA DEFENDER A COLOMBIA DESDE EL PERÚ”

Bolívar no estaba convencido de tener éxito en el Perú, antes de partir a Lima, decía a Santander: “NO PUEDE UD. IMAGINAR CUANTO TEMO ESTA MARCHA AL PERÚ.....”

No es necesario aclarar para entender por infinidad de hechos que Bolívar marchó al Perú por:

- Llamado por el gobierno y congreso del Perú. El Perú corría con todos los gastos que demande la campaña, incluso el reemplazo

de desertores colombianos.

- El Perú no solo tenía la amenaza de más de 20000 realistas en las Sierras (Jauja, Huamanga, Cuzco, Arequipa, Puno, Potosí), sino también la pelea entre partidos y tribunos, es decir se vivía una anarquía.

- Bolívar, busca ser llamado por el peligro de que los realistas del Perú conquisten Colombia; de esta manera, liquidar al enemigo sin causar gastos a su país.

- El ejército Colombiano tardo en llegar por demora en el reclutamiento.

El ejército auxiliar no tenía ninguna intención de llegar al Alto Perú: porque pertenecía a otro Estado, no haber ningún tratado y no pagar nada.

Nota: Santander fue vicepresidente de Colombia

Fuente: Simón Bolívar, obras completas, La Habana, Cuba, Editorial "Lex", 1947, Tomo I

6 – AGOSTO – 1825: 12ma SESION DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DE LAS 5 PROVINCIAS DEL ALTO PERU QUE DECLARÓ LA INDEPENDENCIA DE LAS REFERIDAS PROVINCIAS EN ESTADO REPUBLICANO INDEPENDIENTE Y QUE FUE INSTALADA EN 10 DE JULIO DE 1825: CUESTIONES PRINCIPALES DE CADA SECCION, ARGENTINA DEJA EN LIBERTAD A LAS 5 PROVINCIAS ALTAS PARA DECIDIR SU SUERTE, REPRESENTANTES PROVINCIALES, VERDADEROS PADRES DE LA PATRIA POR EFECTO DE LA RECIA LUCHA DE LOS EJERCITOS PATRIOTAS.

1ra. SECCION DEL 10 DE JULIO

- 39 representantes juran sus diputaciones.

- Lectura de la memoria del Mcl. Sucre (vino al A.P. forzado por la resistencia del Gral. Olañeta, convocó a una asamblea por no existir gobierno de B.A.)

2da. SECCION DEL 11 DE JULIO

- Fijase el día 13 para deliberar sobre la suerte de las provincias del A.P.

- El presidente consulta sobre la conveniencia de esperar la representación cruceña para tratar el asunto principal.

3ra. SECCION DEL 13 DE JULIO

- En espera de la representación cruceña, señalase para la próxima sesión el día 18 para tratar el punto principal.

- Se da lectura a los decretos del Mcl. Sucre (ley cong. de Buenos Aires dando libertad a prov. del A.P. para decidir su destino).

4ta. SECCION DEL 18 DE JULIO

- El presidente Serrano opina sobre la constitución de la nueva república, y en la forzosa precisión de agregarse el A.P. a alguno de los estados vecinos, opina sea al del Rio de la Plata.

- El señor Olañeta difunde la idea de crear la nueva República.

5ta. SECCION DEL 21 DE JULIO

- El pedido del Gral. S. Cruz para eregir estatuas para Bolívar y Sucre.

- El presidente Serrano pide que al separarse de la argentina se haga bajo sincera amistad.

- El Sr. Gutiérrez opina que el A.P. se agregue al Perú.

6ta. SECCION DEL 22 DE JULIO

- Mendizabal opina que el A.P. se agregue al Perú.

- Olañeta insiste en crear una nueva República.

- Gutiérrez ratifica su opinión de pertenecer a Perú.

- Enríquez se inclina a una nueva República.

- Centeno dice que solo hay que fiarse de Bolívar y Sucre (Nueva República)

7ma. SECCION DEL 23 DE JULIO

- El Sr. Pallares: hay que crear nueva República, no confiar en Bolívar y Sucre.

- El Sr. Arellano: nueva República. El Sr. Cabrera lo mismo. Borda, Montoya y Centeno también por un estado independiente.

8va. SECCION DEL 28 DE JULIO

- El presidente del Dpto. de Santa Cruz explica la demora de los diputados de ese distrito.

- El Sr. Sanjinés se decide por crear un nuevo Estado. El Sr. Trujillo al igual que el Sr. García y Sr. Tapia la misma declaración de independencia.

- Serrano rebate la idea de unirse al Perú.

9na. SECCION DEL 1 DE AGOSTO

- Se acepta el proyecto de dietas a los diputados.

- Presidente de Santa Cruz informa sobre el veto a diputados.

10ma. SECCION DEL 3 DE AGOSTO

- Se aprueba los emolumentos de los diputados.

- Señalase para la declaración de la Independencia el día 6 del mes dejando lugar a los diputados de Santa Cruz para expresar sus opiniones.

11ra SECCION DEL 4 DE AGOSTO

- El presidente Serrano lee el proyecto sobre la creación del nuevo Estado.

- Se aprueba el envío a L.P. de una delegación de la asamblea, remitiendo una copia del acta de la independencia y presentación de gratitud a Bolívar y rogarle que su decreto del 16 de mayo sea derogado o sin efecto.

12da. SECCION DEL 6 DE AGOSTO

- Incorporase el Sr. Vicente Seoane diputado por Santa Cruz que se manifiesta por la independencia de las provincias altas (el otro representante por Santa Cruz Vicente Caballero se incorpora el 9 de agosto y se manifiesta por lo acordado)

- El presidente Serrano se resuelve formar un Estado Soberano e Independiente.

- Por Unanimidad se acuerda que las provincias del A.P. no se una

ni con la Argentina, ni con el Perú.

- Por plenitud de votos se acuerda que las cinco provincias altas es un Estado Soberano e Independiente de toda otra nación.
- El diputado Moscoso lee en la tribuna el Acta de la Independencia.

El hecho cumplido e irrefragable de la creación del Estado Republicano (que luego se llamó Bolivia) fue la legítima declaración de Independencia por 47 (después 48), representantes de cinco departamentos y 32 provincias que voluntaria y potestativamente deciden y acuerdan instituir un nuevo universo político, jurídico y social diferente al que se tenía bajo el régimen monárquico.

El otro hecho irrefutable y culminante es que los cinco departamentos (o provincias) alcanzan el señorío de sus derechos por el trabajo guerrero de cada departamento (o provincia), que en 15 años quebraron la resistencia realista.

El otro hecho aunque accesorio, es el de los llamados “libertadores” (sin saber porque?), uno convoco a una asamblea y el otro aprobó la reunión de la dicha asamblea después de muchos clamores.

Santa Cruz ingresó a la nueva organización política, jurídica y social con el 59% de territorio de la superficie total.

Fuente: Libro mayor de sesiones de la asamblea de representantes de las provincias altas. Redactor Manuel Maria Urcullo, LP. 1926

11 – AGO – 1825: DECRETO DE LA ASAMBLEA.

DENOMINACION DEL NUEVO ESTADO, RECONOCIMIENTO COMO PADRE DE LA PATRIA A BOLIVAR, GRATITUD, PREMIOS, HONORES Y GRATIFICACIONES A BOLIVAR, SUCRE Y AL EJERCITO DEL PERÚ CON MUESTRA DE CORRUPTELA INSTITUCIONAL.

LA ASAMBLEA GENERAL DEL ALTO PERÚ, deseando acreditar publica, expresiva y solemnemente su eterna gratitud y reconocimiento eminentemente justo AL INMORTAL LIBERTADOR DE COLOMBIA Y DEL PERÚ SIMÓN BOLÍVAR, AL VALIENTE Y VIRTUOSO GRAN MARISCAL DE AYACUCHO y al Ejercito Libertador del Perú,..... que a tan heroicas, generosas y nobles manos debe esta región su existencia política, su libertad Y LA REUNIÓN DEL CUERPO QUE HA DELIBERADO SOBRE SU FUTURA SUERTE; ha venido en decretar y decreta lo siguiente:

1° La denominación del nuevo estado es y será para lo sucesivo, REPUBLICA BOLÍVAR.

2° El Alto Perú expresa al continente entero que en razón de su ilimitada confianza en el Libertador de Colombia y del Perú, le reconoce por su buen padre y mejor apoyo contra los peligros del desorden, anarquía, tiranía, invasiones injustas y ataque cualquiera al carácter de nación de que se ha investido por voto unánime de sus representantes.

3° S.E. el libertador de Colombia y del Perú tendrá el SUPREMO PODER EJECUTIVO DE LA REPUBLICA, por todo el tiempo que resida entre los límites de ella, y donde quiera que exista fuera de estos, tendrá los honores de protector y presidente de ella.

4° El 6 de agosto memorable..... será consagrado en fiesta cívica y se celebrará anualmente en todo el territorio de la república.

5° El nacimiento del Libertador de Colombia y del Perú será anualmente una fiesta cívica en todo el territorio,.....

6° El retrato de S.E. el Libertador..... será colocado en todos los tribunales, cabildos, universidades, colegios, escuelas,..... para que su vista recuerde la MEMORIA DEL PADRE DE LA PATRIA,.....

7° En cada una de las capitales de los departamentos..... se colocará la estatua ecuestre de S.E. el Libertador.....

8° El Gran Mariscal de Ayacucho,..... mandará formar y presentará a S.E. el Libertador deuna medalla de oro, tachonada de brillantes en el anverso de ella figure el cerro rico de Potosí y al libertador de..... y en el reverso, entre una guirnalda de oliva y laurel, la siguiente inscripción: la República de Bolívar agradecida al héroe cuyo nombre lleva.

9° El día 9 de Diciembre será consagrado en fiesta cívica,..... en celebración..... de la gloriosa jornada de Ayacucho.

10° El aniversario del nacimiento del Gran Mariscal de Ayacucho, también será celebrando anualmente como fiesta cívica,.....

11° El retrato del Gran Mariscal será colocado a la izquierda de S.E. el LIBERTADOR DE COLOMBIA Y DEL PERÚ.

12° El gran Mcl. de Ayacucho será reconocido primer general de la República,.....

13° S.E. gozará también del título de defensor..... de la república Bolívar.

14° La ciudad capital de la República y su departamento se denominará en lo sucesivo Sucre.

15° El presidente de este departamento queda encargado de mandar gravar y presentar a S.E. el Gran Mariscal José de Sucre, a nombre del Congreso o una medalla de oro guarnecida de diamantes,..... que en su anverso se grave a S.E.y al reverso la siguiente inscripción: La República de Bolívar a su defensor héroe de Ayacucho.

16° Una estatua pedestre del Gran Mariscal será colocada sobre una columna en cada de las capitales de los departamentos de la República.

17° Se mandará construir una gran lámina de oro en cuyo centro se verá una hermosa joven indígena,..... esta joven estará abrazando con la diestra al Libertador de....., y con la siniestra al Gran Mariscal de Ayacucho,.....esta lamina se colocará en la sala de sesiones de la República Bolívar.

18° Todo hombre que hubiese combatido,.....en JUNÍN O AYACUCHO, se reputará natural ciudadano de la República de Bolívar.

19° Un millón de pesos será distribuido oportunamente, por S.E. el Libertador de.....al ejército unido libertador, vencedor en Junín y Ayacucho.

20° Para que el premio establecido en el artículo anterior tenga su debido lleno y cumplimiento, se autoriza.....a S.E. el Libertador,..... a efecto que por medio del agente o agentes...negocie un empréstito de la cantidad necesaria para realizar el premio,.....

Comuníquese a S.E. el Gran Mariscal de Ayacucho para su publicación y cumplimiento. Dado en la sala de sesiones de Chuquisaca

a 11 de agosto de 1825.

Resumen:

De los 20 Art. del Decreto, 12 son sobre: nacimiento, retrato, estatua, medallas, defensores, laminas a Sucre y a Bolívar, 2 Art. celebraciones de Junín y Ayacucho, 1 Art. ciudadanos reputados, 2 Art. premio y empréstito, 1 Art. denominación del Estado: República Bolívar. 1 art. nombra a Bolívar jefe del Ejecutivo, 1 Art. que el Libertador de Colombia y del Perú, ES EL PADRE DE BOLIVIA, y en ninguna parte: libertador.

Es un decreto desbordante en prosternación, doblez, indignidad; salpicado de ingratitud, de injusticia y de deslealtad a los que se inmolaron por la patria en 15 años de lucha; plagado de inexactitudes e imprecisiones. Conociendo los asambleístas (en contradicción con la afirmación en el acta de Independencia de que en el Alto Perú fue el teatro de los grandes sacrificios y mayores dificultades que se vencieron en América), que el indirecto favor de Sucre y Bolívar fue solo convocar la asamblea y aprobarla debido a ruegos y suplicas y que sus tropas estuvieron limpias de combate, tuvieron que apuntar a Junín y Ayacucho para hacerlas aparecer desde otro Estado como los hechos decisores de la independencia de Bolivia.

Fuente: Historia General de Alto Perú, hoy Bolivia: Luis Paz, Sucre, 1919

15-AGO-1825: DECRETO DE LA ASAMBLEA (sesión secreta)

UNA LEGACION (MENDIZABAL, OLAÑETA) PARA EXPRESAR GRATITUD AL GRAN PADRE DE LA PATRIA, LIBERTADOR DE COLOMBIA Y EL PERÚ EXCMO SIMON BOLIVAR Y AL GRAN MARISCAL DE AYACUCHO: ALZE DECRETO DEL 16 DE MAYO, PERMANENCIA DEL MARISCAL SUCRE, PUERTO DE ARICA PARA NUEVA REPUBLICA, OBTENSION DE EMPRESTITO, PEDIR RECONOCIMIENTO DE LA ARGENTINA , PROYECTO DE CONSTITUCION.

LA ASAMBLEA GENERAL DE LA REPUBLICA BOLIVAR, ha venido en decretar y decreta:

Art. 1º: la legación.....pedirá a S.E. el Libertador de Colombia y del Perú.....como EL GRAN PADRE DE LA PATRIA mirará a esta región como a su última y débil hija, y por lo mismo como a más digna de su protección, le expondrá que estando persuadida la Asamblea de que EL DECRETO DEL 16 DE MAYO, es obra de la posición política de S.E. y de sus deberes hacia el Perú, cree también que variadas las circunstancias después de la solemne unánime, y libre votación que el Alto Perú se ha erigido en Estado Independiente y cuando la ley de B.A. de 9 de mayo y el decreto de 23 de febrero del Congreso de Lima, importan un reconocimiento de la deliberación de la asamblea; han cesado los motivos que impulsaron el decreto y que en consecuencia estaba dispuesta a PEDIR OFICIALMENTE EL ALZESE DE DICHO DECRETO.....

Art. 2º: Si S.E...se prestase al ALZE DE SU DECRETO, la legación le pedirá oficialmente, fundando su legalidad.....

Art. 3º: Si S.E. SE NIEGA AL ALZE DE SU DECRETO la legación le hará presente que la Asamblea cree justo que cualquiera que

sea el encargado del MANDO DE ESTAS PROVINCIAS después que S.E. se retire de ellas, tenga una REGLA CONSTITUCIONAL PROVISIONAL de su conducta,.....

Art.4º: ...Supuesta la ley de 9 de mayo, no puede racionalmente negarse al reconocimiento solemne de la Independencia del Alto Perú...se digne S.E. o por sí mismo autorizando al Gran Mariscal de nombrar un agente cerca de dicho gobierno para que negocie dicho reconocimiento.....

Art 5º: La legación hará el más grande..... esfuerzo con S.E. para lograr de su poderoso y paternal carácter una promesa..... de que empleara su valimiento y poderoso influjo con el Perú, para que la LÍNEA DIVISORIA DE UNO Y OTRO ESTADO SE FIJE DE MODO QUE TIRÁNDOLA DEL DESAGUADERO A LA COSTA ARICA VENGA A QUEDAR EN EL TERRITORIO DE ESTA REPÚBLICA, que hará las indemnizaciones necesarias por su parte.

Art 6º:S.E. el Libertador de..... no podrá residir en el Alto Perú,..... y que para conservar después de su retiro el orden y tranquilidad de la Republica,..... es del todo necesario que exista en su cabeza una persona de la responsabilidad..... del Gran Mcl. de....., la legación rogara a S.E.....para que interponga sus respetos con el Gobierno de Colombia,.....consienta en la permanencia del Gran Mariscal por algunos años en esta Republica.....

Art 7º:Se dirigirá una nota oficial S.E. el gran Mariscal dándole aviso de la gestión..... suplicándole se digne por su parte no negarse a permanecer en el Alto Perú.....

Art 8º: la legación hará presente a S.E. negociar y lograr en Ultra Mar un empréstito de cuatro a cinco millones de pesos.....

Art 9º: (fue agregado por resolución de la Asamblea en la sesión del 20 de agosto): Pedir a S.E..... “Se sirva presentar a la misma Asamblea una Constitución hija de sus luces y experiencia....”

El resultado visible es que sólo se logró la permanencia de Sucre y la elaboración del proyecto de Constitución por no existir quien lo haga y quien pueda hacerse cargo de la dirección política del país.

Simón Bolívar se negó a abrogar su decretó inconsulto, agresor y desconocedor de la soberanía de las provincias altas que lograron su libertad de la autoridad del rey cada una por sus propias manos, para que la Asamblea la someta a la voluntad del otro señor, quien cumple su propia orden negando a la Asamblea el ejercicio de sus funciones soberanas hasta que el Congreso del Perú dé su visto bueno en mayo de 1826, como se verificó.

El negamiento confirmó que Bolivia todavía no era (según Bolívar y Sucre) y por eso el llamado “padre de la patria” (no Libertador de la patria) no firmo ningún documento con el título de presidente de Bolivia, que la Asamblea le había conferido.

Sobre el puerto de Arica, lo único que hizo Bolívar a pedido de la diputación permanente fue cambiar de nombre a un puerto existente, Cobija por La Mar, un militar de Guayaquil dizque estuvo en Ayacucho, es decir en otro Estado (Perú).

Los primeros balbuceos de la patria fueron humillantes, pero es más degradante aceptarlo.

Fuente: Vicente Lecuna: Documentos referentes a la creación de Bolivia.

25-AGOSTO-1819: PRINCIPIO DE LA AUTONOMIA PROVINCIAL CON SU CORRESPONDIENTE CARTA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE LAS PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA.

El 25 de Mayo de 1810 pueblo y ejército destituyen al Virrey Cisneros y organizan en cabildo abierto una junta de Gobierno de 7 vocales y 2 secretarios sin voto, el ex Virreinato de 8 provincias, incluida Santa Cruz, se llamó provincias del Rio de La Plata. La junta convoca a representantes de las provincias con ciudades que tienen cabildo a reunirse en congreso en B.A., las provincias se lanzan con ataques brutales contra los que sostienen el régimen monárquico, se operan expediciones militares al interior del país para apoyar los esfuerzos libertarios y aniquilar contra revoluciones, en 1818 San Martín libera Chile y en 1820 se dispone a invadir Lima para destruir el principal centro realista, cuyo efecto es la liberación de las provincias altas.

Durante la 1ra. década de la revolución se dictan estatutos orgánicos de juntas gubernativas, de triunviratos ejecutivos, de directores supremos, para administrar y dirigir el país por método centralizado eminentemente unitario. La Constitución nacional de 1819, último estatuto unitario, trajo el principio de la disgregación nacional por el alzamiento de caudillos de las provincias que comenzaron a trazar por sus propios organismos la fisonomía de sus constituciones regionales que significaba la realidad de las tendencias federales.

Operada la disolución del Directorio con asiento en B.A. por efecto de la batalla de Cepeda, las distintas provincias a principio de 1820, quedan todas en libertad de organizarse libremente, dándose cada cual el régimen interior que más convenga a sus intereses.

Al bajar a B.A. de su plinto capitalino y convertir la capital del estado en otra provincia igual a las demás, todas las provincias se dan su propio gobierno y comienzan a dictar sus constituciones territoriales.

PRIMERAS CONSTITUCIONES LOCALES: 25-Ago-1819: Estado Provisorio de Santa Fe, titular del Ejecutivo: caudillo. 4-Mar-1829: Republica Entrerriana, titular del Ejecutivo: Supremo Entrerriano. 09-Ago-1821: Estado de la Provincia de Salta, titular del Ejecutivo: Gobernador y Capitán General. 06-Sep-1820: Republica Federal del Tucumán, titular del Ejecutivo: Presidente de la Republica. 03-May-1821: Pueblos Unidos del Cuyo, titular del Ejecutivo: Presidente de los Pueblos Unidos. 30-Ene-1821: Republica de la Provincia de Córdoba, titular del Ejecutivo: Presidente de la República. 14-Ago-1821: Provincia de Buenos Aires, Titular del Ejecutivo: Gobernador y Capitán General. De esta manera se presentan siete republicas o estados provinciales, cada cual con su propio gobierno y su carta territorial. Con la creación de este constitucionalismo territorial de tipo regionalista comienzan algunas provincias a desprenderse de sus capitales: la Rioja se separa de Córdoba (1-Mar-1820); Santiago del Estero (27-Abr-1820) y Catamarca (11-Dic-1821) de Tucumán. Corrientes y Misiones de Entre Ríos (11-Dic-1821); Jujuy de Salta (18-Nov-1834); cada una de las cuales dicta su propia carta territorial.

Entra así el país en largo periodo de ACEFALIA NACIONAL, pues, las llamadas Provincias Unidas del Rio de la Plata quedaban sin gobierno central durante 5 años consecutivos, es decir hasta 1825; periodo de lucha fratricida de las provincias entre federales y unitarios y también por la apropiación del gobierno local, se destacan las acciones bélicas de: Cepeda, Cañada, San Nicolás, Pavón, Gamonal, Huachas, Abalos, Santa Fe, Coronda, Cruz alta, San Francisco; Achiras, Rio Quinto, Punta de Medano y un gran Etc. No se menciona a la Provincia del Paraguay que se escindió de B.A. en 1811, la Banda Oriental ocupada por fuerzas portuguesas del Brasil y las 5 PROVINCIAS ALTAS (Chuquisaca, Potosí, Santa Cruz de la Sierra, La Paz, Cochabamba) que estaban bajo la

férula de Olañeta y Aguilera que mandaban fuerzas realistas del Perú por tanto no podían pronunciarse por el federalismo o el unitarismo, menos elegir su propio gobierno, ni elaborar su propia constitución territorial provincial, sin embargo tenían la potestad de decidir lo que más le convenga de acuerdo a sus intereses que era lo que el Congreso Constituyente de 1819 y 1824 había determinado: “cada provincia es dueña de sí misma”, con dependencia nacional del gobierno central de B.A. y no de la Audiencia de Charcas, ya que el 23 de Enero de 1825, el Congreso Constituyente dispone que el Poder Ejecutivo Nacional que daba provisoriamente encomendado al gobierno de B.A. En esta situación se encontraban las Provincias Altas cuando Sucre lanza su convocatoria, justificando (en cartas a 4 provincias bajas y en su informe en ocasión de la instalación de la Asamblea de representantes provinciales) que lo hacía por no existir gobierno con quien entenderse y que su llegada era forzada por la resistencia del Gral. Olañeta a reconocer la independencia del Perú, por consiguiente el apoyo a la declaración de independencia de las provincias altas fue casual.

Fuente: Alberto Demicheli: Artigas el fundador, B.A., 1978

LOS 9 ESTADOS SURGIDOS DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

A. Estados que se constituyeron de una entidad Virreinal (Perú, Nueva Granada, Rio de La Plata) y de una Capitanía General (Chile, Venezuela).

- Venezuela (Capitanía General de Venezuela), 19-abril-1810

- Argentina (Virreinato del Rio de la Plata), 25- mayo-1810

- Colombia (Virreinato de Nueva Granada), 20-julio-1810

- Chile (Capitanía General de Chile), 18- sept -1810

- Perú (Virreinato del Perú), 28 – julio-1822

B. Estados que se escindieron de otro Estado ya constituido

- Paraguay (1 provincia del ex Virreinato del Rio de la Plata), Argentina, 15-mayo-1811

- Bolivia (5 Provincias del ex Virreinato del Rio de La Plata), Argentina, 06 – agosto-1825

- Ecuador (2 provincias del ex Virreinato de Nueva Granada), Colombia, 13- mayo-1830

- Uruguay (1 provincia del ex Virreinato del Rio de La plata), Argentina, 18-julio-1830.

PAISES QUE DESAPARECIERON

- Provincias Unidas del Rio de La Plata * 1810 – 1831 (Ahora :
Argentina, Paraguay, Bolivia, Uruguay)
1816: Provincias Unidas de Sudamérica

*Bolivia fue parte de este Estado desde 1810 a 1825.

- Gran Colombia (Real, solo Colombia) 1819 – 1830 Ahora:
Colombia, Ecuador, Venezuela, y parte de Guayana, + de 2,5 mil-
lones km2

- República Federal de Centroamérica 1824 – 1839

- República de Nueva Granada 1830 – 1858

Confederación Granadina 1858 – 1868

Estados Unidos de Colombia 1868 – 1886

(Cambio de nombre y de Constitución en el mismo territorio)

- Estado de Venezuela 1830 – 1864

- Confederación Argentina 1831 – 1861

(Desde 1852: propio Estado, sin Buenos Aires)

- Confederación Perú- Boliviana 1836 – 1839

(+ de 3,5 millones km2)

- República de Yucatán 1840 – 1848

(Constitución más avanzada de la época)

- Estado de Buenos Aires 1852 – 1861

- Estados Unidos de Venezuela 1863 – 1953

(Venezuela y Guayana)

Nota: La Gran Colombia (17-dic-1819), obra de Bolívar, Desapareció. Esto significa que las creaciones de: Venezuela el 19 de Abril de 1810, de Colombia el 20 de Julio de 1810 y del Ecuador el 13 de marzo de 1830 no son obras de Bolívar.

1-SEP-1825: BOLIVAR DESESTIMA EL ALTO CARGO DE JEFE DEL EJECUTIVO DE LA NACIENTE REPUBLICA BOLIVAR, QUE SE VERIFICA EN CARTA QUE DESDE LA PAZ BOLIVAR ENVIA AL VICEPRESIDENTE DE COLOMBIA FRANCISCO PAULA DE SANTANDER Y AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO DEL PERU HIPOLITO UNANUE ANTE DE LA AUDIENCIA CON LA LEGACION DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL ALTO PERU.

El texto de la carta es como sigue:

“Ayer ha llegado una misión de la Asamblea de Chuquisaca trayendo varios decretos de aquella reunión, y cuyo objeto es pedirme que revoque el decreto que di en Arequipa, para quedar los representantes ejerciendo las funciones soberanas de aquel cuerpo, mientras que negocia su independencia con B.A. y el Perú. Piden además varias cosas de menor monta que yo no puedo conceder porque no tengo facultades para ello.

Yo le responderé que el congreso del Perú es mi soberano en estos negocios, que su decreto es público y que yo no puedo darle más latitud que la que le he dado; que el permiso que han tenido para reunirse y decidir de su suerte, es el acto más extraordinario que yo he podido ejercer en favor de ellos.

En fin, les diré otras mil cosas, PARA QUE QUEDEN SUJE-

TOS A LA DELIBERACIÓN DEL CONGRESO DEL PERÚ.

.....Incluyo a Ud. la acta de independencia que han dado los señores de Chuquisaca: la ley de recompensas al ejército libertador que no deja de ser bastante generosa y sobre todo muy honrosa para Sucre y para mí, pues que toman nuestros nombres. Igualmente mando a Ud., los decretos de pabellón, nueva moneda y escudo de armas y la forma de gobierno”.

Hechos conclusivos:

El 6 – Sep – 1825, en reunión secreta con la legación de la Asamblea (Olañeta, Mendizabal) Simón Bolívar cumple su antélala de terminación de no alzar su decreto conculcatorio, por lo cual la declaración de los representantes provinciales para la erección de un nuevo Estado, libre y soberano, no es concluyente en estricta observancia, del Art. 2do del referido decreto del 16 de mayo del año propio que mandaba: “La deliberación de esta Asamblea NO RECIBIRÁ NINGUNA SANCIÓN hasta la instalación del nuevo congreso del Perú en el año próximo” (cuando Simón Bolívar lo convoke), por tanto, la existencia de la República Bolívar (Art. 1ro de Decreto de 11 – Ago – 25) está en suspenso hasta que el cuerpo legislativo del Estado Peruano lo permita. Entonces, al no existir todavía la república de Bolivia, tampoco puede existir presidente de acuerdo al dictado del mismo decreto, en su Art. 5to.”Las provincias del Alto Perú, no reconocerán otro centro de poder, por ahora Y HASTA LA INSTALACIÓN DEL NUEVO CONGRESO PERUANO, SINO LA DEL GOBIERNO SUPREMO DE ESTA REPUBLICA” es decir que las cinco provincias altas, llegan a formar parte de la unidad territorial del Perú, bajo las ordenes de su gobierno, cuyo presidente es Bolívar y por esa razón que este 1er gobernante de Bolivia, en su periplo de menos de cinco meses en el país alto (18

– Ago – 1825 a 1 -Ene -1826), a solicitud de la diputación permanente (2 diputados por provincia), dicta 24 decretos, 1 reglamento, 1 proclama y manda que 9 decretos expedidos en el Perú y para el Perú se aplique y se cumpla en el país ocupado sin quemar un solo cartucho, ninguno de estos decretos con el título de Presidente de Bolivia, porque la existencia de Bolivia en la galería de las naciones libres todavía, no estaba calificada por el poder extraño, impuesto inconcebiblemente superior a la resolución auténticamente legítima de los representantes elegidos por cada provincia. La exaltación a Bolívar a la presidencia estaba por demás, no le servía y no la necesitaba para mandar como mandó de manera omnímoda y sin límites; ejerciendo un mando itinerante, solo y sin ningún ministro que estaban en Lima. Este rotundo no a derogar su decreto, “fundador de Bolivia” como lo señalan la mayoría de los historiadores bolivianos, derivó en que la Asamblea que se tituló en sus decretos del 13 y 17 de agosto: DE LA REPUBLICA BOLIVIANAR al conocer que sus clamores fueron nulos volvió a titularse: Asamblea General del Alto Perú hasta su disolución el 6 de Octubre. Mucha razón tenía el historiador peruano Felipe Paz Soldán en su obra: Historia del Perú independiente de que “el Alto Perú no constituía parte del virreinato de Lima, ni fue libertado por los colombianos al servicio del Perú, que desde que pasaron el Desaguadero no dispararon un solo tiro. Ni como Presidente de Colombia, ni como encargado del mando supremo del Perú tenía Bolívar derecho de disponer de un País, cuyos hijos habían conquistado la independencia con sus propios esfuerzos”

El 14 – Jun – 26, llega el “reconocimiento” a la existencia política de Bolivia, que hace el gobierno peruano y no el Congreso como estaba previsto. Bolívar desde Lima (25-May-26) escribe: yo saludo a esa NUEVANACIÓN y con ello fue doblemente padre de la patria, y con la paliza de agravios a la honra nacional no pasó nada porque además

no habían acabado las afrentas que con docilidad se toleró. El conocer estos hechos con indiferencia continúa la sumisión.

Fuente: Simón Bolívar. Obras completas, La Habana. Editorial Ilex. 1942

8 – SEP – 1813: INSTRUCCIONES RESERVADAS QUE DA EL GENERAL BELGRANO, GENERAL EN JEFE DEL EJERCITO DEL NORTE AL CNL. IGNACIO WARNES, DESIGNADO GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ, PARA QUE EJERZA EL CARGO DE MANERA ATINADA Y ACERTADA ASICOMO REBUSTECER EL SENTIMIENTO DE LA NACIONALIDAD DE LAS PROVINCIAS UNIDAD DEL RIO DE LA PLATA

“Siendo mi único objeto en nombrarle jefe de aquella provincia el consultar su prosperidad y honor de la causa de la patria, debe ser la 1ra atención de Ud....”

“Para el logro de tan importante idea el medio principal debe ser ganarse el afecto y voluntad de todos los habitantes por la afabilidad, la virtud y la justicia, tratándolos a todos como hermanos y compañeros, dándoles ejemplos de moderación y conducta, apreciando el mérito y honradez de cada individuo y castigando con imparcialidad los delincuentes”.

“No contradiga Ud. ni muestre disgusto con los usos, costumbres y estilo del país, que no se opongan al orden, ni a la moral....”

“Para corregir el mal concepto que se ha formado en los pueblos de lo que es patriotismo, cuando hable Ud. con algunos de los que se tienen por patriotas sin entender el significado de esta voz, los hará entender que solo debe respetarse, por tal el que ama prácticamente la patria (por la que no se entiende tan solamente

el país, en que se ha nacido cada individuo, sino la comunidad en las Provincias Unidas del Rio de La Plata) con preferencia a su interés particular el que detesta los vicios y solo aprecia la virtud y la justicia por consiguiente procura tener una ocupación honesta y cumplir con sus obligaciones,...

“Viva siempre Ud. prevenido contra los falsos patriotas que promueven especies criminales contra sus enemigos solo por vengarse, suponiendo que lo son de la causa y castigue Ud. con la mayor severidad tanto estos como a los que en el trato familiar de hombre a hombre, insultan a pretexto de patriotismo a otros con sus malos modos y expresiones picantes”

“... después de su arribo a aquella ciudad tratará con el cabildo sobre los medios de establecer una escuela pública, si sino la hubiese en que se enseñe la doctrina cristiana,...

“Promueva Ud. todos los ramos de industria, agricultura y comercio del país,...

“En un palabra haga Ud. conocer prácticamente a aquel pueblo que el Gobierno de las Provincias Unidas del Rio de la Plata es paternal y que por lo mismo no trata de dominarlos absoluta y despectivamente, sino de promover la felicidad por todos los medios que están al alcance de la política, cuyo objeto no es el de engañar, sino el de hacer felices a los hombres”

“Dios guarde a Ud. muchos años. Potosí, 8 de Sep. de 1813. M. Belgrano”.

Las instrucciones (algunos párrafos) reflejaban con fidelidad el pensamiento de los dirigentes del gobierno de Buenos Aires buscando el afianzamiento el ideario del credo político de su revolución

del 25 de Mayo de 1810. Parecidas instrucciones fueron entregadas para su cumplimiento a los otros gobernadores designados: Juan Antonio Álvarez de Arenales de Cochabamba, Francisco Ortiz de Ocampo de Chuquisaca, Apolinario Figueroa de Potosí (no se nombró gobernador para La Paz por estar ocupada la provincia de realistas). Después de la revolución de mayo, el nuevo gobierno envía expediciones militares al norte, al Paraguay y Banda Oriental para apoyar los esfuerzos libertarios y consolidar el movimiento secesionista en las diferentes provincias. El ejército del norte tenía la mira de alcanzar Lima, centro del poder realista. El 1er ejército del norte llegó hasta Guaqui donde fue derrotado. El 2do al mando de Belgrano inicio su campaña con buen suceso: La victoria de Tucumán y la de Salta, después de estas batallas que favorecían un buen augurio es cuando en Potosí se dan las referidas instrucciones.

El 24 de septiembre Warnes acompañado entre otros del Colorao Mercado y Saturnino Salazar llega a Santa Cruz, ciudad fundada 252 años antes, previo juramento prestado ante el cabildo cruceño toma posesión del gobierno de la provincia. Permanece en el cargo mayor tiempo que los otros gobernadores patriotas, hasta la batalla del Parí, en 1816 donde cae en combate dirigiendo el ejército cruceño. Si Warnes se hubiera mantenido vivo después del contraste del Parí habría recuperado el control de la provincia de manos realistas y la provincia de Santa Cruz se hubiera mantenido libre como las provincias bajas, otra seria la historia y no tendríamos que suplicar para que extranjeros nos manden.

Fuente: Gaston Cornejo: Archivo "Arenales", 2016

17_SEP_1810: RELACIÓN Y ESTADO DE LAS AUTORIDADES Y PERSONAJES SOBRESALIENTES QUE DIRIGÍAN EL DESTINO Y EVOLUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, POLÍTICAS, ECONÓMICAS, COMERCIALES, MILITARES DE LA CIUDAD CAPITAL Y PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA, UNA SEMANA ANTES DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 1810, CUANDO SE DETERMINÓ EL IDEARIO Y SE DEFINIÓ EN SER PATRIOTA (P) O SEGUIR SIENDO REALISTA (R)

Autoridades provinciales:

Abog. Pedro Toledo Pimentel : Juez Real y Subdelegado a.i. (R)

Tcnl. Lorenzo Chávez : Comandante militar o de armas (R)

Francisco Xavier Aldazabal : Ilustrísimo Obispo (R)

Ilustre Cabildo:

Sr. Bernardino de Mercado : Alcalde de 1er voto (R)

Cap. José Antonio Suarez : Alcalde de 2do voto (R)

Sr. VICENTE ARIAS : Regidor (P)

Sr. Francisco Suárez : Regidor (P)

Sr. Francisco Javier de Cuellar : Regidor (P)

Sr. José Joaquín Aponte : Regidor (P)

Sr. José Antonio Aguirre : Regidor (P)

Sr. Francisco Javier Saucedo : Regidor (P)

Abog. ANTONIO VICENTE SEOANE : Síndico procurador a.i. (P)

Sr. Isidro García Tagle : Teniente de Real Hacienda (R)

Sr. JOSÉ IGNACIO MÉNDEZ : Juez comisionado del paraje del valle (P)

Sr. Tomas de Aguirre : Ministro contador de reales cajas (R)

Sr. Francisco B de Estremadoiro : Administrador de Tabacos (R)

ALFEREZ JOSE SALVATIERRA : Alferez del Estandarte Real (P)

José Francisco del Rivero: Prebendado del Cabildo Eclesiástico (P)

José Lorenzo Gutiérrez : Arcetiano de la Catedral (P)

José Manuel de Seoane : Lectoral (P)

Sr. Juan de Dios Velarde : Escribano Público y del Cabildo (R)

Cap. Antonio Álvarez Sotomayor: Oficial del cuerpo de milicias (R)

Cap. Francisco Udaeta : Oficial del cuerpo de milicias (R)

Cap. ANTONIO SUAREZ ARTEAGA : Oficial del cuerpo de milicias (P)

Cap. Cosme Damián Ortubey : Oficial del cuerpo de milicias (P)

Cap. Juan Manuel Lemoine : Refugiado de Chuquisaca (P)

Sr. Ángel Mariano Borda : Vecino de Chuquisaca (P)

Los comerciantes (de mucha influencia): Pedro Jiménez (P), Ramiro Vásquez (P), NICOLAS MERCADO (P), Francisco Cuellar (P), Gregorio Molina(R), Manuel Reynoso(R), José Aguilar(R), Agustín Talavera(R), José Pardo(R).

El Cabildo cruceño, como todos los municipios de Hispanoamérica y de España, era la corporación, única en que los ciudadanos podían adquirir representación pública por ser de origen popular no elegida por el rey, aunque sí estaba controlada por autoridades monárquicas como los virreyes, gobernadores y subdelegados.

Era el gobierno de la ciudad y su jurisdicción, en el orden de la seguridad, salud y bienestar de los habitantes. En sus manos estaba la creación y ejercicio de la justicia, constituyéndose en un pequeño parlamento de legislación local.

Fue el cabildo Cruceño que respondió de manera afirmativa y de decididamente a los postulados de la Junta de Gobierno de B.A., aunque no unánimemente, sino con ideal y ánimo dividido, pero siempre, en el largo periodo de incertidumbres en la lucha por la redención apoyaron al gobernador de turno, patriota o realista en la gobernabilidad de la provincia. El Cabildo Cruceño fue el que dio en 1825 precisas instrucciones a los representantes cruceños para la Asamblea de Chuquisaca donde se definió la institucionalidad del ahora Estado boliviano.

Principalmente los integrantes del Cabildo Cruceño o (patriotas y realistas) tuvieron singulares desempeño, por ejemplo, el CAP. ANTONIO SUAREZ ARTEAGA fue titulado Comandante Militar en reemplazo del Tcnl. Lorenzo Chávez, presidió la Junta Subalterna en marzo de 1811 por disposición de la Junta Grande de B.A., fue elegido popularmente 1er gobernador patriota de la provincia en marzo de 1813, en septiembre del mismo año fue nombrado diputado ante el Congreso de B.A. junto a Cosme Damián Ortubey, que no pudieron llegar a su destino.

El subdelegado, Pedro Toledo permaneció en Santa Cruz, en 1825 fue parte de una comisión de notables que elaboró un plan de de-

sarrollo para Mojos y Chiquitos. Vicente Arias fue elegido alcalde de 1er voto repetidas veces y en 1825 fue nombrado gobernador por la causa patriota.

JOSE IGNACIO MÉNDEZ, ocupó permanentemente funciones en el Cabildo, en 1813 dio la bienvenida a Warnes como alcalde de 1er voto y con ese mismo cargo se eligió y se envió a los representantes cruceños esta vez, a la Asamblea de Chuquisaca.

José Manuel Seoane fue electo diputado en 1810 al congreso de B.A., llegó hasta Cochabamba.

Vicente Seoane, fue el 1er y último Subdelegado patriota de la Provincia de Santa Cruz y uno de los representantes cruceños en Asamblea de Chuquisaca en 1825.

Gregorio Molina, como alcalde de 1er voto felicitó a nombre del Cabildo al realista Aguilera por su triunfo en el Pari en 1816. Francisco Udaeta participó en varios encontronazos contra los patriotas, toma Santa Cruz en 1814 y participó en el bando realista en la batalla de Santa Bárbara en 1815. Antonio Álvarez Sotomayor, oficial realista antes del 24 de septiembre, fue comisario de límites entre España y Portugal en la frontera de Mojos, Gobernador de Chiquitos; después del 24, estuvo en las acciones de armas de los Valles Cruceños, combatió en Vilcapugio, Ayohuma, Jujuy, Salta, Cinti, alcanzó el grado de general; después de Ayacucho se encontraba de Presidente de la Real Audiencia del Cuzco. El Cabildo Cruceño tuvo un gran peso en la lucha por la igualdad de derechos.

Fuente: Eric.A. Soria Galvarro: Santa Cruz en la gesta libertaria sudamericana.

Julio Aramburu: Historia Argentina, Buenos Aires 1946

29-SEP-1825: LOS DIPUTADOS DE LA LEGACIÓN CERCA DE BOLÍVAR INSTRUYE A LA ASAMBLEA EL RESULTADO DE SU MISIÓN: DENEGACIÓN DE BOLÍVAR DE DEROGAR SU DECRETO CONCULTATORIO DE 16-MAY-25, QUEDA LA ASAMBLEA SIN NINGUNA FACULTAD PARA LEGISLAR Y GOBERNAR

Como recurso de escape para no levantar su decreto, Bolívar indica que se presentan tres inconvenientes:

1:...era de necesidad de comunicar el pronunciamiento de 6 de agosto a la Republica peruana y negociar con ella su reconocimiento antes de sancionarle; que su S.E.(Bolívar) no estaba autorizado para reconocer la independencia del A.P., sino únicamente el poder Legislativo de dicha Republica, que residía en su congreso; mucho más cuando este en uno de sus decretos se había reservado la facultad de deliberar sobre la suerte de estas provincias por haberlas ocupado militarmente....

2: Que habiendo formado estas provincias PACTO DE FAMILIA con la Republica Argentina desde el principio de la revolución por hallarse situadas en el territorio de aquel Virreinato, y habiendo tenido por esto representación en aquel Congreso, fue reconocida esta república de los Gabinetes de San James y Washington con todo el territorio de su antigua demarcación. Que esto supuesto era indispensable que la Republica Argentina reconociese la independencia del A.P. de un modo expreso y solemne antes que este pudiese constituirse y darse leyes.

3:...Que eraprecisonodarlugaraqueconeltiempoalgunosdelos mismos departamentos del A.P. aspirasen a desprenderse de los demás, como sucedería si la sola deliberación de un pueblo bastase para elegirlo en soberano sin el reconocimiento de los Estados vecinos....

Sobre el Art. 3ro... la resolución del Congreso peruano de 23 de febrero, no le ha autorizado (a Bolívar) para llamar a los representantes del A.P. a darse leyes, ni Gobierno provisorio, que más bien le ha coartado toda facultad que mire a poner en posesión de su soberanía estas provincias, Que S.E.(Bolívar) como autoridad, del referido congreso para establecer en el A.P. un gobierno provisorio, lo más que podía hacer en su obsequio y consecuente a la distinguida consideración que le merece será mejorar todas aquellas instituciones que la Asamblea creyese defectuosas.... Bolívar ordenó, que disuelta la Asamblea quedase una diputación permanente compuesta de 5 vocales, uno de cada departamento a elección de la misma Asamblea, para que ella con conocimiento de las necesidades de las provincias e instituciones que le sean convenientes discutir, deliberar sobre ellas, dejando a S.E. su ejecución y cumplimiento, prometiendo S.E. de su parte ser exacto ejecutor de cuanto se le representase conducir a la felicidad de estos 5 departamentos, hasta tanto que reconocida la independencia del A.P. se reuniese su congreso constituyente de que podría lograrse hasta el 25 de mayo del año entrante.

En orden del Art. 4to la Legación mostró haber aprobado S.E. el proyecto de negociarse el reconocimiento de la independencia del A.P. con la Republica Argentina; ... en lo relativo al Art.5to, en sesión secreta, Bolívar prometió hablar con las autoridades del congreso y gobierno del Perú sobre el puerto de Arica.

Lo prevenido en el Art 6to: ... S.E. el libertador de Colombia y del Perú, en su nota relativa a este punto se comprometía recomendar con el mayor ahínco cerca del gobierno de Colombia la solicitud de la Asamblea sobre la permanencia del Mariscal de Ayacucho en estas provincias...

Sobre lo prevenido en el Art. 7°... la contestación del Gran Mariscal, contiene los más gratos sentimientos de amistad y reconocimiento hacia el pueblo alto peruano, y los ardientes deseos que le animan de contribuir en lo posible a su felicidad y dicha.

Sobre el Art.8°, el Sr. Olañeta dijo: que S.E. le había expuesto; ... que, de ninguna manera le convenía (al A.P.) pedir préstamo alguno, ni tomarlo, porque además de perderse mucho en solo la variación de moneda, los intereses eran excesivos y crecería la deuda enormemente,.... no deben pensar en la asamblea en tal empréstito.

Sobre el artículo adicional,.... S.E. encubriendo sus luces bajo una profunda molestia dice reconocerse incapaz de dar al pueblo alto peruano una Constitución perfecta, no poseyendo instrucción alguna literaria, ni científica: pero que si la Asamblea quiere disponer de las facultades del libertador puede contar con un ardiente celo por el alivio de la humanidad y con una ansia sin medidas por la gloria y eternidad del pueblo Bolívar.

El Presidente de la Asamblea dio a nombre de ella las más expresivas gracias a los señores diputados que habían desempeñado este encargo con tanto esmero y acierto.

En conclusiones Bolívar confirmó que su atropellador decreto u orden se cumplirá fielmente y que él solo mandará por el tiempo que quiera en el país que aspira a ser una nación independiente (aspiración que logro por sí mismo). El escape de Bolívar se apoya en verdades: las provincias pertenecen, jurisdiccionalmente a las Provincias Unidas - el país está ocupado militarmente por tropas del Perú sin combatir a nadie por tanto el Congreso del Perú, inexistente desde el 10-Mar-25 hasta el 04-Jun-27 (con nueva representación) y el mismo Bolívar no

podía darse auto facultades para decidir si Bolivia es o no es.

La obra de Bolívar: cambiar de nombre por otro extranjero un puerto existente en el pacífico, recomendar que Sucre se quede a mandar por algunos años, compromiso de mejorar instituciones a pedido de la diputación permanente y dar un proyecto de Constitución antidemocrática.

Gabriel René Moreno sobre esta situación, asevera que los asambleístas (Serrano) “jugaron a hacer a Bolívar 3 bazas: una falacia, una estupidez y una bajeza. Primeramente se dieron por sumergidos en un océano de gratitud y confianza sin límites; enseguida ejecutaron la entronización, glorificación e inmortalización; después a trueque de hacer derogar el decreto ignominioso de mayo 16, la mayor ignominia de ir una Legación a pedirle como precio de la falacia y la estupidez...aquí entonces, contra la seguridad de ganar, la pérdida de la partida, Don Simón se agarró de la FALACIA, se agarró la ESTUPIDEZ, y les piso la BAJEZA negándose rotundamente a derogar el decreto”.

Fuente: Luis Paz: Historia General del Alto Perú, hoy Bolivia, Sucre, 1919. Gabriel Rene Moreno: Bolivia y Perú, Santiago, 1907.

11 DE OCTUBRE 1828: CARTA DEL MIN RR.EE. DE BOLIVIA AL MINRR.EE. DE COLOMBIA: INMINENTE GUERRA ENTRE COLOMBIA Y EL PERU, SITUACION DE BOLIVIA, CONCEPTOS SOBRE LOS PRIMEROS GOBERNANTES COLOMBIANOS EN BOLIVIA.

Palacio de Gobierno en Oruro, a 11 de octubre del 1828

Señor:

S.E. el presidente de Colombia manifiesta el deseo de hacer la

guerra del Perú para sostener a la administración que ha desaparecido en Bolivia por el voto cuasi unánime de sus hijos. Cansados de sufrir el arbitrarismo y la dominación extraña, humillados más vilmente que cuando eran colonos y sujetos a un pupilaje degradante, se pronunciaron por pertenecer a sí mismos tres años lucharon entre los sentimientos de la GRATITUD a sus “Libertadores” y el santo deseo de ser libre.

Un profundo “reconocimiento a sus servicios” les hizo recibir una Constitución que es la vergüenza de la especie humana, porque es el pacto de los opresores de los pueblos con cuatro parásitos. Por esta gratitud han sufrido que los extranjeros ocupasen los ministerios, las prefecturas, los generatos y cuantos destinos de la alta jerarquía hay en Bolivia.

Sus plenipotenciarios o agentes públicos o secretos, excepto uno solo fueron extranjeros, presentando la idea al mundo de que éramos ineptos. Las leyes conculcadas, atropellados todos los derechos, DESPRECIADOS TODOS LOS PATRIOTAS, considerados los que siempre fueron amigos de la tiranía tal ha sido la desgraciada suerte de Bolivia

Libre Bolivia de esa abominable dominación ha nombrado su gobierno nacional y propio resuelta a sostenerlos a toda costa. Ya no quiere ser el patrimonio de personas LA COLONIA DE OTRO ESTADO AMERICANO, la esclava de su política, el pedestal de sus aspiraciones y aborrece EL TITULO DE LA HIJA QUERIDA. Bolivia habría reconocido UN PADRE SI SACADA DE “LA ESCLAVITUD” NO SE LA ENCADENARA DE NUEVO y se la hubiese dejado disponer libremente de sus destinos y suerte. ¿HIJA: A LA QUE SE LE HA DADO UNA CONSTITUCION POR LA FUERZA?

¿HIJA: La que ha sufrido el orgullo de sus Señores? Hija: la que ha sostenido una fuerte división, agotando sus tesoros, y que ha recibido en cambio las repetidas Revoluciones y la inmoralidad de su ejército con su fatal ejemplo? ¿Hija: a la que se ha humillado presentándola al mundo como una nación degradada incapaz de servirse de sus hijos, sino que en asuntos los más pequeños? Hija Pupila sin poderse emancipar, cuando fue la primera que convidó al Nuevo Mundo a la gran generación política? Bolivia renuncia para siempre, una, mil y millones de veces a tal dictado. No tiene otra madre que la libertad, otros hermanos que las naciones que obren por los principios de justicia universal, ni más parientes que la razón.....

(Fdo) Casimiro Olañeta .- MINRR.EE. José Miguel de Velasco.-
Presidente de Bolivia

Casimiro Olañeta (sobrino y secretario del Gral. Antonio Olañeta, jefe realista absolutista que con sus tropas (peruanas) dominio y sojuzgó las provincias altas durante casi 5 años y que fue derrotado por los hijos del país), fue patriota de último momento y uno de los comprometidos para entronizar a Bolívar y Sucre en perjuicio y afrenta de los que ciertamente hicieron la patria, ahora asevera una realidad y verdad incuestionable, sin embargo con la victoria de Colombia sobre el Perú y la subida al poder de Andrés de Santa Cruz fanático bolívarologo las personas de poder adictas a Bolívar lograron consolidar la creencia de la leyenda de los "Libertadores", hasta la fecha.

Fuente: A Iturricha : Historia de Bolivia

25-OCT-1828: REVOLUCION DEL GENERAL REALISTA FRANCISCO JAVIER DE AGUILERA EN VALLEGRANDE, QUE ANDUVO ERRANTE EN LOS BOSQUES DESDE EL 12 DE OCTUBRE DE 1825.

El general realista Aguilera, salió fiero de los bosques y enarboló el estandarte de la reyesía, creyendo ser llegada la ocasión de dar el golpe de gracia a la república, pues los disturbios interiores, la disolución del ejército nacional por la irrupción peruana, el aniquilamiento de la hacienda pública y el desconcierto más completo en todas las ordenes de la vida civil, fueron las razones que pudieron sugerirle el convencimiento de que era fácil la tarea de reconquistar la América para la monarquía de España.

Aguilera había estado en varios lugares con permanencia distinta: Titora, Yungas del Arepuchó, Cerros Barrientos, río Colorado, Quirusillas, Corositos, la Vibora. Lo acompañaron en todos esos lugares, José Manuel Alucena y Felipe Gonzales.

El 14 de octubre abandonó pues los bosques, en ademán resuelto, a la cabeza de un corto número de hombres colectados probablemente por su hermano José María y los curas de Samaipata y Vallegrande, que le prestaron siempre la más decidida cooperación.

La noticia de la irrupción de Aguilera voló a Santa Cruz de la Sierra. Se encontraba allí de guarnición, el batallón 2 "Constitución", fuerte de 222 plazas. Ejercía el cargo de Comandante General el Cnel. Anselmo Rivas, quien equipó su cuerpo con todos los elementos que pudo disponer, y salió de la ciudad, el 20 de octubre. El 23 penetró la columna patriota en Samaipata.

El caudillo realista se había dirigido a Vallegrande, seguro de encontrar sobrados recursos, halagado sobre todo con los ofrecimien-

tos de que podía contar con la fuerza que guarnecía la plaza. El cura de Vallegrande José Rafael Salvatierra, le sirvió de poderoso auxiliar. Ese sacerdote sobornó al jefe de la fuerza, y sedujo a los soldados con ofertas de poco más o menos. Aguilera se presentó en Vallegrande el 25 de octubre, con sus 180 hombres y se hizo reconocer General en Jefe del Ejército Real a los gritos de ¡viva España! ¡Viva Fernando VII!

Aguilera le dirigió a Rivas intimidación de rendirse, a lo que contestó Rivas, afeando su conducta, que entregara la fuerza y que recibiría pasaporte para España o donde sea de su agrado, con fecha 27 de octubre desde Samaipata.

Aguilera aceptó el combate en las inmediaciones de Vallegrande (30 de octubre de 1828) en cuya noche fue completamente vencido, habiendo fugado herido. Su Jefe de Estado Mayor Tcnl. Francisco Suarez y el subprefecto Peña fueron fusilados al día siguiente. Aguilera fue capturado el 23 de noviembre, también pasado por las armas y su cabeza puesta en una pica. Rivas en su informe decía: "Acabé la obra de la pacificación de este departamento; todos los monstruos que osaron atacar la república, han desaparecido ya."

Francisco Javier Aguilera, nació en Santa Cruz de la Sierra. Estudió Teología en el colegio seminario de Chuquisaca, a los primeros estallidos de la revolución fugó del colegio, dándose de alta en las filas del ejército real, concurriendo a las campañas sostenidas contra los rioplatenses, participando en las acciones de Coni (4-Ene-1812), Pampa Grande (4-jul-1812), Vallegrande, Cinti, Ramadas y Altos de Tapacari en 1815; el mismo año batió varias fuerzas que comandaban los caudillos Camargos, Caballero y Villarrubia, siendo fusilados los dos últimos por su orden. En 1813, estuvo en Vilcapujio y Ayohuma

al lado del Jefe de Estado Mayor Pedro Antonio de Olañeta, de quien fuera leal y eficaz colaborador durante toda su carrera militar. En la Batalla de Viloma (29-Nov-1815) mandaba el batallón Fernando VII, ascendido a coronel, fue nombrado Gobernador de la Intendencia de Santa Cruz. Derrotó en La Laguna al célebre y heroico Padilla (13-sep-1816) y envió su cabeza a Chuquisaca, saliendo herida Doña Juana Azurduy, esposa de Padilla, así como la mortandad fue numerosa por la ferocidad de Aguilera.

Combatió contra el valiente Warnes en el Parí (21-Nov-1816), que murió heroicamente y cuya cabeza hizo colocar en la plaza.

El 3 de julio de 1817 atacó y dispersó en Rio Grande a los Patriotas de Mercado; por febrero del año siguiente, sorprendió en los Montes de Toco a los Patriotas Vaca y Rocha, este último murió en el combate siendo vencido. En 1821 realizó varias expediciones, al territorio de Ayopaya a combatir a la guerrilla dirigida por Lanza. Cuando Olañeta se defecionó, le siguió Aguilera y después de Tumusla anduvo errante por los montes. Desde fines de 1817 se le otorga el grado de Brigadier General y la Gobernación de Santa Cruz. El feroz y sanguinario realista al consumir su descabellada empresa encontró el cadalzo.

Fuente: A. Iturricha: Historia de Bolivia. Nicanor Aranzaes: Las Revoluciones de Bolivia, LP., 1918.

26-OCT-1825: BOLÍVAR DICTADOR DEL PERÚ, EN EL CERRO DE POTOSÍ DESPLIEGA LOS ESTANDARTES DE COLOMBIA, PERÚ, CHILE, PROVINCIAS UNIDAS DEL RIO DE LA PLATA Y NO EL DE BOLIVIA.

ANTECEDENTES:

- En el intento de liberar las provincias Altas del Rio de la Plata, el Gral. San Martín con fuerzas rioplatenses y chilenas consigue la independencia del Perú, el 28 de Julio de 1821. El Virrey con una respetable fuerza militar se instala en el Cuzco.
- San Martín, por no tener un efectivo apoyo tanto del interior como del exterior se retira del Perú en 1822.
- El Perú, al fracasar 2 expediciones contra los realistas solicita auxilio de tropas de Colombia, en retribución del auxilio que había hecho en favor de esa República.
- Luego, el Perú, pide a Bolívar presidente de Colombia que venga a mandar el ejército unido que está en el Perú.
- El auxilio de Colombia al Perú se sella con el tratado entre las 2 Repúblicas del 18 de marzo de 1823, que estipula que el Perú correrá con todos los gastos que demande la campaña.
- Simón Bolívar, después de obtener el permiso de su Congreso, llega al Perú el 1° de septiembre de 1823. El 10 de enero de 1824, el auxiliador es exaltado a Dictador del Perú con poderes extraordinarios. En Junín y Ayacucho vence a los realistas y el Perú afirma su independencia, sin embargo, en las provincias altas, comprensivas a otro Estado, estaba intacta una fuerza de 4000 hombres; es así que el Perú se ve forzado a abrir una nueva campaña para disipar la amenaza a su independencia recién consolidada.

- Parte del ejército al servicio del Perú, traspasa el río desaguadero (donde empieza otro Estado) y el jefe de esta fuerza llama a las provincias a reunirse en Asamblea para elegir un gobierno provisorio, Bolívar desautoriza, pero debido a clamores y ruegos a los 4 meses acepta, y 2 meses después la Asamblea declara la independencia de las 5 provincias altas. Bolívar sin haber liberado a nadie es recibido con vítores en La Paz y en su paseo triunfal llega a Potosí el 5 DE OCTUBRE DE 1825.

ACTO GLORIOSO DE BOLÍVAR EN LA CIMA DEL CERRO DE POTOSÍ:

Muchos escritores han descrito el acto que el mismo Bolívar se glorificó, entre ellos el Gral. O'Leary el más acreditado por haber sido su Edecán: "El día 26 acompañado del Gral. Sucre, del Prefecto del Departamento, Gral. Miller, de los plenipotenciarios del Río de la Plata y de su Estado Mayor subió hasta la cúspide del cerro que da nombre a la ciudad. Sobre aquel famoso pico desplegó el libertador las Banderas de COLOMBIA, DEL PERÚ, DE CHILE Y DEL RIO DE LA PLATA."

El potosino Luis Subieta Sagarnaga: "Toda América era testigo de su gloria, acariciaba a sus sienes los estandartes de COLOMBIA, EL PERÚ, CHILE Y LA ARGENTINA..."

El cruceño Plácido Molina Mostajo: "Subió pues a esa cumbre el 26 de octubre de 1826, acompañado triunfalmente de una cabalgata. Fue una ceremonia de grandes proyecciones y significación, estaban allí los estandartes de los pueblos ya constituidos (Bolivia ya estaba constituida): COLOMBIA, PERÚ, CHILE Y LA ARGENTINA, y asistieron diplomáticos, autoridades y vecinos distinguidos"

REFLEXIONES:

Los bolivianos bolivarólogos deducen y se empeñan en imponer que fue un acto electrizante, con inflamación del ánimo de los asistentes por la gloria alcanzada por Bolívar en el nivel más elevado: sin embargo, fue otro maltrato a la nueva república ya constituida el 6 de agosto de 1825, un desdén a la Asamblea que la constituyó y una humillación al pueblo boliviano que ya gozaba de una nacionalidad. El acto triunfal y glorioso de Bolívar, significó un desconocimiento despropositado de la existencia de Bolivia y de sus símbolos patrios, como la bandera creada el 17 de agosto de 1825. Bolívar, el todopoderoso en otros parajes y pueblos, seguramente por haber hecho algo por su bienestar liberal y con el poder de esos pueblos negó facultades legales a la Asamblea para instituir una entidad republicana, negación que significaba una extralimitación de su autoridad foránea, porque Bolívar no tenía ningún derecho para coartar o restringir la voluntad de provincias que no le debían su libertad.

En el acto triunfalista de Bolívar, en la cima del cerro de Potosí, se flamearon las banderas de COLOMBIA, PERÚ, CHILE, PROVINCIAS UNIDAS DE SUDAMÉRICA; sin embargo, la bandera dueña de casa no desplegó sus pliegues, simplemente porque el libertador y dictador de otros países no quiso, y con ese poder extranjero dispuso de los asuntos de las provincias altas, ya que en su periplo de casi cinco meses nunca estampó su sello o firma de presidente de Bolivia, porque por su disposición para entrar en el concierto de los Estados republicanos, Bolivia no existía, estando en veros "hasta que el Congreso del Perú se decida por el sí o por el no, es decir que la apertura de Bolivia estaba en manos del Perú."

El acto más glorioso de Bolívar, significa una vez más el palo recibido por el padre de la patria, no libertador.

Fuente: Luis Subieta Sagarnaga, Bolívar y Bolivia, Potosí, 1975

SANTA CRUZ, UN VISTAZO A LA HISTORIA DE SU TERRITORIALIDAD

*Gral Div Herland Vhiestrox Herbas**

El verdadero origen del Departamento de Santa Cruz descansa en la Colonia, etapa de 250 años en la que se distingue y se sella su personalidad jurídica, política, social e histórica, patentando un modo de ser propio del pueblo cruceño; la segunda etapa abarca 15 años conocida como la gesta de la independencia, lograda por el coraje de las armas, lo que permitió a Santa Cruz de manera enteramente voluntaria forme y sea parte de un Estado republicano; la tercera etapa es la republicana que comprende 195 años desde 1825 hasta hoy, en la que Santa Cruz es desmembrado con 73% de su territorio que se formó en la Colonia.

1ra ETAPA-ANTECEDENTES-LOS CONQUISTADORES:

Es esencialmente primordial, dar una información general sobre las peculiaridades y efectos que resultó la sorprendente y singular hazaña de los conquistadores españoles en la América Hispana, particularmente en la América del Sur. Según F.A. Kirkpetrice en su obra, los conquistadores españoles: "Los conquistadores fueron aquellos exploradores, descubridores y colonizadores, que en el transcurso de medio siglo, penetraron en un mundo de nueva y fantástica hechura; sometieron a dos extensas despóticas monarquías, ricas en tesoros acumulados y en filones inexplorados de metales preciosos; atravesaron bosques, desiertos, montañas, llanuras y ríos de una magnitud hasta entonces desconocidas, y marcaron los límites de un imperio cerca de dos veces mayor que Europa con una rapidez audaz y casi imprudente, pródiga en esfuerzo, sufrimiento, violencia y vida humana.

El diccionario militar define el término conquistador: "El que conquista o gana terreno con las armas", y la Enciclopedia Sopena,,: "Designación del español que contribuyó activamente a la incorporación del Nuevo Mundo a la soberanía española".

En 1494, dos años después que América fue encontrada por Colón, el 1er conquistador que halló el camino para los demás, el Papa Alejandro VI repartió el mundo estableciendo los límites de exploración y conquista: a España le correspondió las tierras americanas y las Filipinas, a Portugal África, Asia y una parte de territorio Este de América del Sur. Esta dote significaba que todo interés de persona, grupo o empresa de conquista invariablemente tenía que tener el permiso y autorización del rey español. Sin esta condición cualquier descubrimiento o conquista no tenía ningún valor ni derecho. Además, en 1530 el rey ordena que se respeten las jurisdicciones asignadas a cada conquistador, siendo el rey el único poder para alterar las concesiones de tierras asignadas.

Ñuflo de Cháves fue uno de esos conquistadores que dió a España un inmenso y opulento territorio, aunque innominado como tal y solo célebre por fundar la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y por su sorprendente y mágica hazaña en la jornada civilizadora que correspondía a la gobernación del Río de La Plata, cuyo núcleo en esos tiempos (1542-1558) estaba en Asunción (orilla del río Paraguay).

Los otros conquistadores de América del Sur que aumentaron la extensión del vasto imperio transoceánico español fueron: Francisco Pizarro (Perú y Charcas), Pedro de Mendoza (Río de La Plata), Pedro de Valdivia (Chile), Diego de Rojas (Tucumán), Sebastián Belalcazar (Quito), Gonzalo Jiménez de Quezada (Reino de Nueva Granada), Alonso de Ojeda (Venezuela); se reafirma que el con-

quistador Ñuflo de Cháves ofrendó a la corona española el gran espacio territorial comprendido en el oriente entre la gobernación del Río de La Plata al Sur y la gobernación de Pizarro al Norte.

Los grandes espacios territoriales asignados, descubiertos, explorados y colonizados dio lugar al ordenamiento de unidades territoriales de la colonia en virreinos, gobernaciones, provincias, intendencias, partidos o subdelegaciones, capitanías generales, obispados, audiencias, consulados y este ordenamiento colonial sirvió para formar la augusta entidad política de los Estados republicanos.

Todos los conquistadores de América del Sur (menos Pedro de Mendoza que tenía el título de Adelantado del Río de La Plata) vinieron formando parte de diferentes expediciones en tiempo y lugar, motivados por mejorar sus condiciones de vida, sin asignación de mando alguno, pero con el ánimo de conseguir alguna gloria y sin ataduras a una sola empresa o a determinada área de descubrimiento y de exploración, es decir que los futuros conquistadores se dirigieron a América sin saber que llegarían a convertirse en jefe de una singular hazaña conquistadora.

Francisco Pizarro, después de 21 años de osados movimientos entre La Española (Santo Domingo) y Panamá obtiene del Rey una Capitulación y se lanza a la conquista del Perú, junto a Diego de Almagro; Pedro de Valdivia estuvo 10 años en aventuras constantes en Tierra Firme, llega al Perú y obtiene de Pizarro primero y de La Gazca después la autorización para conquistar Chile en 1540; Diego de Rojas, permaneció en Nueva España 10 años, participa en la guerra civil en el Perú donde obtiene el permiso en 1543 para descubrir y conquistar Tucumán, sucede casi igual a Belalcazar, Jiménez de Quezada y Ojeda para apoderarse y fundar ciudades

en Quito, Reino de Nueva Granada y Tierra Firme (Venezuela) respectivamente.

Ñuflo de Chaves, después de audaces “entradas” en la Gobernación del Río de La Plata cuyo núcleo era Asunción consigue del Virrey del Perú en 1560 la autorización legal para descubrir, conquistar y poblar la gran extensión territorial de la provincia de Mojos.

ÑUFLO DE CHAVES, FUNDADOR DEL DEPARTAMENTO Y SU CAPITAL SANTA CRUZ DE LA SIERRA.

Ñuflo de Chaves, en 1542 entra en el escenario de los descubrimientos geográficos en la expedición del 2do gobernador (adelantado) del Río de La Plata (el 1ro fue Pedro de Mendoza, 1536; el 3ro Juan de Sanabria, 1547; el 4to Juan Ortiz de Zárate, 1569; y el 5to Juan Torres de Vera y Aragón, 1577), llamado a desempeñar uno de los papeles de mayor cuenta de la conquista. Desde Asunción, convertida provisionalmente en el núcleo de las operaciones de los descubrimientos de la referida gobernación (por haber sido Buenos Aires destruida por los salvajes y abandonada por los españoles para asentarse en Asunción). Chaves realizó con arresto y notable relieve de eficacia diversos descubrimientos y poblamientos, incluso fuera de los deslindes de la gobernación que en ese entonces servía (a los Jarayes, al Pilcomayo, a Guairá, a Chiquitos, a Charcas, a los Mbayas, pasando por Mojos varias veces).

En Asunción y sus alrededores, al no haber oro allí, ni plata, ni perlas, ni piedra alguna preciosa se debatía en una angustiante pobreza, entonces el gobernador Irala al igual que los anteriores, se dio también en pensar en “la Sierra de La Plata” que estaba en la otra parte de su provincia, en el occidente andino, en Charcas comprensiva a la jurisdicción del virreinato del Perú, que inicialmente fue llamado Nueva Toledo.

De esta manera, Ñuflo de Chaves, junto al gobernador tentaría una travesía con huestes expedicionarias para llegar a la tierra rica en oro y plata. Esto exigía salir de los límites establecidos por el rey en 1534, y atravesar un inmenso y colosal territorio que todavía no estaba descubierto, ni poblado, ni concedida la colonización a persona alguna.

Este gran espacio de la hoya amazónica y platense se extendía hacia el oriente de la planicie, desde los contrafuertes andinos en los confines de Charcas y el Cuzco, hasta los términos de Portugal (Línea de Tordesillas) y margen oeste del Río Paraguay, al sur el Río Pilcomayo y al norte hacia el Río Amazonas. Los expedicionarios del Río de La Plata hacia el occidente cruzaron esta parte del territorio para alcanzar su derrotero, donde hay oro y plata, y no con fines de poblamiento o colonización por no tener competencia legal por estar fuera de los linderos asignados por el soberano español. Solo fue una ruta o vía de desplazamiento hacia la tierra rica (que ya estaba ocupada por sus concesionarios).

Esta enorme región, de fantástica belleza, con una diversidad de razas, en que sobresalían los pueblos mojeños, chiquitanos, zamucos, yuracarés, chanés, chiriguanos, y otros; cada uno con su variedad de familia, sin ser de toda descubierta, era conocida tanto por la gente del Perú, como del Río de La Plata, generalmente con el nombre de Mojos, wue significa la existencia de un lugar fabulosamente rico. Ene sta expedición, Ñuflo de Chaves, con algunos acompañantes, enviado por el gobernador del Río de La Plata, llega a Lima con la misión de informaral virrey (La Gasca). de la penosa situación que se vive en dicha gobernación y obtener recursos para ayudar a convretar los emprendimientos colonizadores.

El tiempo de la travesía de ida y vuelta de varios meses, el contacto con algunos pueblos nativos hicieron comprender en su verdadera magnitud al visionario capitán Ñuflo de Chaves, de pensamiento más alto, que otros que la tierra de las llanuras era verdaderamente promisoría generando un proyecto de gobierno independiente, por tanto urgía constituir una nueva gobernación, una entidad política, jurídica y social, igual o superior al Rio de La Plata cuyo centro irradiador de la conquista en esos momentos era Asunción. Después de algunos años, en 1558, se presenta la gran ocasión de coronar su grandioso proyecto, cuando es enviado al mando de una hueste expedicionaria equipada y financiada por él mismo para fundar un pueblo hacia el norte de los linderos de Asunción con fines de soberanía y detener el avance portugués. Ñuflo de Chaves, no fundó población alguna en la zona de los Jarayes, se encamina y se interna en los parajes de Mojos, con la resolución inquebrantable de asentar en esas tierras el adelanto civilizador en los pueblos o naciones existentes con una figura jurídica que consistía en la creación de una provincia o gobernación independiente. Este es el momento histórico del departamento de Santa Cruz, es el mismo momento cuando Pizarro decidió lanzarse a la conquista del Perú, cuando Valdivia solicitó marchar a Chile con el cargo de gobernador, o también Diego Rojas cuando considero que en las tierras de Tucumán podía haber riqueza, atrás quedaron sus grandes hechos que no tiene, ninguna ligazón, con lo que viene y se hizo. Lo mismo sucede con el gran capitán Chaves con sus grandes hechos en la gobernación del Rio de La Plata (Asunción), que llegan a ser antecedentes personales que engrandece su mérito y su virtud como civilizador de una parte de América, pero de ningún modo que esos benignos antecedentes se considere argumentos o pruebas, que la fundación de la provincia Mojos(Santa Cruz) sea una prolongación del proyecto colonizador del Rio de La Plata, porque su límite norte

estaba demarcado en el paralelo 25° 31' 36"; las huestes expedicionarias que se dirigieron al oeste y noroeste fue con la intención de llegar a Potosí, la tierra rica de oro y plata, por tanto las tierras de Mojos fueron traspasadas como rutas de acceso a su derrotero que se encuentra fuera de los límites fijados por el monarca español y que disponía también respetar esos límites; por otra parte el visionario Ñ. de Chaves tenía derecho (como los demás) de ir y establecerse en cualquier ámbito de la América hispana, en su afán de descubrimiento, exploración y colonización.

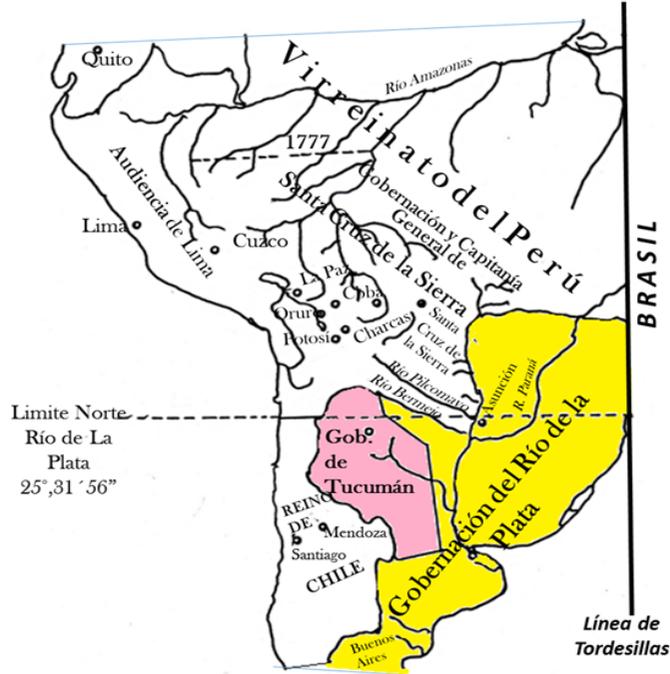
Chaves y sus hombres se dirigen hacia el Guapay para plasmar obras civilizadoras, sosteniendo encuentros sangrientos con los naturales.

Era entonces el año 1559, cuando Chaves se hallaba todo entretenido en sus primeros pasos de colonización en los llanos del Grigotá y Cordillera de los Chiriguano cuando se topó con otro conquistador venido del Perú, el capitán Andrés Manso que tenía permiso del Virrey del Perú, D. Andrés Hurtado de Mendoza para conquistar y poblar ese territorio. Sabiendo el Virrey que "a espaldas de La Plata existía un pedazo de tierra (el Chaco) por descubrir, conquistar y poblar" había dado esa comisión a Manso porque decía además "harto más que todo lo descubierto".

Chaves era un caudillo de superiores miras y gran porvenir en su proyecto; su asunto más importante consistía en obtener la autorización legal para su obra civilizadora y ahora con el encuentro de un contendor legal era el momento para conseguir una Capitulación de la más alta y competente autoridad que residía en el Virrey del Perú, y con ese propósito se dirigió a Lima, acompañado de delegados de Manso.

FUNDACIÓN DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA, CON EL NOMBRE INICIAL DE MOJOS.

PROVINCIA DE SANTA CRUZ EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVI



Ñuflo de Chaves se presenta al virrey del Perú, D. Andrés Hurtado de Mendoza y probando que atesora la tierra de donde viene y el vislumbra de un gran porvenir, expone su visión geopolítica referente al territorio de las llanuras, cuya explotación de sus riquezas podía alimentar a España, América y a toda la humanidad, hace notar que de las tierras conquistadas, solo el Perú es rico por contar con oro y plata y que Chile, el Tucumán, Río de La Plata (Asunción) al no tener esa riqueza explotada directamente eran penosamente pobres y que el espacio geográfico de Mojos, la

benignidad del suelo y la fortaleza del habitante nativo puede convertir la región en un “nuevo Perú” con otro tipo de riqueza, además la existencia de rutas navegables para llegar a España por el Amazonas y el Plata a través del mar Atlántico, también la existencia de piedras preciosas al Este del territorio y que todavía el “Gran Paititi” no se ha descartado en encontrarlo.

Es así, que el eximio caudillo de la conquista capitán Ñuflo de Chaves obtiene del virrey la Provisión Virreínicia del 15 de febrero de 1560, que decreta la erección de la provincia Mojos, que once años después cambio el nombre, titulándose para siempre Santa Cruz de la Sierra, dilatando la extensión del virreinato del Perú. La fecha de erección (68 años de Colón) es el acta de bautismo e inicio histórico como cuerpo político, social, jurídico y territorial del ahora departamento de Santa Cruz y en esa condición de institucionalidad ante el mundo efectivizó la colonización más sañuda, ardiente y dolorosa. Su perfil fronterizo (La Provisión Rezaba:” con los límites que ha de tener”) se constituyó en bases de hechos y disposiciones legales de la corona. Sucintamente se señalan algunos de ellos:

- El señero capitán Ñuflo de Chaves fue nombrado en la Provisión virreínicia Teniente de Gobernador del titular García de Mendoza, con la clara disposición que al no estar el Gobernador, él (Chaves) ejercía esa autoridad y si no venía (el titular), Chaves desempeñaría la titularidad de por vida.(así se cumplió)
- Andrés Manso que contaba con una Capitulación que concedía a él, tierras de exploración al E. de Charcas, se resistió a aceptar la provisión que traía Chaves, llegando a un acuerdo con mediación de autoridades del Virreinato. Esto prueba que por el S. y O. la Prov. Mojos alcanzaba el Río Pilcomayo y el Paraguay (Tierras de

Manso), que luego comprendería la jurisdicción sur de la Provincia Chiquitos, cuando Mojos se dividió en 2 provincias.

- En 1561 (26 Feb.) Chaves funda al centro de la gobernación, como capital, la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, con las normas establecidas, instalación de cabildo y repartición de solares, la fundación está registrada en las probanza del fundador ante el escribano mayor de la gobernación de Los Mojos, Francisco Gallego. El dónde, cuándo y para qué de la fundación de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra fue una determinación fija y decisiva del gran capitán Chaves así, como la elección de su nombre, no teniendo ninguna injerencia las autoridades del Rio de La Plata(Asunción)
- En 1563, (29-ago) por R.C la provincia Mojos es incluida en la jurisdicción judicial de la Aud. de Charcas, dentro del virreinato del Perú.
- En 1571 (2 Nov), 3er gobernador de la Provincia con el nombre de Santa Cruz de la Sierra, con orden de trasladar la capital a la banda O. del Río Grande (no pudo hacerlo). Debido al cambio de nombre la Gobernación se divide en 2, al N. Mojos y al S. Chiquitos que se extendía hasta el Pilcomayo.
- 1573 (22 Ago) Rey ordena por R.C: “no se de a persona alguna el descubrimiento de Mojos, corresponde solo a SCS”. Prueba que Mojos perteneció siempre a Santa Cruz.
- 1574, informe de Charcas: “Relación de la jornada que hizo el Virrey Toledo a la Provincia de Santa Cruz contra los chiriguanos”. Muestra que la región donde vivían los chiriguanos (Cordillera), pertenece a la provincia de Santa Cruz.

- 1592 (2 octubre) RD, Fundación de San Lorenzo con gente de Santa Cruz. Su Capitulación señala jurisdicción N. y S., E. y O. Al O. la línea: Pocona – Mizque – Distrito de Tomina. Significa que al O. Santa Cruz llegaba hasta esa línea. Al sur alcanzaba el rio Parapeti. Esta fue la 3ra. provincia que comprendía los valles y cordillera de los chiriguanos y que se llamó Santa Cruz hoy Andrés Ibáñez
- 1605 (5 julio) Creación del Obispado de Santa Cruz de la Sierra, jurisdicción la misma que la Prov. SCS, al O. el mismo límite con más claras referencias al nombrar doctrinas y curatos: Mizque, Pocona, Totorá, Tin Tin, Aiquile, Pasorapa, Cliza, Tarata, Paredón, Punata, Arani (todos del partido de Mizque y Cliza). El límite se extiende más al Oeste.
- 1605: Creación del Obispado de La Paz. Limite este con la provincia de Santa Cruz de la Sierra (Rio Beni).
- 1609: Creación del Obispado de Charcas, limite S.E: la línea Paspaya-Pilaya-Santiago de Tomina confirma el limite S.O del Obispado de Santa Cruz.
- 1649: Descripción general del Reino del Perú: Describe que Tomica confina con los chiriguanos.
- 1682 Misiones de Mojos (Primera misión Loreto) Gobernador y Obispo de SCS realizan visitas por estar en su jurisdicción. Jesuitas del Perú llegan a SCS en 1675. Hasta 1767 se fundaron 15 misiones.
- 1692 Misiones de Chiquitos (1° misión San Javier), Jesuitas de la prov. espiritual de Paraguay por Tarija llegan a SCS en 1691 hasta 1767: se fundaron 11 misiones, Gobernador y Obispo realizan visitas.

- 1706 Padre Francisco Burges Procurador General de los Jesuitas de la provincia espiritual del Paraguay informa al Rey (desde Río de Janeiro), Los Chiquitos viven entre los 16° L.S. y el Trópico de Capricornio, 23°, 28° L.S. (naciente del Río Verde) Muestra la extensión espacial de la jurisdicción de Chiquitos.
- 1713, España reconoce posesiones portuguesas al N. y S. del Río Amazonas; avance portugués al O., afecta extensión de prov. Mojos (Tratado de Utrecht).
- 1717, 1724 7ma misión, San Ignacio de Zamucos, 21°30' o 20°30' (S. prov. Chiquitos). Abandonada en 1745 por ataques de salvajes (muestra extensión prov. Chiquitos, hasta el paralelo 21° 30" por lo menos)
- 1737, Gob. SCS Antonio Argamosa informa sobre requerimiento del Rey referente a la situación de Mojos y Chiquitos: "1er pueblo al N. está a la altura de 16° y el último al S. está San Ignacio de Zamucos a los 21, 30' y lleva la mira de seguir más al S. hasta Tucumán".
- 1743 (R.C. 17 Dic.) "Misiones de Chiquitos: en que se comprende de todas las naciones o parcialidades de indios que hay entre los ríos Pilcomayo y Paraguay desde las vecindades de SCS a cuya gobernación y obispado se juzgan pertenecer". En base al informe del Padre G. Rico procurador General de la Comp. de Jesús. El Gobernador de Santa Cruz Argamosa en expedición contra los chiriguanos llega al Pilcomayo. Prueba contundente que frontera S. de Chiquitos es el Río Pilcomayo.
- 1750 (13 Ene) Tratado de Madrid: Límites entre España y Portugal: Línea Amazona – Madera – Guaporé – Paraguay - Límite N. un punto entre el Amazona y el Mamoré, hasta el Río Yavary (corresponde extremo N. de Mojos y SCS). Prueba del alcance N.

de la Prov. Mojos.

- 1761 (12 Feb) Tratado de El Pardo, cancela y anula tratado de Madrid.
- 1768 A consecuencia de la expulsión de los jesuitas (1767) el obispo de SCS redacta un reglamento tanto para el gobierno temporal como espiritual que es aprobado por el Rey con modificaciones de la Audiencia.
- 1768 Misiones de la Chiriguanía (1ra misión Piray). Se establecieron 14 misiones, siendo la última de Parapetí en 1790. Todos asentados en la Chiriguania de la Prov. de SCS.
- 1772 (R.C. 15 Sep) El rey ordena: "fundar un pueblo de españoles pasado los grandes saltos de San Antonio (8°40'02")" significa que Mojos llega al N. y E. por lo menos a ese lugar. Se pide al Gob. de SCS defienda los territorios castellanos por estar dentro de su jurisdicción
- 1774 Memorial del Cnl. Barthelemi Verdugo en España: que el extremo S. de Mojos y extremo N. de Chiquitos se encuentran en el paralelo 15° L.S., cada prov. es de 150 leguas o sea 8° y ½ de largo, lo que significa que Mojos al N. alcanza a los 6° y ½ L.S. y Chiquitos al S. 23° y ½ (hasta fortín Saavedra y Muñoz).
- 1775 (R.C. 1° Ago) Las misiones de Apolobamba pasan al obispado de La Paz (de Larecaja al Madre de Dios, del Río Ucayali al Río Beni).
- 1776 (1° Ago) Erección del Virreinato de B.A., compuesto de las provincias de: B.A. Paraguay, SCS, Tucumán, Potosí, Charcas, LP, más Mendoza y S. Juan que pertenecían a Chile. El virreinato comprendió la jurisdicción de la Aud. de Charcas más Mendoza y San

Juan de Chile. (Las provincias componentes no sufrieron modificaciones).

- 1777 Informe del fiscal General Campomanes al rey: “Las misiones de Maynas (izquierda del Río Urubamba y Ucayali) se dan la mano con la de Mojos y las que administran los franciscanos sobre el río Ucayali (Misiones de Apolobamba)”.
- 1777 (1° Oct) Tratado de San Idelfonso: el mismo de 1750 (Madrid) que fue anulado, con variante en la región S. (río Uruguay). España reconoce expediciones de bandeirantes portugueses “Control y dirección del trazado fronterizo corre por cuenta de los gobernadores respectivos de las mencionadas fronteras”. Gobernador de Mojos le corresponde el 3er tramo, desde la boca del Jaurú hasta el río Yavary. Jurisdicción E. y N. de Mojos(4to tramo: desde el Yavary al Orinoco)
- 1777 (R.C. 5 Ago) Erección de los gobiernos militares de Mojos y Chiquitos los gobernadores de estos territorios sujetos al gobernador de SCS en lo militar y a la Audiencia de Charcas en lo civil y administrativo. En lo eclesiástico al Obispo de SCS.
- 1778: Informe del Virrey del Perú M. Guiróir: el reino del Perú es un terreno de 500 a 600 leguas de largo y de 50 y de 60 de ancho (315 a 378 km). Hacia el E. hasta el río Inambari.
- 1782 (R.O. 28 Ene) Erección de las intendencias. Las mismas ocho provincias (SCS una de ellas) que formaron el virreinato de Buenos Aires, con jurisdicción de sus respectivos obispados que son los límites definitivos, con los cuales se llegó a 1810. Para SCS es una ratificación de su existencia y del establecimiento de sus linderos, para otros como La Plata, LP. y Potosí surgen como unidades territoriales hasta hoy. Por interpretación de la R.O. surge

Vallegrande como Partido por haber tenido desde 1630 Teniente de Gobernador (Para SCS es la 4ta. provincia).

- 1783 (R.O. 14 Abr) La Aud. de Charcas se divide en dos, al establecerse la audiencia de B.A. con los distritos de B.A., Paraguay, Tucumán y Mendoza, las 4 provincias restantes (Chuquisaca, Potosí, La Paz, Santa Cruz de la Sierra) permanecieron en Charcas.
- 1783 (R.C. 5 Ago) La Villa de Cbba. fue segregada de la Intendencia de Charcas y agregada con todo su distrito (Sacaba, Arque, Tapacarí y Ayopaya) a la de SCS. Después de 223 años la capital de la intendencia de SCS, fue Cbba, una villa extraña a su evolución histórica. Situación que se mantuvo hasta 1811 (28 años).
- 1787: Informe al rey del gobernador de Chiquitos, Antonio Lopez Carvajal: “La provincia Chiquitos confina al O. con SCS; al E. con el río Paraguay y lago de los Xarayes; por el N. la capitania general de Matto Grosso y por el S. con el Chaco (austral)”.
- 1792, 23-Sep: Construcción del Fuerte Borbón en Chiquitos, lado derecho del Río Paraguay (21° LS). El financiamiento y construcción del Fuerte a cargo del virrey de Buenos Aires.
- 1811 (13 Ago) Con poder especial el Gral. realista Goyeneche, Cnte. Supremo del Ejército Real del Perú, restablece a SCS su categoría de Capital de la Intendencia del mismo nombre con sus respectivos partidos, incluido en esa condición Cordillera, que llega a constituir la 5ª provincia (partido) de SCS. En 1822, el virrey La Serna en el Cuzco promulga o confirma la disposición de Goyeneche. En 1813 el Gral. Belgrano en su condición de Capitán General separa definitivamente a Cbba y su distrito de la intendencia de Santa Cruz, la cual nunca desapareció.

• 1825 El decreto del 9 de febrero reconoce al territorio de Cordillera como provincia o partido de SCS y los partidos de Mizque y Cliza son considerados en el Dpto. de Cbba., debido a que en 1802 de manera arbitraria e ilegal 14 curatos (de los partidos de Mizque y Cliza) pasaron a la jurisdicción del Arzobispado de La Plata. En 1847 al crearse el Obispado de Cbba, una bula papal y acuerdo con el gobierno se desmembra legalmente los 14 curatos de SCS).

RESUMEN

“A lo largo de más de dos siglos y ½ de existencia del régimen colonial la sociedad cruceña fue configurando un modo de ser original, adaptándose a la naturaleza tropical, al aislamiento, a la permanente amenaza a los asaltos de los chiriguano y a la insistente acometida de los bandeirantes portugueses. Apoyándose en la institucionalidad española (en particular del cabildo), se fue afirmando al paso del tiempo la tenaz voluntad de autodeterminación del pueblo cruceño, no sólo como respuesta a la lejana y pesada burocracia virreinal, sino como condición de supervivencia en un ambiente desfavorable y carente de riquezas directamente explotable como el oro y la plata, se buscó producir la tierra y de organizar una sociedad de frontera, agrícola y guerrera caracterizada por una modalidad específica de mestizaje muy diferente a la de la región andina” (Daniel Dory: Raíces históricas de la autonomía cruceña).

Santa Cruz llega a 1810 con existencia institucional plena y con absoluta personalidad jurídica, así como la demarcación de sus fronteras consolidadas. De sus 57 gobernadores del régimen colonial, ninguno cruceño, tampoco de sus 28 obispos (un paceño, un chuquisaqueño, un potosino, un tucumano, diez peruanos, catorce españoles).

EL DEPARTAMENTO DE SCS NO NACE EL 23 DE ENERO DE 1825, SI NO EL 15 DE FEBRERO DE 1560

SEGUNDA ETAPA: LA GESTA DE LA INDEPENDENCIA

En Hispanoamérica, al comienzo del S.XIX, criollos y mestizos en su mayoría, se sentían postergados, menospreciados y explotados y se buscaba la ocasión de una ruptura con la Metrópoli. Esta ocasión se presenta cuando España es invadida, ocupada y sometida por Francia en 1808, lo que facilitó el proceso de secesión de las colonias.

El expediente para lograr el objetivo de lograr igualdad de derechos y de justicia social era la lucha armada, por lo que la existencia de un ejército patriota era una condición *sine qua non*.

Santa Cruz da paso a la gesta redentora de los derechos, el 24 de septiembre de 1810 con la adhesión a la revolución de Buenos Aires, la misma que fructificó la renuncia del virrey y la instalación de un gobierno americano de las provincias del Río de La Plata en vez del virreinato.

Este gobierno, que se tituló Junta “Provisoria Gubernativa de las Ocho Provincias del Río de La Plata, convoca a representantes de las provincias con ciudades que tienen cabildo a reunirse en congreso en Buenos Aires, lanza una circular y dispone el envío de expediciones militares al interior del país, para apoyar a los esfuerzos libertarios y defender contrarrevoluciones. Santa Cruz envió dos representantes en 1810 y 1813, que no pudieron arribar a su destino, levantó un ejército para defender su ideario, mandó auxilio de tropas a los ejércitos expedicionarios dispuestos por el gobierno de Buenos Aires, y se empeñó en derrotar a los fidelistas del rey de la provincia. Las grandes y pequeñas acciones llegan a sobrepasar la treintena en quince años, con más de dos mil caídos. El apoyo de Santa Cruz y de otras provincias altas a la causa de Buenos Aires

se mantuvo intacto y resuelto hasta 1825.

La dirección general de la guerra se desarrolló bajo la tutela del gobierno de Buenos Aires. Los sucesos independizadores en la provincia o intendencia de Santa Cruz se desencadenan en tres fases: antes del gobierno de Warnes, durante el gobierno de Warnes y después de su muerte.

1. 24 de Sep-10, los bandos patriotas y realistas alternan en el dominio del control de la capital y la provincia. En los valles se producen los choques de: La Sierra, Samaipata, Oconi, Pampa Grande, Chilón, Pucará, Vallegrande, La Angostura.

2. 24 de Sep-13, periodo de absoluto dominio patriota. El gobernador Warnes logra afirmar en el pueblo el ideario del cambio político y social, formó, organizó y entrenó el Ejército cruceño, instaló fábrica de vestuario, armamento y equipo, se sucedieron los encuentros de Petacas, Angostura, La Horca y las grandes batallas de La Florida, Santa Bárbara y el Pari.

3. 21 de Nov-16, fase de dominio realista. El Cnl. Mercado con el Ejército cruceño instala su C.G. en Saipurú (Cordillera), desde donde da pelea a los realistas en varios encuentros. Durante nueve años, el "Colorau" Mercado fue el líder de la resistencia patriota de la provincia, intento varias veces ocupar la capital, resistió con el ejército cruceño las incursiones de las tropas realistas a Saipurú. Recibió propuesta del Gral. Olañeta para pasarse al bando del rey, ya que su ubicación en Cordillera era una temible amenaza a los realistas de Chuquisaca y Cochabamba.

El 14 de febrero de 1825 toma y ocupa a mano armada la capital Santa Cruz de la Sierra, quedando la provincia definitivamente libre del absolutismo realista. Para Santa Cruz la guerra de independencia había concluido, quedando en la plenitud de sus derechos de decidir de acuerdo a sus intereses y felicidad, era la oportunidad

histórica de cambiar a un nuevo universo político y social. Las autoridades se determinaron en adherirse con otras provincias para constituir un Estado independiente, el 6 de agosto de 1825. La liberación del régimen realista de la intendencia o provincia de SCS fue lograda por los hijos de la tierra, ellos son sus propios y verdaderos libertadores.

3RA ETAPA: LA REPÚBLICA

La 3ra etapa de la historia de Santa Cruz, es la república, que empieza a caminar con defectos: 1° considerar como formadores del Estado a quienes fueron ajeno a la pugna por el desprendimiento del régimen colonial, 2°, primeras autoridades nacionales y subnacionales extranjeras y excesiva sumisión a los mismos, 3° considerar que el pueblo andino lo hizo todo en lograr la independencia y 4°, que el centro de poder del nuevo Estado permaneció en el occidente andino, que determinó (ese poder) que, "la forma de gobierno sea representativo, concentrado general, y uno para toda la república y sus departamentos" rechazando la forma de gobierno federal, que era lo más adecuados porque las cinco provincias formadoras de Bolivia eran distintas y cada una con administración autónoma en la colonia.

El gobierno o poder siguió menospreciando, al igual que en la colonia, a las regiones con escasa economía o sin riqueza directamente explotable como el oro y la plata, es así que Santa Cruz continuó aislada, subestimada y hasta olvidada. Su decisión voluntaria para lograr igualdad de derechos y de justicia social, asegurar el bienestar del pueblo, con vivienda, educación, salud, saneamiento básico, vivir en paz y confianza fue un chasco. Los males empezaron en el mismo momento de la convocatoria a una Asamblea de representantes de las provincias altas, cuando los partidos de Mizque y Cliza fueron asignados a Cochabamba, en 1840 se instituye la provincia Azero en territorio de la provincia de Cordillera, con la disposición de pertenencia al Dpto de Chuquisaca, en 1842

se desmembra a Santa Cruz la provincia Mojos; en 1812, el Chaco pasó a jurisdicción de Chuquisaca y Tarija. El espacio territorial de Santa Cruz constituido en la colonia fue reducido en más del 70% incluyendo las cesiones territoriales al Brasil y al Paraguay.

Acontecimientos sobresalientes: 1er periódico en 1864, propuesta federal en 1876, Universidad 1879, 1938, proclama federal (1891, los Domingos), cabildo por ferrocarril en 1921, electricidad 1927, plan Bohan 1942, Comité Pro Santa Cruz 1950, Carretera SCS – Cbba 1954, ferrocarril Corumbá – Santa Cruz 1955, plan Techint 1958, ley del 11% 1959 (regalías), 1ª loseta 1966 (fin de la aldea), elecciones de alcaldes 1985, elecciones de gobernadores y autonomías departamentales 2005.

Fuente: Jaime Mendoza: La ruta Atlántica, La Paz, 1927. Bismark Cuellar Chávez: Historia de Santa Cruz, Tomo I, Santa Cruz de la Sierra 2015

*Es miembro de la SEGH-SCZ

BATALLA DE TUMUSLA **(LA ÚLTIMA POR LA INDEPENDENCIA DE HISPANOAMÉRICA)**

Dr. Juan Renjifo Llanos

TUMUSLA

Municipio de Cotagaita, Prov. Nor Chichas, Potosí. Ubicación geográfica: Latitud: 20° 31' 00" S / Longitud: 65° 39'00" W

INTRODUCCIÓN

En junio de 2012, visité la localidad de Cotagaita, con el fin de participar en una reunión del Colegio Nacional de Veterinarios de Bolivia (COMVETBOL) en mi calidad de presidente del Tribunal de Honor. En esas fechas, paralelamente se reunieron historiadores de Argentina y Bolivia para revisar documentación primaria encontrada en el cielo raso del Salón Consistorial cuando realizaban trabajos de restauración del inmueble. Dicha documentación consistente en cartas y partes militares acerca de la Batalla de Tumusla (1º de abril de 1825), según el H. Alcalde Municipal no se conocía hasta entonces. La información recibida yo no había leído con esos detalles en ningún libro de historia de Bolivia, eso me motivó para elaborar el presente artículo.

ANTECEDENTES

Cuando en 1808 las tropas napoleónicas invadieron la península ibérica, desterraron al rey Fernando VII e impusieron en su lugar a José Bonaparte, se inició un proceso que duraría más de 15 años y que concluiría con la independencia de la mayoría de las regiones hispanoamericanas y con la conformación de una serie de repúblicas, entre las que se halla Bolivia. En ese momento inicial, los súbditos del monarca de uno y otro hemisferio se unieron en una sola voz, reivindicando los derechos del rey Borbón sobre sus territorios. A pesar del descontento que cundía en algunos grupos, sobre

todo de criollos y mestizos en América, a causa de los cambios producidos en los últimos decenios con las reformas borbónicas que mermaban su poder, el pensamiento generalizado se manifestaba aún con el grito de “Viva el Rey”, muera el mal gobierno”. Dieciséis años después, cuando moría en Tumusla el último jefe realista altooperuano, Pedro Antonio de Olañeta, ya nadie reivindicaba la figura de Fernando VII. (10)

En 1820 la revolución encabezada por Rafael de Riego, en Cádiz, había impedido el envío de una poderosa expedición militar con destino al Río de la Plata, mientras que en España obligaba a Fernando VII a someterse a la Constitución liberal.

Aquella circunstancia política originó, tanto en España como en América, el enfrentamiento de absolutistas y liberales, viéndose reflejado en las filas de los ejércitos realistas, donde también se produjeron escisiones, originando desacuerdos entre los mismos generales españoles que luchaban contra los patriotas americanos.

Como consecuencia de las victorias americanas en Junín (6 de agosto de 1824) y Ayacucho (9 de diciembre de 1824), España perdía los territorios de Ecuador y Perú donde, por más de tres siglos, había extraído grandes riquezas para las arcas de la Corona. Previamente, como consecuencia de las “Guerras por la Independencia”, había tenido que abandonar el entonces Virreinato del Río de la Plata, las Gobernaciones de Paraguay y Montevideo, y la Capitanía General de Chile.

Pero, por disidencias internas entre los Comandantes españoles - el liberal José de Canterac en el Perú y el monárquico absolutista Pedro Antonio de Olañeta en el Alto Perú-, las tropas realistas de esta última región (hoy Bolivia) no habían participado en las batallas de Junín ni en la de Ayacucho y se encontraban intactas

en territorio altooperuano a órdenes del Brigadier General Olañeta (6)

A principios de 1825, Olañeta había concentrado sus fuerzas en Potosí, aunque bastante disminuidas por las deserciones. Perseguido por el norte por las tropas al mando de Sucre, quien el 6 de febrero cruzó el río Desaguadero después de la victoria obtenida en Ayacucho. Y cercado desde el sur por las fuerzas argentinas de Arenales, Olañeta recibió en Potosí al Batallón “Unión” procedente de Puno, al mando del Cnl. José María Valdez. Convocó a un Consejo de Guerra que acordó continuar la lucha y distribuyó sus fuerzas entre la fortaleza de Cotagaita (que quedó al mando del Cnl. Carlos Medinaceli Lizarazu con el Batallón “Chichas”) y Chuquisaca (al mando de Valdez con el Batallón “Unión”) y partió con el resto de sus tropas hacia Vitichi en Chichas con 60.000 pesos de oro de la Casa de la Moneda de Potosí poco antes de que Sucre ingresara en la ciudad el 29 de marzo de 1825.

Mientras, el sobrino de Pedro Antonio de Olañeta, Casimiro Olañeta, patriota encubierto, cambió de bando cuando se dirigía a Iquique con 18.000 pesos para comprar armas, poniendo a Sucre en conocimiento de los planes de su tío. Las tropas al mando del Cnl. Medinaceli hasta entonces realistas se amotinaron y pasaron al mando independentista.

El Cnl. Medinaceli en nota fechada el 29 de marzo de 1825, hizo saber al Gral. Olañeta su resolución de acogerse a la capitulación de Ayacucho y pasarse a los patriotas, e inmediatamente reforzó el Batallón Chichas que mandaba, con elementos que le proporcionaron los patriotas de Cotagaita (Intendencia de Potosí), donde se efectuó la defección.

CONTROVERSIAS

Lo ocurrido en el enfrentamiento de la Batalla de Tumusla tiende a tener diferentes versiones que aumentan o empequeñecen su importancia en la independencia de Bolivia, en parte debido al protagonismo que se dió a los hechos de Bolívar y Sucre que dejaron este suceso casi al olvido.

Un artículo periodístico dice que el historiador Teodosio Imaña afirma que en Tumusla sólo hubo un aislado intercambio de balas, donde muere Olañeta, y por lo tanto consideran que una batalla propiamente dicha no existió.

En otra versión se afirma que el combate comenzó sobre las 3 de la tarde con un intercambio de artillería, fue reñido y de una duración de cuatro horas. Los patriotas bajo fuertes vivas y hondazos avanzaron hacia el río hacía la lucha cuerpo a cuerpo con cuchillos, sables y piedras. La tropa era regular pero junto a ellos combatían indígenas originarios. Al general Olañeta, que iba a la cabeza de los realistas, se le vio caer del caballo herido de muerte, por lo que fue tomado prisionero. Sus soldados viendo caído a su jefe suspendieron el enfrentamiento para desertar o entregarse, solicitando al Cnl. Medinaceli clemencia y perdón. Los documentos presentados en simples fotocopias de esta versión son cuestionados como falsificados en una reciente investigación del historiador paceño Jaime De La Fuente Patiño.

El nombre de Tumusla apenas aparece en esa documentación porque los españoles que no llegaron hasta el lugar no conocían esa población. Por extensión, la vincularon con Potosí y llamaron a ese combate “la Batalla de Potosí”. Así, la Batalla de Tumusla se mimetizó en esa documentación y solo apareció cuando María de los Ángeles publicó su libro “La familia Canterac en América”.

Según ese libro el combate de Tumusla es denominado también como la “última batalla de Potosí”. “Si la batalla de Ayacucho significó la derrota política y militar de las colonias españolas en Sudamérica, la batalla de Potosí representó un golpe aún más duro, el corte umbilical entre el cerro de Potosí y España. Don José de Canterac, Madrid, 1829”.

LA BATALLA OCULTADA

Tumusla no llegó a los libros de historia oficial por una razón: Sucre quería redondear la campaña en el Perú derrotando a Olañeta. Quería enfrentarle para derrotarlo y liberar a Charcas, hoy Bolivia, ya entonces conocida con el apodo de Alto Perú. Cuando Medinaceli le hizo frente, y derrotó a Olañeta en Tumusla, no solo le quitó ese privilegio a Sucre sino a todo el ejército colombiano; es decir, al mismísimo Bolívar.

A partir de ahí comenzó una acción sistemática para borrar a Tumusla del recuerdo colectivo y, por ello, las primeras publicaciones bolivianas sobre la Guerra de la independencia apenas mencionan el dato o lo minimizan. Ya en el siglo XXI, todavía existían historiadores que aseguraban que la Batalla de Tumusla nunca ocurrió.

PERO OCURRIÓ

Y su magnitud fue tal que no solo le llegaron las noticias a Canterac sino que también Sucre recibió los reportes y no tuvo más remedio que felicitar a Medinaceli, por lo menos en una de las cartas amables que le mandó porque las demás fueron cambiando de tono hasta el extremo de ordenar la disolución de su Batallón de Cazadores.

El escrito es el documento número 117 de las cartas de Antonio José de Sucre que, en ejemplar de copiadore, se conservan en el

Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, fechada en Potosí el 3 de abril de 1825, dice lo siguiente hasta su primer párrafo:

“Al Señor Comandante del Batallón de Cazadores Coronel Carlos Medinaceli

“Señor Coronel:

“Acababa de escribir el oficial adjunto para V.S. cuando recibo su carta del 2 de abril con el detalle de la destrucción y muerte del General Olañeta. Este suceso ha puesto término a la guerra y V.S. ha hecho un gran bien a su patria. El Perú dará a V.S. bendiciones que harán el placer de su corazón”.

Como se ve, estamos hablando de documentación primaria, señalando dónde se encuentra. Prueba plena que es apenas una de las muchas documentales que existen sobre la Batalla de Tumusla. Las pruebas sobre la batalla son abundantes, desde documentación primaria, como la correspondencia de Sucre y la de José María Pérez de Urdininea, hasta dos bandos del gobernador interino de Salta, Teodoro Sánchez de Bustamante.

PERO ESO NO ES TODO

Mientras los primeros historiadores, alineados con el sobrino de Olañeta, el abogado Casimiro Olañeta y Güemes, minimizaban la Batalla de Tumusla, los españoles no sólo la reconocían, sino que escribían sus propias obras, incluyéndola. Ese es el caso de los historiadores Manuel Torrente y Andrés García Camba que escribieron sendas obras en años muy próximos a los sucesos de 1825, en 1830 el primero y 1846 el segundo.

Por si eso fuera poco, en la correspondencia de Pérez de Urdininea se encuentra la Capitulación de Tumusla; es decir, un documen-

to que prueba de manera irrefutable no un motín, ni siquiera un combate, sino una batalla, la que le dio la libertad al territorio hoy conocido como Bolivia.(9)

EL CONVERSATORIO

La Batalla de Tumusla fue un hecho histórico irrefutable debido a que existen varias pruebas que confirman que ese hecho ocurrió el 1 de Abril de 1825 pero fue minimizado durante años para no opacar las figuras de Simón Bolívar y Antonio José de Sucre.

Ese fue uno de los denominadores comunes del conversatorio sobre ese episodio que fue organizado por la Sociedad de Investigación Histórica de Potosí (SIHP). Los cinco panelistas, Julio Ortiz Linares, Pablo Michel Romero, Mario Castro Torrez, Juan José Toro Montoya y José Luis Pérez Coro, señalaron que la batalla ocurrió en la fecha señalada y hasta surgió un dato más preciso, fue el Viernes Santo de 1825 que cayó, precisamente en el 1º de abril.

Ortiz defendió su tesis de que el coronel Carlos Medinaceli Lizarazu se sublevó contra Pedro Antonio de Olañeta en Talina, el 9 de enero de 1825, y Michel señaló que el propio José Canterac, que firmó la Capitulación de Ayacucho, hizo referencia a la Batalla de Tumusla como un hecho ocurrido después de su partida hacia España.

Los asistentes preguntaron por qué se minimizó la batalla durante tantos años y Castro, que tiene un doctorado en Historia, señaló que, si se la hubiera aceptado en su total dimensión, e incluido en la historia oficial de Bolivia, se habría cuestionado a Bolívar y Sucre como libertadores de nuestro país. (3)

TUMUSLA 1º DE ABRIL DE 1825: ÚLTIMA BATALLA DE LA INDEPENDENCIA DEL ALTO PERÚ HOY BOLIVIA.

Como dijimos hubieron muchas versiones de algunos historiadores subestimando y la mayoría de las veces ignorando la importancia de la Batalla de Tumusla, la última que se libró en suelo americano, así mismo como una extraña coincidencia histórica la primera Batalla de Cotagaita del 27 de octubre de 1810 fecha olvidada en nuestra época. A pesar de estos antecedentes históricos se llegó a afirmar y todavía muchos siguen haciéndolo al decir que la Batalla de Tumusla nunca se produjo y que solo fue un amotinamiento cuartelario y peor aún que fue una traición artera del Coronel Carlos Medinaceli L. en contra de su antiguo comandante el General Pedro Antonio de Olañeta.

Sería imperdonable negar la valiente y decidida participación de los patriotas chicheños y de los montoneros chapacos 500 hombres a caballo enviados por el "Moto" Eustaquio Méndez para reforzar las tropas de Medinaceli (5)

El Mariscal Antonio José de Sucre, aún contra su voluntad, había aceptado la misión de incursionar al otro lado del Desaguadero para liberar al Alto Perú todavía oprimido y lo primero que hizo fue escribir dos cartas: una para el general Olañeta fechada el Año Nuevo de 1825, donde le comunicaba que en el ejército unido era considerado un comandante patriota más, sin embargo le decía que le enviaba a su ayudante personal coronel Antonio Elizalde con todos los poderes para suscribir un acuerdo de entendimiento entre ambos ejércitos y la otra para el General Aguilera instándole a integrarse al ejército unido que comenzaba su marcha hacia el Alto Perú.

Don Pedro Antonio de Olañeta, después de pernoctar en Oruro el 4

de enero de 1825, aprovechó la ocasión para emitir dos proclamas completamente claras en cuanto a sus propósitos e intenciones. Llamaba a la población a "resistir" la capitulación de Ayacucho, que la consideraba indigna de la Corona. Acusó vehementemente al virrey José De La Serna de traidor e incapaz, señalándole como responsable de la ignominiosa capitulación de Ayacucho a la que rechazaba y desconocía prometiendo públicamente que el nuevo Virrey Tristán se rendía; el ejército español en el Alto Perú jamás haría lo mismo, indicando que no había duda de la decisión de combatir a Bolívar y Sucre era terminante. Sucre intrigado por la extraña conducta del General Olañeta no tardó en inferir que todo obedecía a sus planes para retener al Alto Perú bajo su dominio.

Empero no se sabe por qué el Mariscal Sucre sentía repugnancia trasponer la cordillera rumbo a tierras altoperuanas, es posible que la incertidumbre de no saber qué hacer con las provincias del Alto Perú frente a las ideas del General Bolívar, las propuestas de Medinaceli, los líderes patriotas y las ambiciones del virreinato de Lima y de La Plata, para anexar a sus territorios era su mayor preocupación.

El coronel Carlos Medinaceli desvinculado del General Olañeta desde antes de la Junta de Comandantes de diciembre de 1824, realizada en Cochabamba permanecía en el Sur del país en las poblaciones de Talina, Tupiza y Cotagaita preparándose para combatir al ejército español, de donde le escribe una carta al Mariscal Sucre desde Talina el 9 de enero de 1825 felicitándole por el triunfo de Ayacucho a nombre del pueblo chicheño, afirmando también que: "...en Cochabamba el pasado 24 de diciembre han resuelto rechazar la capitulación de Ayacucho en los Charcas, para cuyo efecto han solicitado ante vuestra excelencia un armisticio de cuatro meses, debiendo comunicar al libertador que el 1º del próximo

mes de febrero proclamaré en la capital de los Chichas Cotagaita la independencia total de esta patria de la corona española y de los virreinos de La Plata y el Perú. FIRMADO Carlos Medinaceli.

En efecto la proclama fue leída ante una masa humana compacta de soldados, guerrilleros y población en general. (documento manuscrito).

Para demostrar que si hubo la Batalla de Tumusla tan sangrienta como las otras ocurridas en el Bajo y Alto Perú no es una tarea tan difícil como una ofrenda para quienes inmolaron por conformar una Patria Nueva Libre de cualquier tipo de sojuzgamiento siendo la Batalla de Tumusla igual o algo más que la Batalla de Junín o Ayacucho que lograron la capitulación del Virrey La Serna. Sin embargo, el Alto Perú continuaba en poder de las fuerzas realistas al mando del General Pedro Antonio de Olañeta.

Sin tomar en cuenta la última Batalla del Alto Perú hoy Bolivia, efectuada en Tumusla a la cabeza del coronel Carlos Medinaceli L. que triunfó sobre el ejército realista el 1º de abril de 1825, el Mariscal Sucre dicta un decreto convocando a una asamblea destinada a resolver la suerte futura de las provincias altoperuanas. Dicha asamblea se reunió en Chuquisaca bajo la presidencia de Don José Mariano Serrano el día 6 de agosto de 1825 proclamando la independencia declarando la voluntad de los pueblos de erigirse en Estado libre y soberano.

LA BATALLA

El Tcnl. José Cardozo, muerto en acción de armas y el My. Juan de Villegas, trabajaban sin descanso preparando la tropa, trazando planes, remitiendo correos indígenas por todas direcciones y esperando los refuerzos que vendrían de las provincias unidas del sur a cargo del Gral. Juan Antonio Álvarez de Arenales y del Cnl. José

María Pérez de Urdidinea.

Tumusla, por su ubicación entre dos serranías que confluyen en una enorme quebrada, en cuyo centro se deslizan las aguas del río del mismo nombre ofrecía entonces un escenario natural inmejorable para un encuentro militar, esas bondades influyeron para que el Estado Mayor de Medinaceli se decidiera por la quebrada de Tumusla.

Olañeta con sus dineros obtenidos de la casa de la moneda, contaba con un respaldo económico del Alto Perú, mientras las armas del Cnl. Carlos Medinaceli eran escasas, como ondas, lanzas y garrotes, constituían un medio de defensa rutinario, pero a veces efectivo a corta distancia con el enemigo.

JUEVES SANTO DE LA LIBERTAD

Medinaceli identificado con la causa patriótica desde antes de agosto de 1824, se replegó a la fortaleza de Cotagaita, escogiendo esta región como sitio ideal para dar batalla a su ex comandante, después de persuadirle vanamente su adhesión a la capitulación de Ayacucho. En efecto, de retorno a Vitichi, el edecán Cnl. Antonio Hevia, después de dos días de penosa travesía con la misión de reconocer sobre las posiciones del Cnl. Medinaceli, puso a Olañeta al tanto de lo que sucedía en Tumusla. Al Gral. no le quedaba otra opción que conducir personalmente su ejército en busca de su ex - oficial para trabar combate a la vanguardia de su disciplinado ejército.

El jueves a medio día del 1º de abril de 1825 las tropas realistas emprendieron el descenso por la prolongada cuesta de "Orizola" hacia las playas del río Tumusla donde se hallaban posesionadas las fuerzas patriotas en una especie de trinchera natural. A esa misma hora, Medinaceli sobre la playa avistó a las tropas de

Olañeta rumbo al río; montado en su caballo revisó sus fuerzas, los guerrilleros de Tarija y Chichas, cubiertos de ponchos y sombreros montados en briosos caballos, era lo más vistoso de este ejército y las agrupaciones indígenas con indumentaria de color ocre se perdían ante el verde de la copiosa arboleda de sauces, molles y churquis. Medinaceli, dio las últimas instrucciones a sus últimos oficiales y guerrilleros e inmediatamente, trepando a una forma de altar improvisado, con voz potente lanzó su célebre proclama que retumbó con eco de las montañas, sus palabras resonaron en la quietud de las playas seguido de un estruendoso “Viva la Patria”.

ARENGA EN LA BATALLA DE TUMUSLA

“¡Jefes, oficiales i soldados! ¡Valerosos chicheños, tarijeños i compatriotas: Por la libertad i autonomía de la patria, enfrentemos decididos a la División enemiga que avistamos ya. De vuestro empuje, denuedo y valor de esta tarde, primer día de abril de Jueves Santo, dependerá la gran victoria o la derrota definitiva de nuestro Regimiento i Batallón “Cazadores” i “Chichas”. Cortemos a su vez la traidora contramarcha del Batallón Unión del Cnl. M.I. Valdez alias Barbarucho. ¡Adelante camaradas! I los enemigos que aparecen al Norte y con ellos los del Sud desaparecerán como las sombras con el día. ¡Viva la libertad i Viva la Patria! /Campo Tumusla, abril 1º de 1825. Cnl. Carlos Medinaceli. (documento manuscrito)

Al finalizar la cuesta, casi sobre las playas del río, Olañeta dispuso sus tropas en formación de combate. Sus seis piezas de artillería, se desplegaron en los sectores más estratégicos y a las lomas, de pronto vino la orden fuego y todo empezó a vibrar, la respuesta fue terrible, cientos de fusiles dispararon fuego nutrido. Olañeta con energía sobrehumana asistía al último combate de las fuerzas de la corona, mientras que el Cnl. Medinaceli comandaba la última batalla por la independencia nacional. Pedro de Olañeta, tenía el

destino de luchar hasta el fin por la causa “Realista”, Medinaceli disparar hasta el último cartucho por la libertad del Alto Perú. La muerte del Gral realista se trocaba en la vida de la República y el nacimiento de la joven nación.

LAS AGUAS SE TIÑERON DE ROJO

La artillería realista hizo estragos en las filas patriotas formadas por las heroicas facciones de Chichas y las de Moto Méndez de Tarija. Después la caballería realista al mando del Cnl. Juan Morán comandante del primer “Regimiento Real” se enfrentó a la caballería patriota casi en el mismo lecho del río causando bajas ante el choque embravecido de hombres, bestias y aceros. Comandaban estas unidades del lado “Patriótico” el Tcnl. Melchor Daza y del lado “Realista” el Cnel. Idelfonso Carballo comandante del segundo regimiento Fernando VII.

A las siete de la noche, la agitación de un día entero de tensión, tiroteo y matanza concluía con la entrada del sol en el poniente, los soldados realistas al percatarse que eran diezmados en todos los frentes de las luchas, clamaron al Gral. Dn. Pedro Antonio de Olañeta una honrosa capitulación antes del desastre total. El Gral. Rechazó la idea con otra orden de ataque, más como la respuesta fue mínima hizo un alto en pleno fragor de la lucha, miró a su alrededor. Todo era muerte y destrucción, casi la mitad de sus hombres habían fallecido, sus cadáveres confundidos con los del bando patriota, los heridos se arrastraban en busca de un refugio, los más gemían de dolor esperando el auxilio que no les llegaba y en la convicción de la derrota optó por la “Capitulación”. El Cnel. Medinaceli accedió a la rendición ordenando en cese de fuego.

Las armas callaron en todos los frentes e inmediatamente dispuso se atiende a los hombres heridos como patriotas, realistas, dispen-

sando un trato diferente a Olañeta a jefes y oficiales sobrevivientes instruyendo se los conduzca a una “chucla” (habitación improvisada hecha de ramas y troncos), siendo trasladados al día siguiente al cuartel de “Puca Wasi” en Patirana.

En ese afán el Cnl. Carlos Medinaceli pudo establecer más de 500 muertos del lado realista, siendo la tarea primordial sepultar a los cuerpos cavando más de 700 fosas y enterrar los cadáveres hasta el mediodía del dos de abril, ese día falleció Dn. Pedro Olañeta.

LA CAPITULACIÓN DE TUMUSLA

La misma noche del 1º de abril de 1825 con la tropa realista rendida, Medinaceli negocia los términos de la Capitulación de Tumusla, muy probablemente con el propio Gral. Olañeta, sin embargo, las heridas causadas por su asesino y su posterior fallecimiento impidieron la suscripción del documento. El Cnl. Gregorio Michel uno de los comandantes del Reg. “Unión” del Cnl. Manuel María Valdez asume el comando de las fuerzas realistas. El Cnl. Medinaceli acepta la representación del Cnl. Michel y comienza el trabajo de conciliar los puntos de la capitulación, presentes ambos jefes militares luego de un intercambio de opiniones aprueban una y rechazan otras, con la aclaración que si bien fue redactada el 1º de abril por la noche a pedido del Gral. Olañeta.

De esta manera, casi desconocida, en Tumusla cayó el último baluarte de los españoles en América del Sur y quedó consolidada la libertad americana. Así quedó cristalizado el sueño de los generales San Martín, Belgrano, Güemes, Artigas, O’Higgins, Bolívar, Sucre y tantos patriotas americanos más.

CARTAS Y PARTES DE GUERRA

El I anexo de extraordinario valor histórico

Termina señalando con precisión el lugar donde se efectuó el en-

cuentro militar.

Fuimos 25 jefes y oficiales con 13 clases y soldados los vencedores en la Batalla de Tumusla, efectuada frente al río Tumusla y sobre el camino real y adyacente al cerro, la tarde del Jueves Santo 1º de abril de 1825 de las 3 de la tarde hasta las 7 de la noche del sur al norte, de este y oeste y viceversa. Tuvimos 150 clases y soldados muertos y seis jefes y oficiales con 10 heridos y 260 clases y soldados de nuestro Reg. Cazadores a Caballo comandado por el Tte. Cnl. Melchor Daza, herido en la batalla, no de gravedad, de 600 hombres y Batallón Cazadores de Chichas de 700 plazas, comandado por Tte. Cnl. Miguel Mérida.

El II anexo lleva el nombre de

“Nómina de jefes y oficiales Vencidos y capitulantes” Donde se menciona en primer lugar al General Don Pedro Antonio de Olañeta, quien al caer prisionero quedó mal herido el nombrado Virrey de Charcas, por venganza catalana de su amanuense Tte. Francisco Sánchez por violación a su esposa en La Paz el 25 de enero de 1825. Luego figuran en la nómina 30 jefes, oficiales y clases hasta el grado de Tte. 2º como Francisco Sánchez el asesino de Olañeta, que luego de darse a la fuga fue capturado en Chequelti.

La División de Olañeta constaba de 1.700 hombres con dos Regimientos de 900 y 800 soldados; tenía 32 jefes y oficiales con el Mrcl. Olañeta fallecido al amanecer del 2 de abril. De ellos hubo: 500 soldados muertos y nueve jefes y oficiales, con 720 heridos de clases y tropa y 13 jefes y oficiales más el fugitivo capturado quien hirió a su Mrcl. con tres tiros, lo que significa que más del 75% de las tropas de Olañeta quedaron fuera de combate. Del lado patriota entre muertos y heridos suman un total de 420 bajas sin contar muertos anónimos y huestes indígenas que no pudieron ser

identificados.

El III anexo

Detalla la nómina de los rendidos del Batallón Unión al mando del Cnl. Manuel Maria Valdez “Barbarucho” quien se entregó voluntariamente a Urdidinea en Chequelti el día 4 de abril, cuando comprendió que todo estaba perdido.

El apartado IV anexo

Revela la existencia del Reg. “Los Dragones Sudamericanos” al mando del Cnel. José Herrera estacionado en Tupiza.

En Tupiza, el 7 de abril de 1825 se adhirió a la independencia y autonomía de Charcas, acaba de avisarme el emisario de acuerdo con Tumusla Cnl. José Herrera con 15 oficiales y tropa de 800 hombres del Reg. “Dragones Sudamericanos”.

Mas el Cnl. Pérez de Urdidinea y Manuel Toro llegados de Salta a Cotagaita, Tumusla y Chequelti, tienen un escuadrón de 200 hombres con 9 oficiales, en conjunto realistas y patriotas, entre muertos, heridos, capitulantes y rendidos representan un total de 6.000 clases y soldados más de 102 jefes y oficiales de ambos ejércitos, sin tomar en cuenta los anónimos y 1.000 soldados del Batallón “Unión”, haciendo un total aproximado de 7.500 hombres combatientes en los campos de Tumusla. (4)

EL IMPACTO POLÍTICO DE LA VICTORIA DE TUMUSLA.

3 de abril de 1825. Al conocerse la victoria del coronel Medinaceli, se levantó en Charcas voces emotivas con canto de libertad, pero el ambiente era muy diferente en los cuarteles colombianos. El Mariscal Sucre recibió el 3 de abril, la noticia de la muerte del General Pedro Antonio Olañeta con gran consternación “quedose

como pasmado, se veía en su semblante la dolorosa sensación que la noticia le causaba”, así describe el estado de ánimo de Sucre, su secretario José María Rey de Castro.

Como se estableció por las referencias, en el Norte del país, La Paz ya tenía elegida su diputación, y en el Sur, el coronel Medinaceli tenía el poder militar y político, en consecuencia, no era necesaria la presencia de Sucre y los combatientes en nuestro país.

Los aprestos de Sucre se frustraron, el propósito de lograr una victoria colombiana en territorio de Charcas era un hecho político muy importante, ante todo para consolidar con un pretexto significativo la ocupación militar del país. Tumusla le restó el brillo militar a la ocupación de las tropas colombianas y por tanto, a la campaña de los libertadores. El temor por ver crecer políticamente al coronel Medinaceli, asustó a los mandos militares del ejército de Sucre y en especial, por los siguientes hechos sobresalientes que aumentaban la gloria para el Ejército de Charcas: 4 de abril de 1825, Rendición del Batallón “Unión” comandado por el coronel Manuel Maria Valdez “Barbarucho”, con 20 jefes y oficiales y 1.000 clases y soldados en Chequelti; 7 de abril de 1825, en regimiento “Dragones Sudamericanos”, unidad al mando del Tcnl José Herrera, con 15 jefes y oficiales y una tropa de 800 hombres, se rinde en Tupiza; 9 de abril de 1825, Rendición de las fuerzas realistas de Potosí. Después de la batalla de Tumusla, el resto de las fuerzas realistas del General Olañeta se retiraron a Potosí predispuestas a acogerse a los términos de la Capitulación de Ayacucho.

El General Olañeta, se había rodeado de destacados letrados entre ellos: Urcullo, Usín, Antequera, el capellán Rojas y su sobrino Casimiro Olañeta, después de la Capitulación de Ayacucho estos asesores se apresuraron en cambiar de bando para evitar el ingre-

so de las fuerzas colombianas, vistas como una nueva invasión que podría perjudicar el poder político que representaban en la sociedad charquina. (1)

Como se puede establecer, el ejército realista comprometió en la batalla de Tumusla 5.000 hombres incluyendo sus reservas, al respecto, el resumen de esta campaña señala que, 26 jefes y oficiales y 1.300 hombres del ejército de Charcas derrotaron a 102 jefes y oficiales y 5.000 soldados del ejército realista.

El botín militar fue muy importante, el Ejército de Charcas resultó fortalecido, y empezó a recibir más hombres incluyendo tropas de charquinos exilados en la Argentina como es el caso del coronel Pérez de Urdininea que condujo 200 hombres desde Salta.

Finalmente, la Batalla de Tumusla fue declarada “Patrimonio Cultural e Histórico del Estado Plurinacional de Bolivia”, mediante Ley No. 606 del 24 de noviembre de 2014. (6)

ESTADÍSTICA DE LA BATALLA DE TUMUSLA

| BAJAS EN LA BATALLA DE TUMUSLA | | |
|--------------------------------|-------------|-------------|
| PATRIOTAS | 156 Muertos | 271 Heridos |
| REALISTAS | 509 Muertos | 783 Heridos |

| DATOS COMPARATIVOS DE LAS BATALLAS DE AYACUCHO, JUNÍN Y TUMUSLA | | | |
|---|----------|-------|---------|
| REALISTAS | AYACUCHO | JUNIN | TUMUSLA |
| MUERTOS | 15.0% | 1.5% | 28.39% |
| HERIDOS | 7.5% | 3.0% | 42.32% |
| TOTAL DE BAJAS | 22.5% | 4.5% | 71.71% |
| PATRIOTAS | | | |
| MUERTOS | 5.3% | 0.5% | 11.76% |

REFERENCIAS

1. Bairon Castrillo M. “El impacto político de la victoria de Tumusla” . Aurora Chicheña1º./04/2012
2. Comisión Histórica. “Cotagaita 200 años de libertad y olvido”, Señor de Mayo, 2010, La Paz, Bolivia
3. Coversatorio Teatro Omiste, Potosí. 3/04/2019
4. Echeverría Villegas H. “Historia de la Última Batalla de Tumusla por la Independencia Nacional”. Publicación histórica, cultural y turística del Gobierno Autónomo de Cotagaita. Año 1 – No. 1. Aurora Chicheña. 1º/04/2012
5. Hurtado Hervas J. “El Alto Perú cambia su suerte con la Batalla de Tumusla”, pag. 149. Así nació Bolivia. 1ª edición. ATE-NEA. Santa Cruz, Bolivia 2011
6. Jones Tamayo J.C. La última acción armada de los españoles en América del Sur. Una reflexión de actualidad. “ Tumusla un combate desconocido” Centro de Estudios Salta (CES). La Prensa, 28/10/20
7. Ley No. 606 del 24 de Noviembre de 2014. Bolivia
8. Mendoza Angela. “Combate de Tumusla: La última batalla por la independencia”. Efemérides culturales, históricas, sociales y políticas. 1º./94/2017
9. Toro Juan José. “Tumusla: La batalla innegable”. Sociedad de Investigación Histórica de Potosí (SIHP). Correo del Sur. 5/04/2020
10. Soux M.L. “El complejo proceso hacia la independencia de Charcas (1808-1826). Open Edition Freemium for Books.

Actividades de la SEGHSC



Audiencia con la Arq. Angélica Sosa, el 2 de noviembre de 2020



Nombramiento del Lic. Miguel Castedo, como socio honorario de la SEGHSC

RENACIMIENTO EN EL RIO PARAGUAY
Una historia extractada de la vida real

Ing. German R. Carrasco Ardaya

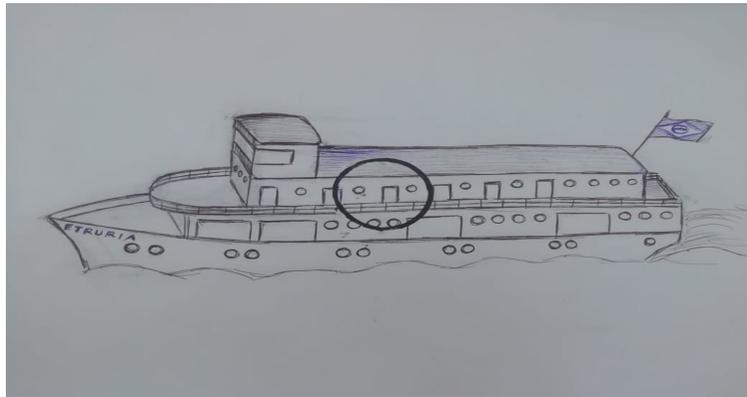
Esta historia comienza un día soleado y caluroso cualquiera de enero de 1943 navegando plácidamente sobre las calmadas aunque peligrosas aguas del río Paraguay, entre Corumbá y San Luis de Cáceres, a bordo de la lancha “Etruria” que pertenecía a la Marina de Guerra brasileña. Esta lancha tenía unos 50 m. de eslora por unos 8 m. de manga, poseía cuatro niveles, uno situado por debajo del nivel del agua donde se encontraban la sala de máquinas, los camarotes de la tripulación militar y civil, el depósito de herramientas, la cocina, la despensa y otras áreas de servicio de la tripulación.



En la planta baja se hallaba la pequeña pero confortable área social, el acogedor comedor, un gran compartimiento separado donde había una serie de dos hileras de literas individuales para pasajeros, dos pequeñas áreas libres en la proa y en la popa, además de dos pasillos laterales de circulación. En la planta alta había algo así como una docena de camarotes de clase económica de dos y tres

literas relativamente bien ventilados, además de dos estrechos pasillos laterales con baranda metálica tanto a babor como a estribor como también dos pequeñas áreas con unos tres sillones tanto en la proa como en la popa. Coronaba el barco una pequeña cabina de mando situada en la parte frontal desde donde se comandaba el barco.

La historia trata de un teniente del ejército boliviano junto a su familia compuesta de su esposa, dos niñas de cuatro y dos años de edad y de un varoncito de tres años, que había sido cambiado de destino desde Puerto Suárez a San Matías, pero que para poder llegar a su nuevo destino forzosamente tenía que hacerlo a través de territorio brasileño navegando por el río Paraguay, y por ese motivo este oficial ocupaba con su familia un pequeño camarote de tres literas en la lancha Etruria donde obligadamente tuvo que acomodarse para una travesía de varios días río arriba..



UBICACIÓN DEL CAMAROTE EN LA LANCHA

El barco ya llevaba unos dos o tres días de navegación desde que zarpó del puerto de Ladario y se encontraba un poco más al norte de la entrada a la laguna Mandioré, habiendo sobrepasado la zona de los Xarayes donde se encontraba el antiguo e histórico Puerto de Los

Reyes que había sido fundado nada menos que por el Cap. Nuflo de Chaves el 6 de enero de 1543, es decir justo 400 años antes de que la lancha Etruria pasase por este lugar en esta ocasión.

Posteriormente el mismo Nuflo de Chaves volvería a ocupar el Puerto de Los Reyes desde noviembre de 1543 hasta marzo de 1544 cuando fue abandonado, pero en 1553 el gobernador Domingo Martínez de Irala nuevamente volvió a darle vigencia con la clara intención de convertirlo en un importante punto de irradiación de la conquista española hacia el interior de Sudamérica, como lo demuestra el hecho de que en 1556, un poco antes de su muerte le dio la orden a Nuflo de Chaves para que este fundase una ciudad en ese preciso lugar o en sus inmediaciones.

Y Precisamente en cumplimiento de esa orden fue que Nuflo de Chaves estuvo en el Puerto de los Reyes durante dos o tres meses durante el segundo semestre de 1558 buscando infructuosamente el lugar adecuado para fundar la ciudad que Irala le había encomendado, pero al no encontrar un buen lugar para el cumplimiento de esa su misión, decidió adentrarse en el subcontinente para culminar finalmente con la fundación de Santa Cruz de la Sierra en febrero de 1561. El Puerto de los Reyes es pues la semente de Santa Cruz de la Sierra.

Era como las 7:30 de la mañana, y el teniente y su esposa ya se habían levantado y dirigido hacia el comedor para servirse el excelente y variado desayuno que ofrecían a bordo, pero como sus pequeños hijos aún se encontraban durmiendo los dejaron encerrados en la seguridad que permitía el camarote en el segundo piso del barco.

Sin embargo, el varoncito se despertó y al no encontrar a sus padres abrió la puerta del camarote que por un involuntario descuido no había sido debidamente trancada desde afuera, consiguiendo abrirla con relativa facilidad para salirse hacia el estrecho pasillo abierto que daba a estribor. Una vez en el pasillo el niño se subió a uno de los barrotes horizontales de la baranda desde donde comenzó a observar el amplio panorama que el majestuoso e imponente río le ofrecía, mientras que también miraba hacia abajo el desplazamiento del barco cuyas grandes olas que provocaba en su avance le llamaban poderosamente la atención balanceándose alegremente sobre la baranda metálica.

En esas circunstancias apareció uno de los mozos o garzones que hacían el servicio a los camarotes y que desde la cocina había subido por las escaleras situadas en la popa llevando consigo y por lo alto una gran bandeja con el desayuno completo para uno de los camarotes que se encontraba en el lado de babor, pero como al aparecer por el pasillo de estribor se encontró de improviso con un pequeño niño de corta edad jugando y obstruyendo el paso al tiempo que se balanceaba peligrosamente sobre la baranda del pasillo, el mozo obligadamente tuvo que darse la vuelta por la popa del barco para llegar hasta el camarote que requería de su servicio.

El camarero tocó la puerta del camarote que le fue abierta y mientras acomodaba el desayuno sobre una pequeña mesa, le pareció escuchar un fuerte ruido como si algo hubiese caído al río, pero sin embargo siguió con su tarea hasta dejar todo bien servido para luego salir del camarote dirigiéndose directamente hacia el pasillo donde anteriormente había encontrado un niño jugando, pero ya el pasillo estaba desierto pues el niño había desaparecido, y por más que se esforzó en tratar de ver alguna cosa en el río no pudo ver nada, como si no hubiese pasado absolutamente nada.



Pero lo que verdaderamente ocurrió esa calurosa mañana de enero, fue que al niño le entusiasmó demasiado el raudo avance de la lancha abriéndose paso y dividiendo las aguas del río en su avance que seguramente debió de haberse quedado un buen rato observando ese deslizarse de la embarcación al punto que pudo haberle provocado un mareo que le habría hecho perder el precario equilibrio que mantenía subido sobre uno de los barrotes horizontales de la baranda, cayendo estrepitosamente desde el segundo piso, más o menos desde una altura de unos cuatro y medio a cinco metros hasta el espejo de agua del río, desde donde fue arrastrado rápidamente por la corriente río abajo.

El mozo al no ver al niño supuso que podía haberse entrado a su camarote o entonces que hubiese pasado lo peor, por lo que de inmediato bajó por las escaleras y se dirigió apresuradamente al comedor donde varios pasajeros desayunaban cómodamente sentados alrededor de una media docena de mesas y en voz alto dijo, “acredito que uma criancinha poderia ter caído no rio”. De inmediato una buena parte de los pasajeros se levantaron, entre ellos lógicamente el oficial boliviano y su esposa dirigiéndose a toda prisa hacia sus respectivos camarotes.

El teniente boliviano y su esposa se llevaron el mayor de los sustos de sus vidas cuando al abrir la puerta de su camarote solo se encontraron con las dos niñas que dormían plácidamente pero el varoncito ya no estaba con ellas por lo que se precipitaron hacia la pequeña terraza de popa para ver si lograban observar algo, pero al no ver absolutamente nada el teniente en su desesperación intentó lanzarse al río pero el fornido capitán del barco que se encontraba a su lado se lo impidió sujetándolo con toda su fuerza y con la ayuda de dos marineros, mientras al mismo tiempo ordenaba a los gritos que el barco de media vuelta y regrese río abajo “em procura do menino”

Una vez en el río, el niño permaneció flotando sobre su superficie mientras era arrastrado velozmente por la corriente por espacio de unos 10 a 15 minutos río abajo; lo cierto es que inexplicablemente el niño no se ahogó ni tomó agua, en lo que por entonces fue considerado por todos los pasajeros y tripulantes del barco como un hecho totalmente inexplicable, algo así como un verdadero milagro. Sin embargo la única razón por la cual se realizó esta casi milagrosa flotación fue porque el niño llevaba puesto una especie de overol enterizo y cerrado, confeccionado con una tela engomada especial para evitar que moje la cama y que al caer al río, debido al

fuerte impacto increíblemente se llenó de aire y se infló actuando como un verdadero salvavidas, siendo esta la causa que lo mantuvo a flote por espacio de varios minutos.

LUGARES DONDE SUCEDIERON AMBOS ACCIDENTES

El río Paraguay era famoso porque estaba lleno de voraces pirañas y yacarés, además de que cuando se dieron cuenta del hecho, ya habían transcurrido como unos 5 a 7 minutos de la caída y el niño se encontraba bastante lejos ayudado por la corriente contraria y por el fuerte oleaje que provocaba la impulsión de las hélices de la embarcación, de manera pues que el barco tuvo que realizar la operación de dar una vuelta de 180° para volverse corriente abajo mientras que al mismo tiempo era soltada una rápida canoa a remo conducida por dos expertos marineros con el objeto de darle alcance antes al niño si es que este todavía estuviese vivo o a flote, aunque según lo dijeron posteriormente, no abrigaban muchas esperanzas para ello.

Por la gracia de Dios finalmente los dos marineros lograron divisar flotando la pequeña cabecita del niño y darle alcance, cuando ya habían transcurrido unos 10 a 15 minutos desde la caída por lo que no esperaban rescatarlo con vida, sin embargo grande fue su sorpresa cuando al rescatarlo de las aguas del río se encontraron con que este todavía respiraba y se movía, ¡estaba con vida!, y que al ser levantado de las aguas comenzó a llorar demostrando con eso que se encontraba muy bien. A los pocos segundos dieron con el barco que venía al encuentro y el niño fue entregado a sus padres a través del capitán del barco que lo recibió emocionado y con lágrimas en los ojos porque según sus propias palabras jamás hasta entonces había visto o sabido de algo parecido..

Por increíble que pueda parecer el pequeño no tenía ni el más

mínimo rasguño o herida porque felizmente al caer no había tocado ninguna parte de la lancha porque eso hubiese sido fatal y de inmediato lo hubiesen atacado las voraces pirañas del río devorándolo en un par de minutos. Este acontecimiento fue debidamente registrado en los anales de la Marina Brasileña y catalogado como un hecho fuera de lo común porque difícilmente sería posible que volviese a suceder otro caso similar con un final tan feliz.

Posteriormente y ya cuando el niño contaba con nueve años de edad, este fue llevado expresamente a conocer la lancha Etruria que casualmente se encontraba en reparación y anclada en el puerto de Ladario cerca de Corumbá. Hoy esa lancha ya no existe más porque según información el año 2004 habría sido totalmente desmantelada y convertida en chatarra.

Pasados los años el niño que sufrió el accidente llegó a convertirse desde 1969 en un geólogo formado en la república Argentina mientras que su hija mayor también se había convertido en una geóloga pero formada en el Brasil en 1991, ambos países casualmente copropietarios del río Paraguay junto con Bolivia, y ambos virtualmente renacidos en el mismo río Paraguay o en su entorno inmediato, río este que fue precisamente el cordón umbilical mediante el cual se nutrió y nació Santa Cruz de la Sierra a partir de 1543 y muy especialmente en 1561.

Cabe hacer notar que el ya desaparecido e histórico Puerto de los Reyes, la verdadera y auténtica simiente de Santa Cruz de la Sierra y que gracias a Melgarejo ahora pertenece al Brasil, se encuentra situado precisamente en el centro del territorio donde se produjeron los dos accidentes, primeramente el de la lancha que esta 75 km al norte y después el del avión Cessna situado 55 km al sudeste, teniendo ambos acontecimientos una carga de misterio, suerte y

sentimentalismo muy difícil de explicar.

Es que por muy extraña coincidencia, la mañana del jueves 10 de junio de 1993, justamente el día de Corpus Cristi, y exactamente medio siglo más tarde del accidente de la Etruria, la joven geóloga que trabajaba en la mina de amatista Anahí muy cerca de la laguna La Gaiba, sufrió un accidente en un avión Cessna 204 de la Fuerza Aérea boliviana que la transportaba desde Puerto Suarez hasta la mina Anahí, precipitándose a tierra en una zona de bosque alto aledaña al pantanal y al río Paraguay, salvándose milagrosamente junto al piloto de la nave y a los otros cuatro pasajeros, habiendo permanecido durante 30 horas en el monte hasta al final del día siguiente cuando fue rescatada por un helicóptero de la Fuerza Aérea.

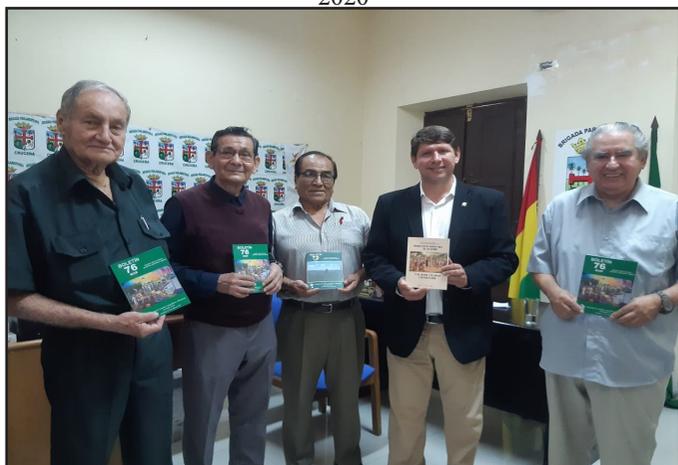
El pequeño niño de aquel accidente con final feliz es el suscrito Ing. geólogo German Carrasco Ardaya, y su hija es la Ing. geóloga Elba Patricia Carrasco Oliva de Slind, ambos extrañamente y sin saberlo muy bien y sin poder explicarlo debidamente, siempre nos hemos sentido extrañamente consustanciados con aquel hermoso, histórico e inmenso gran río sudamericano.

Una vez que pase la pandemia, el próximo año, en enero de 2021 al cumplirse los 78 años de aquel accidente, pretendemos viajar a Corumbá para recabar la información documental directa sobre aquel incidente ocurrido en el río Paraguay, porque en los archivos históricos de esa entidad con toda seguridad debe quedar constancia documentada y pormenorizada del hecho, ya que por lo que se sabe fue un caso único y sin precedentes hasta la fecha que no se ha vuelto a repetir .

Actividades de la SEGHSC



Audiencia con el Lic. José Carlos Gutiérrez Vargas, Presidente de la Brigada Parlamentaria Cruceña, el 2 de noviembre de 2020



Presentación de publicaciones de la SEGHSC, al Lic. José Carlos Gutiérrez Vargas, 2 de noviembre de 2020

EL GRAN CHACO BOLIVIANO PASADO, PRESENTE Y FUTURO

Cnl. Roger José Centeno Sánchez

En el Sudeste del territorio boliviano existe una zona cuya complejidad geográfica desconcierta por su variedad. Unas veces muestra la mansedumbre cristalina de sus arroyuelos, que pronto se convierten en torrentes arrolladores cuando llega la tormenta tropical con toda su potencia. Son las nubes preñadas de agua, que, cual vacadas guiadas por el viento tropero, llegan desde el atlántico, para chocar con las Serranías de Charagua, Saradenda y Aguarague, que derraman como un diluvio que pretende mitigar la eterna sed del Chaco Boreal.



La forma triangular del territorio chaqueño, remata en el vértice que une a los ríos Pilcomayo y Paraguay. Hacia el norte y noroeste, el río PARAPETI parece viajar hacia el sudoeste, cambiando su rumbo para luego desaparecer en los arenales y bañados del Izozo y reaparecer como Quimome hasta convertirse en el San Pablo y

llegar hasta el Mamoré en la parte amazónica. Luego, la serranía de Chiquitos, los bañados del Tucavaca y el río Otuquis parecen delimitar en esas zonas la extensión del Chaco.

Hacia el Oeste, los contrafuertes de la cordillera andina, semejan lagartos cuyos lomos erizados de picos montañosos, muestran a las serranías de Charagua, lomas de Ibibobo, Capirenda, Ipaguasú, Carandaiti y Mandeyapeca.

Hacia el Este del río Parapetí, el territorio se toma hostil y peligroso debido a las extensas zonas carentes de agua, en cambio, en las zonas adyacentes a los ríos Pilcomayo y Paraguay y a los pies de la faja subandina, existen asociaciones de árboles, donde predomina el quebracho, algarrobo, palo blanco, etc.

Para continuar con el tema, pero esta vez desde el punto de vista histórico, ofreceremos un resumen de la emergencia del Chaco boliviano:

En la historia pasada, fueron los chanés, los primeros habitantes del Chaco, dueños legítimos del territorio, con el paso del tiempo; éstos fueron presionados por el occidente por los quechuas y del este avanzó el pueblo Tupi-Guaraní. De esta manera, los guaraníes del Chaco o de Cordillera, los chiriguano, invadieron el Chaco y se asentaron en esta región chaqueña, y fueron en un gran porcentaje asimilados o también por los españoles, los colonos o reducidos por los religiosos.

Durante el coloniaje, el capitán Andrés de Manso, por los servicios prestados a la causa de España, mereció el aprecio del virrey de Lima Hurtado de Mendoza, que le encomendó la conquista de los pueblos chiriguano. En cumplimiento de su misión, penetró el Chaco por la zona de Tomina, donde tuvo conocimiento de las

exploraciones efectuadas por el capitán Ñuflo de Chaves, que partiendo de Asunción llegó hasta la jurisdicción del Virreinato de Lima que, a través de la Real Audiencia de Charcas, ejercía dominio sobre el Chaco, que geográficamente comprende los chacos Boreal (entre el río Paraguay y Pilcomayo); Central (entre el Pilcomayo y Bermejo) y Austral, hacia el Sur de este río.

El capitán Manso disputó a Ñuflo de Chaves el dominio de los llanos de su nombre. El conflicto fue llevado a Lima; la respuesta del virrey fue la creación de la gobernación de Santa Cruz, mediante Cédula Real de 1563. Manso se quedaba con el Chaco Central hasta el río Bermejo.

En este territorio hombre y tierra se conjuncionan formando una unidad armónica y equilibrada que es la región chaqueña.

El choque de dos culturas durante la colonización española, se enfrentan una el conquistador y la otra la del guerrero y este encuentro de dos mundos nace el habitante actual con una cultura propia de hombres y mujeres que aman la libertad y la autonomía, atributos que caracterizan al habitante del territorio chaqueño.

El chaqueño de Cordillera, Luis Calvo, Hernando Siles, y Gran Chaco, es el "Montaras", que lee en las páginas del suelo, la huella del ganado, del cerdo montes o del zorro mañero identificado con la naturaleza; tiene costumbres afines y ese peculiar eco castellano que le hace decir con cierto orgullo "soy chaqueño". Si los fundadores de Bolivia hubiesen obrado con sentido geopolítico, habrían creado en ese entonces una Unidad Geopolítica que convertida en el "departamento Tapón" y habrían frenado cualquier avance de los países vecinos.

En 1825, Bolivia nace a la vida republicana con ese dominio in-

discutible sobre el Chaco Boreal y Central. Poca población y un territorio dilatado fueron factores determinantes para el abandono por parte de Bolivia, del triángulo comprendido entre los ríos Paraguay y Pilcomayo, territorio que fue ocupado paulatinamente por Paraguay. Esto dio lugar a que en el año 1932, hasta el año 1935, se suscitara uno de los acontecimientos bélicos más sangrientos de la historia contemporánea que fue “La Guerra del Chaco”, con el Paraguay, donde 50.000 bolivianos perdieron su vida en defensa de la heredad Nacional y el petróleo que hoy es vital para la economía y futuro del país. Deseo puntualizar en la guerra del Chaco, factores que ocasionaron esta guerra:

Para poder hablar de la Guerra del Chaco, necesitaremos quizás un tiempo muy extenso, pero solo pretendo brindar un pantallazo fugaz de lo que sucedió en ese entonces, para transportarlos a este sangriento pasaje histórico.

En Bolivia, se creía que los Títulos de la Audiencia de Charcas, eran suficientes y que bastaban para alejar cualquier problema de fronteras con el Paraguay. Pero, no se tomó en cuenta que la vaguedad de las disposiciones reales durante el coloniaje sobre las fronteras, no estaba conforme a la realidad. Mucho más por el inmenso territorio que poseía y que por sus centros de población se hallaban distantes.

Desde la fundación de Bolivia, gobierno y empresa privada sólo pensaban en las minas del altiplano, descuidando sus grandes llanuras y fronteras.

Se inició la guerra el 16 de junio de 1932 y culmina el 14 de junio de 1935, una guerra fratricida, cruenta entre dos pueblos hermanos que combatieron en un territorio inhóspito y hostil por las condiciones climatológicas donde especialmente las tropas bolivianas

sufrieron estas condiciones, ya que la mayor concentración de recursos humanos provenían, de las regiones altiplánicas, mientras que el adversario combatía con ventajas en el conocimiento de la geografía que les resultaba favorables.

Esta guerra fue consecuencia del abandono de nuestras fronteras y de no sentar soberanía en esta región del Chaco Boliviano, actitud que deberíamos haber tomado desde la fundación de la república.

Acrecentada la situación política que se vivía en ese entonces bajo la presidencia del Dr. Salamanca, donde pregonaban bajo la idea de “pisar fuerte en el chaco”, es que no llevo a ocasionar este conflicto absurdo, que el objetivo era alcanzar las riberas del río Paraguay para lograr en el futuro una salida navegable hacia el Atlántico, en ese entonces en nuestro país nos encontrábamos en una situación política, económica y social inestable.

La primera voz de alerta de este acontecimiento bélico ya se tuvo en el año 1928, durante el gobierno del Dr. Hernando Siles Reyes, donde ya se conocían las verdaderas intenciones del Paraguay por la posesión total del territorio chaqueño.

Indicaremos los fenómenos que influenciaron el desencadenamiento de este conflicto, podemos indicar los siguientes:

- La importancia y el descubrimiento del petróleo en las localidades de Sanandita y Camiri.
- El interés de la Empresa norteamericana Standart Oil, de querer monopolizar y manejar este recurso natural a su conveniencia.
- El interés de la República Argentina, de querer beneficiarse a costa del Paraguay

*La Posesión de esta riqueza hidrocarburífica.

- Y por último, las intenciones que estructuran los hermanos paraguayos en querer consolidar el derecho que ellos pretendían de la unidad geográfica guaraní, sin tomar en cuenta que este derecho territorio; también le aseguraba a nuestro país por razones históricas desde antes de su fundación.

Esta contienda se realizó entre dos países hermanos, que no se encontraban ambos preparados económicamente ni socialmente para sustentar esta acción bélica.

Fueron tres años de combates de trincheras, de movimientos y de encuentros cuerpo a cuerpo, explotando al máximo las pocas condiciones que el terreno les brindaba, siendo los peores enemigos para ambos, el agua, las condiciones críticas del clima y la falta de vías de comunicación que retardaban el éxito o el fracaso de los rivales circunstanciales.

MOVILIZACIÓN. - Se movilizó un total de 300.000 hombres para la guerra, desde su inicio hasta su conclusión.

LOGÍSTICA. - Fue uno de los grandes problemas que tuvo que afrontar el ejército boliviano, por el cierre de la frontera argentina.

TRANSPORTE. - No se contaba con medios de transportes adecuados, es decir, camiones para llevar a las tropas hasta el lugar de combate.

DIPLOMACIA. - Una consecuencia fundamental que provocó esta guerra fueron los desaciertos y fracasos diplomáticos que tuvimos, para sustentar nuestro derecho soberano del Chaco Boreal, no existiendo en ningún momento una coordinación entre el poder político y militar.

Hoy el Chaco boliviano es uno de los más grandes productores de gas y petróleo, sustentando la economía nacional y abriendo mercados para el desarrollo de nuestro país, creemos que, si nuestros gobernantes de turno administraran e invirtieran adecuadamente nuestros recursos económicos, seríamos un país próspero y desarrollado, con salud, educación, servicios básicos y carreteras que vinculen todo el país, y no un país que vive en el caos, la corrupción y el abuso.

Tenemos fe que las nuevas generaciones de bolivianos sean los que enarbolem el estandarte de la paz, justicia, equidad, desarrollo, honestidad y que nos enseñen a galopar juntos en post de una Bolivia digna, soberana y fuerte.

Para concluir quiero parafrasear a una poetisa uruguaya, Juana de Ibarbouru, que decía, Así es el Caco Boreal "Sanguinario y salvaje como una fiera", pero al mismo tiempo la hospitalidad del hombre y la mujer chaqueña, brindan la paz y el Sosiego que embarga el espíritu de esta región.

Actividades de la SEGHSC
Inauguración del Pórtico del Parque de la
Victoria de Santa Bárbara
(7 de octubre de 2020)



**“EL TORNO“, UN TERRITORIO LINDO,
PARA PROTEGERLO**

Ing. Julio David Pérez - Chacón Valdivieso



Plaza Principal “El Torno”



Avenida principal. Parte de la carretera Santa Cruz - El Torno - Puerto Rico - Samaipata

Salir de la ahora ciudad metrópoli de Santa Cruz de La Sierra y con los calores de primavera que llegaran a 40 °C, y el próximo verano se calcula calores que sobrepasan los 45°C ya no es cómodo estar en la ciudad, más para la salud, un buen descanso con la naturaleza es visitar a este simpático Lugar a 30 Km, Carretera antigua a Cochabamba y sus alrededores, Puerto Rico, San pedro, Cañón de la Olla, Limoncito y otras con propiedades agrícolas, con un desarrollo en aumento. Felizmente ya cuentan con agua de Cooperativas locales y energía eléctrica que va llegando poco a poco a las zonas más necesitadas y productivas; sin embargo, resulta ser muy saludable visitar estos lugares un fin de semana o unos días de descanso.

Pero el motivo de este artículo además de invitar visita a esta bella región de ingreso a otros lugares ya conocidos turísticamente como Samaipata, El Fuerte y lugares por demás interesantes, es llamar la atención que debemos cuidar su entorno para evitar desastres naturales.

Al llegar a la Guardia desde el Cuarto Anillo, son 22,2 km, cambia totalmente el relieve de vegetación y relieve de monte con flora arboleda en las colinas, cambia totalmente la visión y para el visitante es otra realidad al pasar por la tranca en La Guardia. hacia Samaipata.

Sin embargo, es de resaltar los problemas que se tuvieron por su conformación topográfica, suelos y estar en la ribera del río Pirai.

Su pintoresco paisaje, se caracteriza por su topografía levemente ondulada y cubierta por vegetación tropical. Posee una importante riqueza forestal y diversidad de fauna silvestre. Es también centro de acopio de una gran variedad de productos del campo.

El Torno es un municipio, cuya principal actividad económica es la agropecuaria, con productos de muy buena calidad. Además, la explotación de agregados, ripio, arena y piedra del río Pirai, para la construcción, es otra actividad que debe controlar el Municipio de El Torno y SEARPI.

Ya tiene una antigüedad de 63 años esta pequeña ciudad, en fecha 19 de junio de 1957, se autorizó la fundación de un nuevo pueblo denominado El Torno. Mediante Ley del 13 diciembre 1993 1. Se crea en la provincia Andrés Báñez, la 4ta sección municipal.

Es incierto el origen del nombre, pero existen varias versiones: Una se refiere a la existencia de una curva que hacía el río Pirai en el lu-

gar del pueblo. La segunda por otra curva en el lugar que hacía en el camino en forma de herradura. Y la tercera, le atribuyen a que en el lugar había un hombre que poseía un torno para fabricar mangos de escobas; esta tradición se mantiene hasta hoy.

Su división política tiene cuatro cantones: El Torno, Limoncito, Jorochito, La Angostura, más 62 comunidades. Cada uno de ellos con sus características de desarrollo agropecuario y belleza. Lo más notable es la hospitalidad y el ofrecimiento de venta de productos naturales y aves de corral, huevos criollos. Los domingos existe una feria de venta de productos pecuarios y de ganado que llegan de todas las zonas aledañas, en El Torno desde el amanecer. Es un movimiento económico que crece cada día.

Se nota el cambio de temperatura en esta cercana región y tiene una actividad comercial agro ganadero importante, además de su ciudad con 38000 habitantes (Censo 2001) aunque por lo que se ve, es un centro comercial y agrícola muy dinámico, a este año se puede decir que su población es muy superior, con muchas actividades nuevas agrícolas e industriales que al conocer la zona desean establecerse.

Por la hospitalidad y gastronomía criolla los fines de semana o en semana hay donde comer bien, además de restaurantes de primer nivel para los exquisitos, cuenta con hotelería en desarrollo.

Otra gran ventaja, viendo la cercanía a la Capital Santa Cruz es su clima, varía de templado a cálido, con una temperatura media anual de 24°, aunque se registran vientos fuertes y lluvias tormentosas en algunas épocas del año. Su Extensión: 659 km². 630 msnm aprox.

Los habitantes se dedican sobre todo a la actividad agrícola con cultivos de cereales, tubérculos, hortalizas, leguminosas y frutas

que son destinados en su mayoría al consumo familiar y los excedentes son comercializados o intercambiados por otros productos en las ferias.

La actividad pecuaria representa la segunda actividad en importancia económica. El ganado vacuno y ovino es criado para la venta y el consumo doméstico. La población también se dedica a la explotación maderera, cuya extracción es destinada en su mayoría a la producción de carbón vegetal.

Posee una gran riqueza en flora y fauna. Los recursos forestales son abundantes, tiene maderas preciosas como el mará, el tajibo, nogal, ceibo y otras maderas utilizadas para la fabricación de muebles, vigas, pilares, carbón vegetal, entre otros. Entre los animales silvestres están el gato montés, zorro, tejón, cerdo de monte, lagartos, oso hormiguero, tortuga y venado.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE DESASTRES NATURALES.

Las tragedias en la localidad El Torno y alrededores como San Luis, Puerto Rico y otras comunidades, en estos últimos veinte años, por el cambio climático han servido para verificar la falta de criterios de seguimiento y cuidados a los medios físicos del lugar como bosques, asentamientos, producción agrícola, en suma falta proyectos de prevención, los municipios colaboran con la dotación de plantines para reforestar (existe un vivero grande a carga del Municipio El Torno, que obsequia plantines a las comunidades), son regiones con potencial turístico y se podría atenuar, estos efectos evitando desarrollo urbanísticos en colinas y establecer condiciones técnicas en ubicaciones de zonas sensible o en su planificación de gestión de recursos naturales y producción agrícola, el monitoreo de las cuencas hidrográficas, los asentamientos

humanos, los desbosques, deforestación, eliminación de flora y erosión de la capa vegetal en cerros.

Para realizar un análisis técnico de las fallas ocurridas en cuanto a suelos o mecánica de suelos para analizar los motivos del problema de los graves deslizamientos, debido a la falta de cuidado en el monitoreo de su ubicación, podríamos señalar como objetivos de cuidado los siguientes criterios técnicos:

- Determinar disposiciones legales y técnicas para proteger la sensibilidad ecológica de la zona en problema
- Cumplimiento a la Ley del Medio Ambiente en lo referente a las acciones que lesionen, deterioren, degraden, destruyan el medio ambiente
- Inventariarían y monitoreo de las zonas de desastre, en cuanto a la hidrología, suelos y recursos humanos, para evitar ser conocido por este problema.
- Establecer un plan de contingencia mínimo en caso de repetición de deslizamientos.
- Fortalecimiento al ente provincial Dirección Medio Ambiente en el Municipio El Torno, que actúa desde hace años en su regulación y controle toda la gestión ambiental y le apoyen otras entidades involucradas; caso ABC, SEARPI, Gobernación, y Entes internacionales que puedan involucrarse

PROBLEMA Y DOLOR DE LOS DESASTRES NATURALES OCURRIDOS

HIPÓTESIS: INCUMPLIMIENTO DE LA LEY 1333.

“El cumplimiento de la Ley 1333 del Medio Ambiente, y monitoreo

de las labores agrícolas y expansión del área urbana en los municipios debe ser controlada técnicamente por la Autoridad Ambiental Competente, Gobierno Municipal de El Torno y que se mantenga entidad responsable libre de política.

EFFECTOS DE LAS LLUVIAS Y DESLIZAMIENTOS

El Efecto de la Niña con precipitaciones de más de 200 mm en 10 horas han provocado los aluviones y deslizamientos, se calcula que en 7 días ha llovido más de 500 mm, equivalente a 500 litros por metro cuadrado (Nótese que 1 milímetro de agua de lluvia equivale a 1 L de agua por m².), 500 litros/m². son 2 turriles y medio de agua descargada en una topografía semimontañosa con pendientes fuertes y suelos no cohesivo, es muy grande el efecto destructivo..

RESULTADOS DE PROBLEMA

En las localidades de San Luis, El Torno, Puerto Rico y Quebrada Seca, hasta la Angostura. sobre la antigua carretera al interior, donde se produjeron deslizamientos y que algunos casos socavaron peligrosamente las estructuras de los puentes y afectaron a varias viviendas, provocando la muerte de personas, y daños en infraestructura vial y de vivienda.

CUMPLIMIENTO DE LEY DEL MEDIO AMBIENTE 1333

“La presente Ley tiene por objeto la protección y conservación del medio ambiente y los recursos naturales, regulando las acciones del hombre con relación a la naturaleza y promoviendo el desarrollo sostenible con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población “.

El Art 103 sobre de los Delitos Ambientales se señala: Todo el que realice acciones que lesionen, deterioren, degraden, destruyan el medio ambiente o realice actos descritos en el Art.20, según la

gravedad del hecho comete una contravención o falta, que merecerá la sanción que fija la Ley.

El Art. 104. señala: Comete delito contra el medio ambiente quien infrinja el Art 206 del Código Penal, cuando una persona, al quemar campos de labranza o pastoreo, o altere el medio ambiente para erosionar y provocar desastres naturales según Art.108.

ANÁLISIS TÉCNICO Y FUNDAMENTOS DEL PROBLEMA DE EROSIÓN, DERRUMBES Y DESLIZAMIENTOS.

Existen diversos estudios de mecánica de suelos en ingeniería de estabilización de suelos, y por ello se requeriría un estudio de consultaría especializado para encarar este caso de toda la zona en problemas con carácter de estudio específico, y obtener datos de campo, laboratorio y topografía de la cuenca y datos base de ingeniería en cuanto a clima, suelo, regímenes de crecidas de los cursos de agua, etc para realizar un Plan de Contingencia y recuperación de suelos.

ESTUDIOS COMPARATIVOS

Según Yet Temple y Rapp (1972) citados por Morgan, 1986, menos del 1% de las cicatrices de deslizamientos se presentan en áreas boscosas, 47% están en terrenos cultivados y otro 47% en terrenos en barbecho. La asociación de la erosión y los deslizamientos con la tala del bosque para la agricultura queda así muy clara (Morgan, 1986). La tala del bosque para pasturas, causa una declinación sobre la resistencia al cortante tangencial de los suelos en un período de 5 a 10 años, necesarios para la pudrición de las raíces. Como resultado, los deslizamientos en suelos bajo pasturas en países bajos, son activados por tormentas con períodos de retorno de 30 años, mientras que una tormenta con período de retorno de 100 años es requerida para producir deslizamientos en una zona bos-

cosa (Rogers y Selby, 1980 citados por Morgan, 1986).

Es confirmado por varios autores quienes aseveran que un tiempo después de remover la vegetación en zonas montañosas, aumenta la frecuencia y la cantidad de deslizamientos y derrumbes.

Las raíces de las plantas aumentan la resistencia a la ruptura del suelo, en forma directa por reforzamiento mecánico e indirectamente por la extracción del agua del suelo por transpiración (Waldron, 1977), haciendo que este permanezca en condición de campo, es decir con un contenido de humedad que permita el desarrollo normal de las plantas.

Por consiguiente, cuando se remueve la vegetación se acelera la ocurrencia de deslizamientos, debido a que se aumentan las presiones intersticiales que disminuyen la resistencia a la ruptura del suelo en un 60% (Swanston, 1969; citado por Ziemer, 1981).

Suárez, 1998 afirma que en lo referente a control de erosión se ha encontrado que donde hay árboles altos la erosión es menor que en el caso de arbustos. Además, se ha descubierto que las hierbas o malezas protegen generalmente mejor contra la erosión que los pastos.

Es bien conocido que el método más aconsejable mundialmente es la reforestación, y se tiene ya experiencias en la región. Propiedades que plantaron árboles, cuidándolos, y en programas de reforestación evitaron su deslizamiento como vemos en la siguiente fotografía :

EXPERIENCIA LOCAL – ÁREA PUERTO RICO



Propiedades con cobertura de árboles no sufrieron deslizamientos Km 32, límite de la barranca de erosión ingreso a San Pedro.



Colinas Km 32, en propiedad particular



Camino de acceso a San Pedro, y áreas adyacentes con viviendas que fueron derrumbadas por intensa precipitación, 200 mm en siete horas, y aumento de quebrada de nombre Puerto Rico

Felizmente en la zona del problema de El Torno y comunidades afectadas existe un resurgimiento de los propios propietarios mantener y reforestar, de esa manera se embellece la zona, región y se da mayor equilibrio ecológico para beneficio de humedad, lluvias y recarga de acuíferos, que son el origen de la dotación de agua potable con las Cooperativas de agua.

RECOMENDACIONES

- La idea de convertir El Torno y sus alrededores en una especie de reserva ecológica es buena y contribuirá a reducir el peligro potencial que representa en caso de aceleración catastrófica.

- La mayor parte de cortes en la ruta que pasa por el cerro desde La Guardia hasta La Angostura debe ser objeto de trabajos de limpieza y de reacomodo de taludes, con reforzamiento al pie, mediante enrocados o gaviones, siempre con buen drenaje. No es aconsejable realizar mayores cortes en las zonas de roca fracturada.

- El deslizamiento de los cerros y viviendas en pie de talud merece un programa de vigilancia para evaluar su evolución a mediano plazo pues se encuentra en franco proceso de reactivación. Las viviendas ubicadas sobre esta masa deberían ser reubicadas en el futuro. Son necesarios trabajos de drenaje y conducción segura del agua hacia el exutorio natural, cuyo cauce debe ser consolidado. Ayudarse con reforestación en todas al área posibles.

- Los trabajos de conservación de suelos deben evitar la horizontalidad y los contrapendientes, para no favorecer la infiltración. Es razonable dar las inclinaciones laterales de hasta unos 7° con evacuadores consolidados donde se reduzca al máximo la erosión lateral

- Dado que buena parte de las quebradas naturales de evacuación han sufrido el efecto erosivo de flujos, sería razonable tratar de restablecer la vegetación protectora y de disminuir la fuerza erosiva del agua mediante diques secos escalonados (disipadores), utilizando las mismas piedras que las corrientes han dejado dentro de los cauces.

- La recomendación general se refiere a realizar trabajos de vigilancia simple de esta masa inestable, por la posibilidad de que pueda provocar eventuales represamientos y desembalses que podrían llegar hasta el río Pirai.

- Igualmente sería recomendable orientar a los agricultores del lugar sobre la utilidad de realizar trabajos de drenaje extendido

Santa Cruz tiene muchas regiones para visitar y producir, cuidar es un deber de todos, las proyecciones que tenemos para un futuro es desalentador a nivel mundial, muy caliente, con el cambio climático, por ello debemos tener estas reservas ecológicas vivas, es increíble que a 3 Km de la carretera en El Torno, aún tenemos fauna natural viva originaria, loros, venados, monos, no hubo colonización mala, los campesinos cuidan su tierra y la quieren, tal vez con el tiempo, se explote el turismo en forma más comercial dando comodidad a los visitantes en las orillas del río Pirai, tan espectaculares lugares por su formación rocosa y se puedan construir áreas de acampamiento con suficiente comodidad de descanso y alivio, el tiempo dará la razón con estas benditas tierras y su flora y fauna aun naturales.

BIBLIOGRAFIA

Lambe, T.W y Whitman, R.V. "Mecánica de Suelos". Editorial Limusa. México, 2008

Braja M. Das. Principios de Ingeniería de Cimentaciones.2008.

Juárez Badillo y Rico Rodríguez. (1993). Mecánica de suelos. Tomos I y II. México: Limusa.

TERZAGHI y PECK. "Mecánica de suelos en la Ingeniería práctica". Editorial Ateneo, 1972.

Información Municipio El Torno http://www.santacruz.gob.bo/sczturistica/andresibanez_municipio_eltorno_datos/3000004

<https://www.educa.com.bo/geografia/el-torno-municipio-de-andres-ibanez>

LA SALTEÑA UNA TRADICION BOLIVIANA (1650 – 2020: Son 370 años de Historia)

Javier De Llano López



Todo comenzó cuando en nuestra reunión virtual de la Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz (SEGH-SCZ), el 2-Septiembre-20, en la Exposición del Lic. Elías Vacaflor Dorakis (Historiador Tarijeño). Con su Tema sobre el Gral. JOSé Ignacio de Gorriti (Militar Argentino). Muy interesante.

Pero a mi me llamo la atención, la Parte en que Relata brevemente, sobre su hija: JJuana Manuela Gorriti Suviría, y la historia de la "salteña".

En Bolivia, quien no conoce o no ha comido salteñas? Por ejemplo en Camiri (capital petrolera de Bolivia). Desde chico, yo y todos mis hermanos, con la bendición de Dios, crecimos comiendo salteñas camireñas. Era una tradición familiar de todos los domingos Ni qué se diga, cuando habían las fiestas patrias (12 de Julio, 6 de Agosto y/o 24 de Septiembre), o el Día del Estudiante.

Después de mas de 50 años, seguimos con esa tradición familiar.

INTRODUCCION

Mucho se ha escrito y dicho sobre la “salteña”. Historiadores, escritores y gastrónomos, le han dedicado mucho tiempo y papel, para investigar y escribir sobre sus orígenes, su historia, sus actores y sobre la inmensa población boliviana que todos los días nos deleitamos comiendo esas delicias como son las salteñas.

No soy un experto en asalteñas (solamente cuando se trata de comerlas).

Me he permitido hacer un breve resumen de lo que yo considero la historia cronológica de la “empanada” que llevo del Viejo Mundo (España) a Potosí donde poco a poco fue tomando una identidad propia: “potosina” con algunas variantes en cuanto a preparación (debido al frio y a la altura), con el agregado del caldo, Aji y la papa. Y que con el pasar del tiempo y gracias a la Sra. Juana Manuela Gorriti Suviria (de Salta - Argentina), tomó el nombre de “Salteña”, en Tarija desde 1832. Ambas empanadas se fusionaron en un solo producto 100% boliviano, reconocido nacional y mundialmente por su calidad y buen sabor como “salteña”

En este resumen, solamente he querido mostrar y difundir algo que es muy nuestro, muy boliviano, respetando todas las opiniones de quienes escribieron sobre su historia. Porque la verdad del origen (lugar y fecha) de éste exquisito bocado, todavía permanecerá oculto entre las muchas leyendas actuales, pero el aprecio a la jugosa y gustosa salteña es algo que no cambiará nunca por ser propia de la gastronomía boliviana.

Con orgullo podemos resumir diciendo que: las salteñas:

“Son bolivinas, Son exquisitas, y son variadas”.

PRIMERA PARTE

ORIGEN

El criterio generalizado es que La Empanada tiene origen árabe y se habría diseminado por parte de Europa y el norte de África durante la ocupación musulmana. La península ibérica fue conquistada por los musulmanes en 711 y su ocupación se extendió hasta 1492 (año del descubrimiento de América por Cristóbal Colon).

La comida llegó desde España a América en las bodegas de los galeones de los conquistadores, como alimento de los ocupantes de las embarcaciones, pero también sirvió para quienes se establecían en las colonias. Desde luego que la principal fuente de sustento de los conquistadores era la comida que existía en América, pero el inevitable mestizaje determinó que tanto la comida de Europa llegue a estas tierras, como que la comida existente aquí sea llevada a Europa.

La ciudad americana que más se benefició con la llegada de alimentos y recetarios europeos fue Potosí (Prov. Tomas Frías), según el censo de 1611, tenía 160.000 habitantes, donde confluían no sólo españoles, sino también italianos, franceses, portugueses, griegos, turcos, los indígenas, negros e incluso asiáticos.

“Era, pues, una de las ciudades más pobladas del mundo y la más importante de América por la explotación minera, fuente de inmensa riqueza”, apunta la historiadora e investigadora Beatriz Rossells, agrega que “no hay duda de que los españoles trajeron la empanada a todas las colonias americanas. De allí, la empanada existe en Hispanoamérica, en casi todos los países con variantes propias”.

La Sra. Leonor Guzmán de Flores (Potosí, 1650)

Pero para conocer la génesis de la salteña uno debe remontarse al siglo XVII, al año 1650. De acuerdo con los estudios realizados por historiadores bolivianos y recogidos por el chef potosino Francisco Aguirre Guerra, en ese tiempo existía un grave problema en la Villa Imperial de Potosí: las mujeres, sobre todo españolas, no podían concebir a sus hijos o éstos fallecían a los dos días de nacidos por el frío y la altura.

Por ello, muchas de las futuras madres se trasladaban a la ciudad de La Plata, hoy Sucre, a dar a luz o bien a lugares potosinos más cálidos y cercanos a su urbe, como Caiza, Cayara o Santa Lucía. Y hubo otras parejas que recurrieron a su fe para lidiar con esta “maldición”. Cuenta la historia que uno de los casos involucró a Francisco Flores, potentado minero ibérico que había perdido seis (6) vástagos.

Desesperada, su esposa Leonor le pidió al sacerdote de la ciudad que la ayude con oraciones para tener descendencia y éste le recomendó rezar ante la imagen de San Nicolás de Tolentino, el santo de los panaderos y los partos difíciles. Ella siguió las recomendaciones y se comprometió a que si su vástago llegaba a vivir, lo bautizaría con el nombre de Nicolás.

En el interín del embarazo, Leonor y su comadre Maruja preparaban empanadas para combatir el frío, pero con la diferencia de que éstas ya no eran fritas, sino horneadas, calientes, caldosas y picantes. Y sucedió el milagro. Fue así que Francisco, tras recibir en brazos a su heredero, popularizó entre sus amistades las deliciosas empanadas creadas por la señora Leonor de Flores, señala el chef Aguirre. En esta oportunidad hubo 40 nacimientos y todos fueron nicolases.

Doña Josepha de Escurrechea (Potosí, 1776)

En Potosí este bocado se llega a modificar por el frío y la altura, en el siglo XVI, por la Sra. Leonor Guzmán de Flores, cocinera criolla, le añade caldo y especias picantes. Dicha receta pasa por generaciones, y en el siglo XVIII es reeditada por la potosina Josepha de Escurrechea.

El concepto de empanada incluye una fina masa de harina rellena con distintos productos, en general, aquellos con los que cuenta y prefiere cada región, y según las necesidades, carne, pescados, vegetales, elementos dulces.

La empanada boliviana, lleva tres ingredientes que la diferencian de las del resto del mundo: caldo, ají y papa. Es un aperitivo que se consume principalmente en la mañana, siendo vendida y consumida en plazas y calles al paso.

El recetario de 1776 es el más antiguo existente en el país y con él se demuestra que la “empanada de caldo” ya se conocía en Potosí en ese año y lo que hizo doña Josepha, además de cocinarla, fue incluir su receta que, de esa manera, se conserva hasta nuestros días.

Y en él, la empanada ocupa un espacio notable. Potosí fue en su tiempo la ciudad más rica e importante de América, la nobleza se benefició de un alto nivel de vida y la comida no fue una excepción..

Recién en 1812 estos manjares obtuvieron la denominación con que se las conoce en la actualidad. En ese tiempo pasaba el Ejército argentino por tierras potosinas y en la Villa Imperial había una señora muy conocida por sus empanadas al horno; ella era de Salta y preparaba los bocados con la receta legada por Leonor Flores. Y los soldados al mando de Juan José Antonio Castelli iban a com-

er donde la “salteña”, que junto a sus dos hermosas hijas ofrecían el producto.

SEGUNDA PARTE

LA SALTEÑA NACIO EN POTOSI (PERIODO COLONIAL)

El origen potosino de la salteña cobró notoriedad este año de 2017. Cuando:

El municipio de La Paz mediante Ley de 11 de octubre de 2012 declaró Patrimonio Intangible a la salteña y otras 21 comidas, aduciendo que ésta nació en La Paz. Años después, más concretamente en septiembre de 2017 el Alcalde de Potosí, Williams Cervantes, en acto público realizado en La Paz, reivindicó el derecho al decir que “la salteña nació en Potosí” (período colonial).

La discusión, estuvo centrada en el origen y la denominación de salteña.

Ante el desafío del Municipio de La Paz, el de Potosí reaccionó y; encomendó al periodista Juan José Toro Montoya llevar adelante un estudio que determine el verdadero origen de la salteña. El trabajo final, fue presentado el 6 de noviembre de 2017 en la Casa Nacional de Moneda.

El Certificado de Nacimiento de la Salteña

El certificado de nacimiento de la salteña fue firmado en Potosí y los estudios señalan que la receta original pertenece a la Sra. Leonor de Flores, que la preparó en el siglo XVII (1650)

La salteña boliviana está considerada como una de las mejores comidas que pueden consumirse en las calles del mundo, tanto así que se codea con la pizza italiana, los churros españoles o los perros calientes, u “hot dog”s estadounidenses. Una delicia gas-

trónomica que tiene su certificado de nacimiento en Potosí.

La catalogación anterior fue realizada por Lonely Planet, una de las guías de viaje más famosas en el planeta; lo hizo en una publicación titulada: La mejor comida callejera del mundo, que recoge la cultura popular y, por supuesto, las recetas de 80 especialidades saladas y 20 dulces de los cinco continentes, entre los que se halla este manjar (la Salteña) de media mañana.

UNA EXPERTA RATIFICA EL ORIGEN DE LA “SALTEÑA”

La Historiadora e Investigadora Sra. Beatriz Rossells

El Potosí (20/08/2017) Juan José Toro Montoya

Se conocía como Empanada de Caldo hasta la década del 70 del siglo XX.

Ya no hay lugar a dudas. La historiadora e investigadora de gastronomía Beatriz Rossells ratifica que la empanada boliviana de caldo, más conocida como “salteña”, tiene su origen en el Potosí colonial.

Rossells es autora del libro “La gastronomía en Potosí y Charcas: siglos XVIII, XIX y XX”, cuya quinta edición está próxima a publicarse, y es la poseedora de un documento original que constituye la prueba irrefutable sobre la paternidad de la salteña. El documento es el recetario manuscrito de doña María Josefa de Escurrechea, datado en 1776, en donde está la receta de la empanada.

Fue escrito en Potosí ya que doña Josefa nació en esta ciudad el 20 de octubre de 1736 y, tras casarse con el marqués de Otavi, don Joaquín José de Otondo, se dedicó a cultivar el arte de la cocina con el que alcanzó más fama. Fue, también, condesa de Cayara.

TERCERA PARTE

TARIJA LA CUNA DE LA SALTEÑA (1832)

El nombre “Salteña”, hace referencia al lugar de origen de una de sus famosas cocineras, Juana Manuela Gorriti Suviria, nacida en la provincia de Salta, Argentina.

Salteña [sal-te-ña] (Proviene de la palabra salteño).

adj. Natural de Salta, ciudad de Argentina.

LA FAMILIA “GORRITI – SUVIRIA” (1802)

En 1802 José Francisco Ignacio de Gorriti y Cueto se casó con Feliciano Zuviría, con la cual tuvo una hija, y que se llegaría a ser la famosa escritora Juana Manuela Gorriti, que se casaría con el futuro presidente de Bolivia, Manuel Isidoro Belzu.

Juana Manuela fue la séptima de ocho hermanos. Nació el 15 de julio de 1816 en Horcones: paraje rural ubicado a 10 kilómetros de Rosario de la Frontera, al sur de Salta. Allí se encuentra la finca que perteneció a la familia Gorriti.

EL EXILIO A BOLIVIA (1831)

En noviembre de 1831, por su militancia unitaria, los Gorriti fueron desterrados por Juan Manuel de Rosas y les confiscaron sus bienes, entre ellos las estancias de Horcones y Miraflores. El exilio los llevó a refugiarse en Tarija, Bolivia, después en Sucre o Chuquisaca donde se hallaba su hermano el canónigo. José Ignacio Gorriti marchó al ostracismo acompañado por su esposa, su hija Juana Manuela (14 años de edad), por Manuel y Dionisio Puch (hermanos de Carmen Puch, esposa de Güemes). Manuel Puch era esposo de una hermana mayor de Juana Manuela.

Gral. Ignacio Gorriti con sus allegados a Tarija en 1832, donde, bien

recibidos, fueron alojados en el domicilio de O'Connor, en la calle Bolívar esquina Campero.

Fue su esposa doña Ercilia Ruilova quien colaboró a las damas exiliadas a preparar unas empanadas con jigote que tuvieron gran aceptación, tituladas Salteñas por ser la creación y producción de las exiliadas de Salta.

Los Gorriti Suviria estaban alojados en una vivienda ubicada en la Calle San Francisco (hoy calle Gregorio Araoz de La Madrid) esquina Calle Real (hoy calle Gral. Bernardo Trigo Espejo). Frente a la Plaza de Armas de Tarija hoy Plaza (1) Luis de Fuentes

EL ROMANCE Y EL MATRIMONIO EN TARIJA (19 de agosto de 1832)

Fue entonces que la hija. Juana Manuela, bella niña de 14 años quedó prendada del apuesto oficial Belzu (24 años). Se inicia así el romance, con la total oposición de la familia Gorriti. No podía aceptarse dentro de la familia a un oscuro militar que si bien era de apuesto continente no significaba un futuro aceptable para Juana Manuela, y menos tratándose de un personaje sin alcurnia. La ayuda y explicación del General Francisco Burdett O'Connor, a la sazón Comandante del Ejército de Tarija, facilitó el romance. Don José Ignacio Gorriti quedó sorprendido cuando el joven militar pidió a su hija en matrimonio, no quedándole otra cosa que dar su aquiescencia, dado el enamoramiento de Juana.

El matrimonio, se llevó a cabo en la Santa Iglesia Matriz de la ciudad de Tarija, celebrado entre el Capitán Manuel Isidoro Belzu y Doña Juana Manuela Gorriti, celebrada por el Obispo de esta Santa Iglesia don Fernando Marín

Más tarde, acompañando a su esposo que llegó a la Presidencia de

Bolivia, avocindó en Sucre y la Paz. Con Manuel Isidoro Belzu, tuvo Tres hijas: Edelmira, Mercedes y la tercera: fallecida en la infancia.

No existe duda sobre el arribo a la Ciudad de Tarija de Los Gorriti Suviría y la sucesión de hechos de carácter familiar e histórico entre fines de noviembre de 1831 hasta agosto de 1832.



Jose Ignacio Gorriti
Padre de Juana Manuela



Juana Manuela Gorriti Suviría
Oriunda de Salta, Argentina



Manuel Isidoro Belzu Humerez
Esposo de Juana Manuela

A su arribo a Taarija y, conociendo las autoridades y el pueblo quiénes eran los exiliados, su origen y motivos, fueron recibidos con todos los sentimientos de solidaridad y afecto.

Pero para poder subsistir en el diario vivir, tuvieron que elaborar empanadas.

La tradición oral, dice: “que la familia Gorriti tenía un local donde vendían empanadas y; que por ser tan ricas y de mucha demanda, la gente decía, vayamos a servirnos empanadas donde la salteña [Juana Manuela]”

Por lo tanto, el sustantivo “salteña” nació en la Ciudad de Tarija a inicios de 1832

CUARTA PARTE DEFINICIONES, VARIEDADES Y VERSIONES

1).- DEFINICIONES:

EMPANADA: Es una comida que consiste en una pasta o masa (en forma de Media Luna o Triangular), rellena de queso, verdura, pollo, pescado, carne vacuna u otros ingredientes. Son cocidas al vapor, al horno o Fritas.

SALTEÑA: Es un tipo de EMPANADA de origen boliviano, comido como una merienda jugosa y rellena con carne, pollo u otras carnes, huevo duro, especias y otros ingredientes. Cocida al horno. Con el Repulgue hacia arriba.

2).- VARIEDADES

Existen muchas variedades de salteñas, de acuerdo al relleno, pero se mantiene siempre su estilo y masa; que varía según el lugar donde se prepara:

Tenemos Salteñas: de carne (*), de pollo (*), de fricasé, de hoja, vegetariana, de pizza (Con queso y pepperoni), de charque, etc.

(*) Estas son las SALTEÑAS mas comunes que se hacen en CAMBURI (Capital Petrolera de Bolivia) y Santa Cruz con la variedad de: mucha y poca PAPA, dulces y Picantes. Y secas o con mucho Caldo. Pero todas son exquisitas.

3).- VERSIONES

El nombre “Salteña”, hace referencia al lugar de origen de una de sus famosas cocineras Juana Manuela Gorriti Suviria, nacida en la provincia de Salta, Argentina. Para sobrevivir en Tarija (Bolivia), las Gorriti -la madre, doña Feliciano; y las hijas, Carmen y Juana Manuela- se dedicaban a preparar y vender empanadas con una receta propia de Salta. Manuela más tarde se convertiría en la esposa de Manuel Isidoro Belzu, que llegaría a ser Presidente de Bolivia.

Una Versión sobre las salteñas: El escritor Antonio Paredes Candia menciona que los padres les decían a sus hijos: “andá y recogé una empanada de la salteña”. Al pasar el tiempo muchos olvidaron el nombre de Manuela Gorriti pero el apodo de las salteñas se mantuvo.

Otra versión sobre el origen de la salteña es la del historiador Wálter Zavala, quien afirma que, alrededor de 1830, doña Corina Pueyrredón, oriunda de Salta, solía vender empanadas de caldo en Potosí y la gente que las compraba decía que estas eran de la salteña. Así, por asociación de ideas, la empanada fue rebautizada y conocida desde entonces con el nombre de Salteña.

Otra versión igual de convincente, alude la autoría de la magna receta a Juana Manuela Gorriti (esposa del general Belzú), quien

luego de ser exiliada vivió en el sur de Bolivia sumada a la pobreza, recurriendo así a la elaboración y venta de empanadas como fuente principal de ingresos. Sin embargo, otros mencionan que fue en realidad una de sus empleadas quien elaboró la receta (luego que Juana Manuela Gorriti contrajo matrimonio con el General Belzu).

SIN IMPORTAR DONDE FUE QUE “LAS GORRITI” EMPEZARON A VENDER SUS EMPANADAS (TARIJA, POTOSI, SUCRE o LA PAZ).

Su procedencia es aun indeterminada para muchos, pues existen varias versiones al respecto. La versión más aceptada, es que las empanadas llegaron a Bolivia desde Salta (Argentina), con la Familia Gorriti. (Juana Manuela Gorriti Suviria, de quien tomo el nombre de Salteña)

Por lo tanto, la verdad del origen (lugar y fecha) de éste exquisito bocado, AUN, permanecerá oculta y perdida entre las muchas leyendas.

MI HUMILDE OPINION SOBRE “LA EMPANADA y/o LA SALTEÑA”

Son dos corrientes culturales (gastronomía), aparentemente diferentes que se encontraron en Potosí: Una corriente venia que atravesando el Atlántico, desde el Viejo Mundo (de origen árabe que llego hasta España), la empanada (1492), con el descubrimiento de América por Cristóbal Colón y con la llegada de muchos otros españoles, es que la empanada, fue tomando algunas variantes y desde 1650 ya con identidad propia como potosina con caldo, papa y aji. Gracias a la receta de la Sra. Leonor Guzmán de Flores (Conocida también durante muchos años, como empanada de caldo, hasta la década de los 70). Y dio origen también al nacimiento de los 40 nicolases (del Grupo de los Vicuñas).

Y otra corriente que también venia del Viejo Mundo por el Atlántico hasta llegar a Salta (Argentina), llamada también empanada, pero que gracias a la Sra. Juana Manuela Gorriti Suviria (esposa del Gral. Isidoro Belzu, presidente de Bolivia y famosa escritora Argentina), tomo el nombre Oficial de LA SALTEÑA (1832). Corrieron los años y ambas corrientes se JUNTARON y se FUSIONARON en la Villa Imperial de POTOSI, en un solo Producto y desde entonces su fama se fue propagando a lo largo y ancho de todo BOLIVIA.

PRODUCTO FINAL “LA SALTEÑA BOLIVIANA”

Ambos nombres: empanadas, y salteñas se han mantenido unidos cada vez con mas fuerza. Mundialmente son conocidas, apetecidas y uy bucadadas por su calidad.

Internamente en Bolivia, las Salteñas se elaboran en todos los departamentos: “y son exquisitas”, desde 1650 a 2020 (370 años), son una tradición boliviana, única en el mundo, con una calidad que siempre ha mejorado en todas sus variantes que se han introducido para deleitarnos siempre.

FUENTES

La información fue proporcionada por:

Lic. Elias Vacaflor Dorakis (Tarija),

Lic. Elizabeth Aparicio de Castellanos (Tarija)

Libro “POTOSI 1600” de Ramón Rocha Monroy

INFORMACION Y FOTOS, recopilados del INTERNET y WhatsApp

FÓSILES, EN EL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ

Dr. Mario Suárez Riglos

El departamento de Santa Cruz, no es tan conocido por su riqueza paleontológica, pues se ha trabajado muy poco, sobre sus rocas. Sin embargo, se han encontrado interesantes fósiles de varias edades geológicas a lo largo del jirón departamental.

Por ejemplo, hacia el este del departamento se pueden encontrar fósiles muy antiguos, a pesar de que son solamente, huellas dejadas por algún animal cercano a una costa marina, hace millones de años en la época precámbrica, o cámbrica, los cuales serían los más antiguos fósiles del departamento, estas zonas orientales deben ser objeto de un trabajo de campo más exhaustivo, sobre todo en las calizas, sin hacer daño a ninguna extracción de las mismas, pues son animales microscópicos.

El padre de la paleontología boliviana es sin duda Alcides d'Orbigny quien, alrededor de los años 1830, visitó Bolivia, habiendo encontrado fósiles en varias regiones del país, y tenemos evidencia en su diario que, en la región Oriental, que habría descubierto huesos de la megafauna sudamericana, pero que su bote zozobró en las aguas del Piray habiéndose perdido todo el material.

Necesariamente este resumen, debe empezar por los fósiles más antiguos, lo que está al Este del departamento, el llamado precámbrico, si bien no se han encontrado fósiles en el territorio cruceño, en la zona de Corumba-en el Brasil- , los geólogos brasileños han tenido la suerte de encontrar microfósiles de la fauna de *Corumbella vernerii* , un fósil de la era Proterozoica , de las más antiguas del mundo, en las mismas rocas calizas que afloran en Corumba, se las ve en Quijarro, Puerto Suárez o Yacuses, que estamos seguros

tiene esta fauna, como decía más arriba es necesario hacer más trabajo de campo para hallar esta microfauna. Cercana al límite geológico, entre el precámbrico (Proterozoico) y el Paleozoico, el ing. Oscar López encontró una icnita (huella) de un gusano o artrópodo, del Cámbrico, en la zona del Valle y Rio Tucabaca y es *Psammichnites cf. saltensis* Aceñolaza y Durant. Se debe volver al lugar, pues es un sitio prometedor de grandes hallazgos fosilíferos muy antiguos.

En un anticlinal en Yapacani los geólogos Oller y Franco en 1981, encontraron un fósil clásico del Ordovícico boliviano, llamado *Cruciana furcifera* d'Orbigny, se trata de una icnita de trilobites característica de esa edad paleozoica inferior, nunca más se volvió por la zona, para buscar otros fósiles de la misma edad.

Donde más fósiles, se presentan en el periodo Silúrico en el departamento de Santa Cruz, es en la formación El Carmen en el Paleozoico del Este de Santa Cruz en varias secciones, desde El Mutún hasta Quimome, las rocas silúricas, están llenas de fósiles, mostrando una rica fauna bentónica cuyos principales exponentes son trilobites, braquiópodos, pelecípodos, corales, etc. cuyo exponente clásico es el braquiópodo *Clarkeia antisimensis* (d'Orbigny). En otros varios sitios cercanos al límite con los departamentos de Cochabamba y Chuquisaca, se han encontrado ricos afloramientos de rocas silúricas, con variedad de fósiles. Un excepcional hallazgo, en el Silúrico, fueron los fósiles de Estrellas de Mar, cercanas a Roboré, una cantidad considerable de estos invertebrados y sus improntas fósiles, fueron hallados, en la formación El Carmen.

En cuanto al Periodo Devónico, aflora en varios lugares del departamento, de este a oeste, también en el sur del departamento, no existen afloramientos hacia el norte. Al oeste en la zona de los valles

desde Comarapa hasta la Angostura afloran rocas devónicas, muy generosamente fosilíferas, desde las formaciones más antiguas (Formación Santa Rosa) hasta las más jóvenes (Formación Iquiri) en este período paleozoico, ¿qué fósiles podemos encontrar?, desde peces en Comarapa, como el tiburón *Zamponiopteron*, o brachiópodos como la *Proboscidina*, *Australocoelia*, *Scaphiocoelia* cercanas a las localidades de San Isidro, Vallegrande, o Mataral, y algunos trilobites como, calmonidos, homalonotidos o también phacopidos. Mientras tanto al este del departamento, cercana a la línea férrea Puerto Suárez Santa Cruz, encontramos toda una fauna devónica, como *Scaphiocoelia*, *Proboscidina* y otros clásicos fósiles devónicos.

Los afloramientos carboníferos siguen pobres en fósiles en el departamento, se ha buscado infructuosamente en varias secciones geológicas sin éxito, sin embargo hay una cita bibliográfica de Aguilera (2001), donde apunta el hallazgo de fósiles marinos en la Formación Taiguati en la localidad de Charagua (Provincia Cordillera), se trata de una fauna muy conocida de *Levipustula levis* Maxwell y otros, de edad Namuriana- Wesfaliana, o sea Carbonífero superior.

El Pérmico se presenta en Santa Cruz y quizás como único afloramiento en el subandino central, en la sección de El Tunal cercana a Comarapa, con algunos estupendos fósiles que han desaparecido en algún anaquel de un museo extranjero, sin embargo, encontramos conodontos (dientes o raspadores bucales de un animal diminuto, extinto), que nos marcan una edad Virgiliana- Wolfcampiana, (Carbonífero- Pérmico) y cuya biozona de conodontos a nivel mundial es la *Idiognathodus ellisoni* Clarke et al.

El Periodo Pérmico, como se dijo líneas arriba, no es rico en fósiles, aunque existe una formación llamada Vitiacua que es pérmica-

triásica, con fósiles característicos del Noriano (Triásico) llamado *Monotis aff. subcircularis* y un vertebrado *Coelacanthus cf. granulatus*, apoyados en la palinofacie: *Lueckisporites*, del Pérmico superior, esta formación mesozoica es muy interesante porque tiene una fauna que proviene del oeste, del actual Pacífico y a nivel mundial se la estudia muy detenidamente, porque quizás en ese sistema geológico, hubo un cambio de la polaridad de los polos.

En el Mesozoico se encuentran interesantes formaciones, unas con fósiles, otras desprovistas de ellos, La formación Tapeçuá sin fósiles, seguida de la Formación Castellón que en el Río Parapetí está plagada de ostrácodos, y cercano a Camiri en Salinas, se encontraron crustaceos Conchostracos: *Cyzicus pricei* que dieron una edad Cretácica inferior.

El Sistema Cretácico en su parte superior, está representando por la Formación Cajones que aflora en el Subandino central, casi coincidente con el borde oriental del Parque Amboró hacia el oeste de la ciudad de Santa Cruz, siguiendo casi una línea paralela Norte-Sur, esta formación Cajones, es importante por la correlación con las formaciones cretácicas de la parte Andina, especialmente la Formación El Molino, por algunos fósiles que se hallan en ambas formaciones cretácicas, los peces *Gasteroclupea branisai* y *Pucapristis branisai*, que se han encontrado en varias secciones quizás en ambientes deltaicos y lagunares en el Amboró. Además, se ha tenido la suerte de encontrar los primeros huesos de dinosaurios en los ríos Macuyucú, Mataracú y Elvira, que pertenecen a los enormes Titanosaurios (Saurópodos). En Mataracú, afluente del Río Yapacaní, se encontró el mejor fósil de las formación Cajones se trata de un *Notosuchus* (pariente de los reptiles cocodriliformes) casi completo, acompañado de dos huevos fósiles, esto quiere decir que era un nido de estos reptiles, parientes de los cocodrilos.

Las rocas de la Era Cenozoica (Terciario –Cuaternario), no se ha estudiado a fondo, sin embargo en algunas formaciones como la Formación Petaca, se han encontrado fósiles característicos de las edades sudamericanas, como un mamífero edentado en el Río Yapacaní, con afinidades biológicas a *Vassallia minuta*, como también un Notungulado: *Rhynchippus* del Oligoceno Inferior, situado en la Serranía de Espejos en la Quebrada Saguayo.

La más rica formación terciaria, es sin duda la Formación Yecua del Mioceno inferior, con fósiles marinos, como foraminíferos, moluscos, peces, y según cuentan, cercana a la localidad de Charagua se encontró un diente de tiburón, de ese hallazgo no tenemos una evidencia cierta, solo han sido comunicaciones verbales, sin sustento científico. Lo que, si tenemos certeza, de que en la zona de la Angostura se han encontrado Cirrípodos(*Balanus*), crustaceos netamente marinos, o sea que hubo un mar miocénico, que entró del norte, de la Amazonía y del Orinoco y que llegó cerca a Villa Montes.

En la localidad de San Isidro, al extremo Oeste de la carretera No. 7 hacia Cochabamba, se encuentran unos pequeños cerritos no muy altos de color blanco, visibles desde la carretera, ellos están formados por rocas piroclásticas de edad Neogena, con fósiles muy bien conservados, de plantas, peces, vermes y algún artrópodo, y cuya mayor colección están en depósito en el Museo de Historia Natural de la UAGRM.

Por último, debemos de apuntar que en diferentes partes del departamento como La Bélgica, Vallegrande, El Torno, La Guardia, Charagua, etc, se han encontrado restos de los megamamíferos característicos del cuaternario sudamericano, como el Megatherio, Toxodonte, Hipparionyx, Ctenomys, Glyptodontes, etc. Las Salinas

del Chaco son prometedoras, porque se han encontrado algunos buenos fósiles del cuaternario. Finalmente, en la localidad cercana al puente Tarumá, hace poco tiempo se pudo rescatar un Tatú fósil, que no está estudiado todavía y que debe ser el fósil vertebrado más joven, geológicamente hablando, que se tiene en la colección del museo Noel Kempff Mercado, esperando que algún estudiante, lo estudie.

CONSERVAR Y PRESERVAR FÓSILES.

El azar juega un papel fundamental en el hallazgo de fósiles, uno puede pasar por un cerro pisar una roca y no ver ningún fósil, y al otro día encontrarlo, cuando vuelva por el mismo sitio.

Además, debemos saber dónde encontrarlos, nunca se debe buscar fósiles en rocas ígneas, o sea en rocas donde la efusión del magma(lava) estuvo activa, formando esa roca, calor y fuertes presiones actúan para formar ese tipo de rocas, y si hubiera vida sería quemada sin dejar rastro, en la parte este del departamento existe el precámbrico, que está formado de rocas ígneas intrusivas, en su generalidad, formadas desde el interior de la Tierra y es improbable que existan fósiles, hay rocas como las calizas o sedimentarias que contienen fósiles, al este de Santa Cruz.

Ahora bien, los hallazgos siempre se producen en rocas sedimentarias y a veces en rocas metamórficas. Santa Cruz está lleno de estas rocas, y por eso decimos, ya que no le hemos hecho todavía un trabajo sistemático al departamento para encontrar más fósiles. Se me viene a la cabeza, que los alrededores de Charagua están plagados de fósiles estudiados muy esporádicamente y no metódicamente, esperamos que pronto lo hagamos, como un ejemplo.

Después de encontrar fósiles, debemos de ver la calidad de roca para no dañarlo, pues se puede perder totalmente la pieza, para

la ciencia, si es una roca dura una arenisca por ejemplo, podemos cavar alrededor con un buen margen para no tocar al fósil y dañarlo, y después sacarlo cuidadosamente y cubrirlo de papel para que sus partes externas delicadas no se dañen con los raspones que se pueden dar entre las rocas, después poner sus datos del lugar donde se los encontró detalladamente y guardar en una bolsa para su transporte al laboratorio y posterior estudio.

Si el fósil es un hueso, por supuesto hecho piedra o sea fosilizado o petrificado, aquí se complica un poco más la extracción, ¿porque?, por su delicadeza, alrededor de la pieza se cava mucho más que el anterior ejemplo, por todos los lados incluyendo el lado inferior, así destrabamos del sedimento la pieza en su totalidad. En lo posible se deberá cubrir con una cinta de enyesado normal o yeso especial, cuidando de que entre el yeso y la pieza fósil, se coloque un paño, gaza o bastante papel periódico, pues el yeso puede dañar la pieza o destruirla completamente al romperlo para su extracción, cuidadosamente se destapa el yeso y después se limpia con instrumentos como pinces, escobillas, para sacar residuos, también se emplea otro tipo de aparatos cuidadosamente para limpiar totalmente la pieza, en el laboratorio se los identifica y determina para saber a qué especie pertenece.

Cualquier persona que encuentre un fósil, debe pensar que es un patrimonio de la humanidad, un patrimonio de Bolivia y debe ser tratado por especialistas, un aviso inmediato y los especialistas del museo Noel Kempff de la Universidad acudirán a su ayuda. (Tel 71652383)



Parte de tatú de Angostura

¡AY! TIEMPOS AQUELLOS DE SANTA CRUZ DE ANTAÑO, BARRIO CORDILLERA Y TAMBO LIMPIO

Lic. Elvio Oliva Zeballos

- Se trata de un primer ensayo, recordatorio de la vida de niño y luego joven, de un ciudadano común: Elvio Oliva Zeballos, durante las décadas 1950 - 1970, en barrios de Santa Cruz de la Sierra, y relato de hechos históricos que no pueden dejarse de señalar en esta coyuntura del país.

A sugerencia de algunos socios de la SEGHSC, tengo la satisfacción de realizar el presente recordatorio de cómo era Santa Cruz en la década 1950 1970, en especial cómo se desarrolló nuestra niñez y juventud en el barrio calle Cordillera, Ingavi, Suarez de Figueroa, Sara, Junin y Florida, en la zona de la actual Av. Cañoto (ahora Primer Anillo), donde se acababa la ciudad en esta zona Noroeste, cuando corrían los años 1950, curtiembre de Don Lino Banegas, final Florida (actualmente funciona el Mercado Florida), la Quinta de la familia Olmos, final Ingavi (loteada totalmente por militantes o seguidores del Dr. Luis Sandóval Morón, dicen (amparado en la ley de Reforma Urbana), así como la zona el Chorrito, Lomas de Arena, antiguo cauce rio Pirai, final Avenida Isabel La Católica y Guarayos, Quinta Melchor Pinto y quinta de la Familia Villagómez en Avenida Landivar.

AÑOS 1950

Mi niñez y juventud fue tranquila hasta los años 1952, luego cambió totalmente con los resultados de la revolución nacionalista. Casi adolescentes, me viene el recuerdo los juntes de amigos de diversos barrios, calle Cordillera, Ingavi, Sara, Suarez de Figueroa e Isabel la católica, e inclusive calle Vallegrande y Pari, barrio Siete

Calles; nos organizábamos en grupos para jugar en las arboredas, patios y quintas para cazar loros y monos, nos bañarnos en pozas naturales y curichis como la Dobería (Ex terminal), y pescábamos toda clase de bichos, hasta los Curu Cusi (Luciérganas) por las noches estrelladas.

Recuerdo la llegada de gente desde los valles cruceños, Samaipata, Mairana, Vallegrande y otros, con su recua de burros y mulas trayendo diversos víveres y frutas de aquellas regiones, como manzana, duraznos, ciruelos y otros productos de la canasta familiar, se estacionaban entre las calles Cordillera y Suárez de Figueroa, y en la Av. Cañoto llegaban los carretones del Urubó y Terebinto, llenos de leña, yuca, plátanos, guineos, caña de azúcar, toda de clase de frutas de la región, mandarinas, naranja, motoyoé, limón, lima y guapurú.

Así fueron asentándose diversas familias de los valles cruceños, entre ellos los Aguilera, Caballero, Pinto, Montañó, Ramos, y muchos otros que primero alquilaban y luego compraban las casas antiguas para remodelarlas. También se instalaron algunas pensiones, restaurantes y chicherías de familias que llegaron de Puna-ta, Cochabamba, que se afincaron en la calle Sara y después se trasladaron por la terminal.

Entre las familias nativas y familiares que mejor recuerdo, están la familia Zeballos, Oliva, Medina, Soliz, Espinoza, Soria, Jiménez, Vaca, Cuellar, Flores, Otero, Gómez, Romero, Olmos, Quintela y Verde Ramo, afincados durante muchos años entre las calles Cordillera, Ingavi, Vallegrande y Suárez de Figueroa.

Lo que mejor recuerdo, como un hecho inédito impactante, fue haber conocido entre los años 1952 a 1960 las diversas células de barrio, que entregaban y vendían víveres donados por el Programa

ALIANZA PARA EL PROGRESO de EE.UU. a través de los comandos que empezaron luego, con el loteamiento de terrenos, primero zonas baldías, antes de la Cañoto, y luego expropiación de quintas de los llamados terratenientes. Posteriormente la organización de las milicias armadas del Movimiento Nacionalista Revolucionario (M.N.R.), que se dividieron en dos bandos, el grupo más numeroso, del Dr. Luis Sandoval Morón (con un comando poderoso en Villa San Luis), y milicias armadas en ÑANDEROGA, a una cuadra de la plaza principal; y el otro grupo minoritario del mismo partido dirigido por el diputado Rubén Julio Castro (ubicado en la zona San Roque). En ocasiones ambas agrupaciones se peleaban los cargos públicos, llegando a agarrarse a balazos, con ráfagas de ametralladoras instaladas en Jeep Willy existentes en aquella época, tipo lejano oeste.

AÑOS 1960

Al egresar como bachiller del C.N.F. en 1961, se empezó a enlosetar las arterias principales de la plaza principal, cuando fungía como Presidente del Comité de Obras Públicas (hoy SAGUAPAC el Gral. Winfredo Montero), trabajo realizado al principio por el Batallón de Ingenieros dependiente de la Octava División de Ejército. Años atrás se había realizado el primer asfaltado (alquitrán y cemento) de las calles principales de la plaza 24 de Septiembre, a cargo del gerente de Saguapac el Ing. N. Bruno, proyecto que fracasó, ya que en la primera lluvia se llevó toda la capa asfáltica; fue una anécdota interesante porque el entonces Jefe de Comando del M.N.R. que sobrepasaba a las autoridades prefecto y alcalde, llamó al Ing. Bruno y lo reprendió fuertemente por esta burla a Santa Cruz, haciéndole caminar descalzo por las calles recién asfaltadas. No existía experiencia en Bolivia.

Prácticamente, esta etapa (1960-1970) puedo considerarla como

el despegue de Santa Cruz, con la inauguración de la vía férrea a Brasil, carretera Cochabamba - Santa Cruz, instalación de ingenieros azucareros, entre ellos el de Guabirá, a cargo de la C.B.F., desarrollo Agrícola y Pecuario. Posteriormente, la conquista de las regalías petroleras del once por ciento, recuperadas por ciudadanos valientes, entre ellos el Dr. Melchor Pinto Parada con el apoyo del diputado nacional cruceño don Virgilio Vega, hombre sencillo de profesión peluquero, que logró con el senador Ñuflor de Chávez Ortiz, que firme dicho decreto el presidente interino Don Juan Lechín Oquendo. Hago referencia también, a la reglamentación de la Ley de German Busch, que estuvo muchos años en el olvido; dichos recursos de las regalías fueron administrados, primero por el Ex Comité de Obras Públicas, transformado posteriormente en Corporación Regional de Desarrollo y en la época de Ex Pdte. Goni Sánchez pasaron a las ex prefecturas, convertidas posteriormente por la ley Autonómica en Gobernaciones Departamentales.

AÑO 1970

Esta época fue de grandes transformaciones, donde empieza el país a manejarse de una manera distinta, ya que se caracteriza por los golpes militares como el de 1971, llamada Revolución Nacionalista (unión del partido de la Falange Socialista y el Movimiento Nacionalista Revolucionario), convertido luego en un sólo partido: Acción Democrática Nacionalista, que encumbró al Gral. Hugo Suárez como presidente electo democráticamente, quien realizó grandes cambios creando leyes que todavía llevan su nombre. Posteriormente, el año 1978 es derrocado por el Gral. Juanito Asbún, y luego sucedieron otros gobiernos militares nefastos para la libertad y la democracia, como el de García Meza. En 1971, en una asonada inédita del pueblo, encabezada por las mujeres cruceñas y el apoyo del Crnl. Andrés Celich y militares de todo el país, logró derrotar al Gobierno del General Juan José Torres que a través de

la creación de una ASAMBLEA DEL PUEBLO nos llevaba hacia un esquema Socialista, creando un nuevo sistema distinto al que estábamos acostumbrado los bolivianos; no tuvo apoyo ni sustento, y luego vino la lucha por la restauración de la democracia reconquistada posteriormente con mucho sacrificio y muerte de jóvenes universitarios y profesionales que amaban a su patria.

Lic. Elvio Oliva Zeballos - Socio No. 257 de la SEGHSCZ

Actividades de la SEGHSC
Inauguración del Pórtico del Parque de la
Victoria de Santa Bárbara
(7 de octubre de 2020)



EL SABIO TERÁN

Ing. Gilberto Rueda Esquivel

BIOGRAFÍA

Ignacio Terán nació en la próspera ciudad de Jesús y Montesclaros de los Caballeros, conocida ya por entonces - a manera de simplificar el pomposo nombre - como Jesús del Vallegrande, el 08 de febrero de 1847 y no en el año de 1852, como normalmente se escribe en las biografías que de Terán se redactan¹.

Fue hijo no reconocido - o natural según la terminología de la época - de María Manuela Terán Mariscal y de Josef Pantaleón Aguado Barbeito.

Su padre, Josef Pantaleón, que fue sacerdote católico secular de la diócesis de Santa Cruz de la Sierra, nació en la ciudad de Jesús de Vallegrande en 1816, ejerció como teniente de cura en la parroquia Dulce Nombre de Jesús de su ciudad natal, desde 1863 hasta 1864, año en que falleció, sin llegar a los 48 años de edad.

Su madre, María Manuela Terán Mariscal, nació en Cochabamba en 1812, fue hija de Gabino Terán Llanos y Tomasa Mariscal, avecindada en la ciudad de Jesús de Vallegrande por muchos años, falleció en la misma en 1867.

Ignacio Terán fue bautizado en su ciudad natal a los dos días de nacido, según consta en su partida de bautismo en los archivos. El año de nacimiento correcto fue encontrado en los registros de la parroquia Dulce Nombre de Jesús de Vallegrande, donde se tiene el archivo original con la partida de bautismo de Terán en fecha 10 de febrero de 1847, donde se menciona que fue bautizado a los dos días de nacido.

El error de citar el año de 1852, como el año de nacimiento de Terán, probablemente se deba a Melgar Montaña, quien en su Historia de Vallegrande puso tal año como probable, de allí en adelante todos los autores citan tal año, de forma errónea, como inequívoco.

de la parroquia Dulce Nombre de Jesús, con el nombre de Ignacio Escolástico Terán. El rito fue llevado a cabo por el presbítero cruceño Juan Crisóstomo Baquero, teniente de cura de la parroquia desde 1822. Terán, al ser hijo de un sacerdote católico, fue registrado como “hijo de padre no conocido”², sin embargo el nombre de su padre se conoce gracias al acucioso historiador vallegrandino Adrián Melgar Montaña, que en su libro *Historia de Vallegrande* (Melgar, 2008) registró el nombre del padre biológico de Terán³.

Terán egresó como bachiller en letras el 14 de marzo de 1868 (Melgar, 2008, p. 206) y se tituló como abogado en provisión nacional de la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca, en la ciudad de Sucre, el 29 de septiembre de 1877, a sus treinta años de edad, junto a otros muchos jóvenes que pronto desollarían en la vida pública – política y cultural sobretodo - del país (Paz, 1914; p. 415).

Terán, desde joven, tuvo una fuerte vocación hacia la enseñanza, lo que lo llevó a dictar cátedra en diferentes colegios de las ciudades de Santa Cruz y Sucre. Humberto Vázquez Machicado, en su trabajo *Orígenes de la Instrucción Pública en Santa Cruz de la Sierra*, indicó que puede considerarse a Terán dentro de la lista de los mejores profesores del Colegio Seminario Sagrado Corazón de Jesús, fundado en 1880 por Belisario Santistevan en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra (Vázquez, 1992; p. 335). El mismo Vázquez Machicado incluyó a Terán en su listado de notables pedagogos y educacionistas, en el trabajo *Cien años de vida cruceña*, donde escribió: “Ignacio Terán. Profesor muchos años en Santa Cruz y en

² Texto de la partida de bautismo de Ignacio Escolástico Terán, de fecha 10 de febrero de 1847, en los archivos eclesiales de la parroquia y vicaría foránea Dulce Nombre de Jesús.

³ El dato es altamente creíble, puesto que Melgar, además de ser un paciente archivista y genealogista, era sacerdote católico y trabajó en la parroquia Dulce Nombre de Jesús por algunos años, por lo que debió conocer la historia del origen del doctor Terán

Sucre. El doctor Ángel Vázquez [padre de Humberto Vázquez] fue discípulo suyo [...]” (Vázquez, 1992; p. 520). Terán llegó a Santa Cruz de la Sierra en 1885, invitado por Belisario Santistevan para formar parte del plantel docente del Colegio Seminario Sagrado Corazón de Jesús, y trabajó allí hasta 1889, año en el que retornó a la ciudad de Sucre, en donde residió hasta el final de sus días.

Una vez instalado en la capital de la República, fue nombrado profesor del ilustre Seminario San Cristóbal y del célebre colegio Junín de la ciudad de Sucre. Llegó a ejercer el cargo de Rector del Seminario San Cristóbal y cabeza también del Instituto Calvo de aquella ciudad.

Sus cargos en la docencia fueron ganados en concurso de exámenes de competencia y concurso de oposición, como el realizado en la ciudad de Sucre, en 1890, cuando se realizó: “un torneo intelectual, para proveer las diversas cátedras de instrucción facultativa y secundaria, mediante concurso de oposición” (Ramallo, 1913; p.59).

Resultado de este concurso, Terán junto a Valentín Abecia, Agustín Iturricha y los más grandes intelectuales sucrenses de la época: “obtuvieron, después de brillantes pruebas que han hecho época en los anales universitarios, las cátedras a que se concursaron” (Ramallo, 1913; p.59).

Ignacio Terán, a pesar de su labor pedagógica que, por los cargos cada vez más comprometedores, en la jerarquía educacional boliviana, ocupaban gran parte de su tiempo, no dejó de lado su vocación de intelectual apasionado por la historia, dando a la estampa sendos trabajos historiográficos, la mayoría de ellos, en versión reducida - como folletería - y publicada en revistas y periódicos de la época, como *El Cruzado*, de la ciudad de Sucre (Vázquez, 1992;

p. 524).

Por su animosa vocación histórica, manifestada a través de sus publicaciones y su cada vez más conocida y respetada erudición, fue nombrado socio honorario de las Sociedades Geográficas e Históricas de Santa Cruz, Cochabamba y La Paz. Fue miembro activo de la Sociedad Geográfica y de Historia de Sucre casi desde sus inicios. Inclusive llegó a ser nombrado miembro honorario de la primera directiva de la Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz, cuando se fundó en 1903. En la ciudad de Sucre, que fue su ciudad de residencia definitiva, fue presidente de la Sociedad Geográfica y de Historia de aquella ciudad en 1905 (Ribera, 1945; p. 66).

En 1889, ante la propuesta de transferencia de la capital de la República, desde Sucre a la ciudad de La Paz, y como miembro de la Sociedad Geográfica y de Historia de Sucre, publicó, junto a otros connotados intelectuales de aquella institución, la:

protesta de la Sociedad Geográfica de Sucre contra el proyecto de traslación de la capital de la República a la ciudad de La Paz, que fue firmada el 6 de septiembre de 1889 por Valentín Abecia, Ernesto O. Rûck, Alfredo Calvo, Demetrio Toro, José María Calvo, Aniceto Solares, Ernesto Reyes, Ignacio Terán, Adrián Arriague, Agustín Iturricha y Augusto Mujía (Bridikhina, 2019; pp. 53 - 73).

Gracias a las investigaciones históricas realizadas por Ignacio Terán, en los archivos de la ciudad de Sucre, se obtuvieron muchos datos valiosos para la historia cruceña y sobre todo para la historia de la región de los valles cruceños. Muchos historiadores cruceños reconocieron el gran aporte de Terán a la historiografía local, a través de sus descubrimientos. Adrián Melgar (1891 - 1966) escribió, en su obra *Historia de Vallegrande*, acerca de los muchos

huecos que llenaron los apuntes del doctor Ignacio Terán respecto de los primeros años de la ciudad de Jesús y Montesclaros de los Caballeros, incluyendo un listado de los primeros pobladores, la repartición de tierras y los cargos públicos y administrativos obtenidos en la recién creada ciudad, a inicios del siglo XVII (Melgar, 2008; p. 15).

Ángel Sandoval (1871 - 1941) también reconoció la valiosa investigación histórica realizada por Terán, reconociendo que el sabio Terán le legó “un expediente y otros papeles acopiados” (Sandoval, 2012, p. 78). Gracias a estos papeles legados a Sandoval se hizo pública, por primera vez en siglos, la fecha de fundación de la ciudad de Nuestra Señora de Santa María de la Guardia y Mendoza⁴, realizada por el capitán español Pedro Lucio Escalante y Mendoza, en junio de 1615 (Melgar, 2008). También en su trabajo *Fundación de Vallegrande* como anillo de unión transandina, Ángel Sandoval declara su más fervoroso homenaje a la memoria de Terán, como el acucioso investigador que hizo posible tener los diferentes datos de los primeros años de las poblaciones españolas del oriente boliviano (Sandoval, 1931). Numerosos aportes historiográficos, de pequeñas poblaciones del Oriente boliviano fueron recuperados del olvido gracias a la paciente y tesonera labor de Ignacio Terán.

Gracias a su trabajo historiográfico y su cada vez más acrecentada labor en el campo de la historia y la archivística, fue nombrado director del Archivo General de la Nación en 1899 (Oporto, 2006), que había sido creado en 1883 y que funcionó en la ciudad de Sucre, como entidad única, hasta su fusión con la Biblioteca Nacional en 1936 (Oporto, 2012). Antes, en 1884, Terán fungió como Director de la Biblioteca Nacional (Oporto, 2006), cargo que dejó

⁴ Actualmente es una pequeña ciudad provincial, que a la fecha se conoce como Comarapa - capital de la provincia Manuel María Caballero - en los valles del departamento de Santa Cruz.

para retirarse a la ciudad de Santa Cruz y empezar su trabajo en el Colegio Seminario junto a Belisario Santistevan en 1885.

A su vez el lenguaje y la literatura ocuparon también un sitio bastante alto en las preocupaciones y elucubraciones de Terán. Humberto Vázquez Machicado, al incluirlo en su listado de literatos y críticos literarios cruceños, escribió: “era un eximio crítico y lo prueba su trabajo «A cuenta vieja baraja nueva o sea la Real Academia Española con sus reglas de acentuación y otras pequeñeces»” (Vázquez, 1992; p. 511) que llegó a ser publicado en una prestigiosa revista estadounidense.

Al ser un apasionado intelectual, que amaba a su región y a su país, no dudó en refutar vehementemente las posturas, teorías o publicaciones que consideró equivocadas. Quizá el caso más llamativo, para citar, fue la célebre y polémica trifulca intelectual que sostuvo con el pensador austriaco Rudolf Falb (1838 - 1903), que visitó Bolivia en 1877. Falb divulgó sus teorías y especulaciones acerca de las culturas prehispánicas bolivianas que Terán refutó en su trabajo *El diluvio Universal y Tiahuanacu. Observaciones a la teoría de Rodolfo Falb*, que fue publicado en la ciudad de Sucre, en 1882 (Rueda, 2019).

En la ciudad de Sucre, y siguiendo la corriente intelectual imperante en la época, formó, junto a Samuel Oropeza, Valentín Abecia y otros notables académicos, un grupo de intelectuales que impulsó la doctrina positivista (Glick, Ruiz, Puig-Samper, 2001; p. 266).

En 1904 fue nombrado Rector de la antiquísima Universidad Real y Pontificia San Francisco Xavier de Chuquisaca de la ciudad de Sucre, en el marco del profundo reformismo que aplicó el presidente Ismael Montes en su primera gestión al mando del país (Ponce, 2011).

En 1908 fue designado miembro del Tribunal Nacional de Cuentas (Melgar, 2008, p. 206), creado en 1883 para controlar los fondos públicos del país, institución que tenía su sede en la ciudad de Sucre (Herbas, 2012). Actualmente, y desde 1929, dicha institución lleva el nombre de Contraloría General del Estado.

Fue designado Comisario Delimitador de los límites del país con la República Argentina, trabajo que le sirvió para escribir un estudio sobre el Chaco boliviano, que publicó en el boletín de la Sociedad Geográfica de Sucre (Vázquez, 1992; p. 476).

Participó, junto a otros destacados intelectuales bolivianos, en el segundo Congreso Científico Panamericano, realizado en la ciudad de Washington, capital de los Estados Unidos de Norteamérica, desde fines de 1915 hasta los primeros días de enero de 1916, entregando un trabajo escrito titulado *Algo acerca de la lingüística boliviana*, para la sección de antropología de dicho Congreso.

Fue un prolífico escritor, considerado un sabio con amplios conocimientos en todas las áreas del saber humano. En las breves biografías que se han escrito de él se lo menciona como humanista, quizá para tratar de mostrar la amplitud de conocimientos que destacó a Terán. Así, por ejemplo, en la breve esquela biográfica que Leonor Ribera Arteaga escribió de Terán, en su trabajo *Apuntes biográficos y bibliográficos sobre hombres y cosas del pasado cruceño*, publicado en el boletín de la Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz, anotó de forma introductoria: “humanista” (Ribera, 1945; p. 66).

Humberto Vázquez Machicado también lo incluirá en su listado de “humanistas” (Vázquez, 1992; p. 523) cruceños. Sobre Terán, al justificar tal adjetivo, escribió: “Posiblemente el último humanista cruceño de esa época a que antes me he referido. A mi padre, que

fue su discípulo le oí mucho sobre la enorme cultura de Terán, y existen pruebas en testimonio público de ella.” (Vázquez, 1992; p. 524).

Hernando Sanabria Fernández, polifacético escritor e historiador cruceño, anotó sobre las cualidades del doctor Ignacio Terán: “(...) hombre de múltiple intelecto (...)” (Sanabria, 1990; p. 92); y, en otro texto: “Ignacio Terán, acaso el más eminente y erudito escritor del género en el país entero, cuya maciza y variada obra versa sobre diversos temas, incluyendo una interesante exposición del llamado método gradual concéntrico” (Sanabria, 2010; p. 111).

Aguilar, intelectual y escritor vallegrandino, escribió acerca de la valía de su coterráneo Ignacio Terán: “fue considerado en los círculos intelectuales de su tiempo como un verdadero sabio” (Aguilar, 2000; p. 25).

A la par de sus actividades intelectuales también dejó espacio para la empresa y los negocios. Existe un documento que acredita su participación como accionista de la Compañía Lípez – dedicada al rubro minero –, al 28 de abril de 1885. Aunque las acciones de Terán son mínimas por los detalles que ofrece el documento, muestran, en suma, la dificultad de desligarse de las actividades económicas redituables de la época.

Ignacio Terán se unió en matrimonio con Sofía Guereca Lezama.

Falleció en la ciudad de Sucre el 02 de junio de 1926 (Aguilar, 2000; p. 25). Fue enterrado, junto a su esposa, en el Mausoleo de Cruceños Notables del cementerio sucrense, junto a otros insignes personajes de tierras cruceñas que dejaron un legado imborrable en la ciudad de Sucre.

En honor a los méritos de Ignacio Terán, en octubre de 1932 – poco más de seis años después de la muerte de Terán –, diputados cruceños⁵ elevaron al Congreso un proyecto de ley para la creación de una nueva provincia en el departamento cruceño, en base al, por entonces, cantón Trigal, que se desmembraría de la provincia Vallegrande. La nueva provincia cruceña llevaría el nombre de provincia Terán (Rojas, 2016).

TRABAJOS PUBLICADOS POR IGNACIO TERÁN.

Ignacio Terán colaboró con publicaciones nacionales e internacionales, con sendos artículos científicos y altamente valorados. Actualmente se ha podido acceder a muy pocas de las publicaciones originales de Ignacio Terán, por lo que, los nombres y las fechas de publicación e inclusive las editoriales e imprentas de la mayoría de los trabajos citados se toman de investigaciones posteriores.

Entre sus publicaciones más destacadas están los textos:

- Elementos de Física experimental, tipografía Colón, Sucre, 1881.
- Geografía política para instrucción primaria, tipografía Colón, Sucre, 1881.
- Geografía política para instrucción secundaria, tipografía Colón, Sucre, 1881.
- Geografía astronómica, tipografía Colón, Sucre, 1881.
- Curiosidades geográficas, tipografía Colón, Sucre, 1881.
- Elementos de geología, tipografía Colón, Sucre, 1881.

⁵ Dicho proyecto fue finalmente desestimado y desechado. Los diputados cruceños que elevaron este proyecto de ley en 1932 fueron los abogados: Rubén Terrazas Mojica, Rómulo Herrera Justiniano y Celso Castedo Barba.

- Gramática Castellana, tipografía Colón, Sucre, 1881.
- Historia Natural, tipografía Colón, Sucre, 1881.
- Curso de francés según el sistema Robertson, tipografía Colón, Sucre, 1881.
- El diluvio Universal y Tiahuanacu. Observaciones a la teoría de Rodolfo Falb, publicado en Sucre, en 1882.
- Teoría de la lluvia o un ensayo de razones sobre cómo se verifica el fenómeno de la lluvia, imprenta La Industrial, Sucre, 1890.
- A cuenta vieja baraja nueva o sea la Real Academia Española con sus reglas de acentuación y otras pequeñeces, pequeño trabajo que fue publicado en la prestigiosa Revista Ilustrada de Nueva York, publicado en la revista norteamericana en dos ocasiones, el año 1891, en el mismo número de la revista en la que José Martí publicó su famoso ensayo Nuestra América (Rueda, 2019; p. 107).
- Observaciones acerca de la implantación del método gradual concéntrico, Imprenta Bolívar, Sucre, 1898.
- Método concéntrico. A la honorable Convención de 1899 y al supremo Gobierno, Imprenta Bolívar, Sucre, 1899.
- El Chaco boliviano, trabajo publicado en los números 12, 13, 14 y 15 del boletín de la Sociedad Geográfica y de Historia Sucre, entre los años 1898 y 1899.
- Estudios Fonológicos sobre el alfabeto quichua, publicado en el boletín de la Sociedad Geográfica y de Historia Sucre, en 1902.
- Informe general que el Cancelario de la Universidad Mayor San Francisco Xavier de Chuquisaca presenta al Supremo Gobierno

por órgano del Sr. Ministro de Justicia e Instrucción Pública, Sucre, Imprenta La Industria, julio de 1904.

- Algo acerca de la lingüística boliviana, publicado en Proceedings of the Second Pan American Scientific Congress. Section I. Anthropology, en Washington, en 1917.

- Gramática Quechua, tipografía Industrial, 1925.

También son mencionados, en las contratapas de otros textos suyos, los títulos Gramática Francesa, Física y Química⁶.

APORTE INTELECTUAL.

Su trabajo, si bien fue multidisciplinario a la manera de los intelectuales renacentistas, tuvo de fondo una seria preocupación pedagógica, la educación boliviana. Terán fue un educador nato que vivió constantemente preocupado por la educación de sus connacionales. Tanto desde sus cargos administrativos en la educación boliviana, como su trabajo en las aulas, o como escritor de textos didácticos y pedagógicos, Terán intenta acercar el conocimiento útil a la juventud de su país.

Ya en 1901, en el prólogo a su *Reglamento interno para los cursos de instrucción secundaria y preparatoria*, trabajo preparado desde su cargo como Comisionado del Ministerio de Instrucción Pública, para ser tomado en cuenta como programa oficial por el Gobierno boliviano, aclara que: “es el corolario de una labor [pedagógica] de nueve años” (Terán, 1901; p. I) y que además: “tuvo su principio en el Colegio Seminario de Santa Cruz de la Sierra hacia 1885, bajo los auspicios del que ahora es el digno Prelado de aquella Diócesis Dr. Belisario Santistevan.” (Terán, 1901; p. I). Terán pues implementó las ideas pedagógicas, esbozadas en este trabajo, en el Co-
⁶ Probablemente se trate de pequeños folletos didácticos para sus estudiantes de secundaria, en los colegios en los que trabajó.

legio Seminario Sagrado Corazón de Jesús, de la ciudad de Santa Cruz y luego, al ver las ventajas que conllevaba, las implementó en Sucre, en el Instituto Calvo y en el colegio Junín.

Este *Reglamento Interno*, es un elaborado plan de acción dentro de una institución educativa que regula, desde la asistencia de los estudiantes hasta el sistema de puntuación llevada a cabo por los profesores, todo esto en diferentes tablas y más de 160 artículos, esparcidos en casi cuarenta páginas.

En 1903 se publicó su folleto *Informe que el Delegado para los exámenes del grado de Bachillerato en Letras, pasa al señor Cancelario del Distrito Universitario de Chuquisaca*, siendo Terán el Delegado para los exámenes del grado de Bachillerato en Letras, asignado en el cargo por el Rector de la Universidad sucrense Valentín Abecia, a quien Terán sucedió en el cargo al año siguiente. En este folleto Terán hizo una fuerte crítica al sistema de pruebas realizadas a los postulantes al bachillerato en letras y al sistema educativo en general, notando la falta de homogeneidad en los planes curriculares de los diferentes centros de educación secundaria. A continuación, da una serie de sugerencias para corregir esta falencia, decantándose por: “la elaboración de programas uniformes para todos los grados, con arreglo á un solo método” (Terán, 1903; p.7).

Este método uniforme no es otro que el método gradual concéntrico, aprobado ya por el Gobierno boliviano en 1892, pero que para Terán no era correctamente aplicado, pues escribe: “en los diez años transcurridos hasta el presente, apenas si se ha hecho otra cosa que ensayos de programas que son ni lo uno ni lo otro” (Terán, 1903; p. 3).

El método concéntrico fue la obra cumbre de Ignacio Terán, si bien

no fue el que creó el método, Terán fue su principal promotor en Bolivia, a través de sus publicaciones y su implantación en los centros educativos donde trabajó, teniendo una verdadera preocupación por el futuro de la educación boliviana y su mejora.

En su Método concéntrico. *A la honorable Convención de 1899 y al supremo Gobierno*, publicado en 1899, lanza su reclamo a la tergiversación del método, desde que se implantó oficialmente en 1892 y a la importación de pedagogos chilenos, que para Terán fueron más perjudiciales que competentes.

A su vez critica también el viejo sistema parcelario en la educación, con ácidas y contundentes observaciones críticas tomadas de su experiencia docente. Una de las frases quizá más contundentes y clarificadoras acerca de las falencias del sistema educativo parcelario la esboza Terán así: “el viejo sistema cierra para siempre al alumno toda posibilidad, no diremos de ampliar, pero ni siquiera de revisar las asignaturas dejadas en cada curso” (Terán, 1899; p. 9).

Más adelante, criticando la inmensa cantidad de materias en el programa educativo parcelario y la superficialidad de éstas en la etapa secundaria, escribe:

El alumno que ha terminado sus seis cursos, lo único que ha sacado en limpio son picotazos de uno que otro punto general de este ó aquel ramo: la ciencia de la pedantería. ¿Trátase de emplearlo como plumista? No sabe seguir dos renglones sin cometer diez faltas. ¿Servirá para una casa de comercio? Le será forzoso aprender primero á sumar y restar para no ser engañado en ventas al raleo. Es pues una entidad inútil, un títere diplomado que anda en pos de un título superior. (Terán, 1899; p.9).

Para Terán, había que salvar a la educación boliviana para salvarnos como sociedad de la mediocridad.

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR PEÑA, P. (2000). Calendario Histórico de Vallegrande. Vallegrande: Fondo Editorial de la Casa Municipal de Cultura Dr. Hernando Sanabria Fernández.

BRIDIKHINA, E. (2019). "La historia contada desde Sucre: ideando el pasado colonial". En: Revista Ciencia y Cultura, 23(42). pp. 53-73. Recuperado en 04 de noviembre de 2019, de: http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S20773323201900100004&ng=es&tlng=es.

HERBAS CAMACHO, G. (2012). Historia de la Contraloría en Bolivia. La Paz: Contraloría General del Estado.

MELGAR MONTAÑO, A. (2008). [1955 - 1959]. Historia de Vallegrande. Santa Cruz de la Sierra: Secretaría Departamental de Desarrollo Humano.

OPORTO ORDÓÑEZ, L. (2006). Historia de la archivística boliviana. La Paz: Fundación PIEB.

OPORTO ORDÓÑEZ, L. (2012). "Historia Archivística de Bolivia (desde el Incario al presente)". En: Revista Fuentes, Vol 6. Núm 21. pp. 17 – 43.

PONCE ARAUCO, G. (2011). Historia de las Universidades bolivianas hasta la reforma de 1930. La Paz: Plural

RAMALLO, M. (1913). Homenaje a la memoria del doctor Valentín Abecia. Tarija: Imprenta de J. Adolfo León.

RIBERA ARTEAGA, L. (1945). "Apuntes biográficos y bibliográficos sobre hombres y cosas del pasado cruceño". En: Boletín de la

Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz. N° 26. pp. 81-82.

ROJAS QUIROZ, F. (2016). Cuadernos históricos de la ciudad de Jesús de Montesclaros de los Caballeros hoy Vallegrande y su provincia. Cuatrocientos cuatro años de historia 1612 a 2016. Santa Cruz: Sandoval.

RUEDA ESQUIVEL, G. (2019). Fragmentos. Retazos de historiografía vallegrandina. Santa Cruz: El País.

SANABRIA FERNÁNDEZ, H. (1990). "Datos para una historia de la cultura en el departamento de Santa Cruz". En: Los cruceños y la Cultura. pp. 60 – 121.

SANABRIA FERNÁNDEZ, H. (2010). [1979]. Breve historia de Santa Cruz. Santa Cruz de la Sierra: La Hoguera.

SANDOVAL, A. (1931). "Fundación de Vallegrande como anillo de unión transandina". En: boletín de la Sociedad Geográfica y de Historia Sucre. n° 307 al 309. Febrero de 1931.

SANDOVAL OSINAGA, A. (2012). Vallegrande su historia. Siglos XVI – XXI. Santa Cruz de la Sierra: Editorial e Imprenta Universitaria.

TERÁN, I. (1899). Método concéntrico. A la honorable Convención de 1899 y al supremo Gobierno. Sucre: Imprenta Bolívar.

TERÁN, I. (1901). Reglamento interno para los cursos de instrucción secundaria y preparatoria. Cuaderno segundo. Sucre: Imprenta Bolívar.

TERÁN, I. (1903). Informe que el Delegado para los exámenes del

grado de Bachillerato en Letras, pasa al señor Cancelario del Distrito Universitario de Chuquisaca. Sucre: Imprenta La Industria.

TERÁN, I. (1904). Informe general que el Cancelario de la Universidad Mayor San Francisco Xavier de Chuquisaca presenta al Supremo Gobierno por órgano del Sr. Ministro de Justicia e Instrucción Pública. Sucre: Imprenta La Industria.

VÁZQUEZ MACHICADO, H. (1992). Santa Cruz de la Sierra apuntes para su historia (siglos XVI al XX). La Paz: Don Bosco.

GRANDES PANDEMIAS DE LA HISTORIA LAS AMENAZAS DE LA HUMANIDAD

Dr. Lorgio Serrate Gianella

Enfermedades nuevas que aparecerían y en poco tiempo atacaban a toda una población y eran capaces de atravesar fronteras y convertirse en pandemias, cambiando el destino de los lugares y las personas que se veían afectadas por ellas.

La enfermedad forma parte de la historia de la humanidad de manera intrínseca. En la actualidad estamos sufriendo del coronavirus, pero desde que el ser humano empezó a organizarse en sociedad y a crear núcleos de personas que convivían juntos, en un mismo espacio territorial, las enfermedades contagiosas tomaron un especial protagonismo. A medida que la población mundial fue creciendo, cuando una enfermedad se extendía y afectaba a varias regiones del planeta, se convertía en una amenaza para la población, se empezaron a documentar las primeras pandemias. Estas pandemias en ocasiones transformaron las sociedades en las que aparecieron y, muy posiblemente, han cambiado o influido decisivamente en el curso de la historia.

SE TIENE REGISTRO DE EVENTOS DESDE LA ANTIGÜEDAD HASTA LA EDAD MEDIA

El año 1200 a. C. aparece la epidemia de influenza que afecta a Babilonia o Babirus de los persas, Asia central, Mesopotamia y Asia meridional. Se desconoce la cantidad de muertos.

430 a. C.-429 a. C. La plaga de Atenas o peste de Atenas fue una epidemia devastadora, llegó a través del puerto pirineo, de la ciudad, única fuente de comida y suministro, afecta a Grecia, Libia, Egipto y Etiopía, la causa fue por la fiebre tifoidea una enfermedad

infecciosa producida por la Salmonella Enterica, su mecanismo de contagio es fecal – a través del consumo de agua y de alimentos contaminados. Murieron entre 100.000 y 150.000 muertos.

165-180: La peste antonina conocida como plaga de galeno fue un famoso médico que justamente el que la describió, fue una peste de viruela, llega a Roma llevada por las tropas que regresaban de las guerras particas de Lucio Vero en Mesopotamia, la pandemia causo la muerte del emperador Lucio Vero, como corregente de Marco Aurelio, cuyo nombre de familia Antonino, quedo asociado a la pandemia, y se extiende por todo el Imperio romano. Dura quince años y cobra entre 5 millones y 10 millones de víctimas.

249 DC: La peste cipriana, procedente de Etiopía, cruza Egipto, el norte de África y llega a Roma. Prevalece 20 años y causa entre 3 y 5 millones de muertes.

542: La peste, llamada la plaga de Justiniano, afectó al Imperio Bizantino. En cuatro meses causa entre 25 y 50 millones de víctimas, el 40% de la población. Se extiende por África, Asia y Europa. Una de las características de la plaga de Justiniano fue la necrosis en las manos. El Imperio Bizantino se encontraba en uno de sus momentos de mayor esplendor cuando una epidemia de peste vino a oscurecer el mandato del emperador Justiniano. Ésta era la primera epidemia de peste de la que se tiene constancia. La enfermedad – y con ella, el miedo y la histeria- se expandió por Constantinopla, una ciudad de casi 800.000 habitantes, a una velocidad vertiginosa. Y de allí a todo el Imperio. Incluso el propio Justiniano fue víctima de la peste, aunque terminó recuperándose. Al final de la epidemia, la capital imperial había perdido casi el 40% de su población, y en todo el imperio se había cobrado la vida de 4 millones de personas. Las consecuencias económicas fueron catastróficas,

pues hubo momentos en que el número de muertos superaba el de vivos. Muchos historiadores ven en este debilitamiento del Imperio bizantino una de las líneas divisorias entre el ocaso de la Antigüedad y la floreciente Edad Media.

PESTE NEGRA

1346-1353: La pandemia de peste negra cobra alrededor de 200 millones de víctimas (40-60 % de la población de Europa). Fue una variante de la bacteria Yersinia Pestis , se acusó a los judíos como los causantes por medio de la intoxicación y el envenenamiento de pozos, motivo por el cual se iniciaron pogromos judíos o linchamientos comunitarios y una extinción local de comunidades judías, La peste negra era ya –y sigue siendo, pues hay brotes activos en la actualidad- una vieja conocida cuando la humanidad vivió el peor brote de esta enfermedad a mediados del siglo XIV (entre 1346 y 1353). Era conocida por sus antecedentes, sin embargo se ignoraba por completo tanto sus causas como su tratamiento. Esto, junto con la gran velocidad de propagación, la convirtió en una de las mayores pandemias de la historia. Solo cinco siglos más tarde se descubrió su origen animal, concretamente en las ratas, que durante la Edad Media convivían en las grandes ciudades con las personas e incluso se desplazaban en los mismos transportes –barcos, por ejemplo- hacia ciudades lejanas, portando el virus consigo. Los números que dejó tras de sí esta epidemia son estremecedores. Por ejemplo, según los datos que manejan los historiadores, la península Ibérica habría perdido entre el 60 y 65% de la población y en la región italiana de la Toscana entre el 50 y el 60%. La población europea pasó de 80 a 30 millones de personas. Aquí un reportaje completo sobre la peste negra.

1485: Pandemia de sudor inglés, que mataba en pocas horas. Debido a las aguas residuales, y a la falta de higiene, mataba en

menos de 12 horas , miedo intenso, escalofríos, mareos, dolor de cabeza, en cuello, hombros y extremidades, gran agotamiento, esto duraba entre 1 hora a 3 horas, de ahí venia gran agotamiento, somnolencia y convulsiones, hemorragias nasales, se morían de 4 a 12 horas de aparecer los síntomas, los que pasaban las 24 horas sobrevivían.

SIGLOS XV AL XVIII

1520: Los indígenas de América son diezmados por la viruela, *Coliztli*, una palabra indígena antigua traducida como enfermedad o mal, que cobra más de 15 millones de vidas, en 5 años, hoy se sabe que fue una salmonela quien elimino la vida de tantas personas

1629-1631: la gran peste de Milán, Italia, peste bubónica, aunque la ciudad inicio medidas muy rápida como cuarentena, limitación del acceso de los soldados, este brote se acrecentó por el relajamiento de las medidas en el carnaval, acrecentando el número de muertos en 60.000 personas , cobra 280 000 víctimas.

1649: Epidemia en Sevilla, la mayor calamidad en la historia de Sevilla, conocida como la peste Bubónica lleugo de África, atravez del puerto de Andalucía, ataco fuertemente a Valencia, se extendió por Aragón y Murcia, murieron entre más de 60.000 y 200.000 víctimas (el 46 % de la población).

VIRUELA

El llamado virus variola, cuya afectación en los seres humanos es conocida desde hace por lo menos 10.000 años, es el causante de la enfermedad conocida como viruela. Su nombre hace referencia a las pústulas que aparecían en la piel de quien la sufría. Era una enfermedad grave

Extremadamente contagiosa que diezmo la población mundial desde su aparición, llegando a tener tasas de mortalidad de hasta el 30%. Se expandió masivamente en el nuevo mundo cuando los conquistadores empezaron a cruzar el océano afectando de manera terrible una población con defensas muy bajas frente a nuevas enfermedades, y en Europa tuvo un periodo de expansión dramático durante el siglo XVIII, infectando y desfigurando a millones de personas. Afortunadamente, es una de las dos únicas enfermedades que el ser humano ha conseguido erradicar mediante la vacunación. Precisamente, fue luchando contra esta enfermedad cuando se descubrió la primera vacuna. Primero, lady Montagu hizo unas observaciones claves en Turquía y, casi 100 años más tarde, Edward Jenner probó científicamente su eficacia. En 1977 se registró el último caso de contagio del virus, que desde entonces se considera extinguido.

GRIPE ESPAÑOLA

En marzo de 1918, durante los últimos meses de la Primera Guerra Mundial (1914-1919), el H1N1, se convirtió en la 3ra más letal de la historia, se estima que se infectaron a más de 500 millones en todo el mundo, y , murieron entre 40 a 50 millones de personas, se registró el primer caso de gripe española, paradójicamente, en un hospital de Estados Unidos. Fue bautizada así porque España se mantuvo neutral en la Gran Guerra y la información sobre la pandemia circulaba con libertad, a diferencia de los demás países implicados en la contienda que trataban de ocultar los datos. Esta virulenta cepa del virus de la gripe se extendió por todo el mundo casi al tiempo que las tropas se repartían por los frentes europeos. Los sistemas de salud se vieron desbordados y las funerarias no daban abasto. Estudios recientes han revelado datos más precisos. Se estima que la tasa global de mortalidad fue de entre el 10 y el 20 por ciento de los infectados, llegando a morir, en todo el mun-

do, entre 20 o 50 millones de personas. Hay quien incluso se atreve a decir que pudieron ser 100 millones. Aquí un reportaje completo sobre la gripe española.

2005, gripé Aviar H5N1, una cepa altamente patógena de gripe aviar, la primera de este tipo se vio en 1997 Hong Kong , la infección en humanos coincidió con una epidemia de gripe aviaria, causada por la misma cepa, en la población de pollos, hasta octubre del 2005 solo se habían reportado alrededor de 200 personas infectadas pero su tasa de mortalidad fue extremadamente elevadas, 59%, por otro lado la gripe porcina 2009 fue la segunda pandemia causado por el virus del H1N1, se estima que entre el 11 y 21% de la población mundial contrajo la enfermedad y murieron 19 mil personas.

VIH - VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA ADQUIRIDA (VIH)

1981 hasta hoy: pandemia de SIDA que ha causado más de 30 millones de muertes y en aumento.

Una de las pandemias más graves y más recientes conocidas por la sociedad actual es la del Virus de Inmunodeficiencia Adquirida, el VIH, más conocido como SIDA (Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida). Los primeros casos documentados tuvieron lugar en 1981, y desde entonces se extendió por todo el mundo centran-do gran parte de los esfuerzos de las organizaciones mundiales de la salud. Se cree que su origen fue animal, y sus efectos son algo que podría describirse como el agotamiento del sistema in-munológico, de modo que el propio virus no es letal, pero sí lo son sus consecuencias, pues dejan el organismo desprotegido frente a otras enfermedades. Su contagio se produce por contacto con fluidos corporales. A pesar de que estas vías de transmisión lo hacen menos contagioso, a priori, que otros virus como la gripe,

el desconocimiento inicial permitió que se expandiera con mucha rapidez. Se calcula que el VIH ha podido causar alrededor de 30 millones de muertes en todo el mundo, y infectado a 35 millones de personas.

1976: Primer brote epidémico de ébola, del cual se detectan 3418 casos y 2830 muertes, con una tasa de letalidad del 83 %, principalmente en Sudán y Zaire.

1990: Brote de difteria en la Unión Soviética; 1500 mueren en 5 años.

1991-1993: Epidemia de cólera afecta a diversos países de América Latina. En dos años la enfermedad afecta a casi 950 000 personas y provoca cerca de 8000 víctimas.

1994-1996: Epidemia de ébola en África Occidental (Gabón y Zaire).

SIGLO XXI

2002: Síndrome respiratorio agudo severo SARS-CoV, que afecta a 26 países en 2003 y origina más de 8000 casos, con una tasa de mortalidad global de alrededor del 13%.

2005: La gripe aviaria en su cepa H5N1 se convierte en una amenaza de pandemia cuando se producen los primeros contagios en seres humanos.

2009-2010: La pandemia de gripe A (H1N1) cobra la vida de entre 150 000 y 575 000 personas en el mundo.

2012-2015: El síndrome respiratorio de Oriente Medio es detectado en Arabia Saudí en 2012. Hasta mayo de 2013 produce casos en más de siete países —incluyendo Catar, Túnez, Alemania, Francia

y Reino Unido—. El virus infecta a casi 1000 personas y mata a más de 500.

2013-2016: La epidemia de ébola de 2014 comenzó con un brote en Guinea en marzo y se extendió en los meses siguientes a Liberia y a Sierra Leona. Posteriormente alcanzó a Nigeria, Senegal, Reino Unido y Estados Unidos. Su alta tasa de mortalidad y la ausencia de cura produjeron más de 4500 víctimas en medio año.

2015-2016: El virus del Zika afectó a toda Latinoamérica con varios millones de infectados y miles de bebés nacidos con microcefalia (no se ha podido relacionar con certeza la microcefalia con el virus del Zika). La cifra de muertos se calcula en 4030 casos.[cita requerida]

Desde viruela hasta cólera, Bolivia venció epidemias históricas

La gripe española mató a unos 100 mil bolivianos en 1919. Desde la Colonia, la viruela, la malaria, la fiebre amarilla, el cólera y el dengue, entre otras enfermedades, también dejaron luto a su paso por el país. Actualmente, Bolivia afronta una epidemia de dengue con más de 50.000 casos.

El 21 de marzo de 1919, hace un siglo y un día, el diario paceño El Tiempo titulaba: “Los estragos de la gripe en La Paz”. Y añadía: “El número de fallecidos ayer alcanza a 17. Un barrio muy amenazado es el de Miraflores, donde se dice que hay muchos enfermos indígenas. Hay epidemia en Obrajes”. El 20 de junio de ese año la portada del diario de la mañana decía: “Las epidemias empiezan a hacer estragos en la población infantil”.

Entre 1919 y 1920 murieron contagiadas unas 100 mil personas en Bolivia, que para entonces tenía 1,7 millones habitantes. La

asesina -que recorrió el planeta como pandemia- se llamaba gripe española y se ensañaba con los niños menores de dos años.

Si la Colonia dejó pestes como la viruela, la Independencia sumó otras. “Las enfermedades dominantes al iniciarse la República eran la viruela, el paludismo (chujchu), la tuberculosis (tysis), la sífilis (buba), la peste bubónica, la leishmaniasis (uta), el bocio (ckoto) y la lepra” sostiene el médico Gregorio Mendizábal en el libro Historia de la Salud Pública en Bolivia. Vendrían después otras amenazas desconocidas hasta entonces: el cólera, el dengue, el coronavirus.

En 1621 el gobernador de Santa Cruz, Nuño de Cueva, refiere que la peste de 1620 diezmo la población de esa ciudad. En los años de la República, 1861, se presentó una epidemia de viruela de alarmante gravedad que comprometía los departamentos de Chuquisaca, Santa Cruz y Tarija. En 1888-1889, se presentó en la ciudad de Sucre, una epidemia que acabó con el 10% de la población”, refiere Dubravcic.

En la Guerra del Chaco (1932- 1935), el paludismo fue otro enemigo de las tropas bolivianas. “El brote fue desastroso y se calcula que el 70% de los soldados murió con paludismo y no como resultado del enfrentamiento bélico con Paraguay. No fue todo, los sobrevivientes que retornaron a sus hogares expandieron las fiebres y Bolivia llegó a un nivel de desastre nacional. En 1941 se atendieron 81.000

LA GRIPE Y LA PESTE

La década de los años 20 comenzó mal. La llamada gripe española, que dos años antes había estallado en Europa, era ya una pandemia que a la postre se llevó la vida de entre 50 y 100 millones de personas en un mundo que aún no había desarrollado los antibióticos. Ese tipo de influenza llegó también a Bolivia donde entre

1919 y 1920 causó unas 100 mil muertes, la mayoría de niños.

Durante siglos, los humanos han realizado gestos muy concretos para saludarse, tanto entre amigos como entre desconocidos. Los besos y apretones de manos son unas de las formas más antiguas y más extendidas de saludarnos. ¿Cambiará la pandemia del coronavirus cambiar estas costumbres tan arraigadas?

TIERRA DISPUTADA

Gral. Div. Ae. Raul Gantier Pacheco

PRÓLOGO

Los intereses económicos, sometimiento, expansionismo y el empleo de la fuerza, caracterizan a los Estados Sudamericanos, desde el momento de su creación, la guerra fue el recurso más fácil para solucionar los problemas limítrofes y de ambiciones expansionistas de algunos estados delirantes de poder y grandeza en América; en este sentido basta recordar, la Guerra del Pacífico, del Acre, del Chaco, de la Triple Alianza, de las Malvinas, el problema del Perú y Ecuador, que dejaron profundas heridas que pueden manifestarse en focos de futuros conflictos internacionales.

Es oportuno puntualizar que la mentalidad de la Geopolítica Clásica en su momento contenía un súbito tono agresivo, porque consideraba al estado como un organismo vivo en lucha constante por su existencia, la geopolítica al pretender establecer una doctrina en busca de la expansión de los hechos políticos territoriales y económicos contemporáneos, tiene como función planificar para el futuro sugerir decisiones políticas en todos los campos de su competencia, buscando un espacio vital, determinado por las necesidades y objetivos de los estados durante su proyección o en medio de conflictos bélicos materializados en guerras.

El presente estudio global permite analizar el trabajo del profesor norteamericano John Fatherley, destacado investigador histórico, que en su obra *Revelaciones y Reflexiones del Histórico Laudo Arbitral del Presidente Rutherford B. Hayes*, publicado el año 2003, demuestra puntos claves que permiten aclarar hechos no conocidos en el ámbito del análisis histórico, cuyo propósito fundamental es equilibrar las interpretaciones de los reclamos de esa época,

manifestados y planteados por los estados en conflicto; Paraguay, Argentina, referidos a límites fronterizos del cual Bolivia era parte de la jurisdicción territorial chaqueña.

Posteriormente escribió “Tierra Disputada”, temática de mucha controversia territorial en la región chaqueña, un asunto por cierto de rencorosos debates de entendidos en la Materia Jurídica Internacional; por eso ahora que el texto sale a conocimiento público de documentos no conocidos, es necesario destacar su importancia y utilidad para todos los historiadores dedicados a estos temas dentro de esta actividad de investigación.

El producto inicial apunta a la Guerra de la Triple Alianza, Brasil, Argentina, Uruguay, llamada por los paraguayos Guerra Grande.

El conflicto se desencadenó a fines de 1864, cuando el Mariscal Francisco Solano Lopez, presidente paraguayo, decidió acudir en ayuda del gobierno uruguayo, ejercido por el partido blanco en guerra civil, contra el partido colorado, apoyado militarmente por Brasil; López advirtió a los gobiernos de Brasil y Argentina que considerarían cualquier agresor de Uruguay “Como atentatorio del equilibrio de los estados del Plata”, pero tropas imperialistas brasileñas invadieron territorio uruguayo el 12 de octubre de 1864.

En represalia a la invasión brasileña el 12 de noviembre de 1864, el gobierno paraguayo se apoderó de un buque mercante brasileño y lo tomaron preso al gobernador de Matto Grosso, ante esta situación las fuerzas militares del Brasil con apoyo logístico argentino consolidaron el rendimiento del Gobierno Uruguayo.

En respuesta tropas paraguayas ocuparon la ciudad de Corrientes en abril de 1865, forzando a la Argentina a entrar en la guerra aliada con Brasil y el nuevo gobierno uruguayo a partir de ese momen-

to ya puede hablarse de la Guerra de la Triple Alianza.

La guerra terminó en 1870 con una derrota paraguaya que conllevó a un desastre demográfico, según fuentes el país perdió el 50% y el 85% de su población masculina adulta, Paraguay perdió territorio y fue obligado a pagar una considerable indemnización de guerra.

Los límites durante la colonia deberían ser respetados bajo el principio del UTI POSSIDETIS IURE de 1810, que presentó el fundamento incontrovertible del Derecho Americano, consiste en que las colonias españolas a tiempo de independizarse deberían reconocer entre si los mismos límites que tenían hasta 1810.

En el caso boliviano, los límites serían los aplicados a la real audiencia de Charcas por mandato del UTI POSSIDETIS IURE de ese año.

Esta doctrina fue aceptada por casi todos los países que se independizaron de España, es decir, que los límites entre las diferentes posesiones españolas en América; virreinos, capitanías generales, audiencias, etc, una vez emancipadas de la Metrópoli debían permanecer con los mismos territorios y límites reconocidos hasta 1810, este principio fue respetado de definirse las fronteras entre México y Guatemala en 1821, Guatemala se componía de 5 provincias que se separaron del tronco común en 1823 y formaron los estados independientes de El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, que aceptaron como límites los que tenían durante la colonia, posesión de puro derecho basadas en las reales cédulas expedidas por los Reyes de España.

Al concluir la Gran Guerra en el Paraguay en marzo de 1870, se conformó un gobierno provincial con representaciones diplomáticas del Paraguay y los países envueltos en la conflagración ya

terminada; poniéndose de manifiesto el tratado de límites con la Argentina el 3 de febrero de 1876 sobre la marcación de fronteras en el Chaco Boreal. Los 2 países estaban de acuerdo que el Chaco desde Bahía Negra al Río Verde sería reconocida como tierra paraguaya, y la parte entre los Ríos Verde y Pilcomayo, incluyendo Villa Occidental se someterá a un arbitraje para determinar su pertenencia.

Los dos países solicitaron como árbitro al presidente de Estados Unidos de Norteamérica, solicitud aceptada el 28 de marzo de 1877 para su arbitraje por el presidente Rutherford B. Hayes.

Durante el estudio y análisis de la documentación presentada por Paraguay y Argentina, el presidente Hayes recibió desde La Paz Bolivia el 3 de junio de 1878 una carta de cincuenta y cinco páginas escritas a mano del Ministro de Relaciones Exteriores, José M. del Carpio en el cual hace conocer al presidente Hayes mediante un Memorándum, el problema de límites entre Paraguay y Argentina, en el cual el ministro comunica en sentido que no se puede concebir una solución definitiva, una amigable transacción con solamente dos partes un territorio que se disputa entre tres, cualquiera sea el acuerdo de las dos primeras, quedaría sin efecto en vista de no haber concurrido a ese acuerdo un tercero que es Bolivia.

El canciller boliviano recibió la respuesta por intermedio del secretario de estado William Evarts el 6 de septiembre de 1878 de parte del presidente Hayes como árbitro del problema limítrofe entre Paraguay y Argentina, los mismos ya habían suscrito un tratado previo entre partes del litigio de límites según Hayes, Bolivia no era parte del arbitraje y no pudiendo inferir el fallo, por el memorándum de referencia presentado por el ministro Jose M. del Carpio, no obstante cualquiera sea el laudo merecería el consenso de todas

las partes interesadas, incluso Bolivia misma, y si quedaron pendientes algunas diferencias ellas sean, armónica, pacífica y satisfactoriamente ajustadas.

El propósito de este estudio será analizar el argumento boliviano que se presentó durante el arbitraje del presidente de Estados Unidos, Rutherford B. Hayes en 1878 con respecto a territorios pertenecientes al Chaco Boliviano.

La Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz, felicitan al profesor John A. Fatherley por este valioso trabajo. Deseamos que la presente recopilación de datos plasmados en este libro sirva a los historiadores, a las universidades en las carreras de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales; estamos seguros que la presente obra represente una invaluable utilidad de consulta y debate para encontrar un nuevo rumbo en la investigación histórica como prueba que anima al pueblo de Bolivia en sus incontrovertibles derechos en defensa del territorio nacional.

Actividades de la SEGHSC
Acto en homenaje a la Bandera Cruceña
(24 de julio de 2020)



LOS GRANDES IGUALITARIOS DE AMÉRICA

Nino Gandarilla Guardia

Dos próceres destacan en la historia de América del Sur por sus pensamientos igualitarios y sus acciones en consecuencia; con un detalle en común: el Igualitarismo ligado al Federalismo y viceversa. Así lo demostraron en sus tiempos los líderes federalistas José Artigas (1764 – 1850) y Andrés Ibáñez (1844 - 1877).

Sobre el Igualitarismo, como doctrina, el historiador Daniel Pérez Velasco a principios del siglo pasado decía: *“fue una teoría política y económica, surgida en los siglos pasados, de la democracia liberal. En todos los sectores sociales pueden crearse grupos igualitarios, así sean en los altos círculos de la burguesía conservadora, como en el propio pueblo...”*

En los casos de Artigas e Ibáñez, ambos fueron hombres con muy buena formación familiar y académica. En el transcurrir de sus vidas, forjaron sus ideales viviendo en contacto con el pueblo, con sus maestros y con los políticos de su época, hasta convertirse en estadistas al servicio de la patria. La característica de ambos fue que defendían la igualdad de los ciudadanos, y en especial de la gente pobre, tratando de elevar su condición de vida; pero de la misma manera defendían la igualdad de sus territorios, frente al centralismo de sus épocas.

Hagamos a continuación un breve análisis de sus pensamientos, a través de los documentos que pudimos tener a mano.

EL PENSAMIENTO DE ARTIGAS



Don José Gervasio Artigas

Don José Gervasio Artigas fue un hombre que luchó codo a codo con la gente humilde de su pueblo, en tiempos de la emancipación. La mayoría de sus fuerzas la componían gauchos, negros e indígenas de la Banda Oriental. Conformó la Liga Federal que planteaba en el Estado: *“Independencia, República y Federación”* y en la Provincia: *“Autonomía Provincial y Soberanía Popular”* (El Protectorado – Liga Federal).

Su pensamiento puede ser extraído, de manera directa, estudiando sus proclamas, cartas e instrucciones escritas o emitidas bajo su liderazgo. Por ejemplo, en las instrucciones del año 1813, del Congreso de los pueblos de la Banda Oriental, realizado en Tres Cru-

ces, se puede verificar perfectamente el pensamiento del prócer:

Establece que el sistema federal es el mejor camino para el Estado, y *“no admitirán otro sistema que el de la Confederación, para el pacto recíproco con las Provincias que formen nuestro Estado”* (Art. 2).

Para Artigas, la IGUALDAD PROVINCIAL es esencial en la conformación armónica de la nación: *“Como el objeto y fin del gobierno debe ser conservar la Libertad, Igualdad y Seguridad de los ciudadanos y del pueblo, cada Provincia formará su gobierno bajo esas bases, a más del gobierno supremo de la Nación”* (Art. 4).

El rol del Estado central debe ser limitado a sus facultades peculiares: *“El gobierno supremo entenderá solamente en los negocios generales del Estado. El resto es peculiar al gobierno de cada provincia”* (Art. 7).

Diversidad en las CONSTITUCIONES PROVINCIALES: *“Que esta Provincia tendrá su Constitución Territorial, de todos los habitantes de ella, teniendo aquellas cualidades que se establecieron en la forma de gobierno...”* (Art. 18).

Planteó una interesante DEMOCRACIA IGUALITARIA, que garantizaba la rotación en el gobierno: *“Que el Poder Ejecutivo de las Provincias Unidas se compondrá de un sólo individuo, ejerciendo éste su oficio por el término de un año, debiendo ser elegido por los pueblos y sorteado de entre lo que nombren, a fin de que turne por individuos de todas las provincias el tal empleo y no se haga hereditario a los de una sola, que exija la preferencia, pues todos deberán ser iguales”* (Art. 14).

La historia tirante con el poder central de las Provincias Unidas del Río de la Plata continuó y en junio de 1815 Artigas insistió terminantemente en la IGUALDAD PROVINCIAL: *“Toda provincia tiene igual dignidad e iguales privilegios y derechos y cada una renunciará al proyecto de subyugar a la otra”* (Tratado de Concordia).

Tenía principios cristianos y los llevaba al nivel del Estado. La IGUALDAD, en el pensamiento de Artigas, se registra en sus escritos de la siguiente manera: *“Todo hombre es igual en presencia de la ley. Sus virtudes o delitos los hacen amigables u odiosos. Olvidemos esa maldita costumbre que los engrandecimientos nacen de la cuna. Córtese toda relación si ella es perjudicial a los intereses comunes...”*

La PROPIEDAD DE LA TIERRA, relacionada con la producción, fue una preocupación del líder: *“El señor alcalde provincial y demás subalternos se dedicarán a fomentar con brazos útiles la población de la campiña. Para ello revisará cada uno, en sus respectivas jurisdicciones, los terrenos disponibles y los sujetos dignos de esta gracia, con prevención de que los más infelices serán los más privilegiados...”* (Reglamento para el fomento de la campaña).

Obviamente, todos esos avanzados pensamientos de civilización justa, encresparon a quienes ostentaban el poder y vieron al general Artigas como un enemigo, al que desairaron en diversas oportunidades. Sin embargo, también recibió el título de “Protector de los pueblos libres”.

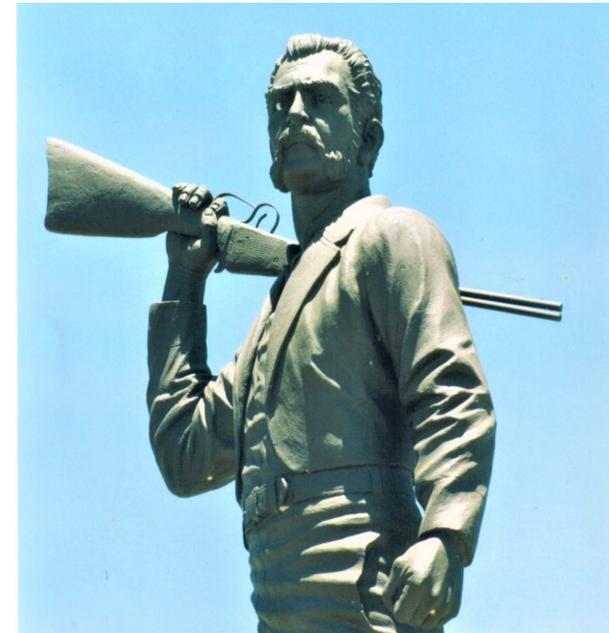
Finalmente, en su propio juicio histórico, destaca esta declaración contundente:

“Yo no hice otra cosa que responder con la guerra a los manejos

tenebrosos que el Directorio me hacía, por considerarme ENEMIGO DEL CENTRALISMO, el cual sólo distaba un paso del realismo (monarquía). Pero los Pueyrredones y sus acólitos querían hacer de Buenos Aires una nueva Roma imperial, mandando sus procónsules a gobernar a las provincias militarmente y despojarlas de toda representación política, como lo hicieron rechazando los diputados al Congreso que los pueblos de la Banda Oriental habían nombrado y poniendo precio a mi cabeza...” (José Artigas).

Décadas después, mientras el reloj biológico de aquella lumbrera oriental se apagaba, en el lado Oriental de Bolivia nació otro igualitario federalista que en pocos años revolucionó la historia de este país con sus ideales, su ejemplo y su valentía.

EL PENSAMIENTO DE IBÁÑEZ



Dr. Andrés Ibáñez

Se han escrito varios tomos sobre su valor, sus capacidades y su historia, pero no se han detenido los investigadores en la misma medida para recoger su pensamiento político.

En lo concerniente a la práctica de sus principios, podemos describir a un Andrés Ibáñez al lado del pueblo, con su casa, sus recursos y su profesión al servicio de la gente pobre. No hablaremos aquí sobre la influencia literaria de su época, pues su carácter era propio de la formación que tuvo y su doctrina bien ajustada a la realidad nacional, teniendo a otros pueblos sólo como referencias de Estado. Sin embargo, es muy probable que tanto en Artigas como en Ibáñez “El Contrato Social” de Rousseau (1762) haya influido en la organización sistemática de sus ideas.

En la acción política, resalta su indiscutible defensa de la DEMOCRACIA y el Estado de Derecho, tanto en su participación electoral para obtener el curul de Diputado como en los actos revolucionarios. En el comicio del 2 de octubre de 1876, Ibáñez aceptó ser elegido Prefecto en un gobierno provisional, pese a que en este acto soberano se redactó un Acta del Pueblo, que fue firmado por más de 900 ciudadanos, que para ese entonces era formidable.

Su concepto amplio de LIBERTAD lo podemos apreciar en lo más fundamental, a partir de la instrucción de los ciudadanos: “*Los profesores deben tener amplia libertad para enseñar los principios que crean más racionales, no los que el gobierno les prescriba, puesto que esta facultad de fijar las doctrinas que deben enseñar, es pervertir la instrucción, convertirla en instrumento para favorecer los ensanches del poder, de los que ejercen la autoridad...*” (Discurso en la Cámara de Diputados sobre la Libertad de Cátedra).

Sobre la INDEPENDENCIA DE PODERES tomamos una parte de

su discurso en la Asamblea Extraordinaria de 1873: “*El principio de la independencia de los poderes está reconocido por la Carta Fundamental. Si los Diputados no pueden efectuar mociones, poniendo en práctica sus ideas y tienen que limitarse al examen de los asuntos determinados por el Ejecutivo, sin poder adicionarlos, entonces la Cámara carece de independencia y queda subordinada a la voluntad del Ejecutivo (...). Si los diputados no tienen el derecho de iniciativa, ni en la materia que les son sometidas, carecen de Libertad, puesto que la voluntad del Gobierno es la pauta que determina sus actos...*”

Su concepto de IGUALDAD lo relacionaba al Estado de Derecho y a la Soberanía, convocando a luchar por ella: “*Vivimos en una República libre e independiente, donde todos los ciudadanos son iguales. Tienen idénticos derechos, ante la Ley y la Patria. Aquí no pueden haber privilegiados ni desheredados. La injusticia ya debe terminar. Debemos unirnos para hacer frente a la injusticia...*” (Discursos en el barrio La Colorada).

Su PROMESA de gobierno se describe en la proclama del día 27 de diciembre de 1876: “*El momento se acerca. Una era de Paz, Igualdad y Fraternidad, se abrirá a través de cuantos obstáculos le presente la centralizadora y tiránica forma de gobierno unitario...*”

Sobre su rechazo al UNITARISMO podemos citar la Proclama de la Junta Directiva Federal, del 25 de diciembre de 1876 que dice: “*El atraso, la miseria, han sido el resultado de esta fatídica válvula gubernamental...*” Y en la proclama del día 27 de diciembre: “*El rayo que desgaja hasta la robusta encina se cierne ya sobre tan siniestro sistema*”.

Sobre la PROPIEDAD sostenía: “*La igualdad con la propiedad es el desiderátum de la ventura de los pueblos, ¡esforcémonos por*

aproximarnos a él y nos presentaremos más dignos ante toda la nación...” (Proclama del 3 de octubre). Ese deseo máximo de la propiedad para los pueblos, que significaba la Dignidad, no pretendía realizarlo despojando de la propiedad productiva sino a base de esfuerzo, igualando hacia arriba. La proclama no dice “tomaremos la propiedad” sino “esforcémonos”. Esto, en los hechos, queda claro en un comunicado de la noche de la revolución, donde expresan oportunamente que “*Se respetará la propiedad*”.

Plantea sin lugar a dudas un Igualitarismo CRISTIANO: “*La Libertad regada con sangre de tantos mártires. La Fraternidad, sagrado vínculo que enlaza todos los pueblos. Y la Igualdad, nivel santísimo emana del Mártir del Gólgota...*” (Proclama del 27 de diciembre – 1876). En las disposiciones administrativas de su gobierno, escribía antes de su firma: “*Dios y Libertad*”

Lo MILITAR, tiene un rol específico para sostener la causa. Se refería a la Columna del Orden como “*Sostenedores del Orden con Libertad*” (Proclama del 2 de octubre de 1877).

La opción FEDERAL, que como ya hemos visto en el pensamiento de Artigas, es una condición sine qua non para el igualitarismo, la emprendieron los Igualitarios cruceños cuando vieron que el centralismo altoperuano, como sistema, estructura y mentalidad, pondría todos los obstáculos para impedir la Paz, la Igualdad y la Fraternidad que ofrecían como Gobierno Federal (sistema que era tan conocido ayer como hoy).

Entonces, en la Proclama del 27 de diciembre de 1876 sentencian: “*La Federación, nuevo Mesías de los Pueblos oprimidos, cierge ya en medio del espacio nacional...*” Nótese que el concepto de “pueblo oprimido” está concebido en este párrafo, como Población y Departamento, en el contexto nacional. ¿Y de quienes sería el

triunfo Federal? “*De los que han sufrido, de los que han gemido entre cadenas, de los que en vano han demandado Igualdad y Justicia*”.

¿Cuál federalismo tenía como ejemplo? En la proclama de Uruguaytu declaró lo siguiente: “*Realizados nuestros ideales, podríamos, un día, parangonarnos con los anglosajones norteamericanos, que van hacia la cumbre de la prosperidad...*” Y no faltó un periodista que lo llame el “*Washington cruceño*” (Diario La Reforma, 20 de febrero de 1877). Hay quienes afirman que también se refería al federalismo de Holanda como ejemplo a seguir.

El SACRIFICIO por la Patria se palpa en la siguiente sentencia: “*Mártires, tal vez seremos en el ejercicio de nuestro espinoso mandato; pero la sangre generosa que se derrame será el rocío para las plantas: ella vigorizará la Libertad*”. (Proclama de la Junta Directiva Federal, del 25 de diciembre de 1876)

Ibáñez logró establecer el Estado Federal, con Ministerios departamentales. Su gobierno resistió unos meses y la parafernalia centralista desplazó una enorme fuerza militar para perseguirlo, junto a sus leales. Fue fusilado el primero de mayo de 1877 en San Diego (Chiquitos).

Sus últimas palabras fueron: “*De aquí se irradiará una dominante lumbrera, para las generaciones del porvenir. ¿Habrá cosa más grande que morir por un ideal, en favor de la redención de los pueblos?*” Luego recibió las descargas de los fusiles unitarios sobre su cuerpo.

Hoy, su memoria es respetada por todos los bandos políticos y su legado federalista igualitario aún espera su oportunidad. Como testigo de su tiempo, también queda el edificio histórico más impor-

tante del Oriente boliviano, actual Brigada Parlamentaria, el cual comenzó a proyectarse a partir de la Ley del 12 de setiembre de 1872, presentada por Ibáñez en la Asamblea Nacional.

Espero, con este resumen, haber contribuido un poco a la memoria histórica de los dos grandes federalistas de nuestro Continente (ambos tienen monumentos en nuestra ciudad oriental). Además, haber demostrado que lo Igualitario no es sólo inherente al aspecto individual de los ciudadanos, sino fundamentalmente a la organización territorial que soberanamente conforman y asocian para mejorar sus vidas.

BIBLIOGRAFÍA

ARTIGAS. LA INDEPENDENCIA DE LOS PUEBLOS LIBRES

Eduardo Pérez Torres

LA REVOLUCIÓN IGUALITARIA DE ANDRÉS IBÁÑEZ

Emilio Durán Ribera – Guillermo Pinkert J.

ANDRÉS IBÁÑEZ CAUDILLO DEL ORIENTE

Daniel Pérez Velasco

ANDRÉS. AYER HOY Y SIEMPRE

Carlos Hugo Barbery Alpire

CREACION DEL DEPARTAMENTO BENI

Dr. Edgar Rivero Zabala

Lo que hoy es el departamento del Beni, durante la colonia y parte de la República formó parte histórica de la Gobernación de Santa Cruz como Provincia Moxos, situado en una llanura boscosa, de pampas y ríos caudalosos poblado por tribus salvajes, donde varias expediciones de gobernadores intentaron descubrir atraídos por las riquezas del Dorado y Gran Paititi de la leyenda, fracasando acosados por los bárbaros.

Al fin la conquista de Mojos se dio a través de las Misiones Jesuíticas comandada por el Hno. José del Castillo, y los PP Pedro Marbán y Cipriano Barace, quienes desafiando la naturaleza hostil plagada de fieras lograron civilizar a los nativos mediante trabajo de reducción, evangelización y la conversión al cristianismo, haciendo cambiar el arco y la flecha por el azadón y la pala, cubriendo sus cuerpos con tejidos de algodón.

Fundaron la 1ra Misión Nuestra Señora de Loreto en 1686 y luego la Misión de Santísima Trinidad, secundado por otros jesuitas que fundaron otras misiones y les enseñaron organización en cabildos, administración, trabajos de agricultura, ganadería y de música. Su expulsión por Decreto Real de Carlos III el 27/2/1767 fue muy sentida por 37 naciones de indios de distintas lenguas y dialectos.

CREACION COMO DEPARTAMENTO

El Beni nace a la vida política por D.S. de 18/11/1842 elevado a ley 17/6/1843 en Gobierno del Gral. José Ballivián separándolo de Santa Cruz y lo conformó con Mojos, Yuracarés (hoy chapare) y Caupolicán, prov. Cercado con capital (Trinidad), Marbán, San Ignacio de Mojos, Ballivián, Yacuma, Mamoré e Iténez, hoy con po-

blación de 456.000 habitantes y Sup. de 213.534 KM 2. Posterior se creó la Prov. Vaca Diez con capital (Riberalta).

La creación del departamento Beni sorprendió a cruceños y benianos por no haberse consultado, siendo una decisión arbitraria sin tomar en cuenta la voluntad de ambos pueblos a través de un plebiscito, influenciado en esa decisión Juan de La Cruz Méndez quien inspiró a Ballivián dividir y separar Mojos de Santa Cruz, luego el Prefecto de Beni Matías Carrasco propone que Prov. Yuracarés pase a Cbba. y Caupolicán a la Paz con la justificación de una mejor administración.

Santa Cruz reaccionó impotente aceptando con pesar la separación de su más importante provincia, la que continuó abandonada debido a que los gobernantes de turno, se encontraban embaucados en la política de luchas intestinas candentes y mezquinas, como ambiciosa y desleal por alcanzar el poder, sólo se acordaban para confinar a rivales políticos

En busca de probar fortuna llegan desde Santa Cruz y otros lugares hombres emprendedores, unos se afincan en las pampas a la crianza de ganado, otros van al nor-este a explotar la goma y la castaña, como Nicolás Suárez, la familia Vaca diez, Roca, Leigue, Rivero, Antelo, etc. rubros que son su mayor fuente de ingresos económicos. Luego los advenedizos dejaron una noble progenie de ascendencia cruceña e hispana, igual los extranjeros Abularach, Tobías, Nacif, Adad, Sélum, Simón, Avidar, Lenz, con mujeres guapas y esbeltas.

El Dr. José Macedonio Urquidí en su libro “El Origen de la Noble Villa de Oropeza”, dice: el país de los Yuracarés llamado parte integrante del Imperio del Enin o el Gran Paititi de la leyenda, está confirmado que pertenecen a Mojos, conocedor de la ley del

18/11/1842 que creó el Beni con la Provincia Mojos incluido territorio de Yuracarés y Apolobamba.

Pero la tozudez de autores de la tesis cochabambina desconoce esa realidad y al no poder desvirtuar la documentación histórica, jurídica y geográfica presentada por el Comité Cívico del Beni cuando sostuvieron discusiones en el conflicto por límites interdepartamentales con alegatos y replicas en los años 1930 y 1973, acudieron al estratagema planteando que “La División Territorial”, debe obedecer únicamente a proporción real entre habitante y kilómetro cuadrado; es decir a “ mayor población asignarse mayor territorio”.

El límite arcifinio entre Beni y Cbba hubo necesidad de homologarlo con un instrumento legal, respetable y con fuerza inexcusable de cumplimiento obligatorio, en especial para pleitos agrarios, fue así que don Pedro Fernández de Castro Virrey del Perú, ordenó el deslinde y amojonamiento de esa frontera natural que determinaba la jurisdicción territorial de quichuas y mojos el 10/9/1672.; sin embargo la dirigencia valluna sin respetar esa norma jurídica ni los límites arcifinos conocidos desde la colonia se apropian de territorio mojeño creando la Provincia Chapare.

LAS TECNICAS EXPANSIONISTAS

En todo tiempo y lugar los Estados para crecer y desarrollarse han tenido la tendencia de usurpar territorios en busca de posesiones estratégicas con fines de dominación, inspirados en la Escuela de Munich con sus principios de Racionalizaciones en base a la teoría del “ Espacio Vital” basadas en las concepciones de Ratzel y Haushofer que tuvieron enorme influencia en algunos países de Europa y América que diera lugar a conflictos, guerras, expansionismo, muertes, lágrimas, destrucción y muchos problemas sociales

e injusticias humanas.

Ha sido rechazada por los pueblos del mundo por sus consecuencias graves de delitos de lesa humanidad, aunque todavía prevalece en el ideal de mentes supra nacionalistas.

Los expansionistas se han valido de una serie de argucias para posesionarse del Chapare con la complicidad de los gobernantes de turno que miran de palco el conflicto, elaborando argumentos racionalizados que justifiquen supuestos derechos, dándole una apariencia de legalidad para consolidar sus pretensiones y conquistas; similar al avance chileno que nos despojó del mar.

Por lo visto Mojos al ser una extensa llanura boscosa acordonada de la cordillera por todos los lados, donde no existen cerros se llega a establecer muy claramente que la /cordillera fue y es el único lindero legal creado por la naturaleza, o frontera natural entre collas y cambas, ya que el hombre andino estaba acostumbrado a soportar el frío y nunca el calor de un medio y naturaleza hostil plagado de fieras del monte, alimañas y sabandijas.

La dirigencia cívica beniana no debe dejarse atrapar por el conformismo y no importismo que se ha vuelto crónico durante décadas, dando lugar al posicionamiento de más gente de la parte andina incluso ampliando su avance hacia el interior del TIPNIS. El conflicto sobre linderos entre departamentos de Beni y Cochabamba no debe permanecer desconocido por la juventud, pues mojos al ser una región de llanura boscosa rodeada de cordillera donde no existen cerros, territorio que en la época colonial la Gobernación de Santa Cruz comprendía las tierras conquistadas por Ñuflo de Chávez y las de Andrés Manso o tierras del chaco, de los chiriguano y los llanos de Mojos, donde se llega a concluir que la cordillera fue y es el único lindero legal y frontera natural entre quechuas y

mojeños, pero que lamentablemente los sucesivos gobiernos centralistas muestran al país como un conflicto de límites sin definir.

EL AVANCE DE COCHABAMBA A REGION DEL CHAPARE

La oligarquía cochabambina del pasado desarrolló un plan estratégico para avanzar en busca de espacio vital y riquezas naturales, y con el fin de sentar presencia y soberanía asientan colonos en la región del chapare territorio perteneciente a Santa Cruz durante el tiempo colonial y parte de la república por norma del Uttis Possidetis Jure de 1810; luego ese territorio pasó al Beni al crearse como Dpto. el 18/11/1842.

La creación del Beni como nuevo significó una SORPRESA para don Miguel de Los Santos Rivero, Gobernador de Mojos dependiente de Santa Cruz, luego Gobernador Mojos independiente y finalmente primer Prefecto del Beni

Los ideólogos del valle se valieron de artimañas jurídicas para alegar derechos como la manipulación legal y cartográfica con la edición de mapas oficiales en complicidad con el Instituto Geográfico Militar, consiguiendo legalizar lo ajeno y desconocer la toponimia de nuestros milenarios ríos amazónicos Sécore, Ichoa, Chimore y otros para anexarlos como hitos naturales a la región valluna a quien denominan “Trópico cochabambino”.

El avance valluno hacia Mojos empieza con la creación de la provincia Chapare por D.S. 10/6/1854 en el gobierno de Manuel Isidoro Belzu, es decir a los doce años de la creación del Beni, y desconociendo la acción colonizadora hacia Chapare iniciada por el Gral. Federico Román con su contingente “Zapadores”, quien venciendo la selva hostil apoyó al contratista Victor Zelada para abrir el camino carretero a Todos Santos (hoy Villa Tunari), con personal beniano y fondos económicos aportados por la Casa Suárez

con asiento en Cachuela Esperanza.

En lo social, el gobierno del MAS se ha preocupado por su integración mediante carreteras interprovinciales, como la carretera Riberalta a Guayaramerin, Trinidad-San Ignacio, Santa Rosa-Riberalta en construcción las que coadyuvan al progreso, pero descuida la salud y creación de empresas que generen trabajo y evite la migración de su gente.

El beniano se caracteriza por ser visionario, emprendedor y valiente similar al Cacique Indígena Pedro Ignacio Muiva quien cansado de ver a su pueblo sometido se reveló contra el yugo español.

El Comité Cívico debe reactivar y reivindicar su territorio del Chapare usurpado por la oligarquía cochabambina del pasado, hoy ocupado por cocaleros que lo consideran como su tierra independiente, sin Dios ni ley.

Beni, ha dado prominentes hijos que han servido al terruño y destacan, en medicina Dres. Eloy Avila, Jorge Abularach, Sergio Silva, Aldo Bravo, José Farah A, etc, los galenos residentes en SZC Samuel Shiriqui, Victor Hugo Parada, Celso Cuéllar, Alejandro Peralta, Fernando Bello, Carlos Vaca, Walter Sélum, Aldo Ayllón quienes logran prestigio.

En letras destacan los escritores: José Chávez Suárez, Horacio Rivero E, Hormando Ortíz Ch, Pedro Shimose, Pepe Villar, Ronald Tineo, Antonio, Ruber y Homero Carvalho, Roger Becerra etc; en música los Taitas, Los Carlos, Los Castañeros, Cantoral Mojeño, Ensemble Moxos, Oscar Roca, Memo Arce, y Carmen Justiniano.

LOS INOBJETABLES DERECHOS DEL BENI

El año 1973 resurgió la controversia por límites interdepartamentales, año en que los inquietos intelectuales del Comité Cívico del Beni, liderados por los profesores José Chávez Suárez, Raúl Monje Roca, German Vargas Martínez, Roger Becerra Casanovas, Luís Rivero Parada, Eduardo Velasco Rivero y otros, asesorados por los abogados Gilfredo Cortés Candia y Guillermo Caballero que, después de una serie de encuentros, alegatos y réplicas con representantes del Comité Cívico de Cochabamba, demostraron poseer el mejor derecho de pertenencia territorial jurídica, geográfica y antropológica sobre la región del Chapare, que nace desde tiempos ancestrales con la aparición de las tribus indígenas Yuracarés, Mojeña Ignaciana, Trinitaria y Chimanes, documentos de paleografía o arte de descifrar las escrituras y signos antiguos; además con la propiedad de LOS TOPONIMOS que al decir de Willam M Denevan dice: la mejor forma de reconocer el origen primigenio de una región, está en establecer el significado de los topónimo indígenas o los nombres de localidades, ríos, flora y fauna los que ayudan a determinar sus antiguas distribuciones tribales. El escritor Hernando Sanabria Fernández dice: la toponimia es la base más firme para considerar la posesión real de una pertenencia, debe convencer por su sencillez, sin conjeturas, sin dubitaciones y sin conveniencias particulares; es la arqueología del lenguaje, por tanto es espontánea. Derechos inobjetables que luego fueron difundidos y socializados mediante conferencias magistrales dada por el historiador beniano Arnaldo Lijeron Casanovas por todo el Oriente boliviano y el país.

EL INCONSISTENTE FUNDAMENTO COCHABAMBINO

Los cívicos del valle aducen tener derecho sobre Chapare por la obra catequizadora realizada por franciscanos del Convento de Tarata, en base a técnicas de ANNIHILIZACION PARAMÉSICA que se utilizan cuando se ha concretado la posesión de facto de un territorio en disputa, donde el usurpador trata de justificar lo ilícito negando toda relación de patrimonialidad al otro país como el empleado por Chile para legalizar su posesión sobre el Litoral boliviano. El Colegio de Tarata atendió Mojos únicamente en la antigua misión de Chimoré y las reducciones que realizaron, no fue a favor de Cochabamba sino por mandato y honra de los reyes de España.

EL DESLINDE Y LIMITE NATURAL

El Comité Departamental de Defensa de la Integridad Territorial del Beni no debe postergar por más tiempo la demarcación de su frontera con Cochabamba; tiene que hacer prevalecer su mejor derecho por la mejor vía, ya que toda indulgencia favorece al posicionamiento cochabambino.

IDENTIDAD CULTURAL DE LOS VALLES CRUCEÑOS, Y EL ROL DE ASAVCRUZ

Ing. Carlos Borda Rojas

RESUMEN

¿Lo que somos? y lo que los demás reconocen de nosotros? Hablar de la identidad cultural de un pueblo, una región o un grupo social, tiene interpretaciones abstractas y connotaciones según conveniencia y especificidades. Las diferentes corrientes como la antropología, las ciencias sociales y humanistas pueden tener un concepto sobre Identidad, patrimonio, cultura, tradiciones y costumbres, folclore, arte y música; sin embargo, todas ellas están referidas al ser humano como actor principal y tienen que ver en la preservación y desarrollo de valores individuales y colectivos, como así también de las instituciones.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo pretende exponer la información existente sobre los diferentes componentes que definen la identidad cultural de los pobladores de los valles cruceños, compuestos por las provincias Vallegrande, Manuel María Caballero y Florida, quienes comparten geografía, historia, tradiciones, costumbres y otras manifestaciones culturales similares.

Desde tiempos remotos, la zona occidental del departamento de Santa Cruz, actualmente conocidos como valles cruceños, estuvo habitada por pobladores que llegaron desde el incario, e hicieron presencia en diferentes lugares, dejando vestigios de la construcción de fortalezas, artesanías, pintura, fosas con restos óseos humanos, nombres de poblaciones y objetos, que permanecen hasta nuestros días. Sin embargo antes de la presencia de los incas, los valles ya habían sido poblado por los chane, guaraníes y/o chi-

riguanos y yuracareses quienes también dejaron testigos de su presencia.

Los colonizadores españoles no llegaron solos a estos valles, llegaron también criollos, mestizos y originarios. En el transcurrir del tiempo hubo personas de otras nacionalidades como; judíos, sefardíes, árabes, africanos, etc., y ellos también llegaron con sus tradiciones y costumbres, que lo mantuvieron y adaptaron a las circunstancias del tiempo tanto en el coloniaje como en la época republicana. En esta última etapa se establecieron ciudadanos cochabambinos y chuquisaqueños, quienes también llegaron con lo suyo (su idioma, usos y costumbres)

En nuestro país, existe una diversidad cultural regida por 36 etnias reconocidas oficialmente, y los migrantes extranjeros llegados al territorio Boliviano en diferentes épocas y circunstancias, situación que los Valles Cruceños no estuvieron exentos de la mezcla biológica y cultural. Al cabo de 400 años hubo una constante interculturización, aculturización y desculturización resultado de procesos evolutivos dinámicos, favorables en unos casos y contraproducentes en otros. Lo desfavorable crea sociedades deshumanizadas debido a: La globalización, la migración y la falta de políticas institucionales favorables.

De ahí el interés de escudriñar sobre la Identidad cultural de los pobladores de los valles cruceños, con el aditamento artístico-musical como una forma de identidad.

DESCRIPCION HISTÓRICO - GEOGRÁFICO

Contexto Histórico

Al existir un vacío de información documentada de hechos precisos sobre el pasado pre-hispánico, sin embargo las evidencias arqueológicas indican la presencia de diversas culturas en los Valles

Cruceños, entre las que habitaron “El Fuerte” de Samaipata, como los Arawak (), Chanés (800 – 1300), Guaraníes (1300), Inca (1350 – 1450), y finalmente el período colonial español.

A la llegada de los conquistadores españoles a la zona de los valles, encontraron asentamiento de pueblos originarios como los bravíos guaraní y/o chiriguanos y vestigios de la presencia de la cultura andina (construcción de fortalezas, cerámicas, instrumentos de piedra y otros).

El referente histórico de los pueblos originarios de América, Bolivia y Vallegrande, también están íntimamente ligados a la presencia de los conquistadores, como ser: la llegada de Cristóbal Colón a América (1492), la conquista de Francisco Pizarro al Imperio Incaico (1532), Pedro de Anzures funda la ciudad de la Plata aproximadamente el 1538 hoy Sucre, la Villa Imperial de Potosí (1545) por Carlos V, fundación de Santa Cruz de la Sierra por don Ñuflo de Chaves (1561), La Villa Real de Oropesa hoy Cochabamba (su primera fundación 1571).

Con el propósito de facilitar el intercambio comercial y logístico entre la ruta de San Lorenzo el Real (la futura Santa Cruz) y La Plata (Sucre), y aplacar los conflictos que los guaraníes causaban a los colonos que ya habitaban y circulaban la zona de los valles, deciden fundar una ciudad intermedia. Don Juan de Mendoza y Luna virrey del Perú, un 30 de marzo de 1612, desde la ciudad de los Reyes (Lima), expide la cédula Real, comisionando al Maesse de campo Capitán Pedro Lucio Escalante y Mendoza la fundación de la nueva ciudad en el Vallegrande, con el nombre “Jesús y Montes Claros de los Caballeros”. Jesús es el nombre de la ciudad, Montes Claros; título nobiliario del virrey Juan de Mendoza y Luna Marqués de Montes Claros, Caballeros es título de Nobleza (Historia de Val-

le Grande, Adrián Melgar i Montaña Tomo I pag 15).

Es más, en el inciso 10, la cédula Real otorga a los fundadores y descendencia, el título de “Hijosdalgo de Solar conocido” que a la letra dice: “a los que obligaren hacer la dicha población y la ubieran poblado y cumplido con su asiento, ansimesmo se les concede y hace su magestad Hijosdalgo de Solar conocido a ellos y a sus descendientes legítimos para que en el pueblo que poblaren y en otras cualesquier partes de las indias sean hijos dalgo y personas nobles de linaje y solar conocido, y gocen de todas las onrras y preminencias de que goson los ombres Hijos daldo cavalleros de Castilla” (Historia de Valle Grande, Adrián Melgar i Montaña Tomo II pag 8)

La cédula también dice: “primeramente habéis de ser obligado bos el dicho don Pedro de Escalante y Mendoza a poblar un pueblo deespañoles de treinta vecinos; que cada uno tenga una casa, diez bacas, cuatro bueies o dos bueies y dos novillos, una yegua de vientre, cinco puercos, seis gallinas y un gallo y beinte ovejas, y que tendréis clérigo que administre los santos sacramentos y que procuréis la iglesia de hornamentos y de lo demás necesario al culto divino y cumpliendo esto os doy y concedo.....” (Historia de Valle Grande, Adrián Melgar i Montaña Tomo II pag 6)

Otro relato, hace referencia al viaje de Escalante por Potosí y la Plata, hacia Vallegrande “a fines del mismo año (1612), se dirige a Vallegrande, a la cabeza de un apreciable gentío no inferior a doscientas personas, entre soldados, gente de trabajo y hasta mujeres y niños, españoles o criollos todos ellos. Conduce, además, hasta una centena de mestizos, indios y negros....”. (Cancionero Popular de Vallegrande, Hernando Sanabria Fernández, pag 28)

La ciudad de Jesús y Montes Claros de los Caballeros de Valle-

grande no tiene fecha de fundación, se asume como tal, la misma de otorgación de la Cédula Real. Posteriormente, Escalante y Mendoza funda el 11 de junio de 1615 la ciudad de “Santa María de la Guardia y Mendoza” (Comarapa) y el 30 de mayo de 1618 funda la ciudad del “Valle de la Purificación de la Santísima Virgen” (Samaipata), quedando la ciudad de Jesús como el centro administrativo del Gran Valle.

A la vida colonial Vallegrande nace como partido, dependiente del Gobierno de Santa Cruz, antes de la creación de Intendencias, donde los gobernadores nombraban Tenientes como autoridad de los tres Valles y pueblos que son; El de la ciudad de Jesús del Vallegrande, el de Chilón y el de Samaipata. Sus límites eran por el Norte con el Partido de Santa Cruz y tierras habitadas por indios de la nación Yuracarees (parque Amboró), por el Sud con el Rio Grande que lo divide de la provincia de la Plata (Chuquisaca); por el Este con el expresado partido de Santa Cruz y por el Oeste con el partido de Mizque (Cochabamba) (Prof Alcides Villarroel M., revista cultural Valles del Oriente, pag 3, 2007).

Al nacimiento de la República de Bolivia, el departamento de Santa Cruz estaba conformado por cinco provincias: Vallegrande, Chiquitos, Cordillera, Cercado y Moxos. Mediante ley del Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre dictado el 23 de enero del 1826 la provincia de Vallegrande quedó conformada por Vallegrande, Manuel María Caballero y Florida.

En el 15 de diciembre de 1924 se crea la provincia Florida con su capital Samaipata y el 4 noviembre de 1960 la provincia Manuel María Caballero con su capital Comarapa.

Contexto Geográfico

Actualmente la región de los valles orientales comprende tres provincias de un total de 15 provincias del departamento de Santa Cruz; estas son Vallegrande, Manuel María Caballero y Florida, tiene una superficie de 12.855 km² significando el 3,5% de la superficie Departamental. La provincia de Vallegrande cuenta con 6.413 km², la provincia Florida con 4.132 km² y Caballero con 2.310 km².

Al ser geográficamente una zona intermedia entre la llanura y la andina, estas fértiles y prodigiosas tierras fue habitad de numerosas agrupaciones humanas: En la llanura los guaraníes y/o chiriguano por la zona sur, yuracareses por la zona norte (hoy parque Amboró) y los que bajaban de la puna andina bajo el dominio incaico en el lado occidental.

Las tres provincias se ubican en la región occidental del departamento de Santa Cruz, tienen un clima agradable con temperatura promedio de 19°C y una variación de altitud entre zona de transición de la llanura de 500 a 3000 m.s.n.m., aproximadamente de los picos mas altos. La ciudad de Vallegrande se encuentra a 2030 m.s.n.m. Manuel María Caballero (Comarapa) a 1910 m.s.n.m. y Florida (Samaipata) a 1670 m.s.n.m. Limitan al Norte con las provincias Ichilo, al Sur con la provincia Cordillera y el departamento de Chuquisaca, al Este con las provincias Andrés Ibáñez e Ichilo y al Oeste con los departamentos de Cochabamba.

Actualmente cuenta con aproximadamente 80.000 habitantes, distribuidos en más de 58 comunidades. La población joven expuesta a la emigración, principalmente hacia las regiones más pobladas del país.

La infraestructura caminera principal de conexión es la carretera antigua Santa Cruz – Cochabamba, de la que se desprenden un

ramal de vías de comunicación secundarias aproximadamente de 3000 km de longitud.

FACTORES DE IDENTIDAD CULTURAL

Historia

A partir de la fundación, la población fue incrementándose debido al cruce entre españoles, luego españoles y nativos chiriguano. Estos nativos fueron cristianizados permanentemente, según registros documentados en los libros parroquiales de bautismo de la capital vallegrandina.

En adelante el gran valle se convierte en centro de operaciones, preparación y entrenamiento de milicias, quienes participan en diversos combates, entre las que destacan la batalla de Florida, Postrevalle, Samaipata, Chajbrahuico, etc., hasta la defección del brigadier Francisco de Aguilera en Chilón en enero del 1925 y su posterior levantamiento y muerte en 1828 en Vallegrande.

Terminada la guerra por la independencia, entrando a la época republicana, se incrementó la población debido a la inmigración de criollos y mestizos desde Santa Cruz y la procedente de Cochabamba y Chuquisaca, trayendo consigo sus locuciones, vocabulario, costumbre y tradiciones. Para una mejor referencia don Hernando Sanabria hace la siguiente descripción: El primer sector, es aquella población influenciada por el aborigen quechua, comprende las laderas meridionales y orientales de la serranía de Pojo, las alturas de Chilón, Comarapa, Oconi y valles intermedios. Más al sur, una franja de la jurisdicción de Moromoro (Aguas Amarillas, El Estanque, Ssalancachi, Puca Puca, Alto Veladero y Falda Cebada). Los pobladores tienen ciertos rasgos fisonómicos faciales, temperamento psicológico, hábitos y las costumbres similares a grupos quechuas de la población cochabambina. Además, hablan

el idioma nativo sin dejar de hablar el castellano. En la región de Veladero, la gente, normalmente hablan quechua entre ellos y con los visitantes, hablan castellano con dificultad lingual.

El segundo sector, corresponde al sector de influencia guaranítica. Abarca todo el sector sudeste del territorio, colindante con la provincia cordillera y va desde el curso del río piraipané hasta las márgenes del río Mosquera. La influencia guaraní o chiriguana se manifiesta en los caracteres faciales, la ligera comba de la frente, la abertura levemente rasgada de los ojos y lo abultado de los labios. El lenguaje, la pronunciación fonética o gutural es bien marcada en el aborígen guaraní.

El tercer sector, comprende el resto de la población del espacio geográfico. Está compuesta de gente blanca y mestiza en una mayor proporción, ubicada en las capitales y cabecera de cantones. En Postrevalle y en Pucará es notoria la presencia hispana

Una gran parte de los primeros habitantes de Vallegrande eran judíos sefardíes convertidos al cristianismo (conversos), que escapaban de la persecución de la inquisición y autoridades locales en España, Perú y La Plata. La mayor parte de los nuevos cristianos (o judíos conversos) de Potosí, La Paz y La Plata emigraron a Vallegrande y Santa Cruz de la Sierra escapando de la persecución por parte de las autoridades locales. Después de la independencia, también influyó en la zona de Vallegrande el asentamiento de árabes, principalmente palestinos, sirios y libaneses, y de algunos europeos (italianos y croatas). Estos judíos se asentaron principalmente en Pucará y Postrevalle según afirma Mario Rueda Peña (publicación periódico El Deber 23 noviembre 1995)

Arqueología

Las tres provincias en estudio son testigo fiel de los tesoros arqueológicos, como consecuencia de la presencia de pueblos originarios en la zona. En cada población existe un museo de exposición de los valores arqueológicos con cientos de muestras.

Lo más sobresalientes es el sitio arqueológico de Samaipata conocido como el “El Fuerte”, también existen una variedad de elementos arqueológicos y de pinturas rupestres en la zona de Mairana, La Yunga, Mendiola, Sivingal, las ruinas de Mataral donde se encuentran las máscaras antropomorfas y figuras zoomorfas. Pinturas rupestres de Postrevalle, pintura rupestre de la Cueva del Diablo, los petrograbados del Toro Muerto, las pinturas rupestres del Buey, Paja Colorada, Pucará, Guadalupe, Moromoro, la gran ciudadela de Saipina-Pukova, las edificaciones de piedra en Comarapa, Veladero, Pucará, Kjallana y Amaya

El 23 de mayo del 2016, el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz aprueba la Ley N° 119 que declara Patrimonio Cultural, Histórico y Arqueológico Departamental a los “Silos de Tukipaya”, “Fortaleza De Tukipaya o San Bernabé” y “Los Caminos Pre Coloniales”

Lengua

“La indígena i originaria de Valle Grande fue el chiriguano, el fundador y pobladores enseñaron a los indígenas el castellano, en tiempos de las Audiencias, muchos cochabambinos fijaron su residencia en Valle Grande. Esos Keshuas mezclaron la raza i también el idioma En el actual lenguaje popular son muchos los vocablos kashuas en u o el chiriguano ha desaparecido, solo quedan algunos nombres geográficos...” (Historia de Valle Grande, Adrián Melgar i Montaña Tomo I pag 16)

En el vocabulario de los valles, aún se mantienen algunas palabras del mestizaje. De esencia hispana: Coño, cojones, albaso, campeador, gandido, escotero, gurrumina, etc., palabras de origen guaraní, como: Piraimirí, Masicurí, Yaguarí, Piraipane, Chiriguanañan, cumanda, aisana, carai, cuña, tapeque, tapera, etc., palabras de origen quechuas. Samaipata, Comarapa, Kasamonte, Kallana, Pucara, Toslla, pichitanga, jananta, sastar, cjala, tjanta, pjuro, etc.

Las Letras

Los valles han tenido a lo largo de su historia deslumbrante protagonismo de insignes ciudadanos, entre los que podemos nombrar a: Vicente Caballero Ribera, Manuel María Caballero Rojas, Emilio Finot Franco, Ángel Sandoval, Rubén Terrazas, Adrián Melgar y Montaña, Hernando Sanabria Fernández, Remberto Prado Montaña, Neptalí Morón de los Robles, Casto Peña Vargas, Edgar Rosales Lijerón, Adalid Herbas Castro, Lucio Guzmán, Hnos. Luis y Edil Sandoval Morón, Adhemar Sandoval Osinaga, Pastor Aguilar Peña, Mario Rueda Peña, Julio Terrazas Sandoval, Edgar Lora Gumiel, Paz Padilla Osinaga, Edson Hurtado, etc.

La Economía

La economía se basa principalmente en la agricultura la ganadería y el turismo

La actividad agrícola es la más importante que sustenta la economía de los pobladores de los valles cruceños como: papa, maíz, trigo, poroto, tomate, cebolla, pimentón, algodón, comino, anís, caña, maní, locoto, arvejas, trigo, zanahoria y tabaco. La producción de frutas como el durazno, uva, tuna, mandarina, sandía, naranja, palta, manga, papaya, higo, limón, chirimoya y pacay.

El Gobierno Autónomo Departamental aprueba la Ley Departa-

mental N° 153 el 15 de Marzo De 2018, declarando a la Provincia Vallegrande “Capital Departamental de la Producción de Frutas de Valle”

La actividad pecuaria, con la cría de ganado criollo, pardo-suizo, holstein y cebú. Los pequeños productores crían ganado caprino, ovino, aves, chanchos y pescado

En cuanto a la artesanía, se destacan el tejido en lana de oveja, caronas, que se utiliza sobre el lomo de los caballos, los ponchos cameros, que como su nombre lo indica son los que se colocan sobre las camas y los chuses, que se ponen sobre los asientos para mantenerse caliente en los días fríos, la fabricación de trenzado de lazos de cuero para uso en ganadería, coyundas, abarcas, calzados, cinturones, carteras y madera.

La diversidad de productos agrícolas, favorece a la preparación de variedades de platos preparados a base de carne de cerdo, vacuno, gallina criolla y derivados de la leche, sazonados con picante y hierbas aromática, como el Asao Colorao, chicharrón, kjaras, escabeche, el picante de gallina, bistec, runancha, kjacha y otros.

Es característica el pan cocidos al horno hechos de maíz, arroz, yuca y otros como el pjire, el tamal, la jichasca, etc. La ambrosia es una bebida espirituosa que se sirve a primeras horas de la mañana es preparada con agua ardiente, azúcar y leche de vaca ordeñada directamente sobre el vaso, al pie de la vaca, también se preparan licores de frutas de todos los sabores y colores

La actividad turística, es muy importante en los valles. Samaipata posee lugares turísticos de gran valor cultural y ecológico. Sus principales atractivos son El Fuerte y el Parque Nacional Amboró declarado en 1973 como reserva de vida silvestre. El Fuerte, es

uno de los destinos turísticos más importante del departamento y Bolivia; declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO, y es considerada la piedra tallada más grande del mundo.

El Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Amboró, se extiende por los suelos de los municipios de Mairana, Samaipata, Pampagrande, Mataral y Comarapa entre otros. De biogeografía correspondiente a la Subregión Bosque Húmedo Montañoso de Yungas, es considerado uno de los lugares con mayor cantidad y diversidad de flora y fauna del Continente. En su territorio se han logrado registrar 2.659 especies de plantas superiores, aunque el Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Bolivia estima la existencia de 3.500 especies. Asimismo, se ha inventariado la existencia de 1.236 especies de fauna entre las cuales se destaca el Jucumari u oso de anteojos, especie en peligro de extinción y varias especies endémicas de aves.

La provincia Manuel María Caballero, cuentan con magníficos lugares, idóneos para hacer turismo, como Laguna Verde, Jardín de las Cactáceas con más de 50 especies de cactus y el único reservorio natural en Bolivia.

La Ruta del Che es otro atractivo turístico, existe una diversidad de caídas de agua,

Tradiciones y Costumbres:

El Carnaval de los valles o fiesta grande es una de las fiestas más populares, donde convergen en la compartición personas de todas las edades, ciudad-campo, reencuentro de amigos o simplemente es el momento de dar riendas sueltas a la alegrías.

Ha sido declarado el Carnaval de Vallegrande, Patrimonio Cultural

e Intangible por el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz a través de la Ley Departamental N° 71 del 26 de febrero 2014 y el Gobierno Nacional, lo declaró Patrimonio Cultural Inmaterial del Pueblo Boliviano por Ley Nacional N° 505 del 27 febrero 2014.

En la mayoría de los pueblos también se festeja festividades religiosas, aniversarios cívicos y otros

La Faina, es una especie de trabajo mancomunado que hacen los hombres de un lugar a expresa invitación del vecino que así lo desea. El trabajo empieza con el alba y termina por lo general pasado el mediodía. El invitante está obligado a retribuir a los asistentes con comida, bebida y largas atenciones que se realiza en el mismo lugar de trabajo.

La Julkja, es una reunión de trabajo especialmente para mujeres. Terminada la jornada, llegan los hombres con orquesta para alegrar la reunión.

Las viviendas son testigo fiel del mestizaje. Hoy en día aún mantienen sus fachadas pintorescas, techo de tejas, estructuras de techo de madera, muebles y puertas, algunas rústicas normales y otras talladas con la flor de loto, el candelabro, el jaguar, etc.

La vestimenta tanto de la mujer como del hombre se preserva, la vestimenta tradicional de la mujer consiste en sombrero oscuro, cabellos con trenzas, blusa adornada con encajes en los brazos y la cintura, volados en los hombros, falda larga hasta la rodilla y sandalias de cuero cuya correa de sustentación pasa por entre los dedos mayores del pie o abarcas. El hombre usaba sombrero típico, saco y chaleco oscuro, camisa blanca, pantalones oscuros y abarcas de cruceta.

LA MUSICA UN ELEMENTO DE IDENTIDAD: ROL DE ASAVCRUZ

Los Valles Cruceños se caracterizan por su variada riqueza cultural expresada en sus costumbres y tradiciones, como en su forma de vida, la vestimenta, forma de hablar, las artesanías, la culinaria y sobre todo, ha forjado su identidad cultural en base a la música, el canto, la poesía y el teatro.

Música:

La Música está definida como el arte de combinar los sonidos, agradablemente al oído, según las leyes que la rigen. La música de los valles tiene identidad propia, al tener una confluencia de estilos donde se mezclan los taquiraris de la zona oriental, kaluyos de la zona andina y la copla de origen español (árabe). Los músicos son los encargados de darle su airecito vallence, tanto en la ejecución individual como en conjunto. Los grupos musicales están compuestos normalmente por solistas, dúos, tríos, conjuntos u orquestas.

El acompañamiento de la orquesta típica se lo hace con instrumentos tradicionales como: guitarra, mandolina y charango.

La guitarra criolla es un instrumento de origen hispano. En los valles se la ejecuta en diferentes tipos de afinación como ser: temple falso en Sol, temple normal y/o temple romano, la mandolina es de origen napolitano sin embrago en cuanto a su diseño ha adquirido uno particular, ya que tiene un diseño ovoide y se lo construye o se lo talla de una sola pieza de madera. Este instrumento también se lo conoce en todo el valle como Tjospina en referencia a su forma de tocar.

El charango vallegrandino se constituye en el único instrumento típico en su punteo y rasgueo, compuesto en cuatro órdenes y seis cuerdas, tiene una afinación particular como ser: tiemple falso, tiemple diablo y otros (El Charango, Ernesto Cavour Aramayo

pag. 102, 121).

El acordeón, el bajo y las trompetas fueron incorporados posteriormente.

No cabe duda que el arte folclórico de los valles expresa la vivencia e inspiración poética del pueblo. La música según la región tiene una leve variación de estilo, canto y baile. Para su mejor estudio lo dividimos en tres partes: la región Oeste-Occidental denota influencia de la música de las regiones de Cochabamba y Chuquisaca con ritmos tristes, sentimentales y/o nostálgicos, la zona central con estilos y ritmos más moderados y tradicionales como el kaluyo, la vidita, las tonadas, el carnaval, etc., usando instrumentos variados, como la mandolina, el charango vallegrandino, la guitarra criolla, el bajo, el acordeón y las trompetas. La región Este que colinda con la provincia Andrés Báñez, Ichilo y Cordillera tiene un estilo más tropical con ritmos como taquiraris, carnavalitos, chovenas, aretes y el uso de instrumentos como guitarras, flautas, cajitas, caracachá y violín, inclusive se cuenta con la incursión de instrumentos metálicos a través de la bandas musicales.

La poesía y la música van de la mano, son esencialmente importantes en la vida cotidiana de los habitantes, es la voz de los sentimientos, de la alegría o las derrotas, es la vitamina para el alma. Las expresiones artísticas más importantes son: las coplas, las tonadas, las viditas, el carnaval y la cueca propias de la influencia española, el pasacalle o kaluyo estilos cercanos al huayño andino.

Ritmos:

Los ritmos más populares son: Kaluyo o pasacalle, Vidita, Tonada, Coplas, Carnavalito.

El Kaluyo: Es una palabra quechua y quiere decir llanto o tristeza,

es melancólico y triste y es de origen altiplánico, sin embargo en los valles tiene su sello particular al ser más lento, cadencioso y expresivo, con un compás normalmente de 2/4, en el baile es de mayor contacto con la pareja. Es un estilo elegante que enaltece al que lo canta, al que lo baila y al que lo escucha. La interpretación de un tema cuenta normalmente con la ejecución de instrumentos tradicionales o populares y acompañado por una voz o armonía de voces, sean estos dúos, tríos y/o conjuntos.

La Vidita: Deriva posiblemente del carnaval por su ritmo de 6/8, siendo de descendencia castellana, es la expresión más sublime del arte folclórico de los valles, estilo que permite cantar y bailar al mismo tiempo, expresando alegría, nostalgia, infortunios, encantos, malicia y picardía siendo practicada y compartida por ciudadanos de todas las clases sociales (ciudadinos, pueblerinos y habitantes de la zona rural). Siendo su mejor escenario de expresión la fiesta de carnaval, las ambrosías, las fainas o los festivales folclóricos.

Tonada: Es de tiempo más lento que la vidita y su estructura musical es de compas 2/4, sus características melódicas son similares a la vidita

La Copla: La copla como el Romance es un estilo genuinamente español, está bien arraigada en las células del habitante de los valles, se lo expresa en cuatro versos con rimas en el orden 1-3 y/o 2-4. El Contrapunteo es la interrelación de coplas generada en copleo entre un hombre y una mujer, las mentes humanas hacen gala de la habilidad para improvisar; sin embargo, normalmente siguen una estructura definida, como lo es: entrada, entredichos y despedida. Para fascinar aún más al público la copla de respuesta sale de la copla que cantó el contrincante. Este estilo se transmite de generación en generación.

El Carnavalito (Carnaval): es un género musical de tempo ágil, se toca en tonos menores o mayores y tiene una temática variada, normalmente se escribe en compás de 6/8. Tiene influencia española posiblemente tenga sus orígenes en la polka (galopa paraguaya) o el guachambe como menciona don Hernando Sanabria, afirmando que por el 1930 en los salones de Santa Cruz se bailaba con amplia aceptación y este ritmo actualmente desapareció.

Interpretes – Autores - Compositores

Los Valles orientales aportan con el 60% de artistas a los grupos de Santa Cruz, sean estos, Orquestas, Mariachi, Banda Musicales y Grupos Electrónicos. La producción de nuevas obras musicales, tanto de letras como de composiciones es digno de mencionar y rendirles un reconocimiento a los artistas vigentes y los que nos dejaron.

Mencionar a: Filadelfo Sanabria Burgos, Josefina “Pepita” Cardona Valverde, Guttembetg Jordán, Prof. Elena Cabrera, Hugo Barrancos Villagómez, Hernando Sanabria Fernández, Juan Osinaga Zabala, Luciano Cardona Sandoval, Yolanda Cabrera Rosado, Julio Eid Suarez, Walter Osinaga Verduguez, Vito Prado, Vicente Cuellar, Lupita Burgos, Bautista Osinaga Ulloa, Julián Rivera Sibauti, Hilda Vargas Farel, José Salces Ulloa, Alberto Castro Vargas, Gladys Salvatierra Montaña, Omar Ulloa Esquivel y Hnos., Simón Flores Escobar, Gueider Velasco Paz, José Milton Álvarez, Milton Romero Rojas, Lorenzo Bonilla Galarza, Jorge Sánchez Mojica, José Valverde Ávila. Edgar Lora Gumiel, Mario Bello Arnéz, Israel Valverde Caballero, Pedro Vargas Canelas, Román Orellana Rodríguez, Carlos Luis Rojas, Fernando Figueroa, Lucio Gutiérrez Rojas, Reinaldo Seas Pimentel, Mauro Veliz, Jorge Durán Osinaga, Mario Toledo Trujillo, Armindia Virhuez Martínez, Neiza Martínez Morón, Hnos. Cruz, Hnos. Aranibar, Hnos. Moscoso, Milton Gráge-

da Arteaga, Cesar Arteaga Rengel, Roberto Atila Segales, etc., etc

RoI de ASAVCRUZ

La Asociación de Artistas de los Valles Cruceños es una institución que aglutina y representa a todos los artistas de las tres provincias del occidente del departamento de Santa Cruz de la Sierra (Vallegrande, Manuel María Caballero y Florida) quienes tienen cultura, tradiciones y objetivos similares.

ASAVCRUZ fue fundada en Asamblea General el veintinueve (29) de octubre del 2017 y cuenta con personería Jurídica N° 812/2018. Es una asociación sin fines de lucro, no tiene naturaleza gremial, religiosa ni partidaria, sino más bien es una institución de fortalecimiento, promoción y desarrollo cultural, como así también de gestión, representación y defensa digna de las tradiciones culturales de los Valles Cruceños.

La asociación lo componen: autores, compositores, intérpretes, ballet, teatro, poetas, escritores, historiadores, productores musicales, prensa escrita, radio y televisión, y otros.

Entre sus objetivos principales son:

- a) Representar y defender los intereses intelectuales, de los autores, compositores e intérpretes, conforme a las leyes de la nación, convenios y tratados internacionales.
- b) Promover y difundir la cultura, los valores y las tradiciones a través del arte musical.
- c) Conservar el estilo y naturalidad particular de la música de los valles cruceños, en sus diferentes ritmos, como ser: Kaluyo, Carnaval, Vidita, Tonada, Pasacalle y otros.

A la fecha, la Asociación de Artistas de los Valles Cruceños, cuenta con 120 artistas.

BIBLIOGRAFIA

Aguilar, P. Pastor, (2004) "La Copla Vallegrandina", Primera Edición, Editorial La Hoguera. Santa Cruz – Bolivia

Bello, A. Mario (2018), "Manuel María Caballero, su Música y sus Composiciones" Segunda Edición, Santa Cruz - Bolivia.

Carrasco, A. Germán (2018) "Fundación de Santa Cruz de la Sierra y su Lucha Colonial y Republicana". Talleres gráficos Arte y Color SRL

Melgar, M. Adrián (2008) "Historia de Vallegrande", Reedición GAD-SC. Santa Cruz - Bolivia

Rojas, C. Aníbal. Villarroel, M. Alcides (2007), "Valles del Oriente", Revisa Cultural editada en Santa Cruz- Bolivia

Sanabria, F. Hernando (1998) "Cancionero Popular de Vallegrande" Segunda Edición, Editorial Juventud. La Paz – Bolivia

Seas, P. Reinaldo. (2011), "Coplas Pa' Cantar", Primera Edición. Imprenta El Deber S.A., Santa Cruz – Bolivia

Terceros, R. Armando (2018) "Libro de Oro de los Autores, Compositores e Intérpretes de la Música Oriental", Tercera Edición, Imprenta Sirena. Santa Cruz – Bolivia

Actividades de la SEGHSC
Acto en homenaje a la Bandera Cruceña
(24 de julio de 2020)



SAN RAFAEL DE VELASCO: 324 AÑOS DE EXISTENCIA

Luis Mayser Ardaya

San Rafael es el segundo pueblo fundado durante la Colonia por la Compañía de Jesús, al naciente del río Grande o Guapay y al poniente del río Paraguay, en los territorios de las Misiones de Chiquitos. Correspondió este sacrificado trabajo a los meritorios padres jesuitas Juan Bautista Zea y Francisco Hervas, el 24 de octubre de 1696. Por consiguiente, está con 324 años.

Antes de San Rafael fue fundado el pueblo de San Javier por el padre José de Arce, colaborado por el lego Fray Antonio Rivas, el 3 de diciembre de 1692.

La ubicación de cada uno de los pueblos jesuíticos, levantados por miembros de la Compañía fundada por San Ignacio de Loyola, se basó en una planificación que obedecía a una estrategia para consolidar esos territorios en favor del reino de España, cortando de esta manera el acceso a las incursiones de los bandeirantes y mameucos portugueses en su permanente expansionismo y cacería de nativos para llevarlos como esclavos a la Costa del Atlántico.

San Rafael se constituyó con aborígenes de la misma región que pertenecían a las parcialidades raciales de los Tabicas, Matahucas, Kihikikias, Tañipicas y Taus o Taos del grupo de los Chiquitos y de otros grupos y otras lenguas, los Batasicas, Gurrucanecas, Vejiponecas, Corabecas, Quidabonecas y Huataasis. Estos nativos sumaban un mil al ser fundada esta reducción. Al poco tiempo una terrible epidemia los redujo considerablemente.

A los cinco meses apenas de la fundación de San Rafael, siguiendo ese trazo estratégico geopolítico, diseñado para la defensa de di-

chos territorios en favor de la corona española, se levanta el pueblo de San José hacia el sur, próximo a donde se asentara la ciudad de Santa Cruz de la Sierra Chiquitana, fundada por el Capitán español don Ñuflo de Chaves, el 26 de febrero de 1561.

Había urgencia de consolidar esa extensa comarca y sólo podría conseguirse mediante el establecimiento de poblaciones y la incorporación a la civilización de los nativos de la zona. Así nace San José el 19 de marzo de 1697, gracias a la labor de los sacerdotes jesuitas Felipe Suárez y Dionisio de Avila.

Y la preocupación y urgencia por el afianzamiento de los territorios ubicados al naciente del río Grande, era justificada. Apenas unos tres meses pasaban desde la fundación de San José, como tercer pueblo en la Chiquitania y sin que todavía estuvieran bien constituidos, cazadores chiquitanos del pueblo de San Rafael, detectaron la presencia en la región de un fuerte contingente de mamelucos, venidos desde el oriente, con la misión de extender los dominios portugueses y de capturar nativos para trasladarlos a la costa atlántico, como esclavos para la labranza de la tierra.

Rápidamente, con la presteza propia del hombre que domina el secreto de la selva, por instrucciones de los jesuitas Juan Bautista Zea y Francisco Hervas, corren emisarios hasta el pueblo de San Francisco Xavier, la primera reducción fundada, a comunicar al padre José de Arce, el mismo que consigue del Gobernador de Santa Cruz de la Sierra Grigotana, una ayuda consistente de treinta soldados con algunas armas de fuego ya obsoletas y escasa munición.

Y el chiquitano, conocido por su laboriosidad y su mansedumbre, en número de trescientos, demuestra también su bravura en el combate en contra de los invasores, batiéndose con sus flechas envenenadas frente a un enemigo superior y muy bien pertrechado

con las mejores armas de fuego por entonces conocidas, derrotándolo en épica jornada al amanecer del día 10 de agosto de 1697 a orillas del río San Julián.

Quedaron en el campo de batalla 294 muertos de los intrusos, incluyendo los dos Capitanes Antonio Fernández de Araujo y Manuel Frías, que cayeron atravesados por las mortíferas flechas de los aborígenes al comenzar la lucha, capturándose vivos como prisioneros a tres combatientes portugueses, salvándose igual número que lograron escapar con vida, de los trescientos que sumaban también los filibusteros, bandeirantes.

Con esta derrota, la fama de valientes guerreros de los chiquitos, se difundió por Portugal y sus Colonias, perdiendo las ganas de volver a sus andadas por estas tierras y recién después de cincuenta años, lo hicieron por el río Iténez.

Esta batalla libró, no sólo a millares de chiquitanos de ser llevados como esclavos a los cañaverales del litoral atlántico, sino también y esto es muy importante tener presente, salvó a estos territorios que fueran incorporados definitivamente al Imperio Lusitano, cambiando así, la geografía de América del Sur.

Los misioneros jesuitas con buen criterio mezclaron a las diferentes tribus, implantando un solo dialecto, lo que les facilitó grandemente su trabajo de catequesis.

El padre Martín Schmid, de nacionalidad suiza, construyó en San Rafael el primer templo de las Misiones de Chiquitanos con los mismos nativos que catequizaron, apenas salidos de la selva de la vida nómada. El trabajo tuvo la duración de ocho años, desde 1740 hasta 1748 y el igual que los demás templos de la región, constituye el gran mensaje de esplendor y cultura de esos tiempos idos para

nuestro presente y futuro, que es símbolo de profunda fe religiosa y trabajo sacrificado de una época histórica de gloria y orgullo.

Gracias a la labor del Vicariato Apostólico de Chiquitos, con asiento en San Ignacio de Velasco, durante el año 1972, con recursos económicos de sus organizaciones religiosas de Europa y la colaboración de los rafaeeños, bajo la dirección del prestigioso arquitecto suizo Hans Roth Merz, se iniciaron los trabajos de restauración de la iglesia de este pueblo, la misma que ya había sido declarada, junto a las otras de la Chiquitania, Monumento Nacional por el gobierno boliviano mediante la Ley N° 145 de fecha 4 de enero de 1950, por constituir un verdadero valor arquitectónico del país. Asimismo, por gestiones que realizamos desde los Comités Cívicos Provinciales de la Cruceñidad, la UNESCO en fecha 12 de diciembre de 1990 lo declaró Patrimonio Mundial. Su restauración duró desde 1972 hasta 1975. Constituye un motivo de admiración de estudiosos y turistas que expresamente llegan hasta San Rafael para conocerlo.

“No podía cansarme de admirar los progresos inauditos que la orden alcanzara en tan poco tiempo. Sobre todo, me impresionaron en San Rafael los talleres y objetos manufacturados, tanto muebles como artículos de cerrajería y tejidos. Nada mejor había visto en las ciudades más civilizadas de Bolivia. “Todo era obra de los jesuitas”, escribe el sabio francés don Alcides D’Orbigny en el Capítulo “Misión de San Rafael” de su libro “Viajes por Bolivia”, en ocasión de su visita a este pueblo de 2 de septiembre de 1831.

La tradición indica que los padres jesuitas disponían de un servicio de “propios” es decir, chasqui o mensajero, mediante un camino directo de San Rafael con la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, que

las mantenía con la información fresca. De esta manera llegaron a saber de la orden de su expulsión, impartida por la corona española, antes de la llegada de su notificación oficial y del arribo de las tropas que cumplirían con dicha determinación. Vivía en San Rafael, de donde era oriundo, el aborigen Tiburcio Tapanaché alias “YAGO” que, por su capacidad de mando, inteligencia y conducción, hombre trabajador, valiente cazador y hábil flechero, se había convertido en “El Gran Caudillo de los Chiquitos” de los diez pueblos existentes entonces. Fue nombrado por su pueblo Cacique General, imponiendo su autoridad en todos los territorios de la Misión de Chiquitos, a quien le obedecían, le querían y respetaban. Su fama llegó hasta los Mojos y los Chiriguanos. Por su recia personalidad y don de autoridad, también era admirado, respetado y querido por los padres misioneros, porque además sabían de su sinceridad, honestidad y sanas intenciones, como también conocían de su profundo fervor religioso, unido todo esto a su disciplina y obediencia consciente hacia la autoridad del sacerdote.

Yago al tener conocimiento de la orden de expulsión de los padres jesuitas de los territorios de Chiquitos, dispone la movilización de seis mil guerreros y en consulta con su Estado Mayor, declara la guerra al Rey, enviando emisarios a los Mojos para que sigan el mismo ejemplo. Se traslada enseguida a San José de Chiquitos, donde se realizaba una fiesta religiosa a consultar con su confesor y consejero el anciano sacerdote Martín Schmid, gran constructor de los templos e instrumentos musicales, el mismo que con mucho esfuerzo consiguió convencer al Gran Caudillo Chiquitano “Yago” y su Consejo de Guerra, depusieran su actitud de beligerancia y dejen sin efecto la movilización de sus hábiles flecheros.

San Rafael, al disponerse por el rey de España, la expulsión de la Compañía de Jesús de sus Colonias de Iberoamérica en 1767,

se constituyó en el centro de las actividades de los territorios de Chiquitos, como asiento de la Gobernación. No obstante, San Rafael, ubicado en el corazón de los extensos territorios chiquitanos, después de su época de esplendor misional, desde el extrañamiento de los jesuitas, comienza a decaer. Fue languideciendo poco a poco, primero porque algunas tribus que habían sido recién incorporadas a la vida sedentaria y civilizada, retornaron a su anterior situación de errantes en la selva y luego, durante la administración civil, se llevaron a nativos a la fuerza como peones a las haciendas agropecuarias en los alrededores de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y durante la guerra de la independencia, de acuerdo a la inclinación de las armas, tanto patriotas como partidarios del rey, se refugiaban en esta región y se aprovechaban de la ingenuidad y obediencia de los chiquitos para incorporarlos en sus cuadros y luchar en favor de uno u otro bando.

Los españoles, imponiendo la autoridad que sobre esta gente tenían desde la salida de los jesuitas, los obligaron a alistarse en sus filas y sin ninguna preparación ni motivación y sin contar con el indispensable material bélico necesario, les exigieron presentar batalla a las tropas patriotas comandadas por el coronel Ignacio Warnes en el Valle de Santa Bárbara, próximo a San Rafael, por donde corre el río del mismo nombre, el 7 de octubre de 1815. En este combate perdieron la vida más de unos mil nativos en una horrible carnicería humana, no conocida hasta entonces en la historia de las guerras de la humanidad, donde, para sentar el escarmiento, el Cnl. Warnes por entonces Gobernador de la Republica de Santa Cruz de la Sierra, dispuso el incendio de los pajonales en plena estación seca, muriendo atrozmente los chiquitos heridos, quemados por el fuego abrazador. Es necesario aclarar que en el ejército de los patriotas comandado por el Cnl. Ignacio Warnes, también habían chiquitanos combatientes.

Políticamente el pueblo de San Rafael es hoy capital de la tercera sección de la provincia Velasco, por disposición de la Ley N° 1531 promulgada el 3 de febrero de 1994 por el Presidente de la República, señor Gonzalo Sánchez de Lozada. Se conforma de los cantones: San Rafael con capital el pueblo de San Rafael, San Fermín con capital el pueblo del mismo nombre, Villa Fátima con capital el pueblo de Villa Fátima y el Tuná con capital el pueblo del Tuná. Su principal actividad económica en la actualidad es la explotación forestal y la ganadería, teniendo una agricultura de subsistencia; no obstante, de la fertilidad de sus tierras. Se espera que pronto la minería se incorpore a su actividad económica, toda vez que sus reservas mineralógicas son potencialmente considerables. Esta zona pertenece al Precámbrico. De acuerdo al Censo Nacional de Población y Vivienda realizado el 3 de junio de 1992 tiene 1.721 habitantes; sin embargo, desde esa fecha se han venido produciendo nuevos asentamientos en Rafael de gente llegada de diversos lugares.

San Rafael se encuentra a setenticinco kilómetros de distancia de San Ignacio de Velasco, capital de la provincia, sobre la carretera ripiada que por el sur une con San José de Chiquitos. Tiene diariamente servicio de góndolas que transporta pasajeros de ambas direcciones.

Actividades de la SEGHSC
Acto social, de cena de fin de año, 2019



A MUCHOS NO LES VA GUSTAR

Dr. Willi Noack

Empiezo esta nota probablemente conflictiva con una cita de Goethe. Man sagt: "Eitles Eigenlob stinkt". Lo que GOOOGLE traduce: Dicen: "La auto-alabanza vana apesta". Johann Wolfgang von Goethe (1749-1832) es uno de los representantes más importantes de la poesía en lengua alemana.

Los ingleses tienen un proverbio: Self-praise is no recommendation.

Me parece mejor la crítica alemana "Eigenlob stinkt". Y en este rebaloso terreno me meto.

En la actualidad el tema "Federalismo" es de moda, de gran moda. Los medios digitales se abren sus carriles para divulgar opiniones de todo nivel, y lamentablemente muchas opiniones falsas e inservibles y perjudiciales. Para verter buenas opiniones es imprescindible tener sólidos conocimientos sobre el particular. No temo que esta mi autoalabanza me genere mucha aversión.

Yo tengo ventajas que respaldan mi autoalabanza y que son:

- Doctorado en ciencias económicas y sociales de la Universidad de Colonia/Alemania distinguido con "suma cum laude"
- El Federalismo alemán he bien estudiado en teoría y practica
- La estructura y composición de la sociedad alemana convive democráticamente pese a divergencias profundas
- Desde 1958 ejercí un seguimiento comprometido de la construcción de la Unión Europa

- He publicado artículos sobre Federalismo en medios bolivianos e internacionales buscando convencer a los colegas bolivianos de las ventajas.

- El Federalismo en una democracia social republicana es el modelo con menos defectos de todos modelos conocidos y experimentados.

- El Federalismo representa un sistema dinámico para resolver a veces conflictos agudos en determinadas regiones

- Sí, reclamo para mí ser un entendido en la materia pronto para aportar con insumos importantes.

- No tengo ambiciones a cargos administrativos pero si ser miembro de un Concejo con reglas claras y respetadas similar a un Think Tank.

- Es sobreentendido que no sé todo, pero pierdan cuidado sé dónde encontrar la información faltante.

He creado un voluminoso documento digital que contiene trabajos míos publicados desde más que veinte años sobre el Federalismo y relevantes temas. Este trabajo digital permite trabajar exitosamente. Por ejemplo cuenta con un buscador.

Compilación del Federalismo – 2016

http://seghscz.org/blog.php/?page_id=5146

La República Federal de Bolivia - 2020

http://seghscz.org/blog.php/?page_id=5129



**Sociedad de Estudios
Geográficos e Históricos
de Santa Cruz**

Fundada: el 12 de Julio de 1903

COMUNIDAD DE MIEMBROS

2020

MIEMBROS HONORARIOS



Arq. Angélica Sosa de Perovic



Lic. Miguel Castedo Suárez

MIEMBROS DE NÚMERO



Dr. Rolando
Roca Aguilera



Dr. Alcides
Parejas Moreno



Sr. Luis Mayser
Ardaya



Dr. Mario Suárez
Riglos



Lic. Paula Peña
Hasbún



Sr. Aldo Peña
Gutiérrez



Cap. Eugenio
Verde-Ramo C.



Hist. Nino
Gandarilla G.



Gral. Lucio Añez



Lic. Nelson
Jordán Bazán



Lic. María
Angélica Suárez



Dr. Víctor Hugo
Limpías Ortiz



Sr. Agustín Saavedra Weise



Ing. Alvaro Jordan Medrano



Gral. Eduardo Paz Campero A.



Gral. Herland Vhiestrox H.



Lic. Antonio Román C.



Dr. Luis Fernando Roca



Gral. Raul Gantier Pacheco



Lic. Bismark Cuéllar Chávez



Lic. Carlos Hugo Barbery A.



Dr. Mario Orlando Mercado Chávez



Dr. Willi Noack



Lic. Humberto Rivero F.



Ing. Germán Carrasco Ardaya



Dr. Edgar Rivero Zabala



Lic. Germán Casassa



Dr. Juan Renjifo Llanos



Ing. Juan Carlos Ortiz Salazar



Dr. Rubén Darío Cuéllar Suárez



Dr. Herland Vaca Díez Busch



Dr. Ciro Añez Núñez



Lic. Napoleón Ardaya Borja



Cnl. Roger José Centeno S.



Dr. Lorgio Serrate Gianella



Lic. Gustavo Pinto M.



Ing. Fernando Aníbal García E.



Dr. Rosendo Rivero Melgar



Dr. Roy Céspedes J.



Ing. Luis Hugo Melgar G.



Dr. Manfredo Menacho A.



Tec. Javier De
Llano López



Dr. Ramiro
Claros Rojas



Ing. Gilberto
Rueda Esquivel



Lic. Javier Siles
Balladares



Ing. Julio D. Pérez
Chacón V.



Ing. Juan Pablo
Antelo Suárez



Lic. Elvio Oliva
Zeballos



Ing. Carlos
Borda Rojas



Dr. Miguel I.
Mardonez B.



Dr. Marcelo G.
Cárdenas Ayala



Sr. Manuel
Cortez Aguilar



Lic. Rafael López
Mercado



**UN LIBRO ES EL MEJOR REGALO PARA
ESTA NAVIDAD**



En estas fiestas navideñas, regale un buen libro,
a un buen amigo o familiar, y éste lo recordará
durante toda su vida. Tenemos libros disponibles
sobre Historia Cruceña, Ecología, Evolución, Me-
dio Ambiente, Geología, Ingeniería Clvil, y sobre
la pasión de Cristo

**Los entregamos dedicados, y a domicilio;
sin recargo alguno y en papel de regalo navideño
PEDIDOS al Cel.: 69007258
Ing. Germán Carrasco Ardaya**



LABORATORIO FESCAR
DIVISION PRODUCTOS DE USO VETERINARIO

Dr. Juan Renjifo Llanos
DIRECTOR

Calle Gregorio Balcazar N° 56 Zona Barrio Polanco
Telf. Fax 352-0602 * Cels.: 70951586 - 73116786
E-mail: renjifo@cotas.com.bo
Santa Cruz - Bolivia



LOS REGALOS MÁS ESPERADOS EN

Navidad

PRECIOS DESDE Bs. 80



PRECIOS DESDE Bs. 50



COMPRA DE CANSTONES Y VALES HIPERMAXI

| | |
|--|----------------------------------|
| CAROL ZELAYA CABALLÉ | NOELIA FERNÁNDEZ |
| Cel.: 78463753 - 77041913 | Cel.: 77023900 o 76319292 |
| E-mail: czelaya@hipermaxi.com | Tel.: 3544400 int 230 |
| Dirección: Av. Radial 26 y 4to. Anillo | E Mail: nfernandez@hipermaxi.com |

| | |
|--|---|
| DANIELA PARADA JUSTINIANO | ERICKA GALVEZ |
| Cel.: 76002905 - 75635023 | Cel.: 60951018 |
| E-mail: relacionespublicas@hipermaxi.com | E mail: egalvezcorporativopalmas@yahoo.es |
| Dirección: Av. Banzer y 3er anillo | Dirección: Av. Santos Dumont y 3er anillo |

| | |
|------------------------------------|--|
| LILIANA UNOJA | CAROLINA ULLOA |
| Cel.: 77388766 | Cel.: 69052397 |
| E mail: lunoja_@hotmail.com | E mail: caro_ulloa.m@hotmail.com |
| Dirección: Av. Roca y Coronado 800 | Dirección: Av. Mutualista y 3er anillo |



¡Gracias*
POR DEJARNOS
*cuidar
DE USTEDES!

La Telchi les desea
felices fiestas!



Visítanos en nuestra
nueva sucursal en la
Villa 1^{RO} de Mayo

C/ Libertad N°164 / Av. Cristóbal de Mendoza N°1230 / Villa 1ro de Mayo esq. 4 Este

Delivery: 77 000 509 - 336 5555 /farmaciastelchi

